

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL  
ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN



La Representación Sustantiva en América Latina: un estudio de la congruencia  
entre partidos y simpatizantes en América Latina

Tesis para optar al título de  
Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global

Autor: Juan Manuel Trak Vásquez

Directora: Araceli Mateos Díaz

Abril, 2015



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL

ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN



La Representación Sustantiva en América Latina: un estudio de la congruencia  
entre partidos y simpatizantes en América Latina

Tesis para optar al título de

Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global

Autor: Juan Manuel Trak Vásquez

Directora: Araceli Mateos Díaz

Abril, 2015



*A Alexandra Zambrano,  
el amor de mi vida, quien me ha apoyado en todo momento y lugar.*

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ACRÓNIMOS	xiv
AGRADECIMIENTOS	xv
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
I.1. Representación política y democracia: una reflexión necesaria	2
I.2. La crisis de representación	5
I.3. El estudio de la representación a través de la congruencia	7
I.4. ¿Qué se propone?	9
I.4.1. Objetivo de la investigación	9
I.4.2. Diseño de investigación	11
I.5. Principales hallazgos	13
I.6. Estructura del documento	13
CAPÍTULO II: REPRESENTACIÓN POLÍTICA: UN FENÓMENO DE COMPLICADA COMPRENSIÓN	17
II.1. Representación política: hacia una definición mínima	18
II.1.1. La representación como agencia	21
II.2. Los partidos en la democracia representativa	27
II.2.1. La naturaleza de los partidos políticos	29
II.2.2. Partidos y representación política	32
II.2.3. Vínculos partidos-ciudadanos	35
II.3. Representación como responsiveness	41
II.4. El análisis de la representación	46
II.4.1. Representación Colectiva vs. Representación Diádica	48
II.5. Las causas de la representación sustantiva	54
II.5.1. Factores sistémicos y contextuales	55

II.5.2. Factores partidistas	60
II.5.3. Factores individuales	62
II.6. Estudios sobre representación sustantiva en América Latina	63
CAPÍTULO III: CONGRUENCIA COMO INDICADOR DE RESPONSIVENESS	74
III.1. Las unidades de análisis	75
III.2. Estimando las posiciones de los partidos y sus representados	79
III.3. Midiendo la Congruencia	83
III.3.1. Validez y Fiabilidad de las medidas	89
III.4. Selección de los casos	91
CAPÍTULO IV: PREFERENCIAS IDEOLÓGICAS Y PROGRAMÁTICAS EN AMÉRICA LATINA	95
IV.1. Preferencias ideológicas de los partidos y sus simpatizantes	98
IV.2. Preferencias programáticas de los partidos y sus simpatizantes	109
IV.2.1. Propiedad de las empresas más importantes del país	112
IV.2.2. El Estado como principal responsable de asegurar bienestar	113
IV.2.3. El Estado debería ser el principal responsable de crear empleos	114
IV.2.4. El Estado debe implementar políticas para reducir la desigualdad de ingresos	116
IV.3. Posiciones programáticas sobre el rol del Estado en la economía	117
CAPÍTULO V: CONGRUENCIA IDEOLÓGICA Y PROGRAMÁTICA EN AMÉRICA LATINA	123
V.1. Congruencia ideológica de los partidos políticos y sus simpatizantes	124
V.1.1. Congruencia ideológica en los países de América Latina	128
V.1.2. Validez y fiabilidad de las medidas de congruencia ideológica	133
V.2. Congruencia programática sobre el rol del Estado en la economía de los partidos políticos y sus simpatizantes	140
V.2.1. Congruencia programática en los países de América Latina	144
V.2.2. Validez y fiabilidad de las medidas de congruencia programática	146
V.3. Consistencia ideológico-programática	153
CAPÍTULO VI: EXPLICANDO LA REPRESENTACIÓN SUSTANTIVA ENTRE PARTIDOS Y SIMPATIZANTES EN AMÉRICA LATINA	158
VI.1. Factores macro y su efecto sobre la representación sustantiva	159
VI.1.1. Factores socioeconómicos	159

VI.1.2. Factores del sistema electoral	163
VI.1.3. Factores del sistema de partidos	166
VI.2. Factores partidistas y su relación con la representación sustantiva	175
VI.3. Análisis multivariable de la representación sustantiva en América Latina	194
VI.4. Principales los resultados	201
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	204
BIBLIOGRAFÍA	218
ANEXOS	230



## ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

Figura II.1 Responsiveness Democrática: Etapas y Vínculos .....	43
Figura II.2: El proceso de formación de políticas.....	44
Figura II.3 Conexión entre la actitud del elector y el comportamiento del Representante en el Congreso .....	51
Figura III.1: Unidades de Análisis de los estudios sobre representación sustantiva.....	77
Figura III.2 Validez Convergente de las medidas de Congruencia Ideológica y Programática .....	91
Gráfico IV.1 Diagrama de Dispersión de la autoubicación ideológica de los diputados y la que hacen de sus partidos de los partidos políticos en América Latina 2008-2012.....	101
Gráfico IV.2 Diagrama de Dispersión de las posiciones ideológicas de los partidos políticos y sus simpatizantes en América Latina 2008-2012.....	108
Gráfico IV.3 Situación económica, pobreza y desigualdad como principal problema del país en América Latina .....	110
Gráfico IV.6 Posición media de los partidos y sus simpatizantes sobre la propiedad de las empresas más importantes del país .....	112
Gráfico IV.7 Posición media de los partidos y simpatizantes sobre la responsabilidad del Estado para asegurar bienestar.....	114
Gráfico IV.8 Posición media de los partidos y sus simpatizantes la responsabilidad del Estado para la creación de empleo.....	115
Gráfico IV.9 Posición media de los partidos y sus simpatizantes sobre la responsabilidad del Estado de reducir la desigualdad de ingresos .....	117
Gráfico IV.10 Diagrama de Dispersión de las posiciones programáticas de los partidos políticos y sus simpatizantes en América Latina 2008-2012.....	121
Gráfico V.1 Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC).....	125
Gráfico V.2 Congruencia Ideológica Absoluta (ACC).....	126
Gráfico V.3 Congruencia Ideológica Relativa (RCC) .....	127
Gráfico V.4 Histogramas y curvas normales para AMC, ACC y RCC.....	134
Gráfico V.5 Diagrama de Dispersión de los resultados de AMC y ACC.....	136
Gráfico V.6 Diagrama de Dispersión de los valores de AMC y RCC .....	137
Gráfico V.7 Diagrama de Dispersión de las puntuaciones de ACC y RCC.....	138
Figura V.1 Validez de Convergencia Medidas de Congruencia Ideológica.....	139
Gráfico V.8 Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp) .....	141
Gráfico V.9 Congruencia Programática Absoluta (ACCp).....	142

Gráfico V.10: Congruencia Programática Relativa (RCCp).....	143
Gráfico V.10 Histogramas y curvas normales para AMCp, ACCp y RCCp.....	147
Gráfico V.11 Diagrama de Dispersión de las puntuaciones de AMCp y ACCp.....	150
Gráfico V.12 Diagrama de Dispersión de las puntuaciones de AMCp y RCCp.....	151
Gráfico V.13 Diagrama de Dispersión de las puntuaciones de ACCp y RCCp.....	152
Figura V.2 Validez de Convergencia Medidas de Congruencia Ideológica.....	153
Gráfico V.13 Diagrama de Dispersión de las puntuaciones de ACC y ACCp.....	156
Gráfico VI.1. Diagrama de Dispersión de puntos Congruencia Ideológica e Ingreso Nacional per Cápita.....	163
Gráfico VI.2 Polarización Ponderada en 16 países de América Latina.....	167
Gráfico VI.3 Fragmentación y Número Efectivo de Partidos en el Parlamento en 16 países de América Latina.....	169
Gráfico VI.4 Volatilidad parlamentaria en elecciones legislativas en 16 países de América Latina entre 2008 y 2012.....	171
Gráfico VI.5. Diagrama de Dispersión Fragmentación y Congruencia Ideológica.....	173
Gráfico VI.6. Diagrama de Dispersión NEPP y Congruencia Ideológica.....	173
Gráfico VI.7 Diagrama de Dispersión Tamaño del Partido y Congruencia Ideológica.....	183
Gráfico VI.7 Diagrama de Dispersión Posición Ideológica del Partido y Congruencia Programática Absoluta (ACCp).....	187
Gráfico VI.8 Porcentaje de Nivel de Interés en la Política de los simpatizantes según partidos.....	190
Gráfico VI.9 Porcentaje de Nivel de Educativo de los simpatizantes según partidos.....	191
Gráfico VI.7 Diagrama de Dispersión Posición Ideológica del Partido y Congruencia Programática.....	193
Anexo 10. Gráficos de Residuos Regresión Lineal de los modelos de Regresión Lineal para la Congruencia Ideológica Absoluta (ACC).....	238
Anexo 11. Gráficos de Residuos Regresión Lineal de los modelos de Regresión Lineal para la Congruencia Programática Absoluta (ACCp).....	238
Anexo 12. Histograma Congruencia Ideológica Absoluta (ACC).....	239
Anexo 13. Histograma Congruencia Programática Absoluta (ACCp).....	239
Anexo 14. Gráfico de Probabilidad Normal Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)....	240
Anexo 15. Gráfico de Probabilidad Normal Congruencia Programática Absoluta (ACCp).....	240

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla II.1 Modelos de representación .....	25
Tabla II.2 Factores explicativos de la representación sustantiva propuestos por los autores .....	63
Tabla III.1. Elecciones presidenciales y legislativas en América Latina entre 2008-2012 ....	92
Tabla III.2 Partidos políticos seleccionados y número de simpatizantes y diputados según país .....	94
Tabla IV.1: Autoubicación ideológica de los diputados y sus partidos en América Latina 2008-2012.....	99
Tabla IV.1: Autoubicación ideológica de los diputados y sus partidos en América Latina 2008-2012 (continuación) .....	100
Tabla IV.2: Orientación ideológica de los partidos en América Latina entre 2008 y 2012.	103
Tabla IV.3 Posición ideológica de los simpatizantes por partido en América Latina 2008-2012.....	105
Tabla IV.3 Posición ideológica de los simpatizantes por partido en América Latina 2008-2012 (continuación).....	106
Tabla IV.4: Orientación ideológica de los partidos según sus simpatizantes en América Latina entre 2008 y 2012.....	107
Tabla IV.5 Preguntas sobre el rol de Estado en la economía en los estudios de PELA y LAPOP.....	111
Tabla IV.6 Media y mediana de las posiciones programáticas sobre el rol el Estado en la economía de los partidos políticos .....	119
Tabla IV.7 Media y mediana de las posiciones programáticas sobre el rol el Estado en la economía de los simpatizantes.....	120
Tabla V.1 Índices de Congruencia Ideológica según país y partido .....	129
Tabla V.2 Prueba Kolmogorov- Smirnov para una muestra de las medidas AMC, ACC y RCC.....	135
Tabla V.3. Congruencia Programática según país y partido .....	145
Tabla V.4 Prueba Kolmogorov- Smirnov para una muestra de las medidas AMCp, ACCp y RCC.....	149
Tabla V.3: Clasificación teórica de los partidos según su consistencia ideológico-programática .....	154
Tabla V.4: Clasificación de los partidos según su consistencia ideológico-programática ..	155
Tabla VI.1. Operacionalización de las variables Socioeconómicas .....	160

Tabla VI.2. Desarrollo Socioeconómico en América Latina .....	161
Tabla VI.3 Correlaciones Congruencia Ideológica y Programática y Variables Socioeconómicas.....	162
Tabla VI.4 Sistemas Electorales en 16 países de América Latina .....	164
Tabla VI.5 Correlaciones entre Congruencia Ideológica y Programática, y Magnitud de Distrito.....	165
Tabla VI.6 Operacionalización de las variables de Sistema de Partidos .....	166
Tabla VI.7. Clasificación de los sistemas de partidos en 16 países de América Latina .....	170
Tabla VI.8 Correlaciones entre Congruencia Ideológica y Programática y variables de sistema de partidos.....	172
Tabla VI.9 Comparación de Media de ACC y ACCp según tipo de Sistemas de Partidos	174
Tabla VI.10 ANOVA de un Factor para ACC y ACCp según tipo de Sistema de Partidos .....	174
Tabla VI.11 Operacionalización de las variables partidistas .....	176
Tabla VI.12 Fecha de fundación y edad de los partidos en 16 países de América Latina..	178
Tabla VI.13 Partidos analizados según su momento fundacional .....	180
Tabla VI.14 Correlaciones entre Edad del Partido y los índices de congruencia ideológica (ACC) y programática (ACCp).....	181
Tabla VI.15 Estadísticos Descriptivos de ACC y ACCP según período fundacional .....	182
Tabla VI.16 Correlación entre Tamaño del Partido y los índices de congruencia ideológica (ACC) y programática (ACCp).....	183
Tabla VI.17 Partidos políticos analizados según su rol en el sistema político .....	184
Tabla VI.18 Estadísticos Descriptivos de ACC y ACCp según el Rol en el Sistema Político (ROLPAR) .....	185
Tabla VI.19 Correlación entre Posición Ideológica del Partido, Coherencia Ideológica y los índices de congruencia ideológica (ACC) y programática (ACCp).....	186
Tabla VI.20 Estadísticos Descriptivos de ACC y ACCP según Extremismo del Partido (EXTREMO).....	188
Tabla VI.21 Operacionalización de las variables de los simpatizantes.....	189
Tabla VI.22 Correlación entre Nivel de Interés en la Política y la Congruencia Ideológica y Programática .....	190
Tabla VI.23 Correlación entre Nivel Educativo y la Congruencia Ideológica y Programática .....	192
Tabla VI.24 Correlación entre Posición de los Simpatizantes y la Congruencia Ideológica y Programática .....	194
Tabla VI.25 Resumen de los modelos de Regresión Lineal 1 y 2 para Congruencia Ideológica Absoluta (ACC) <sup>c</sup> .....	196
Tabla VI.26 Modelos de Regresión Lineal 1 y 2 para Congruencia Ideológica Absoluta (ACC) <sup>a</sup> .....	197

Tabla VI.27 Resumen de los modelos de Regresión Lineal 1 y 2 para Congruencia Programática Absoluta (ACCp) <sup>c</sup> .....	199
Tabla VI.28 Modelos de Regresión Lineal 1 y 2 para Congruencia Programática Absoluta (ACCp) .....	200
Anexo 1. Diseños muestrales de los estudios utilizados del Proyecto Élités Parlamentarias de Latinoamericanas y el Barómetro de las Américas .....	230
Anexo 2. Preguntas de los cuestionarios de PELA y Barómetro de las Américas utilizadas para el cálculo de la Congruencia Ideológica y Programática.....	231
Anexo 3. Coeficientes de Correlación entre las Posiciones Ideológicas Medias de los partidos y sus simpatizantes .....	232
Anexo 4. Coeficientes de Correlación entre las Posiciones Programáticas Medias de los partidos y sus simpatizantes .....	232
Anexo 5. Coeficientes de Correlación entre los indicadores de Congruencia Ideológica.....	233
Anexo 6. Coeficientes de Correlación entre los indicadores de Congruencia Programática..	233
Anexo 7: Coeficientes de Correlación de Pearson de las Variables Independientes de la investigación .....	234
Anexo 8: Prueba ANOVA de los modelos de Regresión Lineal para la Congruencia Ideológica Absoluta (ACC) <sup>a</sup> .....	237
Anexo 9: Prueba ANOVA de los modelos de Regresión Lineal para la Congruencia Programática Absoluta (ACCp) <sup>a</sup> .....	237

## ACRÓNIMOS

País	Siglas	Partido	Siglas
Argentina	ARG	Frente para la Victoria Partido Justicialista	FPV-PJ
		Unión Cívica Radical	UCR
Bolivia	BOL	Movimiento al Socialismo	MAS
		Plan Progreso para Bolivia	PPB
Chile	CHI	Partido Demócrata Cristiano	PDC
		Partido por la Democracias	PPD
		Partido Socialista	PS
		Renovación Nacional	RN
		Unión Democrática Independiente	UDI
Colombia	COL	Cambio Radical	CR
		Partido Conservador Colombiano	PCC
		Partido de la Unidad Nacional	PDU
		Partido Liberal Colombiano	PLC
Costa Rica	CRI	Movimiento Liberal	MLIB
		Partido Acción Ciudadana	PAC
		Partido Liberación Nacional	PLN
		Partido de la Unidad Social Cristiana	PUSC
El Salvador	SLV	Alianza Revolucionaria Nacionalista	ARENA
		Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional	FMLN
		Gran Alianza Unidad Nacional	GANA
		Partido de Coalición Nacional	PCN
Honduras	HND	Partido Liberal Hondureño	PLH
		Partido Nacional de Honduras	PNH
México	MEX	Partido Acción Nacional	PAN
		Partido Revolucionario Democrático	PRD
		Partido Revolucionario Institucional	PRI
Nicaragua	NIC	Frente Sandinista de Liberación Nacional	FSLN
		Partido Liberal Independiente	PLI
Perú	PER	Fuerza 2011	F2011
		Gana Perú	GPERU
		Perú Posible	PPOS
		Partido Solidaridad Nacional	PSN
República Dominicana	DOM	Partido Liberal Dominicano	PLD
		Partido Revolucionario Dominicano	PRD
Uruguay	URU	Frente Amplio	FA
		Partido Colorado	PC
		Partido Nacional	PN

## AGRADECIMIENTOS

Esta tesis tiene una deuda infinita con personas e instituciones que de manera directa o indirecta han contribuido a su desarrollo y culminación. En primer lugar, a la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), sin cuyo apoyo institucional no hubiese sido posible realizar los estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Salamanca. Dentro de esta institución cabe destacar a la profesora Lissette González quien como Directora de la Escuela de Ciencias Sociales en 2009 me animó y apoyó a embarcarme en la aventura de salir de Venezuela a cursar estudios de posgrado; a la profesora Maritza Izaguirre, ex Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, impulsó mi candidatura para optar la Beca de la Fundación Carolina de la cual he sido beneficiario y a la profesora Aracelis Tortolero, Directora de Relaciones Interinstitucionales, quien ayudó significativamente tanto en la gestión de la beca y durante mi estancia en Salamanca. También dentro de la UCAB, al ex Rector Luis Ugalde s.j. y al Rector actual José Virtuoso s.j.; quienes con su apoyo institucional hicieron posible emprender el viaje de ida y de regreso.

También quiero extender mis palabras de agradecimiento al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la UCAB, a su Directora Anitza Freites, en donde me recibieron como investigador asociado durante el período académico 2013-2014, ofreciéndome un espacio para reflexionar y avanzar sobre esta tesis y otros proyectos que surgieron en paralelo. Dentro del IIES, también agradezco la solidaridad y apoyo de las profesoras que allí investigan: Genny Zúñiga, María Gabriela Ponce y María Di Brienza. También al profesor Néstor Luis Luengo, Director de Secretaría Social, quien me apoyó activamente en la reinserción laboral dentro de la UCAB.

Finalmente, agradezco especialmente al profesor Benigno Alarcón, Director del Centro de Estudios Políticos de la UCAB, quien sin tener mayor referencia mía y con una única conversación en la feria de la universidad accedió a darme la oportunidad de ser profesor-investigador en el centro en septiembre de 2013; y en el breve tiempo que he estado en el CEP me ha permitido desarrollar mi carrera profesional. También al profesor

Gustavo Moreno, colega en el CEP, por la solidaridad durante la finalización de este trabajo; y a todo el equipo del centro por su paciencia.

Pero la deuda de agradecimiento de esta tesis doctoral trasciende fronteras. La Fundación Carolina merece especial agradecimiento pues sin su financiamiento esta empresa no hubiese sido posible. En esta institución agradezco a Juan Torres, quien siempre veló por que se cumplieran los trámites necesarios para que llegaran los fondos para mantenerme en España.

También en España, agradezco a la Universidad de Salamanca, específicamente al Área de Ciencia Política de la Facultad de Derecho. Allí tuve la oportunidad de desarrollar el Máster en Ciencia Política que me dio acceso al Doctorado, pero además me permitió acceder a un mundo de conocimiento, relaciones y oportunidades que estaban fuera de mi alcance. Mi agradecimiento especial al profesor Manuel Alcántara quien fue mi tutor del Trabajo de Fin de Máster, también a las profesoras Mercedes García Montero, Elena Martínez Barahona y Fátima García Díez, y los profesores Iván Llamazares, Sebastián Linares y Salvador Martí.

También en la Universidad de Salamanca, agradezco al Instituto de Iberoamérica, muy especialmente a Flavia Freidenberg, quien me dio la oportunidad de ser parte del equipo del Instituto y en donde aprendí competencias en la gestión académica y de investigación que me permitieron un importante crecimiento personal y profesional; asimismo le estoy infinitamente agradecido por su apoyo, consejos y oportunidades; pero por encima de todo por su amistad. A Cristina Rivas, quien como técnico del Proyecto Élités Parlamentarias de América Latina (PELA) siempre estuvo a la orden y dispuesta a enviarme la información que tenía, así como resolver las dudas sobre los datos de las encuestas a los diputados. Así como al resto de personas con quienes compartí en ese espacio.

Otra deuda institucional la tengo con el Instituto de Estudios Latinoamericanos (ILAS) del German Institute of Global Studies (GIGA), en Hamburgo, Alemania. Allí fui recibido por los profesores Detlef Nolte, Mariana Llanos y Bert Hoffman, quienes me permitieron realizar una estancia de tres meses, entre marzo y mayo de 2012, la cual condujo a la consolidación de las ideas y la construcción de la teoría que han permitido el desarrollo de esta investigación. Finalmente a la Universidad de Vanderbilt, pues al hacer públicos los datos del Barómetro de las Américas han contribuido significativamente al este estudio.



En el plano personal los agradecimientos son abundantes también. Un agradecimiento especial merece la profesora Thamara Hannot, quien nuevamente siempre estuvo allí para darme consejos y su opinión sobre el avance del trabajo; y al profesor Antonio Cova quien hasta el día previo a su partida estuvo pendiente del desarrollo de mi doctorado y carrera profesional. También agradezco al profesor Víctor Hugo Martínez de la Universidad Nacional Autónoma de México por su colaboración en el envío de material bibliográfico. A los profesores José Luis López Noriega, Ángel Álvarez, Jorge Ezenarro y Alberto Penadés por sus consejos para la culminación del análisis de los datos.

Hago especial mención a mi tutora Araceli Mateos, quien gracias a su guía, apoyo y comprensión me ha orientado en el desarrollo de la tesis. Quedo profundamente agradecido con ella por las correcciones, consejos y paciencia a lo largo del proceso, por las reuniones en diversos lugares del centro de Madrid dónde discutíamos sobre el tema y los envíos por correo postal o electrónico de sus notas sobre los múltiples borradores de los capítulos de la investigación.

Este agradecimiento no estaría completo si no mencionase a mis compañeros de camino a lo largo de este proceso, y quienes fueron familia de elección cuando la familia consanguínea estaba a un océano de distancia: Angélica Abad, Carlos Andrés Pérez, Juan Carlos Rodríguez, María Cristina Arango, Adriana Ramírez Baracaldo, Mara Pegoraro, Hugo Marcos y, especialmente, Rubén Domínguez y Tomas Dosek. Del mismo modo, mis palabras para Jeannette Fernández quien también ha sido compañera de este transitar ucabista y salmantino desde hace más 10 años.

Finalmente, mis padres Álvaro Trak Pérez y Migdalia Vásquez de Trak gracias a quienes he podido ser la persona que soy. A mis hermanos Yasmín y Álvaro, quienes en todo momento y a pesar de la distancia me han dado su completo apoyo, también a Morelia, Belkis, Argelia y Ana Teresa Benarroch.

Por último, y no porque sea menos importante sino precisamente por lo contrario, a Alexandra Zambrano, sin quien esta tesis no hubiese podido llegar a buen puerto. Su comprensión, apoyo, dedicación, paciencia, horas de lectura, palabras de aliento y capacidad de escuchar un tema ajeno a sus intereses y, por encima de todo, su amor; me dieron la fuerza y valor de seguir adelante aún en los momentos de mayor desánimo y desorientación. A ella, mi agradecimiento total y eterno.



## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El estudio de la representación política sustantiva en América Latina es relativamente reciente, podría señalarse como hito fundacional de esta línea de investigación el trabajo desarrollado por Luna y Zechmeister (2005), en el que analizaron la proximidad de las preferencias de políticas de los legisladores de nueve países latinoamericanos frente a las de sus ciudadanos. A partir de dicho estudio han proliferado los trabajos que buscan medir la representación sustantiva en la región, teniendo como objeto de estudio los vínculos ideológicos y programáticos que establecen los partidos o instituciones frente a las preferencias de los ciudadanos. Más allá de los diversas perspectivas teóricas, metodológicas y las fuentes utilizadas, estas investigaciones son la cosecha de dos décadas de estudios dedicados a entender la manera como las instituciones políticas ejercen su función representativa en la región.

La tesis que aquí se presenta se inscribe en dicha línea de investigación y busca contribuir al debate teórico y empírico de la representación sustantiva en América Latina. Más específicamente, su propósito es describir y explicar la representación sustantiva a través del análisis de las diferencias en los niveles de congruencia entre las preferencias ideológicas y programáticas de los partidos políticos y sus simpatizantes en la región entre 2008 y 2012.

En términos generales, en la investigación sobre representación sustantiva converge un amplio abanico de temas de investigación que en ciencia política comienza desde las discusiones filosófico-normativas sobre la idea de representación política, la teoría de la democracia, el estudio de sistemas electorales, los partidos y sistemas de partidos; llegando hasta los estudios acerca de las actitudes y preferencias políticas. Adicionalmente, en esta línea de investigación confluyen ciudadanos, políticos e instituciones; quienes en última instancia son los protagonistas de los procesos políticos en las democracias contemporáneas. De manera que cualquier estudio que pretenda analizar la representación sustantiva no ha de perder de vista que los vínculos que se establecen entre los ciudadanos y quienes los representan son el corazón mismo del sistema político en general, y de la democracia en particular.

## I.1. REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA: UNA REFLEXIÓN NECESARIA

Para analizar los vínculos que se establecen entre ciudadanos y políticos es necesario abordar, aunque sea brevemente, la discusión sobre la relación que existe entre democracia y representación política. Éste fenómeno consustancial a la democracia tiene efectos inmediatos en la relación que se establece entre los miembros de una comunidad política y las élites que los dirigen. En sí misma, la representación política no es necesariamente democrática (Manin, 1998; Manin, Przeworski, & Stokes, 1999; Urbinati & Warren, 2008)<sup>1</sup>; sino que los mecanismos que permiten la elección y control de quienes gobiernan la dotan de legitimidad democrática. Así, la representación democrática tiene sus cimientos en los procesos electorales. Según Dahl (1992, 2009), las elecciones permiten a los ciudadanos manifestar sus preferencias políticas en igualdad de condiciones y elegir a quienes consideren que defenderán sus intereses de la manera más adecuada.

Dichos procesos electorales han de cumplir ciertas condiciones para que puedan ser considerados democráticos (o poliárquicos). Si bien la democracia perfecta es una utopía<sup>2</sup>, existen principios básicos sobre los cuales observar si un régimen político puede ser considerado más o menos democrático. Dahl (1992, 2009) señala dos características fundamentales y siete criterios que han de estar presentes para que un régimen político pueda ser considerado como tal:

La poliarquía es un régimen político que se distingue, en plano más general, por dos amplias características: la ciudadanía es extendida a una proporción comparativamente alta de adultos y entre los derechos de la ciudadanía se incluye el de oponerse a los altos funcionarios del gobierno y hacerlos abandonar sus cargos mediante el voto (Dahl, 1992, p. 267).

La definición ofrecida por Dahl permite observar a los regímenes democráticos por la aplicación efectiva de las características arriba citadas. En este sentido, es una definición procedimental de democracia; Morlino (2009, p. 3) señala que una definición así es «completamente empírica» y que es favorable para el análisis de la democracia en la

---

<sup>1</sup> Con respecto a este punto Manin (1998, p. 11) señala que la representación política es de origen aristocrático pues fue un sistema de gobierno originado en contraposición a la democracia directa. Indica Manin que Rousseau llamaba al sistema representativo de su época como «una forma de esclavitud con momentos puntuales de libertad». Sin embargo, con el desarrollo de los sistemas políticos occidentales, la representación política y la democracia se han amalgamado en lo que se conoce como Democracia Representativa. En la que coexisten características tanto de la democracia directa propuesta por Rousseau como elementos del sistema representativo.

<sup>2</sup> A este respecto Dahl (Dahl, 1992, p. 139) indica que “los criterios deben entenderse como aspectos del mejor sistema político posible, desde un punto de vista democrático, si bien no cabe esperar que ningún sistema real satisfaga los criterios a la perfección, puede juzgárselos más o menos democráticos (y, en tal sentido, mejores o peores) según el grado en el que lo hagan”. De allí que para el autor la democracia es el tipo ideal al cual los regímenes políticos deben orientarse. En este sentido, utiliza la palabra poliarquía con el fin de distinguir las democracias reales de la democracia como ideal.

realidad<sup>3</sup>. Sin embargo, dicha definición toca tangencialmente el tema de la representación política, centrándose en el ejercicio efectivo de los derechos por parte de los ciudadanos.

Por su lado, Sartori (2008, p. 46) señala que la democracia ha de ser considerada como un “sistema político basado en el poder popular, en el sentido de que la titularidad del poder pertenece al *demos*, mientras que el ejercicio del poder es confiado a los representantes periódicamente elegidos por el pueblo”. Esta definición incorpora el tema de la representación; la democracia, además de ser un procedimiento para la selección de sus gobernantes en el que los ciudadanos tienen derechos y condiciones para poder participar efectivamente; también es una relación que se establece entre el *demos* en donde reside el poder y a quienes se les otorga dicho poder para llevar adelante las decisiones de política pública<sup>4</sup>.

Esta relación entre quienes gobiernan y son gobernados está mediada por la representación. La democracia representativa se distingue de la democracia directa porque en la primera el pueblo gobierna indirectamente a través de personas que actúan a nombre de este, mientras que la segunda busca que las decisiones sean tomadas por los ciudadanos mismos sin la intermediación de representante alguno (Brennan & Hamlin, 1999; Manin, 1998). Manin (1998, p. 17) resume en cuatro los principios de todo gobierno representativo:

1. Quienes gobiernan son nombrados por elección con intervalos regulares.
2. La toma de decisiones por los que gobiernan conserva un grado de independencia respecto a los deseos del electorado.
3. Los que son gobernados pueden expresar sus opiniones y deseos políticos sin estar sujetos al control de los que gobiernan.
4. Las decisiones públicas se someten a proceso de debate.

A pesar de la importancia de la representación política para el análisis de los sistemas democráticos, su definición siempre ha sido problemática. Varios autores señalan que el concepto es sumamente confuso ya que se utilizan diferentes definiciones según el contexto en que se use. Esta ambigüedad produce que el análisis del fenómeno sea complejo y que existan diversas maneras de afrontarlo (Manin et al., 1999; Otero Felipe, 2011; Pitkin, 1985).

A mediados del siglo XX es cuando se inicia el análisis de la representación a nivel empírico como consecuencia del auge de la revolución conductista en las ciencias sociales

---

<sup>3</sup> Morlino (2009) señala que en la teoría democrática se pueden clasificar al menos cinco tipos de definiciones de democracia, a saber: general, procedimental, genética, mínima y normativa.

<sup>4</sup> Esta definición se puede resumir en las condiciones propuestas por Przeworski (2010, p. 75), quien indica que la democracia se caracteriza por ser un sistema que cumple cuatro condiciones básicas en el proceso de toma de decisiones colectivas, a saber: igualdad, participación, representación y libertad.

en general; y en la ciencia política en particular. El trabajo de Hanna Pitkin en 1967<sup>5</sup> *El Concepto de Representación* ha sido, para muchos, el punto de referencia teórico para el análisis de dicho fenómeno.

Según Pitkin (1985, p. 233), la representación política sustantiva implica que los representantes actúen “*en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos*”. De lo anterior se desprende que dicho fenómeno supone la interacción entre quienes detentan los cargos de representación política y quienes los eligen para ocuparlos. Los ciudadanos interactúan con los representantes a través de la participación política y de la opinión pública con el fin de que sus demandas y preferencias sean escuchadas y satisfechas. Por tanto, quienes ostentan cargos de representación política han de tener capacidad de respuesta (*responsiveness*<sup>6</sup>) ante estas.

Sin embargo, la representación política es más compleja que un simple juego de demanda-respuesta. Ésta ocurre en el marco de unas instituciones que regulan el comportamiento de los actores, dentro de un contexto sociopolítico determinado y con una historia compartida. De la misma manera cabe señalar que la representación política, entendida como mera satisfacción de las demandas de la ciudadanía por parte de quienes gobiernan, puede ocurrir también en sistemas no democráticos<sup>7</sup> (Manin et al., 1999; Pitkin, 1985). Para que la representación política sea democrática es indispensable que exista algún mecanismo de rendición de cuentas (*accountability*) a través del cual los ciudadanos tengan la oportunidad de controlar a las autoridades que los gobiernan y sancionarlos cuando consideren que no están respondiendo a sus intereses (Manin, 1998). En las democracias contemporáneas dicho mecanismo son las elecciones periódicas, competitivas, libres y justas; a través de éstas los ciudadanos ejercen control sobre quienes gobiernan, otorgando o retirando el respaldo para continuar ejerciendo el poder político.

En el apartado teórico de esta investigación se profundiza en el debate y definición sobre lo que significa la representación política y su estudio empírico. Por lo pronto, y teniendo en cuenta las ideas de *responsiveness* y *accountability* como referencia, la

---

<sup>5</sup> El libro de Hanna Pitkin *El Concepto de Representación* fue editado por primera vez en 1967, en esta investigación se utiliza la versión traducida al castellano de 1985.

<sup>6</sup> La palabra inglesa *responsiveness* refiere a la capacidad de respuesta que tienen las instituciones o actores políticos frente a las demandas que provienen de la sociedad. No existe una traducción exacta al castellano, algunos autores (o traductores) han utilizado palabras como «sensibilidad», «receptividad», «responsividad», o «reciprocidad»; sin embargo se considera que ninguna de dichas palabras logra capturar la esencia del término, por lo que en lo sucesivo se utilizará en su idioma original.

<sup>7</sup> Sin embargo, Sartori (2008) disiente de esta posición al señalar que la única representación legítima posible solo puede ocurrir en presencia de un proceso electoral, razón por la cual no es posible imaginar representación en sistemas no democráticos.

representación política es entendida desde la perspectiva de la agencia, en donde los electores (los principales de la relación) eligen a sus representantes (los agentes) con la finalidad de promocionar sus intereses y preferencias; estos agentes sujetos al control del principal a través de las elecciones.

## I.2. LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN

A nivel teórico la democracia representativa parece ser la mejor fórmula para lograr una que los intereses y demandas de los ciudadanos sean efectivamente escuchados en la toma de decisiones políticas. Sin embargo, en la realidad existen muchas críticas y preocupaciones sobre la capacidad de los sistemas democráticos para ejercer una representación efectiva de los intereses de los ciudadanos. Hoy en día existe un malestar con el funcionamiento de la democracia y sus instituciones. Norris (2011) ha definido este malestar como déficit democrático, el cual se caracteriza por un distanciamiento entre las expectativas que se tienen sobre la democracia y la evaluación del desempeño que sobre ésta hacen los ciudadanos. Cabe preguntarse si este déficit democrático obedece, en parte, a una brecha entre las preferencias de las élites políticas, las decisiones que éstas toman y las preferencias de los ciudadanos. Es decir, si las expectativas que tienen estos últimos sobre el manejo de lo público están alejadas de lo que hacen los políticos.

América Latina ha sido especialmente sensible a esta crítica sobre el déficit democrático. A mediados de la década de los noventa Guillermo O'Donnell (1994) puntualizaba que en varios países en vías de consolidación democrática, pero especialmente en América Latina, estaba surgiendo una nueva especie de democracia: la democracia delegativa. En este tipo de régimen las instituciones políticas no se encargan de canalizar las demandas de los diferentes sectores de la sociedad; sino que quien resulta electo como presidente le es otorgado un *cheque en blanco* del cual no tiene que rendir cuentas a los ciudadanos. En un contexto de debilidad institucional como el que predomina en muchos países de América Latina, los presidentes no tienen casi ningún freno a la hora de tomar las decisiones.

Roberts (2002a) señala que los cambios ocurridos en la década de los noventa: el colapso de la Unión Soviética, el auge de la globalización económica, el fracaso del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y el ascenso de nuevos medios de comunicación menguaron la capacidad representativa de los partidos y sistemas de partidos de la región; conduciendo a la aparición de nuevos actores políticos como

movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y grupos de interés cuyo objetivo era representar las demandas de sectores sociales que se percibían a sí mismos como excluidos del proceso de representación. En este contexto, las políticas de corte neoliberal se abrieron paso en la región, siendo el prolegómeno para el asenso de la izquierda al poder durante la primera década del siglo XXI. Del mismo modo, Roberts (2002b, p. 2) señala que este conjunto de cambios sociales, más que una crisis de representación política, ha implicado una transformación de los vínculos que establecen los partidos con la sociedad.

De igual manera, Mainwaring, Bejarano y Pizarro (2006, p. 5) señalan la existencia de una crisis de representación política en la región caracterizada por altos niveles de insatisfacción con la democracia, bajos niveles de confianza en los agentes de representación, la elección de líderes anti-sistema, el cambio constante de preferencias electorales y un alto nivel de abstención. En este mismo orden de ideas, en un reciente estudio el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2011) se llama la atención sobre el creciente nivel de desconfianza y desafección de los ciudadanos de la región frente a las instituciones y actores centrales del sistema político. Al mismo tiempo, alerta sobre el aumento del “repudio a la calidad tanto de los representantes políticos, como de muchas de las decisiones colectivas importantes que genera el sistema político existente”(Grey, Flisfisch, Pinto, & Miranda, 2011, p. 103).

En este contexto, y luego de más de treinta años del inicio de la democratización en América Latina, la preocupación no reside en evitar una regresión al autoritarismo; sino en la capacidad de los gobiernos de responder a las expectativas que tienen los ciudadanos sobre la democracia. Si tal como dice Dahl (2009), la democracia permite a los ciudadanos expresar sus preferencias a través de las elecciones y elegir a quienes gobiernan; entonces es lógico preguntarse si las instituciones representativas latinoamericanas son capaces de responder a las expectativas de sus votantes.

Esta consideración es particularmente importante para el caso de los partidos políticos. Desde la expansión de las democracias representativas posterior a la Segunda Guerra Mundial, los partidos políticos han sido vistos como organizaciones imprescindibles para el funcionamiento de la democracia (Duverger, 1957; Sartori, 2005; Schattschneider, 1964); es a través de ellos que ha sido posible la organización de la democracia de masas una vez se universalizó el derecho al voto (Duverger, 1957, p. 15). En este sentido, y siguiendo lo expuesto por Duverger, una democracia sin partidos solo asegura el mantenimiento del poder por parte de una élite poco permeable; por lo que “[u]n régimen



sin partidos asegura la eternización de las *élites* dirigentes, por nacimiento, dinero o función [...]. Un régimen sin partidos es, necesariamente, un régimen conservador” (Duverger, 1957, pp. 451–452).

Sin embargo, los estudios de opinión pública reflejan que los partidos no gozan de la confianza de los ciudadanos. Para 2011, en los países miembros de la Unión Europea las organizaciones partidistas gozan de la confianza de un escaso 14% de los ciudadanos<sup>8</sup>, en América Latina la confianza en los partidos es de aproximadamente 22%<sup>9</sup>. No obstante, aunque este indicador sigue siendo bajo, los datos muestran una leve recuperación de la confianza en estas organizaciones desde mediados de la primera década del siglo XXI<sup>10</sup>.

En cualquier caso, los partidos políticos son percibidos con desconfianza por parte de la ciudadanía en general si se compara con otras instituciones políticas como el gobierno u otras instituciones no políticas como las Fuerzas Armadas, la Iglesia o los Medios de Comunicación. De allí la importancia del análisis de la representación sustantiva, pues permite indagar sobre la idea de que dicha desconfianza en los partidos es consecuencia de su falta de *responsiveness* hacia la ciudadanía.

### I.3. EL ESTUDIO DE LA REPRESENTACIÓN A TRAVÉS DE LA CONGRUENCIA

Una manera de estudiar la representación política ha sido a través del análisis de los vínculos entre élites políticas y ciudadanos. Eulau y Karps (1978, p. 63) denominaron a este tipo de estudios *policy responsiveness*<sup>11</sup> cuyo objetivo principal ha sido observar cuánto coinciden o se aproximan las actitudes o acciones de los representantes respecto de las

---

<sup>8</sup> Fuente: Eurobarómetro 76 (otoño 2012). La pregunta original es como sigue: «QA10.5 I would like to ask you a question about how much trust you have in certain institutions. For each of the following institutions, please tell me if you tend to trust it or tend not to trust it: Political parties». Disponible en: [http://ec.europa.eu/public\\_opinion/archives/eb/eb76/eb76\\_en.htm](http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/eb/eb76/eb76_en.htm) (consultado el 13 de diciembre de 2012).

<sup>9</sup> Fuente: Informe Latinobarómetro 2011. La pregunta original es como sigue «Por favor, mire esta tarjeta y dígame, cuánta confianza tiene en cada uno de estos grupos/instituciones. ¿Diría que tienen mucha, algo, poca o ninguna confianza en [los partidos políticos]? Aquí sólo ‘Mucha’ más ‘Algo’». Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp> (consultado el 13 de diciembre de 2012).

<sup>10</sup> En el Informe Latinobarómetro 2011 se muestra la evolución de la confianza en los partidos para la región desde mediados de la década de los noventa. Se observa que la confianza en los partidos aumenta progresivamente pasando de ser 11 por ciento en 2003 a 24 por ciento en 2009, y finalmente 22 por ciento en 2011 (Latinobarómetro, 2011, 50).

<sup>11</sup> Según Eulau y Karps (1978, p. 63) En este sentido, *responsiveness* refiere a la estructura en la cual las posiciones de los distritos sobre temas de políticas, especificadas por alguna medida de tendencia central o de dispersión, están relacionados a las actitudes o percepciones del representante sobre las orientaciones sobre políticas [...] La premisa debajo de esta especificación de *policy responsiveness* es la presencia de una conexión significativa entre el preferencias de políticas del electorado o sus demandas y el comportamiento oficial del representante.” (Traducción Propia).

preferencias de quienes los eligen y las causas que explican esas diferencias. Por su lado, Powell (2004a) ha denominado a este tipo de investigaciones como estudios sobre representación sustantiva. Desde el trabajo seminal de Miller y Stokes (1963) sobre la influencia de los electores en el congreso norteamericano, mucho se ha escrito sobre la capacidad de los representantes para responder a las demandas de los representados; sobre todo en Estados Unidos y Europa Occidental. Dicho estudio abrió la puerta a un conjunto de análisis que han centrado su foco de atención en los niveles de congruencia entre representantes y representados.

Una de las dificultades de este tipo de estudios ha sido la de identificar quiénes son los sujetos de representación y, según sean éstos, qué actores o instituciones están llamados a representarlos. El mencionado estudio de Miller y Stokes (1963) se concentró en observar cómo los congresistas se aproximaban a las posiciones del conjunto de votantes de su distrito electoral. Sin embargo, tal como señala Powell (2004a), esta lógica de representación está mediada por las características del diseño electoral norteamericano, su capacidad para viajar es poca o nula en contextos donde los electores eligen varios representantes dentro de un mismo distrito electoral y en el que los partidos políticos desempeñan un rol central como mecanismos de agregación de intereses y preferencias. Por tal motivo, el estudio de la representación fuera del contexto norteamericano necesariamente pasa por los partidos políticos (Dalton, 1985).

Como se dijo al inicio, en América Latina el estudio de la representación sustantiva es de reciente data (Luna, 2007; Otero-Felipe & Rodríguez-Zepeda, 2010). En la última década diferentes proyectos de investigación han logrado acumular información de encuestas a élites<sup>12</sup>, ciudadanos<sup>13</sup> y expertos que permiten realizar comparaciones entre las preferencias y las políticas públicas que llevan a cabo los representantes con las preferencias de sus representados<sup>14</sup>. Estas investigaciones se han focalizado en observar cómo las características institucionales de cada país o de sus respectivos sistemas de partidos tienen efectos sobre la congruencia en las preferencias políticas entre las élites que los dirigen y los ciudadanos que los votan.

---

<sup>12</sup> La más importante la realizada por el Observatorio de Instituciones Representativas en el proyecto Elites Parlamentarias de América Latina de la Universidad de Salamanca, dirigido por Manuel Alcántara (1994-2014), cuyo equipo ha recolectado información de primera mano de los diputados de las cámaras bajas de los poderes legislativos en América Latina desde 1994.

<sup>13</sup> Los dos proyectos de investigación sobre opinión pública más importantes en América Latina son el Latinobarómetro y el Barómetro de las Américas de la Universidad de Vanderbilt, en ambos casos se busca conocer las preferencias, actitudes y opiniones de los latinoamericanos de manera comparada.

<sup>14</sup> Entre estos trabajos destacan los de Luna y Zechmeister (2005, 2010), Otero-Felipe y Rodríguez-Zepeda (2010), España-Nájera y Martínez Rosón (2010), Zechmeister y Corral (2011) y Otero, Rivas y Mateos (2014).

Sin embargo, la mayoría de estas investigaciones han abordado tangencialmente las características de los partidos políticos como potencial fuente de causalidad; pues lo que analizan es la representación sustantiva a nivel colectivo, o lo que es lo mismo, como un resultado del sistema político en su conjunto (España-Najera & Martínez-Roson, 2010; Luna & Zechmeister, 2005, 2010; Zechmeister & Corral, 2011). La excepción a lo anterior son los estudios elaborados por Otero-Felipe y Rodríguez-Zepeda (2010) y Rivas, Otero y Mateos (2014), quienes exploran la congruencia a nivel de partidos.

La tesis que aquí se presenta tiene como propósito ahondar en esta última línea de investigación, es decir, el análisis de la representación política a nivel partidista en América Latina a través de la congruencia. En este orden de ideas, se busca dar respuesta a tres interrogantes sobre la representación sustantiva de los partidos políticos en América Latina.

En primer lugar, cómo se manifiesta la representación sustantiva, medida esta a través de la congruencia ideológica y programática, en los partidos políticos presentes en los parlamentos y sus simpatizantes en los países de América Latina cuyas legislaturas hayan iniciado entre 2008 y 2012. Esta pregunta implica profundizar en los aspectos teóricos y empíricos del análisis de la representación política en general, y la sustantiva en particular.

Esta pregunta también supone profundizar en los aspectos metodológicos relativos a la medición del fenómeno en cuestión. Por lo que, en segundo lugar, esta investigación tiene como propósito responder a la pregunta sobre cómo se mide la representación sustantiva de los partidos políticos y sus simpatizantes, específicamente sobre la capacidad del indicador congruencia para capturar de la representación sustantiva como fenómeno de interés politológico.

Finalmente, en esta tesis también se pretende contestar a la pregunta sobre cuáles son las posibles causas que explican las diferencias en los niveles de representación sustantiva que tienen los partidos políticos en América Latina; es decir, cuáles características sistémicas y/o partidistas tienen efecto sobre los niveles de congruencia ideológica y programática en los partidos de región durante el período analizado.

#### I.4. ¿QUÉ SE PROPONE?

##### *I.4.1. Objetivo de la investigación*

El objetivo principal de esta tesis es describir y explicar las diferencias en los niveles de congruencia programática e ideológica entre los partidos políticos presentes en el parlamento y sus simpatizantes en los países de América Latina cuyas legislaturas hayan

dado inicio entre 2008 y 2012. Para lograr dicho propósito, en esta investigación se han planteado una serie de objetivos específicos que contribuyen a los fines del estudio.

Primero, **identificar** las posiciones ideológicas y programáticas de los partidos políticos y sus simpatizantes; con ello se busca conocer la manera como se distribuyen dichas preferencias tanto de las organizaciones partidistas como la de sus seguidores en los casos analizados. Segundo, los resultados de este análisis son el insumo necesario para **determinar** los niveles de representación sustantiva de los partidos políticos y sus simpatizantes, medidos a través de la congruencia ideológica y programática. De manera que se calcula la congruencia para cada uno de los partidos en las dimensiones analizadas en este estudio, siguiendo los índices propuestos por Golder y Stramski (2010). Tercero, esta investigación también plantea **probar** la validez y fiabilidad de las medidas de congruencia de congruencia ideológica y programática de los autores antes citados, con el propósito de contribuir al debate metodológico de la representación sustantiva. Por último, la tesis pretende **analizar** los posibles efectos de los factores sistémicos y partidistas sobre los niveles de representación sustantiva en la región.

El argumento central que guía la investigación supone que la representación política es un fenómeno multifacético, el cual puede presentarse a diferentes niveles del proceso político. Específicamente, esta tesis centra su foco de atención en la capacidad de los partidos políticos de representar las preferencias ideológicas y programáticas de sus simpatizantes. Este nivel de análisis coloca a los partidos políticos y sus seguidores en el centro del proceso de representación, siendo este uno de sus aportes más importantes.

Lo relevante de esta perspectiva de análisis es que permite indagar en la manera como las organizaciones partidistas se relacionan con aquellos que los siguen. A diferencia de los votantes, los simpatizantes son grupos de individuos que manifiestan abiertamente sentirse próximos a algún partido político y, en consecuencia, se supone que tienen una vinculación más estructurada con estas organizaciones que aquellos que les votan esporádicamente en una elección determinada. De manera que la relación principal-agente que aquí se estudia es explícita, lo que la diferencia de otras investigaciones en las que se compara al votante o ciudadano mediano, independientemente de sus preferencias partidistas.

Otro aporte de esta investigación es la profundización del debate metodológico de la representación sustantiva en América Latina. Esto a través del análisis de los métodos utilizados en otros estudios para analizar este fenómeno en la región, así como en la uso de indicadores más sofisticados para la determinación de la congruencia ideológica y

programática de los partidos. En este sentido, los resultados de los índices son sometidos a varias pruebas para constatar la pertinencia o no del uso de los mismos.

Adicionalmente, esta tesis contribuye en la búsqueda de las posibles causas que explican las diferencias en los niveles de representación sustantiva de los partidos políticos y sus simpatizantes en la región latinoamericana. La sistematización de las hipótesis, y su testeo, permiten tener una primera aproximación a los factores que pudieran estar detrás de las diferencias en la capacidad representativa de los partidos políticos en los países estudiados. Siendo una de las primeras investigaciones que realiza dicho análisis a nivel partidista en la región.

#### *1.4.2. Diseño de investigación*

Esta investigación es un análisis comparativo de los niveles de representación sustantiva que muestran los partidos políticos y sus simpatizantes en América Latina. La finalidad del mismo es explicativa, puesto que tiene como propósito indagar en las causas que subyacen a las diferencias en los niveles de congruencia programática e ideológica de los partidos presentes en los parlamentos y sus simpatizantes en los países de América Latina cuyas legislaturas hayan dado inicio entre 2008 y 2012. De lo anterior también se desprende el carácter sincrónico de la investigación ya que analiza a cada caso en un momento dado y no su evolución a lo largo de varias legislaturas<sup>15</sup>.

Los datos o fuentes de información provienen del Proyecto de Elites Parlamentarias de América Latina (PELA)<sup>16</sup> llevado adelante por la Universidad de Salamanca<sup>17</sup>. Por otro lado, se utilizan los datos del Barómetro de las Américas<sup>18</sup> realizado por la Universidad de Vanderbilt donde también se recogen opiniones y preferencias de los ciudadanos en los países de América Latina. Además de los datos procedentes de estos dos proyectos, este trabajo también se sirve de fuentes adicionales como datos electorales de cada país, disponibles en los respectivos organismos electorales, y datos provenientes de

---

<sup>15</sup>Si bien lo ideal sería el análisis longitudinal de la representación sustantiva en la región; existen importantes limitaciones en los datos disponibles para realizar un análisis de esa naturaleza.

<sup>16</sup> El autor agradece al equipo del Proyecto de Elites Parlamentarias del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca por facilitar el acceso a los datos.

<sup>17</sup>Desde 1994 el equipo del proyecto ha recogido información concerniente a las opiniones y preferencias de los diputados en los países de la región.

<sup>18</sup> El autor agradece al *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP) y a sus principales auspiciadores (la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Vanderbilt) por hacer disponibles sus datos.

informes sobre la situación nacional de cada país como lo son PNUD y Banco Mundial, entre otros.

Para el análisis de la información se utiliza el método estadístico, esto debido a que se utilizan datos cuantitativos en un número relativamente elevado de casos. Este método es el más apropiado para la búsqueda de las inferencias que permiten explicar el comportamiento de la congruencia entre los casos seleccionados. En un primer momento, se utilizan una serie de técnicas estadísticas descriptivas para mostrar el comportamiento de la congruencia en las unidades de análisis. En un segundo momento se utilizan técnicas multivariadas para establecer las relaciones de causalidad entre la variable dependiente (nivel de congruencia) y las variables independientes (partidistas y sistémicas) propuestas en el estudio.

La unidad de análisis de la investigación son los partidos políticos en América Latina, su selección de los casos obedece a cuatro criterios<sup>19</sup>: En primer lugar se seleccionan los partidos de países cuyas legislaturas hayan dado inicio entre 2008 y 2012. Durante este período se llevaron elecciones en casi todos los países de América Latina, lo que ofrece la oportunidad de comparar la congruencia de los diferentes partidos político en la región. En segundo lugar, se toman los casos de partidos que tengan una representación mínima del 5% dentro del Congreso o Asamblea Nacional; este criterio obedece a la necesidad de analizar partidos que tengan alguna capacidad de expresar su voz dentro del órgano legislativo. El tercer criterio, un criterio técnico, se toman los casos en los que haya al menos cinco diputados en las encuestas de élites y que tengan un mínimo de 10 simpatizantes en las encuestas de opinión pública. Por último, se ha seleccionado aquellos países y casos que en las diferentes encuestas tuvieran preguntas equivalente y, tanto, susceptibles de hacer comparaciones entre ambos grupos.

A partir de estos criterios se han seleccionado 49 partidos políticos en 16 países de América Latina en el caso de la congruencia ideológica y 37 partidos en 12 países de la región en el caso de la congruencia programática. La diferencia obedece a que en cuatro de los países analizados las preguntas sobre las preferencias respecto del papel del Estado en la economía no eran coincidentes, razón por la cual no fue posible estimar la congruencia en esta dimensión entre los partidos y sus simpatizantes.

---

<sup>19</sup> En el Capítulo III se explica con mayor profundidad los criterios de selección de los casos.

## I.5. PRINCIPALES HALLAZGOS

El resultado de la investigación indica que un grupo importante de partidos políticos en América Latina tienen capacidad de representar las preferencias ideológicas y programáticas de sus simpatizantes. Esto supone que, contrario a lo señalado por algunos críticos de estas organizaciones en la región, los partidos han logrado establecer vínculos programáticos con sus seguidores. Lo anterior no niega que puedan existir estrategias complementarias en la relación que establecen con el electorado, sino que aporta complejidad a la manera como se juzga el desempeño de los partidos en el continente.

Para el caso de la congruencia ideológica, el nivel educativo es la variable con mayor capacidad explicativa, siendo aquellos partidos con seguidores más educados los que muestran mayor representación sustantiva de este tipo de preferencias. Así mismo, el nivel de desarrollo económico del país incide sobre la congruencia ideológica. En relación a la congruencia programática, se halló que las organizaciones ubicadas a la izquierda de la escala ideológica tienden a mostrar mayores niveles de congruencia programática que las localizadas a la derecha de la misma, por lo que en lo concerniente al papel del Estado en la economía los partidos de izquierda hay mayor representación de las preferencias de sus seguidores.

En el plano metodológico, el concepto de congruencia, y las medidas propuestas por Golder y Stramski (2010) para su medición, probaron ser de utilidad para capturar la representación de las preferencias ideológicas y programáticas entre partidos y simpatizantes. Los resultados obtenidos a través de estos indicadores muestran que los mismos tienen capacidad de captar la idea de representación sustantiva, permitiendo distinguir entre los diferentes partidos analizados en esta investigación.

## I.6. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El documento se divide en siete grandes capítulos cada uno de los cuales responde a los objetivos planteados en la investigación. En este primer capítulo se plantea el problema de investigación y su relevancia, profundizándose en la relación que existe entre democracia y representación política, así como la crisis de representación puede estar afectando la manera como los ciudadanos se vinculan con las instituciones representativas. De la misma manera, en este capítulo se plantean las preguntas, objetivos y el diseño de la

investigación que posteriormente se desarrollan en los capítulos subsiguientes. Finalmente, se presenta un resumen de los principales hallazgos de la tesis.

En el Capítulo II se expone la propuesta teórica de esta investigación. En un primer momento se discute sobre el concepto de representación política, su complejidad para definirlo y las diferentes posturas existentes en este sentido. A partir de dicho debate se propone un concepto de representación política basado en la teoría de la agencia, con el cual se busca sintetizar las diferentes aristas presentes en el debate sobre la representación. En este concepto, las instituciones representativas son tales en la medida que buscan defender o promover las preferencias y/o demandas de los ciudadanos a quienes representan, siendo controlados por estos últimos a través de las elecciones y la opinión pública. Así, la representación política es una relación entre un principal (representados) y una agente (institución representativa) en el que el primero espera del segundo que responda a sus intereses y preferencias, so pena de sancionarlo a través del voto si no cumple con dicha expectativa.

En este mismo capítulo se indaga en la manera como la ciencia política ha abordado el estudio de la representación política. En este sentido, se profundiza en la dimensión de *responsiveness* de la representación, haciendo énfasis en lo que se ha denominado representación sustantiva (Powell Jr., 2004a), para luego abordar el papel de los partidos políticos en este proceso y los tipos de vínculos que establecen estas organizaciones con sus representados; así como también los factores que se suponen influyen en la representación sustantiva. Adicionalmente, se presenta un arqueo sobre los estudios empíricos que han analizado el fenómeno de la representación desde la perspectiva sustantiva, haciendo especial hincapié en las investigaciones que se han llevado a cabo en América Latina.

En el Capítulo III se realiza la propuesta metodológica de la investigación, en donde se presenta el concepto de congruencia como el indicador más apropiado para medir la representación sustantiva. De este modo, se presentan las diversas unidades de análisis utilizadas en los estudios sobre representación sustantiva. Se establecen los diferentes niveles en los que es posible observar dicha representación, tomándose como unidad de análisis de este estudio los partidos políticos y sus simpatizantes. Así mismo, se discuten las diversas fuentes de información sobre las cuales se realizan los estudios de representación, sus ventajas y desventajas así como las alternativas disponibles para su análisis en América Latina. En este mismo capítulo se abordan los diferentes índices utilizados para medir la representación sustantiva, al tiempo que se realiza una crítica a los diversos enfoques utilizados en la región latinoamericana. También se propone el uso de las medidas



congruencia de Golder y Stramski (2010), las cuales también son sometidas a pruebas de validez y fiabilidad. Por último, se expone la selección de los casos analizados en la investigación.

El Capítulo IV presenta la distribución de las preferencias ideológicas y programáticas tanto de partidos como de sus simpatizantes en América Latina entre 2008 y 2012. En un primer momento se debate sobre el tipo de preferencias que se utilizan en el estudio de la representación sustantiva: por un lado, la perspectiva global, en la cual la ideología funciona como una dimensión que integra las preferencias de los ciudadanos y tiene capacidad de resumir la información que emiten los partidos. Por otro lado, la perspectiva específica, en la que los *issues* de la agenda pública pueden ser representados de diferentes formas por los partidos políticos, por lo que una única dimensión no es suficiente para capturar la diversidad de preferencias entre representantes y representados. Luego se inicia el análisis de las preferencias desde ambas perspectivas. Posteriormente, en este mismo capítulo, se describen las posiciones ideológicas de los partidos políticos en América Latina y la de sus simpatizantes. Finalmente, se realiza un análisis de las preferencias sobre el papel de Estado en la economía tanto de los partidos como de sus seguidores.

En el Capítulo V se inicia el análisis de la representación sustantiva a través de los indicadores de congruencia propuestos en la sección metodológica. Primero se analiza la congruencia ideológica de los partidos y sus simpatizantes en los casos seleccionados. Se compara el comportamiento del indicador en el seno de cada país y se realizan pruebas para establecer la validez y fiabilidad de cada medida. Luego se realiza un análisis similar para la congruencia programática entre las organizaciones partidistas y sus seguidores. Por último, se observa la consistencia de congruencia ideológica y programática, es decir, se lleva a cabo un análisis conjunto de los indicadores de congruencia en las dimensiones estudiadas.

El Capítulo VI tiene como finalidad profundizar en las causas que subyacen a las variaciones de la congruencia entre los casos. A partir de lo desarrollado en el apartado teórico, se prueban de manera bivariada las hipótesis entre los indicadores de congruencia ideológica y programática, y las variables independientes utilizadas en esta investigación. Posteriormente se realiza un análisis multivariable a través de una regresión lineal múltiple. Este capítulo culmina con la interpretación de los resultados obtenidos en las secciones previas.

Finalmente, el Capítulo VII corresponde a las conclusiones de la investigación. Allí se resumen las principales implicaciones de la tesis. En este sentido se plantean los aportes

teóricos para el estudio de la representación sustantiva en América Latina. Así mismo, se abordan las principales consideraciones metodológicas derivadas del análisis del desarrollo del diseño de investigación. También se realiza un balance de los resultados arrojados por la investigación. Por último, se ofrece una reflexión sobre el proceso de investigación llevado a lo largo de esta investigación.

## **CAPÍTULO II: REPRESENTACIÓN POLÍTICA: UN FENÓMENO DE COMPLICADA COMPRENSIÓN**

El concepto de representación puede evocar múltiples significados para diferentes personas e incluso, dependiendo del contexto del cual se esté hablando, el término puede remitir a definiciones distintas para una misma persona (Manin et al., 1999; Pitkin, 1985; Rehfeld, 2011). El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (RAE) ofrece nueve definiciones de dicho concepto. Por ejemplo, se habla de representación en el ámbito legal como “Derecho de una persona a ocupar, para la sucesión en una herencia o mayorazgo, el lugar de otra persona difunta”. También señala el RAE que representación puede significar “Figura, imagen o idea que sustituye a la realidad” o bien, “Conjunto de personas que representan a una entidad, colectividad o corporación” (RAE, 2012)<sup>20</sup>. Cada una de las definiciones antes mencionadas (como el resto de las no citadas), hace referencia a elementos o dimensiones distintas de la representación. Esto hace que el término se torne ambiguo e impreciso cuando es utilizado para el análisis de los fenómenos políticos a nivel empírico.

Pitkin (1985) señala que es posible darle al término un significado que permita al científico social utilizarlo para analizar la realidad política. Ahora bien, más allá de la discusión filosófica y lingüística que existe detrás del término representación<sup>21</sup>, es necesario llegar a una definición mínima del mismo. Por lo que cabe preguntarse, ¿qué significa la representación política en el contexto de la democracia moderna? De modo tal que este apartado busca llegar a una definición mínima del concepto que de pie a una definición operacional de la misma, con el fin de observar su manifestación en los partidos políticos en América Latina entre 2008 y 2012.

---

<sup>20</sup>Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE), vigésima segunda edición. Consultado el 18 de enero de 2012.

En [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=Representaci%F3n%20Pol%EDtic](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=Representaci%F3n%20Pol%EDtic).

<sup>21</sup> Para profundizar en este sentido se recomienda revisar el trabajo de Pitkin (1985) en el que desarrolla todo un estudio sobre el fenómeno de representación política, desde el origen etimológico de la palabra, pasando por el debate filosófico que subyace a la idea moderna de representación, así como la discusión del concepto en el marco de la ciencia política a mediados del siglo XX. También son importantes trabajos como los de Eulau y Wahlken (1978), Urbinati y Warren (2008), Rehfeld (2005, 2009, 2011).

## II.1. REPRESENTACIÓN POLÍTICA: HACIA UNA DEFINICIÓN MÍNIMA

Siguiendo lo propuesto por Pitkin (1985), se parte del supuesto de que la representación política es una actividad: esta presunción coloca en el centro del concepto al individuo que lleva a cabo la acción, la manera cómo actúa, sus percepciones, actitudes y preferencias, así como las relaciones que establece con aquellos a quienes representa. La representación entendida como actividad difiere de la concepción formalista del término. Según Pitkin (1985), esta última perspectiva entiende dicho fenómeno en dos sentidos opuestos. Por un lado, existe un grupo de pensadores formalistas que ven a la representación como autorización, es decir; que quien representa se le ha otorgado la facultad de tomar decisiones en nombre de otro. Señala Pitkin (1985, p. 42), “la representación es una especie de «caja negra» conformada por el inicial otorgamiento de autoridad, mediante el cual el representante puede hacer lo que le plazca”. Por otro lado, una segunda concepción formalista señala que la representación no es un mero otorgamiento de autorización sino, por el contrario, una responsabilidad; por lo que el representante debe ser responsable ante los representados de las decisiones que toma en nombre de estos.

En cualquier caso, ninguna de las dos perspectivas tiene en cuenta el «cómo» se ejerce la actividad representativa. La perspectiva de la autorización se limita únicamente a observar las decisiones tomadas por el representante pero no su relación con quienes lo han autorizado; mientras que la perspectiva de la responsabilidad se preocupa por el mecanismo de atribución de la representación, pero no por los vínculos sustantivos de la relación entre representante y representado.

Dentro de la perspectiva de la responsabilidad, Sartori (2008) indica que la representación política solo es tal en tanto está protegida por un procedimiento electoral. Por lo tanto, “no es posible que exista representación (...) si a los representados no se les ofrece el modo de expresarse y protegerse; de otro modo los representados estarían a merced de sus denominados o presuntos representantes”(Sartori, 2008, p. 264)<sup>22</sup>. Así, la representación reside exclusivamente en el procedimiento a través del cual la comunidad política elige y «remueve» a sus representantes.

---

<sup>22</sup> En este mismo orden de ideas Sartori (2008, p. 266) señala que “La teoría electoral de la representación es, en efecto, la teoría de la representación responsable: su problema no es el de satisfacer el requisito de semejanza sino asegurar la obligación de responder. Sin elecciones se puede tener representatividad; pero es verdaderamente difícil sostener que sin elecciones se tenga capacidad de respuesta-responsabilidad”.

Desde la perspectiva de la autorización, Manin (1998) indica que el gobierno representativo no fue diseñado para que los representantes cumplieren los deseos de sus representados. Si bien el representante puede presentar promesas y programas, no está obligado a cumplirlas a riesgo de ser revocado de su mandato por no hacerlo. Sin embargo, Manin (1998) señala que, dado el carácter electoral del nombramiento del representante, éste tendría incentivos para el cumplimiento de las promesas si quiere repetir en dicha posición. Así pues, para el autor:

Los que insisten en que una democracia representativa el pueblo gobierna a través de sus representantes han de reconocer al menos que eso no significa que los representantes tengan que llevar a cabo los deseos del electorado (Manin, 1998, p. 206).

Esta controversia sobre la concepción de representación política por parte de los teóricos formalistas conduce a que la democracia representativa sea considerada por estos de dos maneras diferentes:

El teórico de la autorización define la democracia representativa haciendo que las elecciones sean equivalentes con un otorgamiento de autoridad: un hombre representa porque ha sido elegido al comienzo de un período en el que ostentará su cargo. El teórico de la responsabilidad, por el contrario, hace que las elecciones sean equivalentes a una tenencia de responsabilidad: un funcionario elegido es representante porque (y en tanto que) estará sujeto a reelección o deposición al final de su período (Pitkin, 1985, p. 60).

Señala Pitkin que el problema con estas visiones formalistas reside en la ausencia de contenido, son aproximaciones normativas que no ofrecen explicaciones sobre qué y cómo se representa dentro de los sistemas políticos. Ambas tienen como principal falencia la de no tomar en cuenta “qué hace un representante, qué constituye la actividad de representar” (Pitkin, 1985, p. 64).

Además de este amplio debate, la autora también argumenta que existen dos tipos adicionales de representación. La primera, la representación descriptiva, detrás de la cual se encuentra la idea de representatividad; es decir, que la representación se logra en la medida que quienes son representantes tienen las mismas características de adscripción de sus electores. Sartori (2008, p. 257) indica que este tipo de representación se refiere a la idea de que los representantes han de ser «como» sus electores, o lo que es lo mismo; que deben poseer características similares a las de sus representados en términos de los grupos de pertenencia (clase, género, profesión, raza o religión). En este mismo orden de ideas, Duverger (1957)<sup>23</sup> también entiende la representación en sentido descriptivo al indicar que

---

<sup>23</sup> Duverger (1957, p. 398) critica las versiones formalistas de la representación, para este autor; “Los diputados representan a los electores, no como un mandatario representa a su mandante, sino como una fotografía representa un paisaje, un retrato a su modelo. El problema fundamental consiste en medir el grado

ésta debe ser considerada como un fenómeno sociológico, la cual opera como un reflejo entre las opiniones de la nación y la de los miembros del parlamento<sup>24</sup>.

En segundo lugar, Pitkin (1985) señala la existencia de la representación simbólica. Este tipo de representación se fundamenta en la capacidad que tienen los representantes de evocar sentimientos y actitudes en los representados. Lo relevante no es tanto si se es (o no) representativo en el sentido descriptivo, sino si se es posible que los representantes sean vistos como personas que simbolizan un ideal en el cual los ciudadanos se vean representados.

Por otro lado, Eulau, Whalke, Buchanan y Ferguson (1959) colocan su atención en las implicaciones de la representación al indicar que cuando se habla de representación se debe prestar atención a las “actitudes, expectativas y comportamientos de los representados – a su aceptación de las decisiones de los representantes como legítimas y autoritativas por sí mismas”(Eulau et al., 1959, p. 743)<sup>25</sup>. De manera que la representación política implica el proceso por el cual son elegidos quienes toman las decisiones públicas y la creencia de los ciudadanos en la legitimidad de dicho proceso. Desde esta perspectiva la representación es, entonces, una relación entre los mecanismos para la selección de los representantes, la manera como estos se comportan y las actitudes de los electores hacia estos elementos.

La discusión anterior muestra lo complejo y multifacético del fenómeno de la representación política. Es un debate permanente que, además, va mutando en la medida que van apareciendo nuevos retos y problemas que deben afrontar los sistemas democráticos contemporáneos. Un ejemplo de estos retos es la creciente desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones representativas, el aumento de mecanismos no institucionalizados de expresión política que aparecen como consecuencia de la mencionada desconfianza, la demanda de más mecanismos de participación en las decisiones públicas; por indicar algunos.

En este estudio se toma como punto de partida una definición pragmática del concepto de representación política. Esto obedece a que el objetivo general de la

---

de exactitud de la representación, es decir, el grado de coincidencia entre la opinión pública y su expresión parlamentaria”.

<sup>24</sup> Según Katz (2006, p. 42) existen en la literatura tres razones para sostener que este tipo de representación es importante en la democracias contemporáneas: (1) la inclusión de minorías que de otra manera estarían excluidas, (2) personas de diferentes orígenes sociales pueden traer experticias diversas a la deliberación dentro de las instituciones representativas, por último, (3) que los miembros de un solo grupos social no tienen capacidad para de representar los múltiples intereses de los diversos grupos que conforman una comunidad política.

<sup>25</sup> Traducción propia.

investigación es analizar dicho fenómeno a través de la congruencia, por lo tanto; tomar una definición mínima del concepto ofrece ventajas a la hora de observarlo empíricamente.

### II.1.1. *La representación como agencia*

En términos genéricos es posible entender la representación política como un «actuar por». Señala Pitkin (1985) que esta frase tiene dos interpretaciones distintas: “Por un lado, puede actuar **en vez de**; por otro puede significar actuar **en beneficio de**; o puede decir las dos cosas al mismo tiempo”<sup>26</sup>.

Sin embargo, esta distinción conduce a una paradoja para quienes ejercen la representación política, y que se refleja en el debate que existe entre lo que se ha denominado la «controversia mandato-independencia» (Andeweg & Thomassen, 2005; Converse & Pierce, 1986; Pitkin, 1985; Rehfeld, 2009). Pitkin resume la pregunta central de la controversia del siguiente modo:

¿Un representante haría (debería hacer) lo que sus electores quieren, y verse vinculado por los mandatos o instrucciones que ellos le dan; o sería (debería ser) libre para actuar como mejor le pareciese en la consecución de un bienestar para ellos? (Pitkin, 1985, p. 158).

Aquellos que apoyan la visión del mandato señalan que el comportamiento de un representante debe estar completamente condicionado por los intereses manifiestos de sus electores. En este sentido, Converse y Pierce (1986, p. 493) señalan que una visión extrema de la teoría del mandato diría que el representante es simplemente un *mandadero* de quienes los eligen, siendo necesario únicamente porque logísticamente se hace imposible convocar a todos los ciudadanos a una asamblea. Una versión menos extrema indicaría que el representante ha de estar atento a cumplir los deseos o intereses que sus electores tienen y en caso de no tenerlos claros utilizar su juicio para resolver el conflicto, pero en todo caso el representante es alguien que ha sido llamado a satisfacer los intereses de quienes lo han elegido (Converse & Pierce, 1986; Pitkin, 1985).

Por el contrario, quienes apoyan que el representante es independiente arguyen que éste debe actuar de acuerdo a lo que dicte su conciencia siempre que sea en beneficio de los representados. El representante ha de utilizar su criterio para decidir los asuntos que atañen a sus representados. Una posición moderada tomaría en cuenta las promesas que hizo para con quienes los eligieron, pero una posición más radical argumentaría que “ni siquiera tienen derecho a exigir el cumplimiento de las promesas hechas en las campañas electorales” (Pitkin, 1985, p. 159).

---

<sup>26</sup> Las negrillas son propias.

En este punto cabe preguntarse: ¿cómo se resuelve esta paradoja en la controversia mandato-independencia?, ¿qué consecuencias tiene dicho debate en una representación política vista como una acción?, ¿de qué manera es posible estudiar la representación política a nivel empírico?

Esta paradoja pareciera no tener solución a nivel filosófico (Andeweg & Thomassen, 2005; Converse & Pierce, 1986; Pitkin, 1985; Rehfeld, 2009). Sin embargo, la tensión que existe entre el mandato que se le ha otorgado al representante y la independencia que posee como portador del mismo solo se resuelve en la medida que éste ejerza la actividad de forma tal que no exista conflicto entre los intereses de sus representados y las decisiones que toma en el órgano de representación (Pitkin, 1985). En síntesis:

El representante debe actuar de modo tal que, a pesar de ser independiente y sus votantes tener capacidad de acción y juicio, no se plantee ningún conflicto entre ellos. Debe actuar en interés de ellos, y esto significa que normalmente no debe entrar en conflicto con los deseos de ellos (Pitkin, 1985, p. 182).

Desde un punto de vista teórico, Converse y Pierce (1986) argumentan que la controversia mandato-independencia puede ser resuelta en la medida que se observe a la misma como un continuum y no como polos dicotómicos. La ventaja de esta aproximación teórica es que permite analizar la representación dentro de unos límites claramente establecidos. Otra ventaja es que no concentra su foco de atención sobre lo normativo, sino en la manera como es ejecutada ésta por parte del representante. Así, esta discusión filosófica ofrece los elementos que definen los modelos entre los cuales desarrollan su acción quienes ejercen cargos de representación. Mandato e independencia son tipos ideales que permiten comprender de manera más clara la naturaleza de la acción de representación. De modo tal que “la actividad de representar como un actuar por otros debe ser definida en términos de qué hace el representante y cómo lo hace, o recurriendo a alguna combinación de estas consideraciones” (Pitkin, 1985, pp. 155–156).

En este orden de ideas, Rehfeld (2009, 2011) elabora una tipología que resume la actividad representativa de ambos modelos, estableciendo tres criterios que describen el tipo de decisiones que toman los representantes a la hora de ejercer su actividad. En primer lugar, la fuente del juicio, que refiere a si los representantes son autosuficientes para tomar las decisiones o dependen de sus electores para votar en la asamblea. En segundo lugar, el objetivo de la legislación, criterio que alude a si la decisión que se toma beneficia el conjunto de la sociedad o solo a una parte. Por último, sensibilidad a la sanción, el cual



hace referencia a los niveles de sensibilidad que tienen los representantes ante la re-elección u otro tipo de sanción (Rehfeld, 2011, p. 2).

Al aplicar dichos criterios a cada uno de los modelos de representación arriba expuestos por Rehfeld es posible observar los elementos consustanciales a la relación que se establece entre representantes y representados. Por un lado, en el modelo de independencia el representante (i) utiliza su propio juicio, (ii) promueve el bien de todos y (iii) lo hace de tal modo que su acción no toma en cuenta la sanción electoral. Por otro lado, en el modelo de mandato el representante (i) toma en cuenta el juicio de sus electores, (ii) promueve el bien de ellos (y no de la colectividad) y (iii) su acción toma mucho en cuenta la sanción electoral (Rehfeld, 2009, 2011)

La importancia de la distinción hecha por Rehfeld es que toma en consideración el contenido de la representación. Ésta deja de ser una idea abstracta para convertirse en un proceso en el cual el representante actúa en función de la relación que mantiene con sus representados y las expectativas sobre una sanción futura como consecuencia de su acción como representante. Al mismo tiempo, esta distinción avanza en otro problema de la representación, a saber: si se representan intereses particulares o los de la nación.

En este sentido Eulau *et al.* (1959) indican que es posible analizar este conflicto en la manera como se ejerce la representación política si se toman en consideración dos dimensiones: el foco de la representación y estilo de representación. La primera dimensión alude a los intereses que el representante toma en consideración al momento de la toma de decisiones: los intereses de sus electores o los de la región, o bien los del partido que lo postuló u otros grupos de interés; o la nación como un todo. La segunda dimensión, el estilo de representación, refiere al debate mandato independencia, es decir si toma las decisiones según su conciencia o toma sigue instrucciones (Eulau et al., 1959)..

En cualquier caso, siguiendo lo expuesto por Pitkin (1985, p. 233), la representación política implica que los representantes actúen “*en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos*”. Entonces ésta ha de ser una acción que tome en consideración los intereses, demandas y preferencias de los ciudadanos a los que se representa. En este sentido, la calidad de la representación puede observarse en la manera como los representantes (individual o colectivamente) se relacionan con aquellos que los han elegido. Según Dahl (2009, p. 13), el gobierno democrático tiene como característica primordial “responder a las preferencias y demandas de sus ciudadanos, sin establecer diferencias”; entonces pareciera que la representación democrática es más próxima al modelo de mandato propuesto por Rehfeld (2011).

Sin embargo, este último modelo entra en conflicto con la idea de igualdad supuesta en la definición de democracia de Dahl. La idea de actuar sin establecer diferencias, supone que el modelo de la independencia, por su propia naturaleza, está mejor dotado para lograr una representación en la que no haya discriminación como consecuencia de pertenecer a un partido o distrito electoral determinado, o bien que las decisiones que se tomen no impliquen la discriminación o reducción de los derechos de otros (Rehfeld, 2009)<sup>27</sup>.

Nuevamente aparece la paradoja de la controversia mandato-independencia expuesta anteriormente (Andeweg & Thomassen, 2005; Converse & Pierce, 1986; Pitkin, 1985; Rehfeld, 2009) y que hace que el fenómeno de la representación mantenga abierto el debate entre los estudiosos del tema<sup>28</sup>. Andeweg y Thomassen (2005) argumentan que este debate es engañoso y lo trasladan a otro plano, proponen una tipología en la que se toma en cuenta dos dimensiones para caracterizar la representación política. Como primera dimensión, estos autores utilizan las herramientas analíticas de la teoría de la agencia para aproximarse al fenómeno de la representación. Según ésta teoría, la representación política puede ser observada como:

una delegación del poder del electorado o grupo de votantes (el principal) a un partido o miembro del parlamento en particular (el agente), y la cuestión central es cómo, y qué extensión, el principal puede prevenir al agente de actuar de una manera contraria a la demandas o intereses del principal (Andeweg & Thomassen, 2005, p. 510)<sup>29</sup>.

En esta relación lo relevante son los mecanismos de control utilizados por los electores (principal) para evitar que el/los representante(s) (agente) tome decisiones alejadas de sus deseos o intereses. En tal sentido, los mecanismos de control pueden diferenciarse en *ex ante* o *ex post*. Los primeros, refieren a la búsqueda por parte del principal de información sobre candidatos o programas de los mismos antes de la elección. En tanto los segundos, hacen referencia a los controles y mecanismos de rendición de cuentas institucionalmente establecidos a los que están sometidos los agentes (Andeweg & Thomassen, 2005).

La segunda dimensión que toman en cuenta es la direccionalidad de la relación entre representantes y representados. En un extremo, las demandas provienen desde los

---

<sup>27</sup> Otro problema con el modelo de análisis de Rehfeld (2009) es con la utilización del término *responsiveness* para referir a la respuesta del representante a la sanción por parte de sus electores. Al utilizar dicho término, en lugar de *accountability* conduce a la confusión entre la capacidad de responder a las demandas de los electores (*responsiveness*) y el rendir cuentas ante ellos (*accountability*).

<sup>28</sup> Una controversia contemporánea sobre este tema es la que mantienen Andrew Rehfeld (2009, 2011) y Jane Mansbridge (2011) en varios artículos sobre cómo se define la representación y las características de dicho fenómeno.

<sup>29</sup> Traducción propia

ciudadanos, quienes tienen unas preferencias claras y los representantes las han de ejecutar cuando son electos. O bien son las élites quienes proponen un conjunto de políticas a los ciudadanos y estos, a través del voto, les dan la confianza para que las implementen una vez accedan al poder. Así, la dirección de la relación puede ser desde abajo (desde los ciudadanos) o desde arriba (desde las élites) (Andeweg & Thomassen, 2005).

Tabla II.1 Modelos de representación

Mecanismos de Control			
Dirección		<i>Ex ante</i>	<i>Ex post</i>
	Desde Arriba	Autorización	<i>Accountability</i>
	Desde Abajo	Delegación	<i>Responsiveness</i>

Fuente: Andeweg y Thomassen (2005: 512), Traducción propia.

La Tabla II.1 muestra el resultado del cruce de las dimensiones propuestas por Andeweg y Thomassen. En el primer cuadrante se encuentra el modelo que han denominado de *Autorización*, en el que los mecanismos de control son *ex ante* y la dirección de la relación es de arriba hacia abajo. En este tipo de representación, los autores colocan el modelo del Partido Responsable<sup>30</sup> como ejemplo.

En el segundo cuadrante está el modelo de representación en el que los mecanismos de control son *ex post* y la dirección de la relación es desde arriba. A este tipo de representación lo han denominado *Accountability*, en el que lo relevante es la ambición de los políticos quienes llevarán adelante las políticas públicas que crea conveniente; con el fin de garantizar el apoyo del electorado para su reelección (Andeweg & Thomassen, 2005).

El tercer tipo de representación propuesto por estos autores es el que llaman *Delegación*, en este modelo de representación los mecanismos de control son *ex ante* y la dirección de la relación es de abajo hacia arriba. Según los autores, este es el tipo ideal de representación; pues supone que los ciudadanos tienen claras sus preferencias y hay predictibilidad en la agenda pública.

El último modelo de representación presentado en la Tabla II.1 es el que los autores han denominado *Responsiveness*, en el cual los mecanismos de control son *ex post* y la dirección de la relación es desde abajo; en este modelo se asume que existe la posibilidad de que los políticos o partidos puedan ser reelegidos o puedan perder el cargo mediante elecciones; por lo que los representantes tienen la capacidad de observar los cambios en las

<sup>30</sup> El apartado siguiente se discute con mayor profundidad la teoría del partido responsable.

preferencias de los electores y cambiar sus propias posiciones para evitar la sanción electoral (Andeweg & Thomassen, 2005, p. 513).

La ventaja de la tipología de representación propuesta por Andeweg y Thomassen (2005) es que permite comprender el fenómeno fuera de la paradoja mandato-independencia y ofrece la posibilidad de analizar empíricamente la representación al observar los mecanismos de control y el foco de la direccionalidad de la representación. Esta visión de la representación propuesta por Andeweg y Thomassen (2005) se puede sintetizar con lo expuesto 40 años antes por Pitkin (1985) respecto a cómo es la mecánica de la representación a través de la teoría de la agencia: (1) los representantes están autorizados por los ciudadanos a actuar; (2) éstos actúan de forma tal que promueven los intereses de sus representados y, por último, (3) son los ciudadanos quienes tienen los medios para que sus representantes rindan cuentas (*accountability*) sobre sus actuaciones<sup>31</sup>.

Maravall (2003, p. 15) resume la dinámica de la representación según la teoría de la agencia, señalando que “[l]os votantes, como actor principal, seleccionarán a un agente de entre los diversos que concurren a las elecciones, le otorgarán el poder y esperarán que lleve a cabo las políticas que prefiere”. Una vez en el poder, los políticos buscarán cumplir con las promesas y programas propuestos, y los votantes les recompensarán con la reelección o sancionarán no votándoles, según haya sido su comportamiento durante su estancia en el poder.

Lo expuesto en las líneas precedentes sirve como punto de partida para la construcción de una definición mínima de representación política. En el presente estudio ésta se entiende como *actividad, o bien las preferencias o posiciones previas conducentes al ejercicio de dicha actividad; realizada por los representantes electos (diputados, senadores, presidentes, entre otros) o instituciones representativas (partidos, gobiernos, parlamentos) quienes, actuando en lugar de sus representados, son autorizados por éstos para promocionar la búsqueda de sus intereses y beneficio; estando sujetos al control de los representados principalmente a través de mecanismos electorales, pero también a través de la opinión pública u otros mecanismos de presión*<sup>32</sup>.

Cabe señalar que esta definición no agota el concepto de representación política. Como se ha visto en líneas anteriores, este fenómeno es complejo y multidimensional; el

---

<sup>31</sup>Mainwaring *et al.* (2006) también apuntan a una definición de representación a través de la teoría de la agencia. Según estos autores, la representación democrática es aquella que: “Que se establece cuando el votante (el principal) elige un agente (un político o partido) para representar sus intereses en un régimen democrático. El centro de la representación democrática descansa en la relación entre los ciudadanos, por un lado, y los políticos, o asambleas electas, por el otro. Es la relación, los votantes son el principal, los partidos los agentes” (Mainwaring, Bejarano, & Pizarro, 2006, p. 12).

<sup>32</sup> Este concepto es una elaboración propia a partir de lo expuesto por los autores citados en el texto.

cual requiere una discusión mucho más profunda que rebasa los objetivos de esta investigación. Por el momento, la definición mínima que aquí se presenta sirve para observar a la representación bajo la idea de *responsiveness* planteada por Andeweg y Thomassen (2005). Es decir, que quienes ejercen cargos de representación buscan satisfacer los intereses y demandas de sus electores con el fin de que ellos (o sus partidos) puedan ser (re)electos en la siguiente contienda electoral.

## II.2. LOS PARTIDOS EN LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

En las páginas anteriores se ha expuesto brevemente el debate sobre la representación política en la ciencia política de una manera general. Sin embargo, a lo largo de esa discusión el papel que juegan los partidos políticos ha sido abordado tangencialmente; de manera que el propósito de esta sección es profundizar en el rol que juegan dichas organizaciones en el proceso de representación.

Los partidos políticos son actores fundamentales de las democracias representativas. Tal como señala Schattschneider (1964), la democracia contemporánea no se puede concebir sin partidos políticos, son éstos los que garantizan la existencia del pluralismo político y permiten que múltiples intereses sean representados en las diferentes instancias de gobierno; de allí que un sistema político sin partidos (en plural) no pueda ser considerado como democrático. Desde un punto de vista más pragmático, Katz (1980, p. 1) señala que sin partidos políticos no es posible que las elecciones sean significativas, pues estos estructuran las campañas electorales, permiten la continuidad entre una elección y la siguiente, y sirven como vínculo entre políticos de diferentes localidades que compiten para diferentes cargos.

Una posición más pesimista fue expresada por Robert Michels (2001)[1911], quien señaló que la democracia es inconcebible sin los partidos políticos, puesto que en las sociedades de masas no es posible aplicar el principio de la democracia directa dada su poca efectividad para la toma de decisiones; por tal motivo las organizaciones partidistas son las únicas capaces de resolver estos problemas. Sin embargo, para Michels (2001), los partidos políticos, o cualquier otro tipo de organizaciones, poseen tendencias oligárquicas que van en sentido contrario a la democracia<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> En este sentido, Michels (2001, p. 26) indica que en “toda organización, ya se trate de un partido político, un sindicato profesional, o cualquier otro tipo de asociación, la tendencia aristocrática se manifiesta muy claramente. El mecanismo de la organización, al tiempo que confiere una solidez de la estructura, induce

En suma, en sociedades como las contemporáneas una democracia sin partidos es poco viable como sistema político capaz de representar intereses colectivos y tomar decisiones efectivas para el conjunto de la nación, así pues, son un *vínculo crítico para la gobernanza democrática*<sup>34</sup> (Katz & Crotty, 2006, p. 1). En este sentido, Alcántara y Freidenberg (2001, p. 19) señalan que “se critica a los partidos, se promueven modos de representación alternativos, pero hasta el momento no se ha propuesto otras formas de democracia que puedan operar sin el concurso de los partidos”. De modo tal que a pesar del rechazo que pueda existir hacia estas organizaciones no se han encontrado modelos institucionales u organizativos alternativos capaces de suplirlos como actores centrales en la competencia democrática<sup>35</sup>.

Sin embargo, no hay que perder de vista que los partidos políticos no son las únicas organizaciones que buscan representar diversos intereses dentro del sistema político, existen movimientos sociales, sindicatos, gremios, organizaciones no gubernamentales y corporaciones las cuales también buscan influir en los resultados de las políticas públicas para beneficio de quienes representan (Mainwaring & Scully, 1995). Empero, independientemente de lo anterior, ninguno de estos actores compite directamente en la arena electoral sino que buscan influir en las políticas a través de los partidos, o sus miembros; esto a través del apoyo o financiamiento, formal o informal, de las campañas electorales o mediante acciones de lobby dentro y fuera de las instituciones representativas.

Montero y Gunther (2007) han señalado que los partidos políticos enfrentan un conjunto de desafíos consecuencia del proceso de modernización económica y social ocurridos desde la segunda mitad del siglo XX: transformación en las estructuras sociales de los países<sup>36</sup>, el aumento de los recursos de los ciudadanos, la aparición de valores posmaterialistas<sup>37</sup>, la debilidad de las viejas ideologías políticas, la aparición de nuevos *issues*

---

serios cambios en la masa organizada, invirtiendo completamente la posición respectiva de los dirigentes y los dirigidos. Como resultado de la organización, cada partido o sindicato profesional se divide en una minoría de directores y la mayoría de seguidores” (Traducción propia).

<sup>34</sup> Traducción propia.

<sup>35</sup> Para ver una primera aproximación sobre el papel de los partidos en la teoría democrática véase Katz (2006).

<sup>36</sup> En términos de los cambios en la estructura social, Montero y Gunther (2007) aluden a temas como la progresiva secularización de la sociedad, el crecimiento de la riqueza y la clase media, la incorporación de la mujer el mundo laboral y político y las migraciones.

<sup>37</sup> El ascenso de valores posmaterialistas refiere a la tesis de Ronald Inglehart (1991) sobre las transformaciones en los sistemas valorativos que se han sucedido en las sociedades industriales avanzadas como consecuencia del desarrollo tecnológico y material ocurridos luego de la Segunda Guerra Mundial, y que ha supuesto el abandono de las creencias y valores atados a identidades adscritas colectivamente (clase, religión, nación), para ser sustituidas por valores de autoexpresión e individualidad.

en la agenda pública, el desarrollo tecnológico y sus consecuencias sobre los mecanismos de comunicación entre políticos y el electorado, así como los procesos de descentralización y la aparición de partidos subnacionales. En el caso de América Latina, Montero y Gunther (2007, p. 21) añaden que los partidos han tenido que afrontar dificultades adicionales como consecuencia del proceso de democratización en la región; teniendo que procurar la estabilización y consolidación del nuevo régimen al mismo tiempo que lograr la propia estabilización como organización política.

En este contexto, esta investigación parte del supuesto que los partidos políticos son el principal agente de representación de intereses de los diversos grupos que hacen vida en la sociedad. Tal como señala Roberts (2002b, p. 3), los partidos se mantienen como los actores que agregan intereses sociales, estructuran las alternativas electorales y programáticas, coordinan la agenda legislativa, reclutan a los candidatos para ocupar cargos públicos. Es resumen, más allá de las importantes transformaciones que ha sufrido la política desde finales del siglo XX, los partidos son organizaciones que siguen apelando al electorado con una serie de propuestas, programas y visión de la sociedad que legitiman su pretensión de alcanzar el poder y, en la gran mayoría de las ocasiones, son sus dirigentes quienes alcanzan los cargos de elección popular.

### *II.2.1. La naturaleza de los partidos políticos*

Los partidos políticos son entes polifacéticos que, dependiendo del contexto en el cual se encuentren, adoptan diversas caras sin que ello signifique cambios en su propia naturaleza. Esta propiedad de los partidos ha resultado en un debate no resuelto sobre su conceptualización y los vínculos que establecen con el resto de los actores e instituciones que hacen vida en el sistema político. Tal y como señala Martínez (2009, p. 42), no existe una definición unívoca debido a la ausencia de consenso en el debate académico, lo que ha conducido a la proliferación de definiciones que han redundado en la incapacidad de la disciplina para construir una teoría robusta sobre los partidos políticos.

Lo anterior ha traído como consecuencia que desde las diversas miradas existentes en la ciencia política se hayan establecido diferentes perspectivas para su análisis. Martínez (2009, p. 43) distingue al menos cuatro<sup>38</sup> grandes escuelas de pensamiento sobre los

---

<sup>38</sup> En su estudio teórico sobre las diferentes conceptualizaciones de los partidos políticos, Martínez (2009, p. 43) establece que, incluso en este punto, existen discrepancias sobre el número de perspectivas que han analizado a los partidos. Por ejemplo, señala que Lawson, también citado por Alcántara (2004, p. 38), estableció cinco: histórica, estructural, del comportamiento, sistémica-funcional e ideológica (La referencia del libro de de Lawson es como sigue: Lawson, Kay (1976). *The Comparative Study of Political Parties*. New York: St.

partidos políticos: organizativa, ideológica, funcionalista y *rational choice*. Cada una de estas aproximaciones ha aportado importantes hallazgos para la comprensión de los partidos, pero al mismo tiempo tienen deficiencias teóricas y metodológicas que van en detrimento de su capacidad generalizadora.

En cualquier caso, e independientemente de la perspectiva desde la cual se analicen, la naturaleza de los partidos políticos es su orientación hacia el poder. La definición mínima de Giovanni Sartori (2005, p. 101) logra captar dicha naturaleza al señalar que un partido político es “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos”.

Desde la perspectiva organizacional, los partidos se conciben a partir de sus estructuras internas, y la capacidad de las mismas para atender las demandas del mundo exterior (Martínez, 2009). El partido es visto como “una estructura que responde y se adapta a una multiplicidad de demandas por parte de sus distintos jugadores y que trata de mantener el equilibrio conciliando aquellas demandas”(Panbianco, 1990, p. 36). Pero más allá de eso, Panbianco (1990) también señala que lo que distingue al partido del resto de las organizaciones es el ambiente en el que dicha estructura opera, que en este caso es la competencia en plano electoral<sup>39</sup>; de modo tal que la competencia por el poder es su rasgo característico.

El enfoque ideológico entiende a los partidos desde el conjunto de ideas que los caracterizan, siendo sus programas y posiciones frente a los conflictos más importantes en una sociedad dada (izquierda-derecha, papel del estado en la economía, secularización, federalismo-centralismo) el foco del análisis. En la perspectiva funcionalista los partidos han de caracterizarse por las funciones que cumplen en el sistema social en general, y el político en particular. De modo que su capacidad de generalización se basaba en identificar aquellas funciones realizadas por estas organizaciones independientemente del contexto institucional en el que hicieran vida (Martínez, 2009).

---

Martin's Press). Mientras que Montero y Gunther (2007) establecieron tres: estructural-sistémica, teoría de la elección racional e inductiva. En cualquier caso, en esta investigación se asume la clasificación de Martínez (2009) debido a que incluye a la teoría de la elección racional como una escuela con identidad propia, al mismo tiempo que distingue aquella literatura sobre los partidos como organizaciones que en el caso de Montero y Gunther (2007) la incluye en el rótulo de estudios inductivos.

<sup>39</sup> Para Panbianco (1990, p. 34): “La única respuesta posible es que los partidos - al igual que cualquier otra organización - se distingue por el específico ambiente en el que desarrollan una específica actividad. Sean cuales fueran los demás posibles escenarios que comparten con otras organizaciones, sólo los partidos operan en la escena electoral y compiten por los votos”.



Desde la teoría de la elección racional, los partidos políticos se caracterizan por ser actores racionales cuyos miembros están orientados hacia la consecución de fines específicos (Montero & Gunther, 2007). Por ejemplo, Epstein (1980, p. 9) los define como cualquier grupo que, independientemente de la debilidad de su organización, busca ser electo en el gobierno bajo una etiqueta determinada. De manera tal que los partidos políticos no se definen por las funciones que se suponen cumplen, ni por su estructura organizacional, ni por las ideas que lo caracterizan; sino por los fines que sus miembros persiguen; es decir, el poder.

Cada una de las perspectivas teóricas arroja luces sobre las diferentes caras que pueden mostrar los partidos políticos. Lo cierto es que cada una de las aristas que resaltan los diferentes enfoques existen en los partidos políticos; son sujetos que se reúnen bajo un conjunto de ideas comunes para la búsqueda del poder y que las ofrecen a los ciudadanos a cambio de su voto, tienen algún tipo de estructura que permite alcanzar sus fines y, planificándolo o no, cumplen funciones a lo interno de la sociedad en la que hacen vida.

Ruiz-Rodríguez y Otero Felipe (2013) ofrecen una definición operacional en la que los partidos son “un grupo o asociación voluntaria, organizada aunque sea débilmente, que posee una determinada visión de los problemas de la sociedad y de sus soluciones y que persigue o aspira a la construcción del poder o a la participación en él mediante elecciones” (Ruiz-Rodríguez & Otero Felipe, 2013, p. 14). En este mismo orden de ideas, Alcántara (2004, p. 30) define a los partidos como “[e]l grupo de individuos que, compartiendo ciertos principios programáticos y asumiendo una estructura organizativa mínima, vincula a la sociedad y al régimen político de acuerdo con las reglas de éste para obtener posiciones de poder o influencia mediante elecciones”.

En cualquier caso, la ideología, la organización y las funciones manifiestas o latentes que puedan tener los partidos están referidas a la búsqueda del poder a través de los procesos electorales. De manera que los políticos buscarán establecer vínculos con los ciudadanos con la finalidad de ser electos; al mismo tiempo que los ciudadanos escogerán con su voto al partido que consideren que mejor represente y defienda sus preferencias e intereses, siendo esta relación principal-agente de carácter bidireccional. Así, los partidos son los agentes de representación y para ser elegidos buscarán ofrecer a los ciudadanos políticas orientadas a la satisfacción de sus demandas.

## II.2.2. *Partidos y representación política*

En el análisis de los partidos políticos, muchos autores han discutido sobre la relación entre estas organizaciones y la representación política. Señalan Merriam y Gosnell (1950, p. 470) que los partidos son algo más que sujetos aislados, sino individuos que reflejan intereses bien sean éstos generales o sectoriales; por lo que son una agencia a través de la cual se expresan intereses sociales. Esto es posible en la medida que están llamados a cumplir una serie de roles que los vinculan con la comunidad política en la que hacen vida<sup>40</sup>.

Gunther y Diamond (2001, pp. 7–8) señalan que en la actualidad los partidos cumplen siete<sup>41</sup> funciones dentro de los sistemas políticos: nominación de candidatos, movilización electoral, estructuración de temas, representación societal, agregación de intereses, formación y sostenimiento del gobierno e integración social. Señalan los autores que cada una de estas funciones se da en mayor o menor medida dentro de los sistemas políticos democráticos (o incluso puede no darse en el caso de algunos partidos), pero que en ningún caso se puede asumir que se desarrollen de igual manera.

En el caso de la función de representación, Gunther y Diamond (2001, p. 8) señalan que los partidos políticos pueden representar a diferentes sectores sociales, bien sea de manera simbólica o a través de la promoción de intereses específicos. En la mayoría de las ocasiones esto implica un cálculo de ganancias o pérdidas de la defensa de ciertos intereses puede traer a los diversos grupos sociales a los que representan, como al partido en sí mismo.

Cabe señalar que debido al cambio de la naturaleza de la representación política a lo largo de la historia, la manera como los partidos entienden el ejercicio de la representación también ha sufrido transformaciones en el tiempo. Un primer cambio en este sentido se dio a finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX cuando la democracia expandió las posibilidades del voto a la mayoría de la población. Manin (1998) señala que, con la universalización del voto, la naturaleza personal de la representación típica del

---

<sup>40</sup> Para Merriam y Gosnell (1950, pp. 464–481) el partido cumple con su rol como agencia al desarrollar un conjunto de funciones más amplias como los son: “(1) selección de personal oficial, (2) formulación de políticas públicas, (3) Conducir o criticar al gobierno, (4) El partido como una agencia de nacionalización y educación, (5) Intermediación entre individuos y el gobierno”.

<sup>41</sup> A este respecto también existen diferencias sobre el número de funciones que pueden cumplir los partidos políticos. Por ejemplo García Cotarelo (1985) divide las funciones de los partidos políticos en sociales e institucionales. Las primeras se refieren a las relaciones que se establecen entre los partidos y la comunidad política en la que hacen vida: “a) socialización política; b) organización y (movilización) de la opinión pública; c) la representación y articulación de plurales intereses; d) la legitimación total del sistema político”. Las segundas, se refieren a la relación que establecen con el Estado: “a) reclutamiento y selección de élites; b) organización y realización de elecciones; c) organización y funcionamiento del parlamento; d) composición y funcionamiento del gobierno” (García Cotarelo, 1985, p. 91).

parlamentarismo del siglo XIX se fue transformando hacia una de carácter más colectivo en las democracias de partidos.

En este tipo de gobierno representativo “[l]os votantes depositaban su confianza en los candidatos presentados por «el partido» porque les veían como miembros de la comunidad a los que ellos también creían pertenecer” (Manin, 1998, p. 256). El representante electo ya no es completamente autónomo a la hora de tomar las decisiones, pues debe su cargo al nombramiento del partido que lo postuló, por lo que ha de velar por la identidad y los intereses del grupo de electores que dicho partido representan.

Así, los partidos políticos se convierten en la bisagra entre los ciudadanos y el poder político. Duverger<sup>42</sup> (1970) señala que los partidos cumplen dos funciones relativas a la representación política: «el encuadramiento de los electores» y «el encuadramiento de los elegidos». La primera función permite que los ciudadanos sepan cuáles son las opciones ideológicas existentes en la competencia electoral, “[s]in partidos, la masa de electores no podría tener ninguna indicación precisa sobre la orientación de los diferentes candidatos” (Duverger, 1970, p. 136). La segunda función, el encuadramiento de los elegidos, consiste en facilitar el constante contacto entre electores y representantes; pero también entre los representantes mismos, permitiendo así la coordinación entre las diversas oficinas del partido a lo largo y ancho del territorio en el que hace vida.

Desde un punto de vista similar, Sartori (2005) indica que los partidos políticos tienen la capacidad de conectar a la ciudadanía con el sistema político; las organizaciones partidistas permiten a los ciudadanos expresar y canalizar sus demandas hacia el sistema, siendo el conducto para la trasmisión de las preferencias de los ciudadanos hacia el gobierno, pero más allá de ser dicho conducto, también son el medio para traducir esas demandas en políticas públicas. De este modo, “los partidos pertenecen, en primer lugar, y por encima de todo, a los medios de representación: son un instrumento, o una agencia, para representar al pueblo al expresar sus exigencias”(Sartori, 2005, p. 64)<sup>43</sup>. En un sentido amplio, esta función representativa significa la defensa de ciertos intereses económicos o sociales presentes en la comunidad política a la que pertenecen (García Cotarelo, 1985).

---

<sup>42</sup>Para Duverger (1957, p. 11) los partidos políticos son fundamentales organizaciones y los define a partir de la manera como están estructurados. Así, define a los partidos como “una comunidad de una estructura particular que se caracteriza ante todo por las relaciones internas entre miembros de la comunidad”.

<sup>43</sup>Sin embargo, Sartori (2005, p. 65) prefiere hablar de *función expresiva* de los partidos políticos como consecuencia de las complicaciones asociadas al concepto de representación, al mismo tiempo que por el hecho de que la representación puede ocurrir sin partidos políticos. A pesar de esta objeción, la literatura sobre partidos continua utilizando el término representación para señalar el hecho de que los partidos recogen las demandas y preferencias de la sociedad (bien sean como un todo o como una parte), para buscar traducirlas en decisiones de política pública; práctica que se mantendrá en el desarrollo de esta investigación.

Sin embargo, en el contexto democrático, la función representativa solo puede ser entendida en conjunto con el proceso electoral. Para cumplir dicha función a cabalidad, los partidos requieren ser electos por los ciudadanos con el objetivo de llegar a los cargos de representación política e implementar políticas públicas orientadas hacia el beneficio de sus electores. Si bien es verdad que un partido puede existir sin que necesariamente tenga un cargo en las instituciones del Estado, y que puede defender los intereses y demandas a través de otros mecanismos de presión, también es cierto que su capacidad de influir en la agenda política es mayor desde dentro de las instituciones.

Como se ha dicho antes, existen otras organizaciones que buscan representar a los ciudadanos ejerciendo presión para defender intereses y demandas específicas sin que ello signifique tener que presentarse en la arena electoral. En este sentido, Schmitter (2001, p. 71) señala que la función representativa de los partidos políticos en las democracias contemporáneas ha sufrido cambios recientemente, gracias a la aparición y fortalecimiento de organizaciones como los grupos de interés y los movimientos sociales; los que también buscan representar las demandas e intereses de grupos, e influir en el proceso de toma de decisiones públicas, sin que ello signifique que se presenten a elecciones. No obstante, son los partidos quienes tienen el monopolio de la nominación de los candidatos y, en consecuencia, son estos los que estructuran la competencia electoral.

En este contexto, los partidos (y los políticos que los conforman) están llamados a organizar plataformas electorales con el fin de convencer a los votantes para que los elijan y, una vez en el gobierno, implementar las políticas prometidas en sus programas de campaña. En términos del concepto de representación política expuesto en este capítulo; los partidos políticos se convierten en agentes de representación, es decir, buscan ser electos con el fin de llevar adelante un conjunto de políticas que se suponen van en beneficio de aquellos quienes los han elegido. Sin embargo, una vez en el gobierno no están obligados a implementarlas, pero la expectativa de no ser reelectos es un incentivo para intentar cumplir la mayor parte de las promesas hechas, so pena de ser castigados en las urnas por parte de sus electores.

Lo anterior supone que el conjunto de políticos que conforman a los partidos son actores racionales en búsqueda de un objetivo: alcanzar el poder y mantenerlo; ello dentro de las reglas y contexto de la competencia democrática. Esto no significa asumir que los políticos constituyen los partidos y participan en elecciones únicamente por razones egocéntricas y, una vez en el cargo, utilizan su posición exclusivamente para su beneficio electoral o personal. Tal como apunta Aldrich (1995, p. 21), los políticos pueden participar

en la competencia electoral por razones diferentes a las egoístas; motivados por valores y principios, buscando llevar adelante las preferencias de políticas que les permiten alcanzar dichos principios. Estas preferencias las traducen en políticas públicas, las cuales no son responsabilidad de un solo individuo sino de la acción colectiva de varios políticos en diferentes posiciones dentro del gobierno. Por tal motivo, los partidos son las organizaciones a las que se puede hacer rendir cuenta de lo que los políticos hacen colectivamente (Aldrich, 1995, p. 3).

Así, la función de representación implica que existe un proceso de interacción en la que tanto políticos como ciudadanos construyen conjuntamente los intereses y preferencias que han de ser representados, para lo cual requieren elaborar una ideología que les permite resumir sus posiciones sobre los temas importantes de la agenda pública (Ruiz-Rodríguez & Otero Felipe, 2013, p. 14).

### II.2.3. *Vínculos partidos-ciudadanos*

La función representativa implica que los partidos políticos utilizan la ideología y los programas como mecanismos para comunicar a los ciudadanos el tipo de políticas que pretenden implementar y una vez en el gobierno buscarán llevarlas a cabo con la finalidad de mantener el poder en las elecciones siguientes. A mediados del siglo XX, esta visión fue sintetizada en el modelo de partido responsable. Thomassen y Schmitt (1999, pp. 15–16) resumen dicho modelo en tres puntos fundamentales: (1) Existen partidos con diferentes programas; (2) la cohesión interna o disciplina debe ser suficiente como para que puedan llevar adelante el programa; (3) los votantes son racionales y eligen al partido que está más cercano a sus preferencias. El foco de la representación en el modelo de partido responsable se encuentra en la proximidad de los partidos frente a quienes los votaron (APSA, 1950; Dalton, 1985; Thomassen & Schmitt, 1999).

Esta visión de la función representativa supone entender a los partidos como *buscadores de políticas*. En este modelo, los partidos se estructuran de acuerdo a un programa e ideología, y buscan implementarlas una vez alcanzados los cargos de representación (Ruiz-Rodríguez, 2007). Aldrich (1995) critica este modelo señalando la existencia de un sesgo normativo, lo cual permite concluir fácilmente que los partidos están en crisis.

A esta perspectiva se le contraponen la idea de los partidos como *buscadores de votos*; quienes analizan las organizaciones partidistas desde este punto de vista se fundamentan en la tesis de Anthony Downs (1973). Downs (1973) estableció que los políticos son actores racionales, cuyo principal objetivo es maximizar el número de votos que obtienen en cada

elección. De acuerdo con esta aproximación, los partidos políticos son definidos como individuos que se asocian para lograr el control del gobierno a través de las elecciones, y es dicho objetivo lo que los mantiene unidos.

En este modelo, la ideología y los programas son medios para alcanzar al poder y no un fin en sí mismo. De manera que, como señala Epstein (1980, p. 266), las políticas están subordinadas a la empresa de ganar las elecciones; lo cual no niega que los políticos crean en ellas e incluso una vez en el cargo busquen implementarlas; pero éstas son utilizadas en su favor con el propósito de ganar elecciones, no de implementarlas por el hecho de tener un programa fijo.

Ruiz-Rodríguez (2007) indica que esta concepción de los partidos políticos ha evolucionado hacia lo que denomina «buscadores de cargos», y su principal intención es lograr influencia política en las decisiones de gobierno, razón por la cual pueden formar coaliciones con otro partido en el caso de sistema multipartidistas. De acuerdo con esta visión racionalista, la ideología es únicamente un medio para ganar elecciones, sirve como atajo cognitivo que reduce los costos de información para los ciudadanos y los partidos.

Montero y Gunther (2007) sintetizan las críticas a este modelo en cuatro argumentos. Primero, que los partidos políticos no son tan unitarios como el modelo de Downs (1973) presupone. Segundo, que las motivaciones de los partidos pueden ser diferentes al poder, estatus o ingresos. Tercero, que la ideología es más que un mero medio para alcanzar un fin. Finalmente, el modelo no coloca a los partidos como actores significativos, relegándolos a ser categorías residuales en el análisis. En resumen, la visión económica de los partidos políticos deja de lado factores relevantes a la hora de explicar la interacción de las elites políticas con los votantes.

Algunos autores han propuesto versiones menos rígidas a la aproximación de los partidos desde la teoría de la acción racional. Aldrich (1995, p. 19) plantea observar a los partidos como instituciones endógenas, lo cual significa que “las acciones de los actores políticos crean a los partidos políticos en primer lugar, y que son las acciones de los actores políticos las que se forman y alteran a lo largo del tiempo”. En este contexto, la estrategia de los actores políticos moldea la organización, la ideología y sus características (Montero & Gunther, 2007). Pero más allá de lo anterior, Aldrich (1995) señala que la existencia de partidos permite a los políticos resolver tres problemas, a saber: el problema de la ambición, el problema de la acción colectiva y el problema de elección social.

El problema de la ambición se refiere a cómo se maneja el hecho de que existe más de un aspirante para cada cargo público. Para Aldrich (1995, p. 22) los partidos “regulan el acceso a esos cargos”. El problema de la acción colectiva se relaciona con la movilización de recursos y votantes para alcanzar los objetivos de búsqueda de cargos (infraestructura de organización). Finalmente, el problema de la elección social que ocurre cuando los partidos, una vez en el poder, tienen que implementar políticas públicas. De acuerdo con Aldrich (1995), los partidos políticos permiten resolver los problemas en el proceso de toma de decisiones cuando existen diferentes preferencias e intereses (programas), pues los partidos permiten a los políticos alcanzar mayorías y mantenerlas. De allí que los vínculos que establecen los partidos con la sociedad se fundamentan en la manera como cada una de estas organizaciones resuelve dichos problemas (Kitschelt, 2000).

En este orden de ideas, Kitschelt (2000) propone que los partidos pueden desarrollar diversos tipos de conexión con los electores. Según este autor, la distinción entre los tipos de relaciones que se establecen entre representantes y representados puede hacerse analizando los problemas de acción colectiva y elección social planteados por Aldrich (1995)<sup>44</sup>. Según Kitschelt (2000), tres tipos de vínculos pueden desarrollarse entre partidos y sus votantes: (1) carismático, (2) clientelar y (3) programático.

El vínculo carismático resuelve los problemas de acción colectiva a través de la autoridad del líder, es este quien con su capacidad de persuasión establece las preferencias que deben ser transformadas en decisiones políticas y la manera como se asignan los recursos dentro de la organización. El líder carismático no estructura un programa, sino que mantiene un control discrecional sobre la estrategia del partido (Kitschelt, 2000). De modo que la representación política no se establece sobre la base de preferencias ideológicas o programáticas sino que se fundamenta en las cualidades del propio líder; el partido es un vehículo cuya finalidad es exaltar la figura de una persona que se supone representa, aunque sea de manera simbólica, a una abstracta “voluntad general”. La relación es entonces absolutamente personal, asociada a esas cualidades extraordinarias sobre las que se erige la legitimidad del líder (Weber, 1997).

---

<sup>44</sup>Aldrich (1995) analiza el origen y funcionamiento de los partidos políticos en Estados Unidos desde la perspectiva de la acción racional. Según este autor, los partidos políticos resuelven los problemas de acción colectiva y elección social propios de la democracia. Los problemas de acción colectiva son aquellos relacionados con las decisiones y costos asociados que tienen que tomar los individuos para provisión de bienes públicos. Los problemas de elección social se refieren a la manera como las preferencias individuales son transformadas en decisiones colectiva y las reglas que permite llegar a un equilibrio. Para profundizar en este tema ver (Aldrich, 1995).

El segundo vínculo, el clientelar, tiene como fundamento la asignación directa de bienes y recursos a grupos de electores específicos a cambio de su apoyo político- electoral. Kitschelt y Wilkinson (2007, p. 7) definen al clientelismo como “un particular modo de 'intercambio' entre los electores de un distrito como principales y los políticos como agentes de los sistemas democráticos.”<sup>45</sup>. Esto quiere decir que los partidos responden al problema de acción y elección colectiva a través del establecimiento de incentivos directos que se intercambian en forma de votos u apoyo financiero o logístico por parte de sectores particulares, que tienen la expectativa de ser recompensados una vez el partido asuma el poder. El clientelismo es, entonces, una relación de carácter informal de intercambio recíproco y beneficioso para ambas partes, basadas en relaciones de “amistad instrumental, desigualdad, diferencia de poder y control de recursos, en las que existen un patrón y un cliente: el patrón proporciona bienes materiales, protección y acceso a recursos diversos y el cliente ofrece a cambio servicios personales, lealtad, apoyo político o voto”(Audelo, 2004, p. 127).

El vínculo clientelar suele ser considerado como un tipo de relación que afecta la calidad de la democracia; esto como consecuencia de que dicha relación supone una visión excluyente en el proceso de toma de decisiones y en la asignación de recursos, siendo favorecida la clientela del partido en el gobierno en detrimento del resto de la comunidad política. En este tipo de relación la “lealtad hacia el partido se reproduce a través del intercambio periódico de bienes materiales y lazos personales” (Roberts, 2002b, p. 5)<sup>46</sup>.

Huntington (1997) señala que el clientelismo es propio de los sistemas políticos cuyo desarrollo socioeconómico es embrionario. No obstante, a medida que se extiende ese desarrollo, se espera que las relaciones pasen a ser más programáticas e institucionalizadas. De modo que, en las sociedades que han alcanzado un alto nivel de desarrollo socioeconómico se esperaría que el clientelismo no dominase la relación que se establece entre los partidos y los votantes, sino que el vínculo se sustentase en ideas y propuestas de carácter universalista.

La tercera relación propuesta por Kitschelt (2000) apunta en esta última dirección, el vínculo programático implica que los partidos resuelven los problemas de acción colectiva a través de la creación de paquetes de políticas públicas, los cuales ofrecen a los votantes a cambio de apoyo electoral. Dichos paquetes o programas funcionan como incentivos indirectos a través de los cuales se genera la conexión con los votantes, estos

---

<sup>45</sup> Traducción propia.

<sup>46</sup> Traducción propia.



últimos “experimentan las consecuencias redistributivas de los programas de los partidos políticos independientemente de si apoyaron al partido o partidos en el gobierno”<sup>47</sup>(Kitschelt, 2000, p. 850).

Este tipo de relación supone que los ciudadanos escogen a los partidos sobre la base de las propuestas que son más cercanos a sus preferencias y que, en última instancia, maximizaran sus beneficios. Para que este tipo de relación se convierta en una representación programática, los votantes tienen que actuar de acuerdo con las señales enviadas por los partidos y comparar sus propias preferencias respecto a las posiciones programáticas de estas organizaciones (Kitschelt, Hawkins, Rosas, & Zechmeister, 2010, p. 16).

En este orden de ideas, Kitschelt *et al.* (2010, p. 22) señalan que para que la relación principal-agente sea efectivamente programática es necesario que los partidos estén organizados e institucionalizados<sup>48</sup>. Del mismo modo, la competencia programática requiere que los partidos ofrezcan un conjunto de políticas que los ciudadanos puedan comparar respecto a sus propias posiciones. En este punto, el reto de los partidos es condensar sus propuestas de manera que permita a los ciudadanos disminuir los costos de adquirir y procesar la información; al tiempo que reducir la complejidad de la discusión pública al menor número de dimensiones posibles (Kitschelt et al., 2010).

La ideología y las posiciones programáticas son las señales que envían los partidos sobre su potencial respuesta ante los temas relevantes de la agenda pública. En la competencia programática, los partidos hacen esfuerzos para construirse una reputación sobre la manera cómo responden a estos temas; siendo esta reputación la información que utilizan los votantes para saber el tipo de posiciones y políticas que el partido podría adoptar (Kitschelt et al., 2010, p. 23). Esta estrategia permite a los políticos que compiten por cargos en los diferentes niveles de gobierno disminuir los costos de transmitir información, o de establecer vínculos clientelistas, a sujetos que constantemente tratan de reducir los costos de informarse (Downs, 1973; Kitschelt, 2000; Kitschelt et al., 2010).

Según Roberts (2002b, p. 7), para que este tipo de relación se pueda llevar a cabo es necesario que los partidos desarrollen posiciones ideológicas consistentes, coherentes y diferenciadas de sus competidores; al mismo tiempo que requiere que los ciudadanos

---

<sup>47</sup> Traducción propia.

<sup>48</sup> Kitschelt *et al.* (2010) hacen la salvedad que no necesariamente todos los partidos organizados e institucionalizados son programáticos. En este sentido los partidos que establecen vínculos clientelares también son organizados e institucionalizados, pues requieren de una gran infraestructura para poder entregar los bienes que ofrecen y monitorear el apoyo político recibido (Kitschelt & Wilkinson, 2007).

desarrollen un sistema de creencias y preferencias programáticas relativamente bien definidos.

Kitschelt *et al.* (2010) indican que la organización partidista es crucial pues previene la aparición de políticos oportunistas cuyas acciones no coordinadas pueden ir en contra de la reputación del partido, debido a que emiten señales confusas que tienen consecuencias negativas en los resultados de las elecciones. De modo que, los vínculos programáticos “presuponen una cierta cohesión ideológica de los partidos y el cumplimiento de la disciplina en sus delegaciones legislativas y miembros del gabinete ejecutivo” (Kitschelt *et al.*, 2010, p. 23).

A partir de estas consideraciones, Kitschelt *et al.* (2010) proponen que la competencia partidista tiene dos dimensiones consustanciales. Por un lado, la coordinación programática, es decir, el uso que hacen los políticos de las etiquetas para diferenciar su oferta de políticas frente a las de sus competidores. Por otro lado, los vínculos programáticos que refiere a la capacidad de los partidos de establecer lazos con sus votantes, esto es que tengan posiciones similares sobre las preferencias de políticas ofrecidas por los partidos (Kitschelt *et al.* 2010). Para los autores, estas dimensiones conforman la Estructura Programática de los Partidos (PPS)<sup>49</sup>, concepto que permite observar si la competencia dentro de un sistema político determinado se conduce a través del vínculo programático o si, por el contrario predominan vínculos alternativos como el carismático o el clientelar.

Adicionalmente a estos tres tipos de vínculo propuestos por Kitschelt (2000), Roberts (2002b) identifica dos más: los vínculos encapsulados y los vínculos de marketing. Por un lado, los vínculos encapsulados se refieren a las relaciones de lealtad que se establecen dentro de las estructuras organizadas de masas y los modos participativos de afiliación de los militantes; lo que implica una incorporación de las masas en el proceso político más allá de la votación (Roberts, 2002b, p. 6). De manera tal que los vínculos encapsulados son los que se desarrollan entre los militantes del partido y su estructura que le permite estar en contacto con el resto de la organización; pero en donde también es posible encontrar la prestación de servicios sociales que refuerzan las lealtades políticas.

Por otro lado, los vínculos de marketing son aquellos que se establecen entre los partidos y los ciudadanos casi exclusivamente en coyunturas electorales, por lo que son temporales. Dichos vínculos se establecen a través de ofertas de políticas que responden a los temas de agenda pública coyunturales, al desempeño de una gestión particular, a las

---

<sup>49</sup> Las siglas están en el idioma original del texto, *Programatic Party Structuration (PPS)*.

capacidades relativas de un candidato y las características negativas de los competidores (Roberts, 2002b, p. 8). De manera que no existe lealtad al partido sino apoyo a las ofertas transmitidas por el partido, no existe una base de seguidores leales y permanentes sino que el apoyo es condicional.

Finalmente, cabe señalar que relación principal-agente que se establece entre los partidos y sus representados se complejiza al estar condicionada por diversos factores exógenos a estas organizaciones. Los partidos no actúan en un vacío sino que se encuentran dentro de un entramado institucional, político, socioeconómico y cultural que influye en el vínculo representativo que establecen con sus votantes. Del mismo modo, las características endógenas de las organizaciones partidistas pueden tener influencia sobre la manera como se manifiesta la representación sustantiva entre partidos y sus representados.

Uno de los factores que ha minado la capacidad representativa de las organizaciones partidistas es la masificación de los medios de comunicación audiovisuales. Para Manin (1998) este fenómeno ha transformado la democracia de partidos en una *democracia de audiencias*, la cual se caracteriza, por un lado, por aumentar la capacidad de los candidatos de comunicarse directamente con el electorado a través de la radio y la televisión, desplazando la predominancia de los partidos como mediadores entre el político y los votantes; hecho que se ha visto potenciado por el popularización del acceso a Internet y las redes sociales. Por otro lado, en la democracia de audiencias la personalidad de los candidatos ha cobrado cada vez mayor importancia frente a los programas de gobierno ofrecidos por los partidos. Por último, Manin (1998) señala que la complejidad técnica de de las decisiones políticas dificulta la capacidad de los políticos para mantener los compromisos de los programas detallados; pues las circunstancias imprevistas pueden alterar su curso de acción, razón por la cual la “*confianza* personal que inspiran los candidatos es un criterio más adecuado para la selección que la evaluación de planes de acción futuros” (Manin, 1998, p. 270).

### II.3. REPRESENTACIÓN COMO *RESPONSIVENESS*

Este apartado tiene como finalidad profundizar en la idea de *responsiveness* como proceso. Es decir, comprender los mecanismos a través de los cuales se conectan las preferencias de los ciudadanos con los resultados del sistema político. Esto es fundamental pues se supone que en la democracia el gobierno es ejercido por el «pueblo» a través de sus representantes. Si esto es así, entonces el estudio de la representación política ha de

concentrar su atención en los mecanismos que buscan garantizar que las demandas y preferencias de los ciudadanos sean tomadas en cuenta a la hora de diseñar e implementar políticas públicas.

En síntesis, la representación política entendida como *responsiveness* implica asumir que los ciudadanos tienen capacidad de influencia en los resultados del sistema político a través del voto y la opinión pública. Powell (2004b, p. 91) denomina a este proceso la “cadena de *responsiveness*”. Según este autor, *responsiveness* “es lo que ocurre cuando el proceso democrático induce al gobierno a formular e implementar las políticas que los ciudadanos quieren”<sup>50</sup>. Dicha cadena consta de cuatro etapas: (1) las preferencias de los ciudadanos, (2) la manifestación de dichas preferencias a través del voto; (3) la selección de quienes formulan las políticas públicas; (4) la ejecución de las políticas públicas.

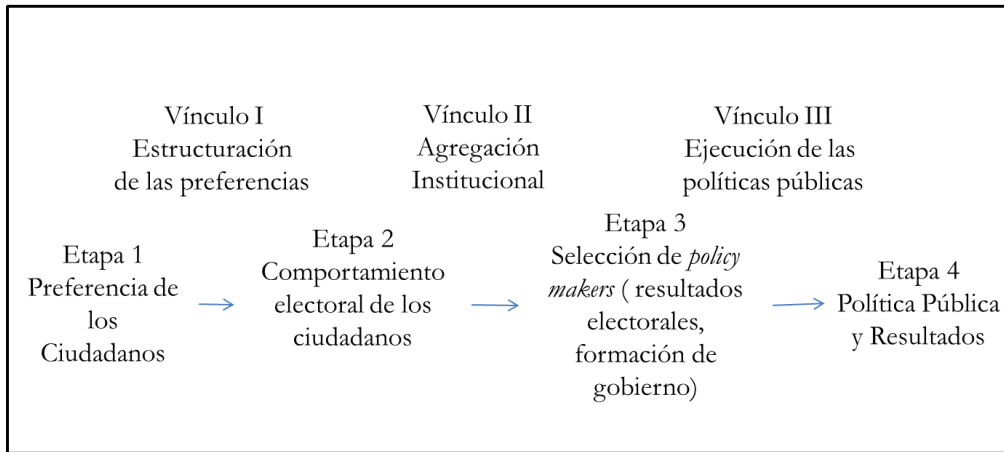
Cada una de estas etapas está conectada por tres vínculos, los cuales son variables que pueden influir en la cadena de *responsiveness*. El primer vínculo, estructuración de preferencias, comprende los elementos que permiten la transformación de las preferencias de los ciudadanos en su decisión de voto. En esta conexión están presentes tanto las preferencias de los votantes como las ofertas programáticas al momento de la elección. El segundo vínculo, agregación institucional, implica la transformación de los votos en la selección de los *policymakers* (gobierno o diputados en el parlamento). El tercer vínculo, ejecución de las políticas públicas, es la conexión entre estos *policymakers* y los resultados de las políticas públicas llevadas a cabo por estos (Powell Jr., 2004b). La figura II.1 refleja el esquema propuesto por Powell.

La capacidad de respuesta del sistema político a las demandas de los ciudadanos es un elemento relevante a la hora de observar el funcionamiento de la representación. Entender la representación tal como se observa en el esquema presentado por Powell (2004b) implica la existencia de incentivos para que los representantes intenten ejecutar políticas públicas que satisfagan las preferencias de los votantes. Esto es así, porque en la democracia existen arreglos institucionales que permiten la aparición de dichos incentivos.

---

<sup>50</sup> Traducción propia

Figura II.1 Responsiveness Democrática: Etapas y Vínculos

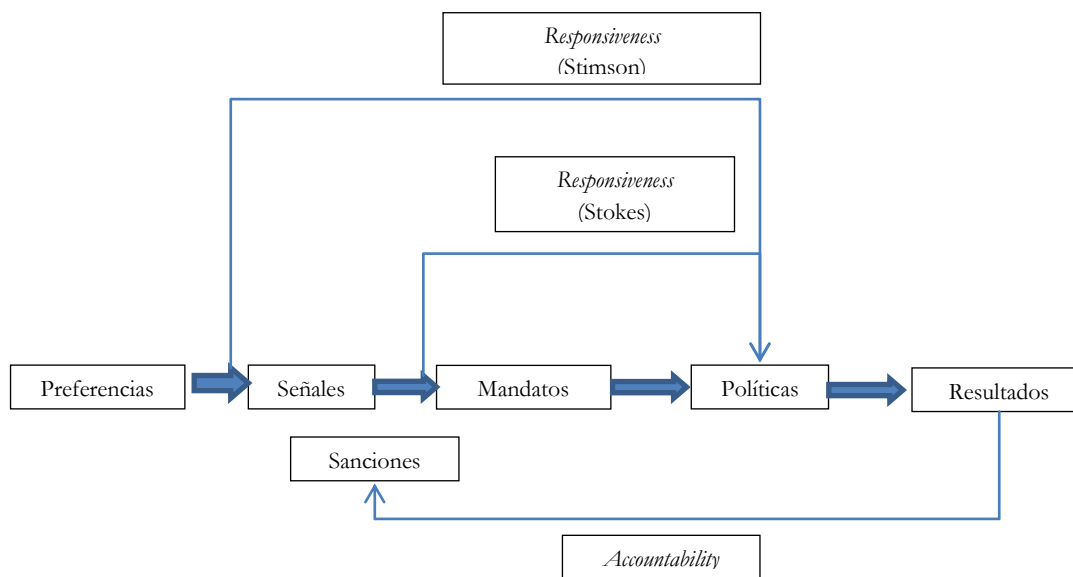


Fuente: Powell (2004b, p. 92). Traducción propia.

En primer lugar, la salida de representantes de cargos, como consecuencia de no tomar en cuenta a sus representados, puede funcionar como espejo para que el resto de los representantes estén más pendientes de las señales que envía su electorado. En segundo lugar, porque las campañas políticas comprometen públicamente a los representados a llevar adelante las políticas que los ciudadanos esperan. Por último, porque los partidos electos tienen el compromiso de negociar como agentes en nombre de algunos subgrupos que los eligieron para la consecución de ciertas políticas públicas (Powell Jr., 2004b, p. 92).

En este mismo sentido, Manin *et al.* (1999, p. 8) plantean la idea de *representación por mandato*; definida ésta como un proceso de formulación de políticas interactivo, el cual se inicia con la formación de preferencias de los ciudadanos y su trasmisión a los actores políticos a través de las elecciones principalmente (pero también a través de encuestas de opinión u otros mecanismos). Luego, los representantes o partidos electos toman estas señales como «mandatos» y elaboran políticas orientadas a la satisfacción de las demandas hechas por los electores. Por último, los resultados de dichas políticas sirven para que los ciudadanos evalúen si los representantes han cumplido o no con sus expectativas, reeligiendo a quienes consideren que sí las han cumplido y castigando electoralmente a quienes consideren que no lo han hecho (ver Figura II.2).

Figura II.2: El proceso de formación de políticas



Fuente: Manin *et al.* (1999, p. 9). Traducción Propia

Es relevante señalar que la definición de representación aquí planteada no se agota en la idea de *responsiveness*. Existen otros tipos de vínculos que se establecen entre representantes y representados; donde los primeros tratan de promocionar los intereses de los segundos a través de mecanismos diferentes a las políticas públicas. En este sentido, Eulau y Karps (1978) indican que *responsiveness* tiene cuatro componentes principales: *policy responsiveness*, *service responsiveness*, *allocation responsiveness* y *symbolic responsiveness*.

El *policy responsiveness* son las conexiones que existen entre las preferencias o demandas de políticas públicas de los ciudadanos y las preferencias, actitudes y decisiones de los legisladores en relación a los diferentes temas políticos. Este tipo de relación es de la cual se ha comentado a lo largo de las páginas precedentes. El *service responsiveness*, consiste en la búsqueda de beneficios particulares para individuos o grupos específicos dentro de su base electoral. *Allocation responsiveness*, implica un esfuerzo del representante por lograr beneficios generales para todos sus potenciales votantes<sup>51</sup>; a través de la aprobación de políticas o proyectos que tengan impacto sobre el distrito electoral del legislador. Por último, *symbolic responsiveness*, se refiere a los «gestos» realizados por parte del representante que generan apoyo y confianza en el representado; es decir, el conjunto de acciones

<sup>51</sup> Esto refiere al denominado intercambio *pork-barrel* en el cual el legislador busca promover leyes o políticas que generen beneficios generales para el distrito electoral del cual él es representante.

simbólicas emprendidas por los miembros del parlamento o gobierno que buscan influenciar en las emociones de los electores para generar una sensación de representación con el fin de ganar o mantener el apoyo de éstos.

Eulau y Karpis (1978) insisten en que la representación política va más allá del *policy responsiveness* y que el vínculo electoral no es el más importante ni influyente en los representantes al momento de tomar decisiones, sino que éste es una más de las dimensiones de la representación. Por su lado, Eulau (1978) enfatiza las dificultades propias de la democracia de masas, esto es que los intereses son múltiples y diversos, que el número de ciudadanos a quienes se representa es de cientos de miles y que éstos - los ciudadanos- tienen una percepción vaga sobre la opinión pública<sup>52</sup>. Por lo que para comprender el fenómeno de la representación en su totalidad es indispensable abordar los cuatro componentes del *responsiveness*.

A pesar de lo anterior, cabe destacar que esta tesis centra su atención en el *policy responsiveness* como variable dependiente. No porque el resto de los tipos de vínculos no sean importantes; sino porque se considera a éste como el componente más relevante al momento de evaluar el funcionamiento del sistema democrático. Por su lado, Manin *et al.* (1999, p. 2) indican que existe un gran acuerdo en que un gobierno que actúe en interés de sus ciudadanos es una meta normativamente atractiva. Por lo que el *service responsiveness* y el *allocation responsiveness* pueden ser vistos como distorsiones de la función representativa debido a que el representante está dando prioridad en la búsqueda de beneficios concretos a grupos particulares de interés y no tanto a la mayoría de sus electores. De manera que son tipos de *responsiveness* de carácter clientelar en los términos expuestos por Kitschelt (2000) y Kitschelt y Wilkinson (2007).

De lo anterior se desprende que, para observar cómo está funcionando la democracia es necesario dar cuenta de si los actores (legisladores y/o partidos políticos) o las instituciones representativas (poder legislativo y/o gobierno) están respondiendo o no a las demandas de los ciudadanos. El *policy responsiveness* implica analizar la capacidad de dichas instituciones para satisfacer las demandas que hacen los ciudadanos a través del

---

<sup>52</sup>Eulau (1978: 50) es enfático en su crítica hacia la representación como *responsiveness*, a continuación se muestra el texto original. “[D]espite all the oratory of the politicians, they cannot possibly be responsive, in the traditional sense, to individual constituents whose numbers are hundreds of thousands or millions, whose interest are enormously diverse, and whose understanding of the complexities of public policy is minimal. At the same time, and for very much of the same reasons, it is increasingly impossible to hold the representative responsible for his decision. As we observe the electoral process, still considered the main technique to enforce responsibility, it is evident that the electorate is chiefly guided by rather vague and often confused moods about the drift of public policy in general rather than by clear perception as to whether the individual representative has acted responsibly or not within his discretionary capabilities.”

proceso electoral, tal como se ha visto en los esquemas propuestos por Powell (2004b) en figura II.1 y Manin *et al.* (1999) en la figura II.2. La manera cómo responden las instituciones representativas es lo que permite a los ciudadanos tener o no confianza en los procesos políticos dentro del régimen democrático. En el fondo, los ciudadanos escogen a quienes gobiernan para que tomen decisiones por ellos, si estas decisiones no concuerdan con las expectativas que éstos tenían al momento de dar su voto en la elección no es de extrañar que la confianza en las instituciones políticas y los actores que hacen vida en ellas disminuya.

#### II.4. EL ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN

En la sección anterior se ha hecho un breve recorrido por la idea de *responsiveness* como proceso que traslada las preferencias de los ciudadanos al sistema político a través de la selección de sus representantes, quienes se supone buscarán transformarlas en políticas públicas. En este punto cabe preguntarse cómo ha sido el estudio empírico de la representación política en la ciencia política.

La respuesta a esta pregunta no es unívoca, ya que existen múltiples perspectivas a través de las cuales es posible analizar el fenómeno de la representación. Siguiendo a Powell (2004a), una distinción que cabe destacar es entre representación procedimental y representación sustantiva. La primera se refiere a la manera como el diseño institucional transforma las preferencias de los ciudadanos expresadas a través de las urnas en escaños en los parlamentos y gobiernos. En este sentido, dichos estudios hacen énfasis en la influencia del sistema electoral (es decir, las reglas electorales, la magnitud de distrito, la fórmula electoral), cómo afecta el resultado de las elecciones y la distribución del poder entre los partidos participantes en la contienda electoral y si dicho resultado refleja las preferencias de los ciudadanos.

Así, las elecciones son una condición necesaria para la existencia de representación en los sistemas políticos democráticos, pero no suficiente para garantizarla (Manin et al., 1999; Powell Jr., 2000; Weßels, 2007). Son necesarias porque aseguran la mayor oportunidad de participación posible de ciudadanos de una comunidad política en la selección de aquellos que los van a gobernar. Sin embargo, los procesos electorales no son suficientes para garantizar la representación ya que las opciones que se ofrecen son reducidas, pudiendo quedar las preferencias de los votantes ocultas detrás de las limitadas



alternativas existentes en el sistema de partidos o como resultado las distorsiones causadas por el sistema electoral (Powell Jr., 2000, p. 161).

Los estudios que se refieren a la representación política desde la óptica sustantiva han ido más allá de observar la mecánica electoral de traducción de votos en escaños. Su foco de atención consiste en observar si las preferencias de los ciudadanos están presentes en las instituciones representativas y si las políticas llevadas a cabo por dichas instituciones responden a los intereses de los ciudadanos (Powell Jr., 2004a; Wlezien, 2004; Wlezien & Soroka, 2012)<sup>53</sup>.

Aún cuando en los sistemas democráticos el principal medio a través del cual se expresa las preferencias políticas son las elecciones; estas producen como resultado la selección de los representantes en que se suponen van a gobernar en función de dichas preferencias. Pero el contenido de dichas preferencias puede quedar oculto en las opciones dadas por el sistema de partidos, o bien cambiar según la coyuntura. De manera que la única manera que tienen los partidos de conocer el contenido de las posiciones de sus representantes es la opinión pública. Ésta se erige como el canal a través del cual es posible observar el contenido de las preferencias expresadas por los votantes en el proceso electoral. Por lo que, en los estudios sobre representación sustantiva, la opinión pública funciona como un mecanismo con capacidad de influencia en las decisiones tomadas por las diferentes instituciones representativas<sup>54</sup>.

Wlezien y Soroka (2007) señalan que los políticos pueden utilizar otras estrategias de aproximación a su electorado con el fin de conocer sus preferencias y demandas. Esto implica que los políticos no son meros receptores de señales emitidas por la sociedad en las elecciones sino que también actores activos en la búsqueda de insumos que les permitan mejorar su relación con aquellos a quienes representa. Por su lado, Dalton (1985, p. 268) indica que la comunicación entre representados y representantes se puede dar de múltiples

---

<sup>53</sup> Wlezien señala (2004, p. 2) que ambos tipos de representación están muy vinculados, pues lo procedimental implica necesariamente lo sustantivo. Es decir, los votantes concurren a procesos electorales para elegir representantes que posean preferencias similares a las suyas y éstos tenderán a implementar políticas que respondan a la demandas de la opinión pública. Wlezien y Soroka (2007, p. 805) profundizan en este punto indicando que la representación sustantiva ocurre a través de dos mecanismos relacionados: uno indirecto y otro directo. De manera indirecta, seleccionando representantes que tengan ideas o propuestas cercanas a las preferencias de quienes los eligen, lo cual ocurre en los procesos electorales. De manera directa, a través de la implementación de las políticas que sus votantes quieren por parte de quienes ostentan cargos de representación. Según los autores, estos mecanismos están vinculados y el segundo supone que los políticos desean mantenerse en el poder. Dicho supuesto implica que los representantes están atentos a los deseos o demandas de los ciudadanos con el fin de llevar adelante las políticas que éstos quieren.

<sup>54</sup> También existen investigaciones que estudian como la opinión pública influye en instituciones no representativas como los tribunales o cortes de justicia, v.gr. Casillas *et al.* (2011); McGuire y Stimson (2004); por mencionar algunos.

maneras, formales e informales, como el contacto con los políticos a través de cartas a éstos o a los medios de comunicación, o bien a través de grupos de ciudadanos organizados sobre uno o varios temas públicos (por ejemplo grupos vecinales o comunitarios, sindicatos, gremios profesionales o empresariales, asociaciones ecologistas, entre otros).

En síntesis, la efectividad de la representación como *responsiveness* está mediada por la existencia de una opinión pública que emite mensajes hacia el sistema político y sus actores; al tiempo que dichos actores se movilizan para buscar información sobre las preferencias de los ciudadanos que representan. Sin embargo, esta información recibida y recogida por los actores del sistema político ha de traducirse en posiciones y decisiones políticas cercanas a las de los representados, cuestión que conduce al debate acerca de quiénes son los sujetos a ser representados.

#### *II.4.1. Representación Colectiva vs. Representación Diádica*

Lo anterior ha conducido a que existan diferentes perspectivas a través de las cuales es posible analizar la representación sustantiva, Weissberg (1978)<sup>55</sup> las distingue como *representación colectiva* y *representación diádica*. La representación colectiva refiere a la capacidad de respuesta de las instituciones políticas como un todo (congreso o gobierno; fundamentalmente) frente a la comunidad política en general. La representación diádica refiere a la capacidad de respuesta que tienen los representantes frente a las demandas realizadas por sus representados, llámense éstos electores de un distrito electoral (*constituency*) o votantes de un partido político.

Esta distinción trae como consecuencia una discusión sobre el alcance de la representación política, es decir; acerca de si la misma es concebida como una relación entre el sistema político en su conjunto con la comunidad política en general; o si bien se la entiende como una relación entre diversos grupos de electores con sus representantes específico; agrupados éstos en distritos electorales o en partidos políticos. En las siguientes líneas se profundiza en cada una de estas perspectivas, haciendo énfasis en la segunda; ya que esta investigación busca dar cuenta de los vínculos entre representantes y representados a través de los partidos políticos.

---

<sup>55</sup> Robert Weissber (1978) en el artículo *Collective vs. Dyadic Representation in Congress* argumenta que los estudios de representación sustantiva se han enfocado casi exclusivamente en observar cómo los representantes responden a las preferencias de los electores de sus distritos electorales en Estados Unidos. Sin embargo, señala el autor que dichos estudios omiten el hecho (normativo) de que el congreso debe representar a la nación, por lo que los estudios sobre representación política han de analizar si los resultados del sistema político como un todo están respondiendo a la preferencia de la comunidad política en general.

La perspectiva colectiva de la representación política tiene como fundamento la idea que las instituciones políticas y, por tanto sus representantes, se deben a la sociedad como un todo, para el caso estadounidense Weissberg (1978) señala que desde este punto de vista se “[...] observa a la representación en términos de instituciones colectivamente representando al pueblo. Dentro de esta tradición la cuestión central sería si el Congreso representa el pueblo americano, no si cada miembro del congreso representa su distrito particular” (Weissberg, 1978, p. 535)<sup>56</sup>.

En este tipo de estudios lo relevante es la respuesta de las instituciones ante las preferencias de los ciudadanos. Wlezien y Soroka (2007) enfatizan que las preferencias individuales o acciones de los representantes particulares (como la manera que vota en el congreso) no importan tanto como el resultado del sistema, es decir, la política pública aprobada<sup>57</sup>. Según estos autores existen, a su vez, tres aproximaciones diferentes dentro de los estudios de representación colectiva. En primer lugar, lo que denominan *policy consistency*, el cual refiere a si las preferencias de la opinión pública sobre cambios en las políticas son correspondidos por cambios efectivos en dichas políticas. En segundo lugar, el *policy covariation* que posee dos subtipos. Por un lado, *policy covariation I*, el cual consiste en observar el cambio de preferencias y sus correlativas políticas en dos o más puntos en el tiempo. Por otro lado, el *policy covariation II*, el cual observa las diferencias entre contextos diferentes, es decir, analiza los cambios en las preferencias y el comportamiento de los representantes entre unidades territoriales diferentes. Por último, *policy congruence*, que se refiere a la manera como los cambios en la opinión pública generan cambios en las políticas y, como este cambio genera reacciones en las preferencias de políticas de los ciudadanos (Wlezien & Soroka, 2007, pp. 802–804). Ejemplo de este tipo de investigaciones son los estudios de Weissber (1978), Hurley (1982), Herrera *et al.* (1992)<sup>58</sup>, Andeweg (2011), entre otros. Cabe destacar que este tipo de estudio es predominante en los Estados Unidos y su aplicación fuera de dicho contexto es más bien escasa<sup>59</sup>.

Una perspectiva más comparativa es la desarrollada por Huber y Powell (1994), quienes buscan analizar cómo son los vínculos entre los ciudadanos y el gobierno que se

---

<sup>56</sup> Traducción propia.

<sup>57</sup> En este tipo de investigaciones se analiza la capacidad de respuesta de las instituciones a través de observar aspectos tales como el gasto del gobierno en diferentes áreas de política pública, o los presupuestos aprobados en el congreso (ver Wlezien 2004).

<sup>58</sup> Cabe señalar que el trabajo de Herrera *et al.* (1992) aborda tanto la visión colectiva de la representación como la diádica. Estos autores lo que buscan es observar cuál de los tipos de representación presenta un mejor desempeño en el caso norteamericano.

<sup>59</sup> Un ejemplo de estos estudios a nivel comparado es el trabajo de Kang y Powell (2010).

conforma en los sistemas parlamentarios y si el tipo de sistema electoral predominante (mayoritario, proporcional o mixto) afecta dichos vínculos. Para estos autores el proceso de representación política se consuma cuando el gobierno es próximo a las preferencias del ciudadano mediano; de allí que lo relevante sea observar como la posición mediana de los partidos que conforman el gobierno (bien sea un partido mayoritario o una coalición de partidos políticos) es próxima a las preferencias de la mayoría de los ciudadanos. Las principales hipótesis en este tipo de investigaciones están referidas a variables a nivel sistémico, pero más específicamente aquellas relacionadas con el sistema electoral y el sistema de partidos (Blais & Bodet, 2006; Golder & Stramski, 2010; Huber & Powell Jr., 1994; Powell Jr., 2000, 2009; Powell Jr. & Vanberg, 2000).

De este modo, los estudios de representación colectiva analizan cómo los electores son representados por las instituciones de manera global. La representación política se consuma en la decisión final tomada por las instituciones, por lo que dicha decisión será más o menos representativa en la medida en que sus políticas y decisiones estén más o menos cerca de las preferencias de los ciudadanos en general. Así, quienes estudian la representación desde esta perspectiva ven a las instituciones políticas como la agregación de intereses en las que es posible sintetizar una «voluntad general».

Los estudios sobre representación diádica observan la representación como un fenómeno plural. Esto quiere decir que se acepta que dentro de las instituciones representativas existan diferencias entre los representantes; el poder legislativo no es una institución portadora de la «voluntad general» sino más bien la arena en la cual se confrontan diferentes ideas e intereses. Dichas diferencias pueden obedecer a criterios territoriales o a criterios partidistas; por lo que la relación que se establece puede ser la diada distrito electoral-representante o votante-partido.

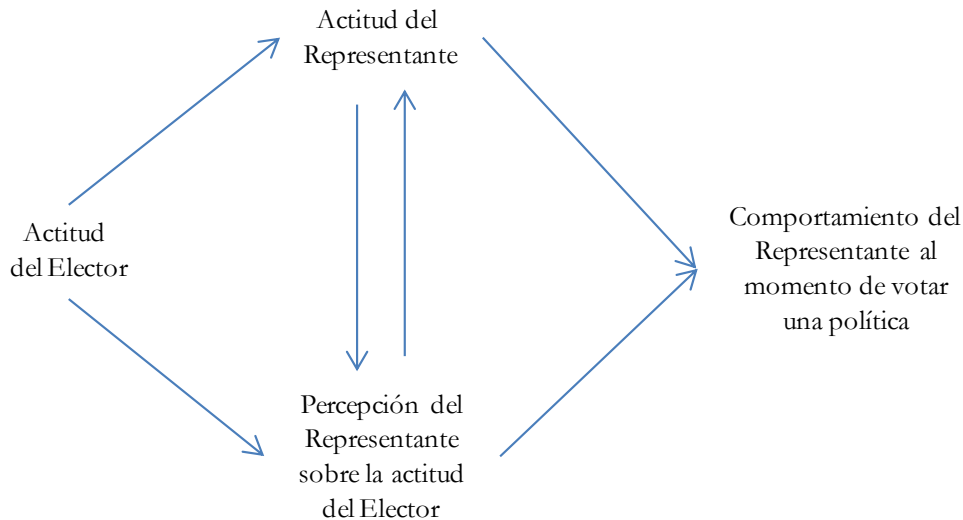
Los estudios sobre representación diádica tienen su fuente de inspiración en el trabajo *Constituency Influence in Congress* elaborado por Miller y Stokes (1963), quienes se plantearon como objetivo observar si el comportamiento de los congresistas en Estados Unidos estaba influenciado por la opinión de sus votantes en los distritos electorales donde fueron electos. Para ello entrevistaron tanto a congresistas como a electores sobre tres dimensiones de políticas públicas: bienestar social, política internacional y derechos civiles de los afroamericanos<sup>60</sup>. Según Miller y Stokes (1963, p. 50) los electores pueden controlar

---

<sup>60</sup> Recuérdese que en Estados Unidos luego de la Segunda Guerra Mundial y hasta mediados de la década de los setenta uno de los temas importantes en el debate público era la ampliación y efectivo disfrute de los derechos civiles por parte de los afroamericanos.

lo que sus legisladores hacen en materia de políticas públicas de dos maneras diferentes: 1) escogiendo en sus distritos a representantes que comparten sus puntos de vista respecto de los temas de las políticas públicas; y 2) cuando el congresista está atento a las percepciones de los distritos con el fin de ganar la reelección.

Figura II.3 Conexión entre la actitud del elector y el comportamiento del Representante en el Congreso



Fuente: Miller y Stokes (1963, p.50). Traducción propia.

La Figura II.3 reproduce el esquema propuesto por Miller y Stokes (1963) y muestra la manera como se vinculan las actitudes y el comportamiento de los representantes vistos individualmente con las actitudes de sus electores. Tal como explican los autores, la relación está mediada por las propias actitudes del representante y por la percepción que tiene este sobre las actitudes de sus electores. Los autores señalan que existen tres supuestos sin los cuales el modelo no puede ser tomado como válido.

Primero, el voto de los representantes en la cámara debe coincidir sustancialmente con su propia visión de la política, y no estar determinado enteramente por otras influencias a las cuales el congresista está expuesto,... segundo, las actitudes y percepciones que gobiernan las acciones del representante deben corresponder, al menos imperfectamente, a las opiniones reales de su distrito... [tercero] el electorado en alguna medida debe tomar en cuenta la visión de la política del candidato para elegir representante (Miller & Stokes, 1963, p. 51)<sup>61</sup>.

<sup>61</sup> Traducción propia

Dadas las características del sistema electoral norteamericano<sup>62</sup>, este esquema coloca como actor principal al representante, las actitudes que tiene y las decisiones que toma respecto de las preferencias que tienen los electores de su distrito electoral<sup>63</sup>. A partir de esta investigación, los estudios empíricos de representación política han asumido en gran medida la perspectiva diádica, un ejemplo europeo es la investigación realizada por Converse y Pierce (1986) en su libro *Political Representation in France*<sup>64</sup>. En donde los autores analizan si los cambios en la opinión pública sobre temas relevantes de la agenda pública francesa en los distritos electorales se ven reflejados en la manera como votan los representantes de esos distritos en la década de los años setenta.

El problema con esta visión de la representación es que deja de lado a los partidos políticos como instituciones que intermedian entre el Estado y la comunidad política. Señala Powell (2004a) que, como consecuencia del sistema parlamentario que predomina en Europa y la existencia de distritos plurinominales, este modelo diádico no puede ser tomado sin modificaciones al estudio de la representación en el viejo continente. En esta misma línea, Dalton (1985) indica que la representación ha sido en parte un resultado del predominio normativo de su estudio; ya que se ha tomado como el modelo de representante propuesto por Edmund Burke en 1774 en el *Discurso a los Electores de Bristol* como punto de referencia para el análisis del fenómeno. El énfasis en el legislador como individuo es una aproximación inexacta para el estudio de la representación política en la mayoría de las democracias modernas, esto es consecuencia de la emergencia de los partidos políticos como actores fundamentales en la competencia democrática contemporánea; de manera tal que quienes han estudiado la representación diádica en Europa lo han hecho colocando como telón de fondo el modelo del partido responsable (Dalton, 1985, p. 269).

---

<sup>62</sup> El sistema electoral estadounidense elige a los congresistas de la cámara de representantes a través de distritos electorales uninominales, esto implica que quien es electo para ser congresista representa un distrito electoral (*constituency*) en el cual ha obtenido la mayoría simple de los votos emitidos en dicho distrito.

<sup>63</sup> Desde la aparición de este estudio un sinnúmero de réplicas y críticas han sido realizadas en la investigación sobre comportamiento legislativo y representación política. Un ejemplo de ello son los estudios que han utilizado los mismos datos recogidos por Miller y Stokes (1963) para comprobar o refutar sus hipótesis por ejemplo: Achen (1977, 1978), Erikson (1978), Hill y Hurley (1999). Por su lado, Weissberg (1978) utilizó dicha data pero para observar la representación desde la perspectiva colectiva. Heinz Eulau es quien más ha criticado el trabajo de Miller y Stokes en varios artículos en donde señala no solo los problemas metodológicos sino los teóricos de dicho trabajo. Siguiendo lo que se ha expuesto en la sección de Representación como *Responsiveness*, Eulau y Karps (1978) señalan que una deficiencia importante del concepto de representación política utilizado por Miller y Stokes (1963) es que lo equiparan a la congruencia, por lo que lo consideran una reducción excesiva de dicho fenómeno.

<sup>64</sup> Converse y Pierce (1986) realizan este análisis en el capítulo 18 de su obra.

Dalton (1985) en su estudio *Parties and Political Representation: Party Supporters and Party Elites in Nine Nations*, indaga sobre los efectos de las características de los partidos políticos sobre la representación política a través de la congruencia en cuatro temas de política pública<sup>65</sup> en el parlamento europeo de 1979. El autor explora cuatro aspectos de los partidos que influyen en la congruencia entre éstos y sus simpatizantes, los cuales son: (1) si el partido es de masas o es un partido *catch-all*, (2) la estructura interna del partido, es decir, el nivel de centralización del proceso de toma de decisiones, (3) si el partido ha estado en el gobierno o no, y (4) la orientación ideológica de cada uno de los partidos, siendo que los partidos ubicados en los extremos de la escala ideológica tienden a mostrar mayores niveles de congruencia. Los hallazgos a los que llega Dalton (1985) son que los partidos más centralizados, medido esto a través de la manera como se seleccionan los candidatos, muestran mayores niveles de congruencia.

En los países con sistema parlamentario, los votantes de cada partido equivalen a los electores de los distritos electorales del caso norteamericano. En la mayoría de los países democráticos europeos el sistema electoral utiliza fórmulas proporcionales (o en su defecto sistemas mixtos) para la selección de los representantes en el congreso, lo cual trae como consecuencia, según Dalton (1985), que el nivel de análisis de los estudios sobre representación pase del legislador como individuo a los partidos como las organizaciones a través de las cuales se articulan los intereses de la sociedad. Así, aun cuando el sistema electoral esté distribuido de manera territorial, son los partidos los actores más relevantes en la competencia partidista europea.

En esta misma línea, Thommasen y Schmitt (1999) evalúan el modelo del partido responsable en la Unión Europea a través de la congruencia sobre cuatro temas: posicionamiento ideológico, el desempleo, fronteras dentro de la Unión Europea y la adopción de moneda única. Sin embargo, su análisis no se limita a los partidos políticos sino también al parlamento europeo en su conjunto así como a los diputados agregados por países de pertenencia. Su análisis se centra en describir como los eurodiputados están más o menos próximos a los temas antes mencionados. La conclusión a la que llegan que la congruencia es mayor en la dimensión ideológica que en el resto de los temas. Estos autores plantean que esto se debe a que la competencia partidista enmarcada en el eje

---

<sup>65</sup>Dalton (1985) utiliza la medida de centrismo de Achen (1978) para medir la congruencia de temas o *issues congruence* sobre: la ayuda internacional, la política de seguridad y la nueva política. Por nueva política el autor refiere a temas como la expansión de la libertad de expresión y control de la contaminación. En el apartado *Congruencia como Medida de Responsiveness* se profundiza en la explicación sobre la manera de medir la representación y sus aspectos relacionados.

izquierda-derecha ha sido fácilmente trasladada desde lo nacional a Europa. Sin embargo, en los temas referidos a la Unión Europea las posiciones entre representantes y representados se alejan. Además, los miembros del parlamento europeo eran parte del proceso de introducción de los cambios por lo que su posición era más proclive a esos temas que la posición de la ciudadanía en general.

Para Europa del Este, Kitschelt *et al.* (1999) elaboran un análisis del funcionamiento de la democracia tomando como eje el sistema de partidos, específicamente en Polonia, República Checa, Hungría y Bulgaria. Sin embargo, dicho análisis no se limita a la observación de las variables institucionales sino a la relación que se establece entre los partidos políticos de la Europa post-comunista y los ciudadanos que los eligen. En este contexto, Kitschelt *et al.* (1999) abordan cómo los partidos de dicha región representan a los ciudadanos y las causas que están detrás de sus diferencias.

También es importante destacar el estudio recientemente elaborado por Otero (2011), quien analiza los vínculos entre los partidos y sus votantes en Europa en tres dimensiones: ideología, religiosidad y orientación hacia la Unión Europea. En este estudio, la autora desarrolla un modelo jerárquico en el que busca explicar la variación de los niveles de congruencia en los partidos políticos en Europa, para lo cual utiliza hipótesis en tres niveles: individual, partidista y sistémico.

## II.5. LAS CAUSAS DE LA REPRESENTACIÓN SUSTANTIVA

En los apartados anteriores se ha discutido teóricamente la representación política, así como los enfoques utilizados para su análisis empírico. En esta sección se resumen los factores explicativos propuestos por los diversos estudios que tratan de dar cuenta de las diferencias en los niveles de representación sustantiva entre sistemas políticos y/o a lo interno de los mismos.

Dado que la literatura sobre la representación sustantiva ha centrado su foco de atención en el nivel sistémico, existe una mayor propensión a explicaciones que involucran características propias del sistema electoral, el sistema de partidos o las condiciones socioeconómicas de cada uno de los países. En menor medida, la literatura también recoge hipótesis que involucran atributos endógenos de los partidos políticos, es decir, características propias de estas organizaciones que influyen en la manera como se manifiesta la representación sustantiva en cada uno de ellos. Finalmente, pocos autores han



plateado hipótesis a nivel individual, en la que los atributos personales de los electores o sus diputados tienen efectos en la manera como se expresa la representación.

### II.5.1. Factores sistémicos y contextuales

Una de las discusiones más prolíficas en la ciencia política es la relativa al efecto que tiene el sistema electoral sobre el comportamiento de los partidos políticos y los electores, así como los resultados de los procesos electorales y la formación de gobierno. La representación política en general, y la sustantiva en particular, no ha escapado a este debate.

En su momento Duverger (1954, 1992)<sup>66</sup> indicaba que el tipo sistema electoral existente en un país, mayoritario o proporcional, tiene influencia en la manera como se expresaba la representación política. No obstante, dicha influencia no se circunscribe a lo meramente procedimental, es decir, a la manera como se distribuyen los escaños entre los diversos partidos políticos que concurren a la competencia electoral y la estructuración del sistema de partidos; sino que también afecta a lo que el autor denomina *divisiones de la opinión pública* (Duverger, 1992, p. 63). De manera que, para Duverger (1954, 1992), un sistema electoral mayoritario tendería a la sub-representación de las opiniones existentes en el seno de la sociedad, mientras que el sistema proporcional reflejaría de manera más fiel los matices de esas opiniones.

En el contexto específico de los estudios sobre representación sustantiva, varias investigaciones muestran que los sistemas proporcionales reducen la distancia entre las posiciones de los ciudadanos y sus representantes, por lo que tienen mejor capacidad de representar las preferencias de los electores (Budge & McDonald, 2007; Huber & Powell Jr., 1994; Kang & Powell Jr., 2010; Powell Jr., 2000, 2006; Powell Jr. & Vanberg, 2000). El argumento detrás de esta afirmación indica que los sistemas proporcionales logran la representación sustantiva en dos momentos: (1) en el momento de la elección el sistema ofrece a los electores de multiplicidad alternativas partidistas de las cuales puede escoger aquella que es más próxima a sus preferencias. (2) Durante la formación del gobierno, ya que ante la ausencia de una mayoría que domine la legislatura y nombre el ejecutivo

---

<sup>66</sup> El texto de Maurice Duverger que se cita en este punto corresponde a su artículo titulado *L'influence de systemes electoraux sur le vie politique*, publicado en 1950 en *Cahiers des Science Politiques*. En esta investigación se utiliza la versión en castellano publicada por Albert Batlle (1992) en el libro *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*.

unipartidista, el gobierno resultante es consecuencia de una coalición de fuerzas partidistas cuya posición estará más cerca del votante mediano (Huber & Powell Jr., 1994).

Sin embargo, otras investigaciones indican que los sistemas mayoritarios muestran el mismo desempeño que los sistemas proporcionales a la hora de representar la preferencias de sus ciudadanos (Blais & Bodet, 2006; Golder & Stramski, 2010; Powell Jr., 2009). Según exponen Huber y Powell (1994), la lógica detrás de esta afirmación supone que la representación sustantiva ocurre en el momento de la elección. Al existir un solo ganador, éste será el que esté más cercano a las posiciones del ciudadano mediano, por tanto, estará en mejor capacidad de implementar políticas que sean preferidas por la mayoría. En este sentido, la competencia tiende al bipartidismo por efectos del sistema y los partidos que concurren a las elecciones buscarán el centro político con la finalidad de estar más cerca del votante mediano, según lo estipulado en el modelo de Downs (1973), con el propósito de alcanzar la mayoría de votantes que les permita alcanzar el gobierno.

En suma, no existe evidencia clara sobre cuál de los sistemas electorales produce mayor congruencia entre votantes y representantes. En cualquier caso, según señala Otero Felipe (2011, p. 70), “lo que importaría realmente en la variación de los niveles de congruencia a nivel de sistema político es la distancia del ciudadano medio con el partido ganador”. Por otro lado, las diferencias en los resultados de las investigaciones pueden obedecer a la diversidad de estrategias metodológicas utilizadas, bien sea porque las unidades de análisis a las que se refieren son diferentes, las fórmulas utilizadas como indicadores son distintas o porque la fuente de los datos a los que se les aplica dichas fórmulas no son las mismas.

Adicionalmente, dentro de los factores relativos al sistema electoral, se encuentran las hipótesis asociadas a la personalización del voto. En este caso, Kitschelt (2000) indica que los diseños institucionales que fomentan el voto personalizado a través de listas uninominales tienden a promover vínculos clientelares en lugar de programáticos. Del mismo modo, los sistemas presidencialistas en donde el ejecutivo no depende del control del poder legislativo para su elección y supervivencia, hay más posibilidades de que los vínculos sean de carácter clientelar, sobre todo en aquellos casos en los que el presidente tiene amplios poderes (Kitschelt, 2000).

En un sentido similar, la magnitud de distrito puede tener efectos sobre la representación sustantiva, si bien sus efectos son conocidos en el análisis de la representación procedimental, también se puede afirmar que el número de opciones

ganadoras posibles en una circunscripción electoral permite a los votantes tener una mayor posibilidad de elegir a representantes o partidos próximos a sus preferencias (Blais & Bodet, 2006). De igual manera, los efectos de las fórmulas electorales pueden generar distorsiones en los resultados de la competencia electoral, produciendo legislativos o gobiernos que no sean representativos de las posiciones de los votantes, en estos casos la medida de desproporción de Gallagher es el indicador más usado para medir dicho efecto (Blais & Bodet, 2006; Golder & Stramski, 2010).

Finalmente, el diseño territorial puede tener efectos sobre la capacidad de representación de los sistemas políticos; indica Otero Felipe (2011, pp. 70–71) que en los diseños federales, en donde los partidos compiten en diferentes niveles subnacionales, los intereses de las cúpulas nacionales pueden ser diferentes a los regionales pudiendo provocar descoordinación ideológica y programática frente a los representados.

Un segundo conjunto de factores que pueden explicar las diferencias existentes se encuentran en las características del sistema de partidos. Señalan Budge y McDonald (2007) que el sistema de partidos puede distorsionar la representación de las preferencias del ciudadano mediano debido a que el paquete de políticas que ofrecen se aleja de sus preferencias, aun cuando vote por ello por ser la única alternativa. Dalton (1985, p. 287) establece el número de partidos que compiten en las elecciones y la fragmentación partidista en el legislativo como dimensiones que afectan la representación de las preferencias de los ciudadanos. De tal manera que, un mayor número de partidos permite a los votantes escoger una alternativa que represente sus posiciones políticas en diferentes temas. Sin embargo, según Powell (2010), el efecto del número efectivo de partidos está mediado por el tipo de sistema electoral. De manera que, en sistemas electorales proporcionales, un número mayor de partidos genera mayor congruencia frente a la posición del partido o coalición de gobierno; mientras que en los sistemas mayoritarios el efecto del número efectivo de partidos es indeterminado (Powell Jr., 2010, p. 200).

Otra dimensión del sistema de partidos que afecta la representación sustantiva es la polarización existente en dicho sistema. Siguiendo a Sartori (2005), Dalton (2008) indica que la polarización permite observar la manera como se distribuyen los partidos políticos en el espectro ideológico y la distancia existente entre ellos, mostrando así las opciones con las que cuentan los ciudadanos en la competencia electoral. En relación con la representación sustantiva, Powell (2010) establece que los sistemas más congruentes son aquellos menos polarizados; pues se incrementa la distancia entre el gobierno o legislador mediano y el votante mediano. De manera que cabe esperar que los sistemas más

polarizados tengan menor capacidad de representación sustantiva que los menos polarizados.

Finalmente, la estabilidad del sistema de partidos es un aspecto relevante a la hora de explicar los niveles de representación sustantiva. Los sistemas en donde existen cambios constantes en la oferta partidista conducen a que no haya tiempo suficiente para que los partidos desarrollen vínculos ideológicos o programáticos con sus electores, de manera que tendrán poca capacidad de representar las preferencias de estos últimos. Por el contrario, en aquellos sistemas de partidos en los que existe estabilidad en la oferta partidista es más probable que los partidos puedan establecer lazos ideológicos o programáticos en el tiempo. Mainwaring y Torcal (2006) van más allá e indican que la institucionalización<sup>67</sup> del sistema de partidos tiene efectos sobre el tipo de relación que establecen las organizaciones políticas con los ciudadanos. Los sistemas más institucionalizados tenderán a una mayor representación programática e ideológica; mientras que los menos institucionalizados los vínculos entre representantes y representados tenderán a ser clientelares o carismáticos.

Sin embargo, Luna (2007, p. 406) señala que la existencia de un sistema de partidos institucionalizado no es garantía de que la vinculación entre representantes y representados sea de carácter programática; pues podría indicar el mantenimiento de sistemas tradicionalmente clientelares. De cualquier modo, la institucionalización del sistema de partidos; pero sobre todo su estabilidad, es un factor que pudiera explicar las diferencias en los niveles de congruencia ideológica y programática. En este mismo sentido, para el caso de América Latina, Luna y Zechmeister (2005) indican que la antigüedad del sistema de partidos tiene efectos positivos sobre la representación, pues los sistemas más experimentados han tenido tiempo suficiente como para anclar los vínculos entre representantes y representados. Así mismo, indican que la presencia de un partido de izquierda fuerte en el sistema mejora los niveles de representación, pues permite a algunos sectores de la sociedad tener una organización que represente sus preferencias e intereses.

Un tercer conjunto de factores que puede tener efectos sobre la calidad de la representación política son los relativos al desarrollo socioeconómico en cada uno de los países. En el análisis de los sistemas democráticos contemporáneos, las variables

---

<sup>67</sup> Según Mainwaring y Scully (1995, p. 5; 2005, p. 146) un sistema de partidos institucionalizado hace referencia a cuatro dimensiones: (1) estabilidad en las reglas y naturaleza de la competencia partidista. (2) Los grandes partidos deben tener raíces estables en la sociedad. (3) Los actores políticos más importantes otorgan legitimidad al proceso político y los partidos. (4) La organización de los partidos es independiente de los líderes y tienen valor por sí mismos, al tiempo que son autónomos de las organizaciones y movimientos que los crearon.

relacionadas con el contexto económico y social en el que se desarrollan los procesos políticos en cada uno de sistemas tienen un peso importante al momento de plantear posibles explicaciones. Estos factores se resumen lo que en las ciencias sociales se ha denominado la teoría de la modernización; cuyo principio básico es que el desarrollo socioeconómico genera cambios culturales orientados hacia una mayor libertad y autoexpresión lo que traduce en cambios institucionales que fomentan una mayor democratización de la sociedad (Inglehart, 1991; Inglehart & Welzel, 2006).

En su momento Lipset (1970) señaló que el desarrollo económico, visto este a través del PIB per cápita, la alfabetización, la urbanización, entre otros; aumentaba la posibilidad de que se estableciera y consolidara una democracia. Este mismo argumento es señalado por Dahl (2009, p. 69) quien indica que “las oportunidades de pluralidad política dependen del nivel socioeconómico de la sociedad”. En este sentido, Huntington (1991, p. 69) señala que el desarrollo económico genera las condiciones para que aumente el apoyo a la democracia, debido al aumento en la educación, el crecimiento de la clase media y el cambio de las actitudes cívicas que promueven la democratización.

Cabe preguntarse si estas condiciones que influyen en los procesos democratizadores y su consolidación también afectan a la representación sustantiva, es decir, si las variables que permiten observar el desarrollo socioeconómico de las sociedades afectan el tipo de vínculos que establecen los partidos frente a sus representados. Según Kitschelt (2000), los vínculos entre partidos y representados son más proclives a ser programáticos en las sociedades con mayores recursos y niveles educativos, debido a que tienen mejor capacidad de observar la ineficiencia de la lógica clientelar en la distribución de los bienes colectivos. Por el contrario, en las sociedades menos desarrolladas la búsqueda de beneficios inmediatos y directos prevalece; por lo que la lógica clientelar tiene mayor posibilidad de ser exitosa.

En este orden de ideas, Luna y Zechmeister (2005) plantean que un mejor nivel de desarrollo socioeconómico en un país induce a que la sociedad tenga menores niveles de exclusión política, ya que en las sociedades con mayores inequidades, los sectores excluidos tienen menos posibilidades de ser escuchados por las élites políticas. Finalmente, en el marco de los factores a nivel sistémico existentes en la literatura se plantean hipótesis relativas a la confianza que se tiene en el sistema de partidos, la desconfianza indicaría problemas de representación y, por lo tanto, podría esperarse bajos niveles de representación sustantiva (Luna & Zechmeister, 2005). Por otro lado, la edad misma de la democracia o su trayectoria histórica del sistema de partidos también han de ser tomadas

en consideración al momento de analizar las razones de las diferencias existentes en los niveles de representación sustantiva (Bornschieer, 2013).

### *II.5.2. Factores partidistas*

En un nivel intermedio se encuentran las hipótesis relacionadas con las características de los partidos políticos. Dalton (1985) argumenta que una de las dimensiones relevantes a este nivel es la distinción entre partidos *atrápalo todo* (o *catch all parties*) y los partidos de masas. Los partidos *catch-all* no apelan a grupos o sectores sociales específicos sino que buscan representar a diversos grupos, por lo que su ideología y programa son difusos. Los partidos de masas, en cambio, apelan a grupos sociales determinados (como sindicatos, religión o clase social); por lo que la ideología y programa se suponen mejor definidos fomentando así una vinculación más programática. Sin embargo, el autor señala que no existe una tendencia sobre la capacidad representativa de estos partidos, en ocasiones los partidos de masas usan estrategias clientelares debido a su capacidad de llegar a sus votantes. Mientras que los partidos *atrápalo todo* responden las preferencias del ciudadano mediano, lo que los hace más representativos (Belchior & Freire, 2013; Dalton, 1985).

Una segunda dimensión relevante a nivel de las organizaciones partidistas es la estructura interna del partido. Dalton (1985) señala que la centralización de la estructura partidista puede generar mejores niveles de congruencia, pues envía un mensaje unívoco sobre las posiciones del partido lo que le permite a los electores identificar mejor el tipo de política que puede esperar del mismo. Sin embargo, el centralismo puede también generar poca capacidad de representación en la medida que la cúpula de la organización se aísla de las bases. También hay que tomar en consideración la experiencia del partido en el gobierno. En este orden de ideas, Dalton (1985) indica que los partidos que están en el poder pueden traducir sus posiciones en políticas públicas; sin embargo, esta situación también los coloca en un potencial conflicto pues, una vez en el gobierno, deberán conciliar intereses de múltiples sectores lo que puede evitar la implementación completa del programa. Por su lado, los partidos de oposición están el libertad de tomar cualquier posición respecto a los temas de la agenda pública sin tener la responsabilidad que tienen los partidos de gobierno (Dalton, 1985, p. 290). Esto indicaría que los partidos de oposición pueden ser más representativos de las preferencias de sus electores que los partidos en el gobierno, no obstante, los partidos gobernantes tienen como incentivo mantenerse el poder por lo que también es posible que procuren mantener posiciones

cercanas a su base electoral al tiempo que implementan políticas que respondan a esas preferencias.

Dentro de los aspectos organizativos, la edad del partido puede tener efectos sobre su capacidad de representación. Los partidos con más experiencia en la competencia electoral se suponen han tenido más tiempo para articular una ideología y un programa claro que aquellos que han sido fundados recientemente. Del mismo modo, el tamaño también puede influir en la capacidad de responder a las preferencias de los ciudadanos, de manera que los partidos grandes tienen perfiles ideológicos difusos y, por tanto, menos representativos. Por el contrario, los partidos pequeños tenderán a una mayor coincidencia de sus posiciones frente a las de sus votantes. (Otero Felipe, 2011, pp. 218–219).

La ideología de los partidos también es otra dimensión que hay que tomar en consideración al momento de buscar explicaciones sobre la representación sustantiva. Dalton (1985) indica que la relación entre orientación ideológica y representación es curvilínea, es decir, que los partidos en los extremos del espectro ideológico emiten señales más claras al electorado que aquellos con posiciones centristas, de manera que sus representados tienen más claras las preferencias de estos. Los partidos de centro, en cambio, carecen de posiciones definidas por lo que se hace más difícil a sus electores conocer dichas preferencias. En este orden de ideas, Otero Felipe (2011, p. 72) indica que los partidos centristas envían señales difusas al electorado por lo que cabría esperar menores niveles de coordinación ideológico y programática.

Por otro lado, los partidos no son necesariamente actores unitarios (Aldrich, 1995) sino que pueden ser organizaciones que agrupan preferencias políticas heterogéneas, esto consecuencia de la multiplicidad de intereses, diferencia en los grados de implicación y diversidad de los ámbitos de actuación de los mismos (Ruiz-Rodríguez, 2007, p. 57). Así, la coherencia ideológica<sup>68</sup> que muestran los partidos políticos también puede tener consecuencia en sus niveles de representación sustantiva. En este orden de ideas, los partidos con mayores niveles de coherencia envían mensajes mejor estructurados al electorado permitiéndoles conocer de mejor manera sus posiciones ideológicas y programáticas, mientras que aquellos partidos menos coherentes las señales son confusas y, en consecuencia, su capacidad de representar preferencias sería menor (Otero Felipe, 2011).

---

<sup>68</sup> En esta investigación se entiende la coherencia como “el grado de convergencia que existe entre los miembros de un partido en aspectos de potencial relevancia en la arena político-partidista” (Ruiz-Rodríguez, 2007, p. 25).

### *II.5.3. Factores individuales*

Como se mencionó al principio de este apartado, las explicaciones sobre las diferencias existentes en la representación sustantiva se han centrado en un nivel de análisis sistémico o partidista: por lo que las hipótesis relativas al nivel individual han sido poco exploradas y desarrolladas. Las hipótesis en este sentido derivan fundamentalmente de las teorías que explican el comportamiento electoral de los individuos. En este sentido, la hipótesis más prominente es la relacionada con la sofisticación política, la cual indica que el conocimiento sobre política tiene efectos sobre los niveles de representación sustantiva, debido a que ciudadanos informados tendrán mejor criterio para escoger partidos o representantes que estén más cercanos a sus propias posiciones (Boonen, Falk, & Hooghe, 2014; Otero Felipe, 2011). De un modo similar, Belchior (2011) indica que además de la sofisticación; la implicación política y el nivel educativo de los votantes tienen efectos sobre la representación sustantiva. Detrás de esta afirmación se encuentra el supuesto de racionalidad de Downs (1973), el cual supone que los electores mejor informados e involucrados tenderán a elegir partidos que estén más cercanos a sus preferencias.

En este mismo nivel, Boonen et al. (2014) plantean que la identificación partidista también puede tener efectos sobre los niveles de congruencia ideológica, no obstante, los resultados de sus estudios no son concluyentes. Por su lado, Rohrschneider y Whitefield (2012) indican que quienes se identifican por partido tienden a tener posiciones más cercanos a éstos, que los individuos desalineados políticamente.

Finalmente, una hipótesis que no ha sido probada por los estudios hasta el momento es la orientación ideológica de los representados. Si bien en líneas anteriores se ha dicho que la ideología del partido, o la polarización misma del sistema tienen efectos sobre los niveles de congruencia, también cabría esperar que exista algún tipo de efecto de la ideología a nivel individual sobre la representación. En este orden de ideas podría esperarse que las personas con posiciones ideológicas más extremas escojan partidos que tienen posiciones en este mismo sentido y, por tanto, sus preferencias sean más cercanas que los electores en el centro del espectro ideológico en donde los mensajes de los partidos también son más difusos.



Tabla II.2 Factores explicativos de la representación sustantiva propuestos por los autores

Nivel de Análisis	Factor	Variables
Macro	Sistema Electoral	Tipo de sistema electoral
		Tipo de lista
	Sistema de Partidos	Desproporción
		Magnitud de Distrito
Socioeconómicos	Personalización de la política	
	Sistema de gobierno	
Meso	Partidistas	Institucionalización
		Polarización
	Sistema Político	Tipo de Sistema
		Desarrollo Económico
Micro	Individuales	Educación
		Desigualdad
	Partidistas	Edad de la democracia
		Confianza en las Instituciones
Individuales	Trayectoria Histórica	
	Tipo de partido	
Partidistas	Tamaño	
	Antigüedad	
Individuales	Posición Ideológica	
	Coherencia	
Partidistas	Extremismo	
	Rol del partido (gobierno u oposición)	
Individuales	Características de los partidarios	
	Sofisticación política	
Individuales	Nivel educativo	
	Implicación política	
Individuales	Identificación partidista	
	Posición Ideológica	

Fuente: Elaboración propia a partir de la los autores citados.

## II.6. ESTUDIOS SOBRE REPRESENTACIÓN SUSTANTIVA EN AMÉRICA LATINA

Los estudios sobre representación sustantiva en América Latina son recientes<sup>69</sup> en comparación con los que se han llevado a cabo en Estados Unidos y Europa Occidental, siendo el punto de partida el trabajo de Juan Pablo Luna y Elizabeth Zechmeister (2005) *Political Representation in Latin America: a Study of Elite-Mass Congruence in Nine Countries*. Las causas del tardío desarrollo de este tipo de investigaciones residen en la poca estabilidad democrática de los sistemas de partidos en la región; pues es únicamente hasta pasada la

<sup>69</sup> Si bien se ha afirmado que el análisis de la representación política en América Latina es reciente, lo cierto es que existen algunos trabajos que analizan de manera comparada el modelo de partido responsable en la región en la primera mitad del siglo XX. Por ejemplo, Federico Gil (1953) analiza la aparición de los partidos de masas en esa época, indicando que organizaciones como el Partido Aprista Peruano, Unión Cívica Radical y el Peronismo en Argentina, o Acción Democrática en Venezuela, se crearon para competir frente a los grupos políticos oligárquicos y tradicionales; y que la diferencia de los primeros frente a los segundos se basaba en la movilización de los trabajadores a través de la discusión de los problemas socioeconómicos del momento y el nacionalismo; ideas que buscaban debilitar el personalismo y caudillismo predominante en la región. No obstante, la caída de las democracias en la década de los sesenta y setenta truncó el desarrollo del estudio de estas organizaciones en la región.

mitad de la década de los noventa, y en algunos casos, a principios de la década del dos mil, que la mayoría de las democracias de la región logran consolidarse. En conjunto con lo anterior, desde un punto de vista empírico, los datos necesarios para la realización del análisis de la representación sustantiva solo empezaron a estar disponible en la misma época (Luna, 2007; Otero-Felipe & Rodríguez-Zepeda, 2010), con lo cual las conclusiones acerca de este fenómeno en América Latina se realizaban de manera indirecta.

En este contexto, las investigaciones sobre representación política se limitaba al estudio del poder legislativo y legisladores en sí mismos; o bien en el funcionamiento de los partidos políticos o de los sistemas de partidos (Mainwaring et al., 2006). Según Luna (2007), en estos tipos de investigaciones pueden identificarse dos grandes corrientes: el neo-institucionalismo y el no-institucionalismo. La primera corriente hace énfasis en el carácter procedimental de la representación, pues analiza los efectos de las instituciones electorales sobre los partidos y sistemas de partidos; expresado esto a través de indicadores como volatilidad electoral, fragmentación y participación política. En cualquier caso, estos estudios asumen que la representación política se ve afectada por el tipo de diseño institucional de cada país, sus hallazgos más relevantes fueron que la baja institucionalización de los sistemas de partidos y el grado de dinamismo de estos dificultaban la capacidad de los ciudadanos de vincularse con las ofertas programáticas de las organizaciones partidistas en la región (Luna, 2007, p. 406)<sup>70</sup>.

Por otro lado, la corriente no institucional analizó de manera cualitativa la representación política de algunos países en la región. Luna (2007, pp. 407–408) indica que estos trabajos tienen en común señalar que existe un déficit de representación, pues ésta se fundamenta en el carácter plebiscitario del presidente, o bien en el estilo neo-populista y clientelar de los gobiernos. En este orden de ideas, el trabajo realizado por Stokes (1999) es una de los antecedentes más importantes sobre representación sustantiva en América Latina en la década de los noventa. Stokes (1999) analizó los *policy switches* en la región, es decir los cambios que hicieron los presidentes entre las políticas ofrecidas en campaña y las implementadas una vez en el poder. En doce de catorce campañas electorales que se realizaron en América Latina entre 1982 y 1995 hubo candidatos que ofrecieron políticas de crecimiento económico, creación de empleo y aumento de salarios, pero una vez en el poder adoptaron medidas neoliberales de austeridad que iban en contra de lo prometido (es decir un *policy-switch*). A partir de esta situación, Stokes (1999) afirma que la representación

---

<sup>70</sup> En esta corriente el trabajo más representativo es el libro de Mainwaring y Scully (1995) *Presidencialismo y Democracia en América Latina*.

por mandato (véase figura II.2) es frágil en la región, por lo que se pregunta si esta fragilidad es una señal de un quiebre más amplio de la representación en la región (Stokes, 1999, pp. 99–100)<sup>71</sup>.

Su argumento central es que la representación política en América Latina es retrospectiva; en donde predominan mecanismos de *accountability ex post* más que mecanismos de *accountability ex ante* (Stokes, 1999, p. 100). La consecuencia de lo anterior es que la representación por mandato no se consuma, pues los ciudadanos no reciben lo que los políticos les han ofrecido; en este punto la autora se pregunta por qué los presidentes electos implementaron políticas diferentes a las ofrecidas en la campaña.

Según Stokes (1999), las diferencias entre lo ofrecido y lo implementado pueden ser consecuencia de la existencia de presiones externas a las que se ven sometidos los mandatarios una vez asumieron la presidencia; pero también debido a que estos perciben que las preferencias de los ciudadanos son equivocadas e inestables y que las políticas que ejecutan son aquellas que van en el mejor interés de los ciudadanos (Stokes, 1999, p. 126). Otra de las razones por la que ocurre el incumplimiento de mandato obedece al cálculo que hacen los políticos sobre el resultado de la política implementada, es decir; que estos buscan representar los intereses de los ciudadanos (no solo sus preferencias) y ejecutan programas que consideran que les darán créditos en un mediano plazo. Los políticos que asumieron esta estrategia buscaban que a través del proceso de *accountability* electoral sus acciones serían evaluadas una vez pasado el mandato; esperando resultados positivos de sus decisiones «confiaban» en lograr la reelección propia o la de su partido.

Desde otras perspectivas empíricas también se han realizado estudios que han intentado dar cuenta de la manera como se ejerce la representación política sustantiva en América Latina. Para Mainwaring *et al.* (2006)<sup>72</sup> la representación programática es una dimensión más dentro de la representación democrática. Se proponen observar si la representación programática tiene efectos sobre los niveles de desconfianza en partidos y políticos en América Latina. Su hipótesis principal es que en los países en donde existe mayor convergencia programática, la confianza en los políticos y partidos políticos será

---

<sup>71</sup> Para responder a dicha pregunta Stokes (1999) analizó los programas propuestos por los candidatos electos presidentes en el período 1982-1995, y las políticas públicas que aplicaron una vez en el gobierno. En síntesis, indaga en por qué varios presidentes hicieron políticas radicalmente diferentes a las prometidas y qué consecuencias tuvo dicho comportamiento para la representación política en la región.

<sup>72</sup> En dicho libro los autores compilan un conjunto de estudios sobre la representación política en los países de la región andina (Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela). En el libro se analiza la representación a través de múltiples prismas; centrandose en los arreglos institucionales, los sistemas de partidos, el ascenso de líderes *outsiders* y la aparición de nuevos movimientos sociales en esos países como elementos claves para comprender el funcionamiento de la representación en la región.

mayor. Para analizar esto observan el voto ideológico en dieciocho países de América Latina y en España. Su conclusión es que América Latina muestra una representación sustantiva débil debido a la ausencia de partidos de izquierda los suficientemente representativos; este fenómeno está especialmente marcado en la región andina. Los vínculos representativos de la región pueden estar más orientados por las prácticas clientelistas que existen o por los vínculos personalistas sustentados en el carisma de algunos líderes de la región.

Por otro lado, Marenghi y García Montero (2006) identifican el rol representativo de los legisladores a partir de la noción que estos tienen de su actividad política. Este estudio es relevante porque profundiza en la propia concepción que tienen estos sobre su papel como representantes<sup>73</sup>. Para ello, identifican dos dimensiones del rol representativo de los diputados en América Latina. Por un lado, el *focus* de representación, el cual se refiere a los intereses que los miembros de los cuerpos legislativos defienden. Por otro lado, el estilo de representación el cual refiere al debate mandato-independencia ya desarrollado en páginas anteriores.

Utilizando los datos del Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA), Marenghi y García Montero (2006) desarrollan un índice para cada una de las dimensiones antes mencionadas. Para la dimensión *focus* de representación se observa que los legisladores latinoamericanos tienden a defender más intereses particulares que los nacionales. Argumentan las autoras que esto se evidencia en que los diputados perciben su rol “en torno a patrones territoriales o partidistas (ya sea de los electores del partido, ya sea de los programas con los que han concurrido a las elecciones)” (Marenghi & García Montero, 2006, p. 40). En relación a la dimensión estilo de representación, encuentran que los diputados latinoamericanos están más inclinados a ver su propio rol como un mandato, bien sea de sus electores, los partidos políticos que los llevaron allí o de otros grupos de interés.

Las autoras también buscan las causas detrás del estilo y el *focus* de representación. Para el conjunto de América Latina los factores explicativos de la variación en el estilo de representación son: la percepción sobre la relevancia de los partidos políticos, la ideología, la carrera política de los propios diputados y algunas características del sistema político (Marenghi & García Montero, 2006, p. 75). Sin embargo, estas variables no tienen el mismo peso a la hora de observar las causas de los diferentes estilos de representación en cada uno de los países de la región. Para la dimensión *focus* los factores explicativos que utilizan

---

<sup>73</sup> Marenghi y García Montero (2006) utilizan como base teórica lo propuesto por Eulau et al. (1959).

tienen poca capacidad para dar cuenta del por qué existen diferencias entre los diputados en esta dimensión, por lo que argumentan que las posibles causas estén vinculadas a los clivajes nacionales, las historias o los sistemas electorales.

Schwindt-Bayer (2010)<sup>74</sup> hace un estudio de la representación política sustantiva en América Latina desde una perspectiva muy diferente al analizar la representación de las mujeres en la región. Su investigación busca dar respuesta al por qué el acceso de las mujeres al poder en América Latina ha aumentado en los últimos años, y cuáles son las consecuencias de este aumento en la representación democrática. Para contestar las interrogantes planteadas Schwindt-Bayer (2010) toma como fundamento la teoría de representación propuesta por Pitkin (1985)<sup>75</sup>.

En términos de representación sustantiva, Schwindt-Bayer (2010) hace uso de diferentes estrategias para analizar el contenido de la representación femenina. A diferencia de los estudios arriba citados, la autora examina si las mujeres en la región dan prioridad a la agenda feminista; los resultados de su análisis arrojan que en la mayoría de los casos eso es así y que, en comparación con los hombres, las diputadas tienden a mayor empuje a este tipo de iniciativas. También analiza si las mujeres tienen las mismas percepciones sobre las prioridades y temas importantes en cada país, hallando que en la mayoría de los casos no hay diferencias entre géneros sobre estos aspectos. Por último, Schwindt-Bayer (2010) encuentra que dentro de los legislativos de la región las mujeres son marginadas a ciertas comisiones que son consideradas más cónsonas con su género, a saber: educación y salud. Esto conduce a que la mujer sea discriminada para presidir o ser parte de las comisiones legislativas en temas como defensa, presupuesto, asuntos internacionales, por ejemplo.

Como se mencionó, Luna y Zechmeister (2005) fueron los primeros en abordar directamente el estudio de la representación sustantiva en América Latina, al analizar la

---

<sup>74</sup>Schwindt-Bayer (2010) desarrolla este estudio en su libro *Political Power and Women's Representation in Latin America*.

<sup>75</sup>Schwindt-Bayer (2010) disecciona la representación política de las mujeres en América Latina en las cuatro dimensiones propuestas por Pitkin (1985): descriptiva, formal, sustantiva y simbólica. Para la autora los dos primeros tipos de representación están fuertemente vinculados, en la medida que los aspectos formales como la introducción de leyes de cuotas o la proporcionalidad del sistema electoral tiene efectos sobre el número de mujeres que ingresa a los parlamentos latinoamericanos. Por tanto, la representación descriptiva de las mujeres en los poderes legislativos de la región está directamente asociados a los aspectos formales que rigen la representación en la región.

En el plano de la representación simbólica, Schwindt-Bayer (2010) señala que los países donde hay mayor cantidad de mujeres en los parlamentos tienden a tener una ciudadanía con mayor satisfacción con la democracia, una menor percepción de corrupción y mayor nivel de confianza en el legislativo y el gobierno. Así, este trabajo constituye un importante estudio sobre representación política en América Latina en general y de las mujeres en particular. Ofrece un panorama amplio sobre cómo ha aumentado la participación de las mujeres en la vida política en la región latinoamericana, así como las causas y consecuencias de dicho aumento para el funcionamiento de la democracia en la región.

congruencia ideológico y programática en nueve países de la región<sup>76</sup>. Es su estudio, buscaron determinar las causas de las diferencias en los niveles de congruencia en los casos seleccionados. Para explicar la variación en los niveles de congruencia, los autores plantean tres grandes factores que explican las diferencias en los casos analizados, a saber: político, social y económico.

Las conclusiones a las que llegan Luna y Zechmeister (2005) son, por un lado, que existen mejores niveles de congruencia en aquellos países con mayor tradición de competición partidista, institucionalización y desarrollo económico. Por otro lado, que en los países con partidos de izquierda fuertes hay una mejor estructuración de las preferencias y, por tanto, una mayor congruencia. Por último, que las percepciones sobre el funcionamiento del sistema electoral están correlacionadas positivamente con los niveles de congruencia.

Cinco años más tarde, Luna y Zechmeister (2010) profundizan en el estudio de la representación política en América Latina a luz del modelo de partido responsable y la representación por mandato en la década de los noventa. Utilizando básicamente los mismos datos de 2005; indagan sobre la naturaleza de la representación política en América Latina y sus consecuencias para lo que Kitschelt *et al.* (2010) han denominado *Programmatic Party Structuration* (PPS); definiendo la representación política como “la medida en que los partidos políticos y sus electores coinciden consistentemente sobre las preferencias de un conjunto relevante de dimensiones de política pública” (Kitschelt et al., 2010, p. 120)<sup>77</sup>.

A partir de esta definición Luna y Zechmeister (2010) establecen que la congruencia es una dimensión importante del PPS pues permite observar los vínculos programáticos que existen entre partidos y sus votantes. Los resultados son heterogéneos para los nueve países analizados, por un lado existen países en los que las élites partidistas tienen capacidad de representar los intereses de sus votantes; estos países son los que muestran mayor tradición de competencia partidista (v. gr. Chile y Uruguay). Por el contrario, en los

---

<sup>76</sup>Luna y Zechmeister (2005) utilizan datos de encuestas de opinión pública y de élites a través de las cuales comparan las posiciones de ambos grupos en 5 grandes áreas de política pública en nueve países latinoamericanos en la década de los noventa, dichas áreas fueron: economía general, inversión extranjera, religión, régimen político y, ley y orden y buen gobernanza. A partir de comparar las posiciones de élites partidistas y sus votantes establecen varios indicadores de congruencia para medir el nivel de representación en cada uno de los casos analizados. Los casos fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay. Para el caso de los ciudadanos Luna y Zechmeister (2005) utilizan los datos provenientes del Latinobarómetro; para el caso de las élites utilizan los datos recogidos por el equipo del Proyecto de Élites de América Latina del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.

<sup>77</sup> Traducción propia

países en los que la competencia partidista ha sido tradicionalmente débil, los vínculos programáticos son menores (v. gr. Ecuador y Bolivia).

Desde un punto de vista similar, Zechmeister y Corral (2011) proponen dos maneras de analizar la representación por mandato en América Latina. Por un lado, a través de la escala ideológica, por el otro, a través de las posiciones en aspectos económicos de políticas públicas<sup>78</sup>. Lo primero que hacen es indagar en el significado de la izquierda y la derecha tanto para votantes como para las élites parlamentarias. Las conclusiones a las que llegan en este punto es que para América Latina el significado de estas etiquetas son disímiles dentro de cada país y entre las propias élites y los ciudadanos; esto conduce a evaluar y emitir juicios sobre la representación por mandato en América Latina utilizando exclusivamente la escala ideológica, lo cual puede ser una estrategia equivocada.

Lo segundo que hacen las autoras es observar las posiciones que tienen ambos grupos sobre un conjunto de políticas públicas determinadas. Para ello toman preguntas de ambas encuestas que se refieren a temas como creación de empleo, libre comercio y estado de bienestar. Los resultados que encuentran es que México, El Salvador y Perú presentan altos niveles de representación. Este resultado contrasta con el encontrado por Luna y Zechmeister (2005, 2010) pues Chile y Uruguay tienden a tener bajos niveles de representación. Las autoras señalan que esto puede indicar un cambio en la capacidad de representación por mandato de ambos sistemas políticos o bien que los resultados son limitados debido al cambio de fuentes de información utilizadas para medir la representación en la región.

Otro estudio importante sobre representación sustantiva en América Latina, ya referido en líneas anteriores, es el de Otero Felipe y Rodríguez-Zepeda (2010). En su artículo hacen el primer análisis de la congruencia ideológica en diecisiete<sup>79</sup> países de la región comparando los datos del PELA y LAPOP entre 2004 y 2008. Su objetivo principal es examinar cuán cerca están las posiciones ideológicas de los representantes respecto a sus votantes. Otero Felipe y Rodríguez-Zepeda (2010) describen las diferentes tendencias en el estudio de la congruencia en la ciencia política. Así mismo, desarrollan los diversos factores explicativos que están detrás de los diferentes niveles de congruencia. Sin embargo, el estudio que hacen los autores se limita a explorar las medidas de congruencia propuestas

---

<sup>78</sup>Para ello, las autoras utilizan los datos del Barómetro de las Américas de la Universidad de Vanderbilt en 2008 y las encuestas de PELA donde el período legislativo abarque esa fecha.

<sup>79</sup> Los países analizados por Otero y Rodríguez-Zepeda (2009; 2010) fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

por Achen (1977, 1978)<sup>80</sup> con los datos de América Latina. Lo novedoso de este estudio es que utilizan a los partidos políticos como base para el cálculo de la congruencia y comparan su posición ideológica con quienes manifiestan haber votado por ellos en las últimas elecciones, o en su defecto; quienes simpatizan con los mismos.

Contrario a lo que esperaban, Otero Felipe y Rodríguez-Zepeda (2010) encuentran que los partidos en la región han creado fuertes lazos ideológicos con sus votantes, aun cuando existen diferencias entre los países y entre los partidos. Un segundo hallazgo de su investigación fue encontrar que los votantes de los partidos tienen posiciones ideológicas menos extremas que las que tienen los diputados de los partidos por los cuales votaron.

Por su lado, España-Najera y Martínez-Rosón (2010) analizaron la congruencia ideológica los parlamentos de América Central desde una perspectiva colectiva, encontrando que existen altos niveles de correspondencia entre las preferencias ideológicas de los representantes y los ciudadanos. Al mismo tiempo, testean hipótesis relativas al sistema de partidos para explicar las diferencias en los niveles de representación sustantiva pero los resultados de sus análisis no ofrecen resultados concluyentes.

Estudios más recientes también han buscado dar cuenta de la representación sustantiva a través del análisis de la congruencia ideológica y programática de manera comparada. En este sentido, el trabajo de Rivas, Otero Felipe y Mateos (2014) muestran resultados de la congruencia ideológica en 59 díadas partidos-votantes en América Latina medida a través de los indicadores de Achen (1977, 1978), encontrando que los partidos de izquierda no parecen ser tan congruentes como la teoría supone. Del mismo modo, Došek y Trak (2012) buscan analizar la congruencia ideológica comparando las díadas entre partidos-votantes y partidos-simpatizantes, al tiempo que exploran hipótesis a nivel partidario que puedan explicar las diferencias encontradas. Utilizando una alternativa, encuentran que entre los votantes las variables que tienen efectos sobre la representación sustantiva son el número efectivo de partidos y la posición ideológica de los partidos; mientras que en el caso de los votantes son la coherencia partidista, que el partido sea extremo y que el partido haya logrado ser reelecto en las últimas elecciones.

Desde una perspectiva diferente, Boschnier (2013) analiza la capacidad de los siete sistemas de partidos latinoamericanos de responder a sus ciudadanos en la década de los noventa a partir del análisis de las trayectorias históricas de los mismos. En este sentido, el autor establece cuatro posibles trayectorias históricas en los sistemas políticos latinoamericanos a partir de las condiciones previas a la coyuntura crítica, la cual es la

---

<sup>80</sup> Las medidas de congruencia serán explicadas y analizadas en el Capítulo III.



ocurrencia o no del proceso de polarización ideológica del sistema de partidos en la primera mitad del siglo XX. De manera que, en los sistemas con una derecha fuertemente estructurada en donde existe polarización la competencia es el mecanismo para resolver el conflicto ideológico; por lo que los partidos buscarán la movilización de las bases para lograr el poder siendo responsivos ante sus demandas. Según Boschier (2013) estos casos corresponden a Chile y Uruguay. En los países en donde se abortó la polarización, es decir que los partidos de izquierda fueron reducidos o prohibidos, las organizaciones conservadoras cartelizaron el sistema de partidos, por lo que no había incentivos para que dichas organizaciones respondieran a las demandas de la ciudadanía, tal es el caso de Colombia (Bornschieer, 2013).

Por otro lado, los sistemas de partidos en los que no existían partidos conservadores fuertes, la coyuntura de la polarización no logró un equilibrio entre los intereses de las clases trayendo como consecuencia la constante intervención de los militares a través de golpes de Estados; produciendo sistemas parcialmente receptivos, como por el ejemplo Argentina. Por último, en los sistemas con partidos de derecha débiles y un proceso de polarización abortado, el resultado fue un sistema cartelizado sin capacidad de respuesta programáticas a los votantes, en este escenario se encontrarían México, Perú y Venezuela (Bornschieer, 2013).

Finalmente, en el marco de los estudios sobre representación sustantiva en América Latina, destacan los estudios de casos. Siavelis (2009) analiza la congruencia ideológica en Chile en donde encuentra que existe alto nivel de convergencia entre los partidos y sus electores. También en Chile, Quiroga (2014) indica que los patrones de representación sustantiva no son positivos como indican investigaciones previas, esto consecuencia del proceso de desalineación partidista que ha vivido dicho sistema de partidos en los últimos años, así como la disminución de la polarización del mismo. Por su lado, Fernández, Coehlo y Abad (2014) analizan el caso brasileño, sus hallazgos indican que existe una gran distancia entre representantes y representados, por lo que indican la existencia de una crisis de representación en dicho país<sup>81</sup>.

---

<sup>81</sup> En el marco de la colaboración entre el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), investigadores vinculados con el Instituto de Iberoamérica desarrollaron una serie de boletines en los que se exploraron los temas comunes existentes entre las encuestas del Proyecto Élités Parlamentarias en América Latina (PELA) y la encuesta de ciudadanos del Barómetro de las Américas de la Universidad de Vanderbilt. Respecto a la representación sustantiva destacan los trabajos de Došek (2011) sobre las diferencias entre izquierda y derecha entre políticos y ciudadanos en América Latina, (2011) Miranda acerca de las diferencias de valores y opiniones de los partidos de derecha y Trak (2011) quien compara las diferencias entre partidos, presidentes y votantes. Para más información ver: [http://americo.usal.es/oir/Elites/boletines\\_pnud.htm](http://americo.usal.es/oir/Elites/boletines_pnud.htm).

De la exposición del estado del arte sobre los estudios de representación sustantiva en América Latina se pueden obtener varias lecciones importantes. En primer lugar, que la aproximación a la representación política sustantiva en América Latina aun es incipiente. A pesar de existir un mayor número de trabajos todavía no hay una articulación suficiente entre sus medidas, hallazgos y conclusiones que permita señalar que existe una clara línea de investigación en este sentido. En segundo lugar, que en los estudios sobre representación sustantiva en América Latina los partidos políticos juegan un rol central para su comprensión. Si bien existen diferentes tipos de partidos políticos y su posición dentro de los sistemas políticos presidencialistas no es tan relevante como en los sistemas parlamentarios; lo cierto es que no es posible comprender el funcionamiento de la representación en la región sin ellos.

Tercero, que ante la acumulación de información suficiente de bases de datos de encuestas de preferencias de élites y ciudadanos es posible avanzar en una agenda de investigación que permita desentrañar los mecanismos causales detrás de los diferentes niveles de representación sustantiva en los países de América Latina. Por último, a esta agenda también se pueden incorporar otras estrategias de análisis que complementen los hallazgos encontrados; como puede ser estudio de los manifiestos y programas de los partidos o las encuestas a expertos que permitan comparar y validar los hallazgos encontrados en esta línea de investigación.

Quizás la dificultad más importante de los estudios sobre representación sustantiva en América Latina es la de tratar de asumir modelos teóricos y metodológicos que no son completamente adaptables a la realidad de la región. El modelo personal de representación diádica es casi imposible de observar en América Latina en tanto la elección de los representantes en el congreso está muy vinculada a los partidos políticos y la capacidad de los legisladores de promocionar políticas específicas para sus distritos electorales es relativamente baja. Sin embargo, el modelo de partido responsable tampoco es completamente pertinente en la medida que estos no tienen la fortaleza que tienen sus homólogos europeos a la hora de fijar la agenda pública. Siguiendo lo expuesto por Luna (2007) las condiciones del modelo de partido responsable no se cumplen cabalmente en América Latina, razón por la cual su capacidad para explicar la representación sustantiva es poca.

Aunado a esto, el presidente juega un papel importante al momento de observar la capacidad de los partidos de ser identificados como agentes en el sentido estricto. Aún así, estas perspectivas permiten tener un marco de referencia a través del cual observar la

representación sustantiva en la región, lo importante es tener en consideración las limitaciones que tiene el importar teorías de otras latitudes e incorporar los hallazgos propios en los sistemas políticos latinoamericanos.

### **CAPÍTULO III: CONGRUENCIA COMO INDICADOR DE *RESPONSIVENESS***

En el capítulo precedente se ha debatido sobre el concepto de representación política, sus diferentes aristas y la manera como ha sido estudiado empíricamente en la ciencia política; de donde surgieron dos diferentes perspectivas analíticas sobre la representación; una procedimental y otra sustantiva. Esta investigación se centra en el análisis de la última perspectiva, la representación sustantiva; es decir, en la capacidad de los representantes y/o instituciones políticas de responder a las preferencias de los ciudadanos, tomándolas en consideración al momento de tomar decisiones de políticas públicas.

En este sentido, los estudios sobre representación sustantiva han buscado observar si las posiciones, actitudes y acciones de los representantes son similares, cercanas o próximas a las de quienes los eligieron. De allí que el concepto de congruencia sea relevante al momento de analizar empíricamente la representación. Belchior (2010, p. 122) señala que, a pesar de sus limitaciones, la congruencia puede considerarse un instrumento válido para analizar la representación política, produciéndose esta cuando los diputados electos comparten preferencias ideológicas de los ciudadanos que les votaron. Sin embargo, no existe un acuerdo sobre el término en sí mismo, ni tampoco sobre la manera como debe ser medido. Otero Felipe (2011, p. 37) indica que en la literatura especializada se han utilizado otros términos para referirse a la congruencia, tales como “correspondencia, coordinación, vínculos, representación, e incluso *responsiveness* o receptividad”.

Por su lado, Golder y Stramski (2010) señalan que la definición de congruencia y su medición dependen de los objetivos de la investigación; no es lo mismo preguntarse acerca de la representación en un estudio sobre las preferencias de los congresistas y sus votantes, como lo fue Miller y Stokes (1963) en Estados Unidos; que preguntarse acerca del tipo de sistema electoral que procura una mejor representación de las preferencias de los ciudadanos (Blais & Bodet, 2006; Golder & Stramski, 2010; Huber & Powell Jr., 1994; Powell Jr., 2010; Powell Jr. & Vanberg, 2000).

Sin embargo, existe una lógica subyacente a la gran mayoría de este tipo de estudios; en cada uno de ellos lo que se busca es observar la existencia (o ausencia) de coincidencia o proximidad en las preferencias de los representantes y sus representados, por lo que la

congruencia mide el grado de ajuste entre las posiciones políticas de los ciudadanos y la de sus representantes (Powell Jr., 2010). Esta definición genérica de la congruencia conduce a profundizar en tres aspectos claves para su operacionalización. En primer lugar, cuáles son las unidades de análisis que han de ser tomadas en cuenta en los dos polos de la relación. En segundo lugar, los datos que se utilizan para estimar las posiciones de los actores políticos. En tercer lugar, cómo se mide la representación y la lógica que está detrás de los indicadores utilizados para medir la congruencia. Adicionalmente, en la última sección de este capítulo se describe la selección de los casos que son objeto de análisis en la presente investigación.

Antes de entrar en detalle en cada uno de los aspectos arriba mencionados es importante dejar claro cuál es el concepto de congruencia que se utiliza en esta tesis. Cabe recordar que este estudio pretende describir y explicar las diferencias en los niveles de congruencia programática e ideológica de los partidos políticos y sus votantes en América Latina. De este objetivo se desprende que las unidades de análisis son los partidos políticos y sus simpatizantes, y que las dimensiones sobre las cuales se busca observar el vínculo entre ellos son las posiciones en la escala izquierda-derecha y las preferencias sobre el papel del Estado en la economía. De allí que en esta investigación la congruencia se entiende como “la coincidencia de posturas ideológicas y/o programáticas entre los ciudadanos y las élites políticas, o más concretamente, entre los partidos y sus votantes” (Otero Felipe, 2011, p. 37). Dicha definición permite sintetizar los elementos sustanciales de lo que se quiere medir.

### III.1. LAS UNIDADES DE ANÁLISIS

Un primer aspecto acerca de las diferencias entre los diversos estudios sobre representación sustantiva es el concerniente a las unidades de análisis a las cuales se refieren las investigaciones. Una de las razones que está detrás de estas divergencias es teórica y refiere a la manera de concebir la representación; esta distinción ya ha sido abordada en el capítulo anterior y hace referencia a si la representación política es vista como un resultado del sistema político (colectivamente) o es una relación que se establece entre actores políticos y aquellos a quienes se supone representan (diádica). Desde un punto de vista metodológico esta distinción no es tan diáfana como parece, esto es consecuencia de que la representación es un fenómeno multifacético y multinivel (Mair, 2007, p. 846).

La Figura III.1 muestra una pirámide invertida de las posibles unidades de análisis según los vínculos que se establecen en la relación representativa. En la parte superior y más amplia de la pirámide se encuentran aquellos estudios en los cuales lo que importa son los resultados del proceso político; es decir, las políticas que se implementan, son congruentes con los deseos de los ciudadanos<sup>82</sup>. Así, la unidad de análisis son las políticas implementadas por las instituciones políticas y las preferencias agregadas de la sociedad como un todo.

En un escalón inferior están los trabajos que miden la congruencia entre las preferencias de los ciudadanos y las actitudes de las élites políticas. En este tipo de investigaciones predomina el análisis de las preferencias de los miembros del poder legislativo colectivamente<sup>83</sup>. De modo que la unidad de análisis son las posiciones y orientaciones políticas de los miembros del poder legislativo vistas conjuntamente en relación a las preferencias de la ciudadanía en general.

En el escalón intermedio se hallan los trabajos que buscan observar si el gobierno que resulta electo tiene preferencias y actitudes consistentes con las preferencias de los ciudadanos. En estos trabajos lo que se analiza es la capacidad de los gobiernos de representar a los ciudadanos (en algunos casos solo a los votantes)<sup>84</sup>. En muchas de estas investigaciones se utiliza como unidad al partido o partidos que están en el gobierno; esto bajo las premisas del modelo de partido responsable.

Por debajo del nivel anterior se encuentran las investigaciones que han abordado la congruencia desde los partidos políticos. En estos trabajos se busca analizar la congruencia entre los partidos y sus votantes (o simpatizantes), lo que Dalton (1985) denomina la *díada partido-votante*. La diferencia con el conjunto de investigaciones que se centra en los gobiernos reside en que el objetivo no es la capacidad de respuesta de las instituciones políticas ante las demandas y preferencias de los ciudadanos, sino más bien observar si el sistema electoral y de partidos ofrece a los ciudadanos opciones a través de las cuales puedan expresar sus creencias y posiciones sobre los diferentes temas políticos importantes en una sociedad<sup>85</sup>. Por último, en el vértice de la figura III.1 se encuentran los estudios que han analizado la representación política a través de la congruencia entre los representantes,

---

<sup>82</sup> Ver los trabajos de Kang y Powell Jr. (2010), Wlezien (2004), Page y Shapiro (1983), Hurley (1982).

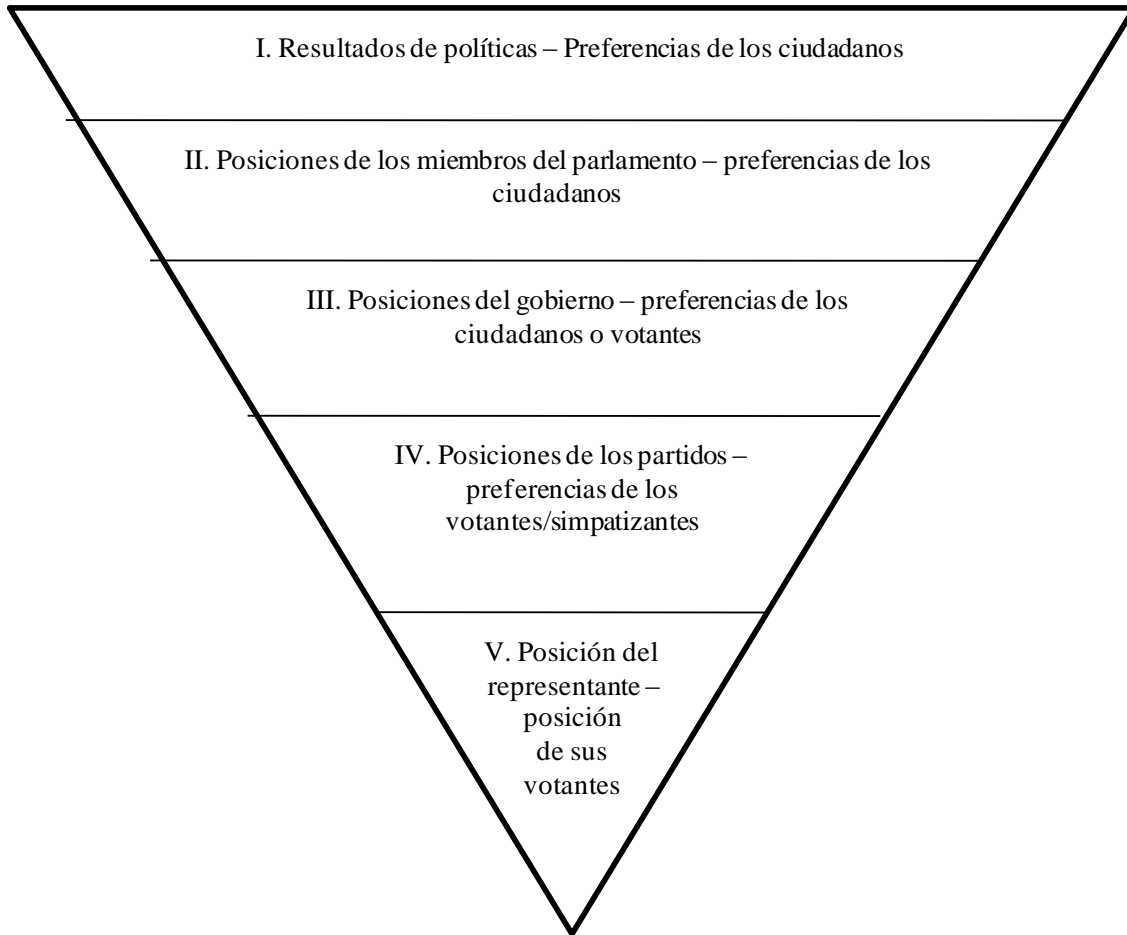
<sup>83</sup> Ver los trabajos de Herrera *et al.* (1992), Andeweg (2011), España-Nájera y Martínez Rosón(2010).

<sup>84</sup> Ver los trabajos de Huber y Powell (1994), Powell (2000, 2009, 2010), Luna y Zechmeister (2005, 2010), Blais y Bodet (2006), Golder y Stramski (2010), Dalton *et al.* (2011), Warwick (2011).

<sup>85</sup> Ver los trabajos de Dalton (1985), Thomassen y Schmitt (1999), Otero Felipe y Rodríguez-Zepeda (2010), Otero Felipe (2011), Belchior y Freire (2013).

vistos individualmente, y los electores que los han votado (agrupados éstos en distritos electorales)<sup>86</sup>.

Figura III.1: Unidades de Análisis de los estudios sobre representación sustantiva



Fuente: Elaboración propia

Visto lo anterior, la presente investigación toma como unidad de análisis a los partidos políticos para indagar en la congruencia ideológica y programática en América Latina, es decir, la díada partido-simpatizante. Tal como se mencionó en el capítulo anterior, la razón de esta decisión se sustenta en la idea de que los partidos políticos son considerados actores fundamentales para la representación política y el proceso democrático. Las razones para tomar a los partidos parlamentarios como unidad de análisis son de orden teórico y empírico.

<sup>86</sup> Miller y Stokes (1963), Erikson (1978), Achen (1977, 1978), Converse y Pierce (1986), Herrera *et al.* (1992).

Desde el punto de vista teórico, Katz (1980, pp. 4–5) señala que los partidos en el poder legislativo son la máxima expresión de la política partidista, pues su posición les permite tener influencia directa en el gobierno y en la formación de políticas públicas. También indica que los partidos en el parlamento están constituidos por individuos que se dedican profesionalmente, y muy posiblemente dependen de la reelección para continuar con su trabajo, lo que es un factor común entre los partidos en el legislativo. Por último, Katz (1980, p. 5) argumenta que debe considerarse que “la mayoría de los votos emitidos en los órganos legislativos están relacionados con las políticas públicas y, en este sentido, todos los partidos parlamentarios están obligados a adoptar posiciones políticas”<sup>87</sup>.

Desde un punto de vista empírico, en América Latina los partidos han jugado un papel dominante en la política regional desde el inicio de la transición democrática a finales de la década de los setenta, siendo que la gran mayoría de los presidentes electos tienen vínculos partidistas (Alcántara, 2009), por lo que estas organizaciones pueden ser consideradas como los vehículos a través de los cuales los presidentes acceden al poder. Según señalan Alcántara y García Díez (2008, p. 8), de las once elecciones presidenciales celebradas entre 2005 y 2006<sup>88</sup>, al menos siete de los candidatos ganadores procedía de partidos tradicionales, es decir con más de veinticinco años de vida política y solo tres casos presentaron candidatos que pueden ser considerados como *outsiders*. Lo mismo se observa en las elecciones que sucedieron entre 2009 y 2010<sup>89</sup>, en la que de las diez elecciones solo un candidato Mauricio Funes en El Salvador no pertenecía a partido político alguno pero su candidatura fue apoyada por el FMLN<sup>90</sup> (Alcántara & Tagina, 2011, p. 16)

Pero, más allá de ser medios a través de los cuales se accede al poder ejecutivo, en América Latina los partidos también poseen peso específico en el legislativo. En este orden de ideas, Alcántara (2009) argumenta que la presencia continuada de los partidos políticos en el seno del poder legislativo le ha dado estabilidad a dicho poder, pues con la excepción del caso peruano durante Fujimori, no hay casos de interrupción en sus funciones en la era democrática<sup>91</sup>.

---

<sup>87</sup> Traducción Propia

<sup>88</sup> Los países latinoamericanos que celebraron elecciones presidenciales entre 2005 y 2006 fueron: Bolivia, Chile, Costa Rica, Perú, Colombia, México, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Honduras, Venezuela

<sup>89</sup> Los países latinoamericanos que celebraron elecciones presidenciales entre 2009 y 2010 fueron: El Salvador, Ecuador, Bolivia, Panamá, Uruguay, Chile, Costa Rica, Colombia, Brasil y Honduras.

<sup>90</sup> Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.

<sup>91</sup> Para Alcántara (2009) hay una tendencia a la profesionalización de los partidos políticos presentes en el legislativo en los diferentes países de América Latina y, en cualquier caso, lo más problemático pudiera ser el



### III.2. ESTIMANDO LAS POSICIONES DE LOS PARTIDOS Y SUS REPRESENTADOS

Un segundo aspecto a ser tomado en cuenta para el estudio de la representación sustantiva es el concerniente a las fuentes de información utilizadas. En este sentido, las investigaciones sobre representación sustantiva tienen diferencias importantes sobre el origen de la información utilizada para estimar la posición de los representantes y sus representados. En líneas generales, se distinguen dos estrategias diferentes para la búsqueda de los datos necesarios para este tipo de análisis.

Por un lado, se encuentra el conjunto de investigaciones que han estudiado la congruencia observando las políticas llevadas a cabo por el gobierno, o bien viendo cómo ha sido el voto de los legisladores o partidos políticos (*roll-call vote*) en temas de interés para los electores (Ansolabehere & Jones, 2010; Erikson, 1990; Kuklinski, 1978). El uso de este método de estimación de la posición de los partidos políticos permite ver si sus acciones están próximas a las preferencias de los electores.

Sin embargo, hay que tomar en consideración que las acciones y decisiones de los miembros de los partidos (sobre todo dentro del poder legislativo), están influenciadas por la disciplina del partido al que pertenecen, la necesidad de llegar a acuerdos con otros partidos para la aprobación de una política pública, o bien por factores externos como grupos de presión o intereses particulares. Así mismo, hay que tomar en cuenta que la información en este sentido no está disponible para todos los países y su recolección supera las ambiciones del presente estudio.

Por otro lado, se encuentra otro conjunto de investigaciones que han utilizado como indicador las posiciones medias de los partidos (*policy position*) sobre temas específicos o la ideología (Belchior & Freire, 2013; Dalton, Farrell, & McAllister, 2011; Otero Felipe, 2011; Otero-Felipe & Rodríguez-Zepeda, 2010; Rivas et al., 2014; Zechmeister & Corral, 2011). Esta estrategia de recolección de información permite observar si las preferencias de los miembros de los partidos están próximas a las de sus representados. Las posiciones de los partidos son utilizadas como un *proxy* de las acciones de los mismos, pues la posición mediana de sus miembros es la que sea más probable de ser llevada adelante por estos al momento de discutir una política pública en el gobierno o el parlamento. De manera que, el objetivo es conocer las preferencias de quienes hacen vida en las organizaciones partidistas

---

cambio de partidos que realizan algunos diputados una vez asumido su escaño. En sus propias palabras, “[e]n el resto de los países el aspecto más disfuncional proviene de la mayor o menor tasa de cambio entre partidos que se da entre diputados (“camisetazos” o “transfuguismo”). Pero ello no impide la presencia de los partidos en este Poder del Estado y la satisfacción de alguna de las funciones clásicas de los mismos como sería la generación de representación” (Alcántara, 2009, p. 74).

con el propósito de saber el posible tipo de decisión que toman según sus preferencias ideológicas o programáticas.

En esta investigación se utiliza la última estrategia con el fin dar cuenta de la congruencia entre partidos y sus simpatizantes. Las razones detrás son teóricas y empíricas. Desde el punto de vista teórico la representación política en las democracias contemporáneas ocurre a través de las organizaciones partidistas, las cuales se suponen son una expresión de la pluralidad de posiciones ideológicas y programáticas existentes en una sociedad, de modo que analizar la congruencia entre partidos y simpatizantes da cuenta de la capacidad de los partidos políticos de ser agentes de representación. Así mismo, se ha optado por tomar a los simpatizantes en lugar de los votantes pues son estos los que indican tener algún tipo de afinidad con estas organizaciones, la cual no necesariamente ocurre en el caso del resto de los votantes al partido quienes pueden haberlo escogido por razones distintas a la simpatía hacia la organización, tales como el carisma del líder del partido o el voto castigo.

Desde un punto de vista empírico, en América Latina existe muy poca información comparable sobre la manera como se toman las decisiones en las instituciones representativas, de tal modo que el estudio de la congruencia quedaría sujeto a la factibilidad de levantar información en cada país de la región; lo que supera los recursos con los que se cuenta para realizar este tesis.

Ahora bien, las fuentes de datos sobre las cuales se construyen los indicadores de congruencia no son unívocas; existe una diversidad de estrategias para recopilar la información que varían según los diseños de investigación y los recursos que se tengan a disposición. Powell (2009, p. 1477) establece que existen al menos tres maneras de abordar las fuentes a través de las cuales se realiza la estimación de las posiciones tanto de los representantes como de sus representados: encuestas de ciudadanos/expertos, la aproximación por voto/manifiestos de partidos y a través de la percepción/identificación de los ciudadanos.

En primer lugar, Powell (2009) explica que la aproximación por encuestas de ciudadanos/expertos consiste en realizar cuestionarios a los ciudadanos en los que se les interroga sobre sus actitudes políticas y su ubicación ideológica en la escala izquierda-derecha. Al mismo tiempo, se realizan encuestas a expertos de cada país en los que se les pide que ubiquen ideológicamente a los partidos políticos. Para ambos grupos se busca ubicar la posición del ciudadano mediano o el legislador mediano, y a partir de estas posiciones se realiza el cálculo de la congruencia. Siguiendo el argumento de Altman et al.

(2009), la ventaja de este tipo de enfoque reside en la validez y fiabilidad de la información recopilada a través de los juicios de personas con un conocimiento más profundo en los temas tratados, evitando la implementación de costosas encuestas masivas. En este mismo orden de ideas, Hooghe et al. (2010, p. 689) indican que las entrevistas a expertos son instrumentos flexibles pues no requieren fuentes específicas de información como las encuestas masivas de opinión o los votos de los diputados en los parlamentos, al tiempo que mantienen un mismo formato. Así mismo, las dimensiones son diseñadas de manera deductiva, contrario a lo que ocurre en el análisis de manifiestos.

Las limitaciones de la consulta a expertos son fundamentalmente dos: (1) que las respuestas pueden estar sesgadas por las posiciones políticas de los expertos (Anduiza, Crespo, & Méndez, 2009), por lo que el desafío es lograr la mayor diversidad política y académica entre los consultados. En un sentido similar, Hooghe et al. (2010, p. 689) indican que los expertos requieren un conocimiento especializado sobre la manera como los partidos traducen sus posiciones políticas en políticas públicas, por lo que en ocasiones la selección de la muestra es compleja, pues puede sacrificarse experticia con el fin de aumentar el número de respuestas. (2) Los expertos y ciudadanos no necesariamente interpretan el espacio ideológico y las posiciones políticas de los partidos de la misma manera (Powell Jr., 2009).

En segundo lugar se encuentra la estrategia voto/manifiesto de partidos, la cual utiliza la información recolectada por el *Comparative Manifesto Project* (CMP) en el cual se analizan los programas de los partidos para ubicarlos en el eje izquierda-derecha. Una vez hecho esto, la posición del ciudadano mediano es calculada a través de la distribución de los votos obtenidos por cada partido (Powell Jr., 2009). La ventaja de este método es que se conoce de primera mano las posiciones de los partidos a través de sus programas y ofertas electorales. Sin embargo, esta estrategia no está exenta de limitaciones. Por un lado, analizar los manifiestos de los partidos en contextos disímiles puede generar problemas a la hora de hacer comparaciones, sobre todo en contextos fuera del área estudiado por el CMP<sup>92</sup>.

Por último, Powell (2009) indica el modelo de recolección de la información a través de la percepción/identificación de los ciudadanos. Respecto a este modelo, Mair (2001) señala que existen dos métodos para establecer las ubicaciones de los partidos políticos. Por un lado, se les pide a los encuestados que ubiquen a los partidos políticos en la escala izquierda-derecha según sus percepciones, de manera que la posición ideológica

---

<sup>92</sup> De hecho, para América Latina el *Comparative Manifesto Project* solo tiene información de Brasil y México. Un esfuerzo en este sentido es el realizado por D'Alessandro (2013) para el caso argentino.

del partido es la atribuida por los ciudadanos. Por otro lado, se les pide a las personas que se ubiquen a sí mismas en la escala ideológica, al tiempo que se les pregunta por su identificación partidista, la ubicación de los partidos es el resultado de la agregación de las respuestas de aquellos entrevistados que se identificaron con cada partido (Mair, 2001, p. 14).

Este método de recolección de información permite obtener las posiciones de los ciudadanos y los partidos en un mismo momento. Su principal problema, según Mair (2001), es que las posiciones de los partidos son derivadas de las percepciones de los ciudadanos o del auto posicionamiento de sus partidarios. Asumir la ubicación ideológica de los partidos a partir de esta estrategia parte del supuesto que los ciudadanos tienen un conocimiento relativamente alto de la posición ideológica de los mismos. Pero, aun suponiendo el mejor escenario respecto al conocimiento de los encuestados de la ubicación del partido en el eje izquierda-derecha, es poco probable que sea un método eficaz para conocer las posiciones de los partidos acerca de los temas políticos relevantes en un momento dado.

En la presente investigación se utiliza una estrategia diferente a las descritas por Powell (2009), pues se utilizan encuestas de ciudadanos y encuestas a élites para la construcción del indicador de congruencia. Mair (2001) indica que las encuestas a élites son usadas de manera poco frecuente por su alto costo y que normalmente se restringen a un solo país o miembros intermedios del partido. Sin embargo, estas limitaciones no aplican en el caso de los países latinoamericanos debido a la existencia del Proyecto de Elites Parlamentarias de América Latina (PELA) de la Universidad de Salamanca. Este proyecto ha medido sistemáticamente las opiniones y actitudes de los diputados electos en los parlamentos de América Latina desde 1994. De manera que la gran mayoría de los estudios realizados sobre congruencia en dicha región utilizan como fuente las encuestas realizadas por el equipo de PELA (Bornschier, 2013; Došek & Trak, 2012; España-Najera & Martínez-Rosón, 2010; Luna & Zechmeister, 2005, 2010; Otero-Felipe & Rodríguez-Zepeda, 2010; Rivas et al., 2014; Siavelis, 2009; Zechmeister & Corral, 2011).

En este sentido, en esta investigación se utilizan las encuestas del Proyecto de Elites Parlamentarias (PELA) para la estimación de las posiciones ideológicas y programáticas de los partidos políticos. Desde el lado de los ciudadanos se utilizan las encuestas desarrolladas por el Barómetro de las Américas de la Universidad de Vanderbilt, desde 2004 este estudio ha levantado sistemáticamente encuestas de opinión pública sobre diversos temas políticos en la gran mayoría de países de la región. Una de las ventajas de esta encuesta es que a lo

largo todos los países las preguntas están redactadas de manera similar y los diseños muestrales han sido desarrollados con una metodología equivalente para cada uno de los países<sup>93</sup>.

El uso de encuestas de opinión pública y élites políticas reduce algunos de los inconvenientes de las estrategias descritas por Powell (2009). En primer lugar, evita los potenciales sesgos propios de las encuestas de expertos, quienes pueden tener opiniones sesgadas según sus propias posiciones ideológicas y partidistas. En segundo lugar, permite captar la posición real de miembros relevantes de los partidos políticos, como lo son los diputados, quienes pueden tener preferencias diferentes a las que oficialmente se exponen en los manifiestos. Por último, el uso de encuestas para ambos grupos permite analizar el impacto de variables individuales tanto para los diputados como para sus representados, análisis que no es posible realizarse a través de las encuestas a expertos o el análisis de los manifiestos.

### III.3. MIDIENDO LA CONGRUENCIA

El tercer aspecto sobre el que existe un importante debate en los estudios empíricos sobre representación política sustantiva es el relativo a la medición. Desde el inicio de este tipo de investigaciones se han propuesto varias medidas que buscan capturar la manera como las preferencias de los ciudadanos y sus representantes se vinculan; existiendo así un abanico relativamente amplio de indicadores de congruencia. Retomando lo señalado por Golder y Stramski (2010), la manera como se operacionaliza la congruencia está vinculada a los objetivos de la investigación y al tipo de datos de los cuales se dispongan.

La primera de estas medidas fue la utilizada por Miller y Stokes (1963), quienes correlacionaron las posiciones de los representantes con las posiciones de sus electores, siendo alta la congruencia cuando el valor de la correlación de Pearson es cercano a 1 y baja cuando dicho valor es cercano a 0. Achen (1977, p. 807) critica este método para calcular la congruencia pues no permite hacer comparaciones entre diferentes grupos. Su argumento radica en que las correlaciones que se hacen entre grupos no son comparables respecto a otras muestras, pues un coeficiente de correlación puede variar como consecuencia del tamaño de la muestra, lo cual no implica que necesariamente signifique que hay un cambio en la relación entre los grupos. Así mismo, señala que los valores que se obtienen de una

---

<sup>93</sup> Ver Anexo.1

correlación pueden estar sobreestimando la relación entre representantes y representados, pues no existe un punto de comparación y la asociación entre las posiciones de los grupos puede haberse producido al azar.

Es por ello que Achen (1978), utilizando la misma base de datos de Miller y Stokes (1963), propuso tres nuevas medidas para observar la representatividad de los congresistas en Estados Unidos. En primer lugar, propone la medida de *proximidad*, la cual se toma como referente la cercanía que hay entre las posiciones ideológicas del representante y sus electores. La fórmula de proximidad es como sigue:

$$\hat{R}_j = \frac{1}{n_j} \sum_{i=1}^{n_j} (c_{ij} - r_j)^2,$$

en donde R es la proximidad, C la posición del elector y r la posición del representante y n el número de electores de la muestra del distrito electoral. Sin embargo, esta medida solo mide el resultado de la representación por lo que señala “el representante no puede ser culpado de una pobre puntuación en proximidad”<sup>94</sup> (Achen, 1978, p. 487) pues la variación dentro de su distrito electoral puede ser muy alta y sería imposible complacer todas las posiciones existentes. Es por ello que plantea un segundo indicador al que denomina *centrismo* con la cual intenta medir la eficiencia del representante, esto tomando en consideración la variación de las posiciones de los representados. La fórmula de centrismo es:

$$\hat{C}_j = \hat{R}_j - \check{\omega}^2,$$

en donde R refiere al resultado de la proximidad y  $\omega^2$  la estimación del error de la posición de cada elector (c) respecto a la media del grupo ( $\bar{c}$ ).

$$\check{\omega}^2 = \frac{1}{n_j - 1} \sum_i (c_{ij} - \bar{c}_{ij})$$

Así, el centrismo es una medida del desempeño del representante y su capacidad de minimizar la distancia entre su posición y la varianza dentro de su distrito. Por último, Achen (1978, p. 490) presenta una tercera medida a la que denomina *responsiveness*, en la que

---

<sup>94</sup> Traducción propia.

busca medir si las posiciones de los representantes son receptivas a las preferencias del distrito electoral. En esta medida utiliza la recta de regresión como indicador:

$$r = \alpha \pm \beta x$$

siendo  $r$  la posición del representantes y  $x$  la posición media de su electorado. El término constante ( $\alpha$ ) es la posición del representante cuando la media de sus representados es cero, y el coeficiente beta el cambio de posición del representante cuando la posición del electorado cambia en una unidad, por último el término de error ( $\epsilon_i$ ). Con esta última medida propuesta por Achen (1978) existe *responsiveness* cuando las posiciones de los representados predicen las preferencias de los representantes; de modo que los cambios en las posiciones de los primeros generan cambios en las preferencias de los segundos.

Desde un ángulo diferente, Golder y Stramski (2010) clasificaron las diferentes maneras de medición de la congruencia según el tipo de relación que se establece entre representantes y representados. En primer lugar analizaron las medidas que toman en consideración la distancia entre *one-to-one*, *many-to-one* y *many-to-many*. La primera aproximación supone la existencia de una relación directa entre un ciudadano y su representante. Sin embargo, señalan estos autores, dicha relación es difícil de encontrar en la realidad en la medida que el representante ha de representar múltiples posiciones ideológicas (Golder & Stramski, 2010, p. 92). La segunda relación, *many-to-one*, toma en consideración los múltiples intereses que son representados respecto a la posición del gobierno (parlamento o partido, según sea el caso). Es decir, lo que interesa en este caso es si la posición de los representantes vistos estos como una unidad es próxima a la de los representados. Lo problemático en esta medida es responder a la interrogante sobre qué posiciones de los electores han de ser tomadas en cuenta para estimar la congruencia, por lo que los autores proponen tres estrategias para abordar este tipo de relación.

En primer lugar se observa la congruencia utilizando la medida más sencilla de medición, a saber: la distancia entre las medianas de los grupos<sup>95</sup> analizados. A esta medida Golder y Stramski (2010, p. 92) la denominan *Absolute Median Citizen Congruence* (AMC)<sup>96</sup>.

$$AMC_i = |MDS_i - MDP_i|$$

---

<sup>95</sup> Se utiliza la mediana en lugar de la media debido a que es una medida de tendencia central que es menos afectada por los casos extremos.

<sup>96</sup> Congruencia Mediana Ciudadana Absoluta.

En donde  $AMC_i$  es la medida de congruencia para el partido  $i$ ;  $MDS_i$  es la mediana de la posición ideológica<sup>97</sup> de los simpatizantes<sup>98</sup> de dicho partido y  $MDP_i$  es la mediana de las posiciones ideológicas del partido. El resultado es visto como una distancia dentro de la escala ideológica, y **mientras menor sea el resultado mejor será la congruencia** entre el partido y sus simpatizantes. Esta medida es probablemente la más utilizada en las investigaciones de esta naturaleza debido a la sencillez de cálculo, siendo usada por diversos autores como indicador de congruencia (Blais & Bodet, 2006; Huber & Powell Jr., 1994; Powell Jr., 2000, 2006, 2010; Powell Jr. & Vanberg, 2000).

La segunda medida a la que hacen referencia Golder y Stramski (2010: 93) es a la que llaman *Absolute Citizen Congruence* (ACC)<sup>99</sup> la cual, según estos autores, permite captar de manera más efectiva las preferencias de todos los representados yendo más allá de la posición de aquellos que están en la mediana.

$$ACC_i = \frac{1}{N} \sum_i^n |S_i - MDP_i|$$

En donde  $ACC_i$  es la medida de congruencia para el partido  $i$ ,  $S_i$  la posición ideológica de cada simpatizante del partido y  $MDP_i$  la mediana de la posición ideológica del partido  $i$ . Así, la congruencia es calculada a partir de la sumatoria de las distancias entre la  $S_i$  y la  $MDP_i$  dividido entre el número de simpatizantes. Es síntesis, la fórmula representa el promedio de las distancias entre simpatizantes y el partido, por lo que **mientras menor sea el resultado mejor va a ser la congruencia**. Esta medida es superior a la anterior debido a que toma en consideración el número de simpatizantes sobre los cuales se hace el cálculo. Sin embargo, este indicador, al igual que AMC, deja de lado la posible dispersión de las preferencias ideológicas entre los simpatizantes.

---

<sup>97</sup> En la explicación de las fórmulas se hace referencia únicamente a la «posición ideológica» para simplificar la redacción del texto. Sin embargo, la explicación aplica también para las posiciones programáticas que son utilizadas en la presente investigación.

<sup>98</sup> Para simplificar la lectura de esta sección, en lo sucesivo las fórmulas serán explicadas en relación a los simpatizantes del partido, sin embargo las fórmulas se mantienen de igual manera en caso de hacer referencia a los votantes del partido.

<sup>99</sup> Congruencia Ciudadana Absoluta.



La tercera medida que proponen Golder y Stramski (2010, p. 93) es la *Relative Citizen Congruence* (RCC)<sup>100</sup>. Esta medida está formulada de tal manera que toma en consideración la dispersión de los simpatizantes respecto a su propia posición mediana.

$$RCC_i = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n |S_i - MDS_i|}{\sum_{i=1}^n |S_i - MDP_i|}$$

Donde  $RCC_i$  es la medida de congruencia para el partido  $i$ ,  $S_i$  la posición ideológica del simpatizante del partido  $i$ ,  $MDS_i$  la posición mediana de los simpatizantes del partido  $i$ , y  $MDP_i$  la posición mediana de los miembros del partido  $i$ . Una ventaja de éste índice de congruencia es que teóricamente oscila entre 0 y 1, así que **mientras más cerca a 0 mayor será la congruencia y mientras más próximo a 1 ésta será menor.**

El tercer tipo de relación al que hacen referencia Golder y Stramski (2010, p. 95) es *many-to-many* (MTM); la lógica detrás de esta concepción de la representación es que la distribución de las preferencias ideológicas de los representantes debe parecerse a la distribución de las preferencias de los simpatizantes. En este sentido, la congruencia es mayor en la medida que ambas distribuciones sean parecidas. Golder y Stramski (2010) ofrecen una fórmula genérica para observar dicha distribución, en la que se mide el área entre las dos distribuciones.

$$MTM_i = \sum_i^n |F_1(x) - F_2(x)|$$

En donde  $F_1(x)$  es la función de la distribución de las preferencias de los ciudadanos y  $F_2(x)$  la correspondiente distribución de los representantes. En este caso, lo que se busca observar es cuánto de las distribución de de élites y partidos se superponen. Así, mientras el área entre ambas distribuciones sea mayor, el nivel de congruencia será menor.

En los estudios sobre América Latina, la congruencia ideológica o programática ha sido medida de diversas maneras. Luna y Zechmeister (2005, 2010) midieron la congruencia respecto de los temas más importantes en nueve países de la región en tres

---

<sup>100</sup> Congruencia Ciudadana Relativa.

pasos<sup>101</sup>. En un primer momento compararon la manera como élites partidistas y sus votantes ordenaban once preguntas relativas a los temas relevantes del país y si existía correlación en los rankings de ambos grupos. En un segundo momento verificaron, a través de pruebas ANOVA, si existía diferencia entre los partidos en cada caso y entre los electores de dichos partidos. A partir del cruce de estas dos variables eran clasificados en doce posibles categorías, cada una de las cuales le daba puntos a cada partido. Finalmente, la capacidad de representación de cada país es el resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por cada uno de los partidos de su sistema.

La ventaja de este método de análisis de la representación sustantiva es que permite observar la manera como se estructuran las preferencias en los grupos estudiados, esto a través del análisis del orden de las mismas y su capacidad para distinguir las ofertas electorales presentes en cada sistema. Del mismo modo, permite observar la representación de manera multidimensional. Sin embargo, este método de análisis trae consigo múltiples desventajas: la primera es su poca comparabilidad espacial y temporal, debido a que la medida depende del tipo de preguntas que se disponga para cada país en determinados momentos. La segunda desventaja reside en el hecho de que la medida requiere un número importante de pasos previos complejos que incluyen cálculos de correlaciones, análisis de varianzas, clasificación en una tabla para asignación de puntajes y la construcción de un índice aditivo; por lo que es un indicador poco parsimonioso para la medición de la representación sustantiva<sup>102</sup>.

Por su lado, Otero Felipe y Rodríguez Zepeda (2010) fueron pioneros en el uso de los indicadores propuestos por Achen (1978) al calcular los valores de proximidad, centrismo y responsiveness en las díadas partidos-votantes en América Latina y posteriormente agregaron dichos valores utilizando medias ponderadas por el tamaño del partido en cada uno de los países analizados. De modo similar, Rivas et al. (2014) los indicadores de Achen (1978) también han sido utilizados por para analizar los niveles de congruencia de díadas partidos-votantes en América Latina.

Dos investigaciones han utilizado una perspectiva *many-to-many* para la estimación de la congruencia ideológica en América Latina. Por un lado, desde una perspectiva colectiva, España-Najera y Martínez-Rosón (2010) analizan la distribución de las posiciones ideológicas ente los miembros de los parlamentos de los países centroamericanos y la de los

---

<sup>101</sup> Esta manera de medir la representación política también la utilizaron Zechmeister y Corral (2011).

<sup>102</sup> Un problema adicional es el señalado por Otero Felipe y Rodríguez Zepeda (2010) es el uso de correlaciones para la estimación de la congruencia, pues tal y como lo señalaba Achen (1977), esta técnica es sensible a la diferencia en las muestras de los grupos y tiene poca capacidad para comparar.

ciudadanos. Para ello analizan las distribuciones de las frecuencias relativas acumuladas en cada uno de los grupos, siendo el indicador de congruencia la sumatoria de las diferencias en cada categoría de dicha distribución. De modo que valores altos significan bajos niveles de congruencia, mientras que valores altos implican mejores niveles de convergencia en las posiciones de ambos grupos. Por otro lado, Došek y Trak (2012) proponen un índice *many-to many* con la finalidad de medir la congruencia ideológica en la díada partido-votante a través las diferencias de porcentajes entre las distintas posiciones de la escala izquierda-derecha<sup>103</sup>.

En cualquier caso, los índices *many-to-many* pueden ser interpretados como maneras de medir la representación descriptiva, pues su objetivo no es otro sino observar si las distribuciones de las preferencias ideológicas o programáticas de los representantes son un reflejo de la distribución de las posiciones de los representados. En tal sentido, la existencia de congruencia medida a través de este indicador es útil para comparar el modo como las preferencias se manifiestan en el parlamento, pero no permite analizar si los representantes podrían actuar con *responsiveness* al momento de tomar decisiones.

Dado que el objetivo de esta investigación es describir y explicar la representación sustantiva de los partidos en América Latina a través de la congruencia ideológica y programática, las medidas que más se ajustan a dicho propósito son las que Golder y Stramski (2010) han agrupado en la relación *many-to-one*. Como se mencionó, este grupo de medidas busca conocer si los representantes como un grupo relativamente homogéneo tiene posiciones cercanas a las de los representados.

### III.3.1. Validez y Fiabilidad de las medidas

Como se ha visto en los párrafos anteriores, el análisis de congruencia ideológica y programática se ha realizado a través de múltiples estrategias de medición, las cuales han tenido como propósito aprehender un concepto tan complejo como el de representación sustantiva; siendo la validez y fiabilidad de los indicadores utilizados una de las preocupaciones relevantes sobre el tema, sobre todo en los casos de Europa y Estados

---

<sup>103</sup> La fórmula del Índice de Congruencia Ideológica (ICI) planteada por Došek y Trak (2012) es:

$$ICI = \left( 1 - \frac{\sum_1^{10} (|a_i - b_i|)}{200} \right)$$

En donde  $a_i$  es el porcentaje de simpatizantes en la posición  $x$  de la escala ideológica y  $b_i$  el porcentaje de miembros del partido  $i$  en esa misma posición del eje izquierda - derecha. El índice oscila entre 0 y 1, siendo 0 menor nivel de congruencia y 1 el mejor nivel de congruencia posible

Unidos (Achen, 1977; Golder & Stramski, 2010; Powell Jr., 2009). Sin embargo, en América Latina poco se ha profundizado sobre este aspecto; salvo el caso de Rivas, Otero y Mateos (2014), quienes indagaron sobre la capacidad de las medidas de Achen (1978) de medir la congruencia ideológica de los partidos y sus votantes en la región entre 2004 y 2012. En este orden de ideas, uno de los objetivos de esta investigación es indagar sobre la validez y fiabilidad de las medidas propuestas por Golder y Stramski (2010) en el caso latinoamericano.

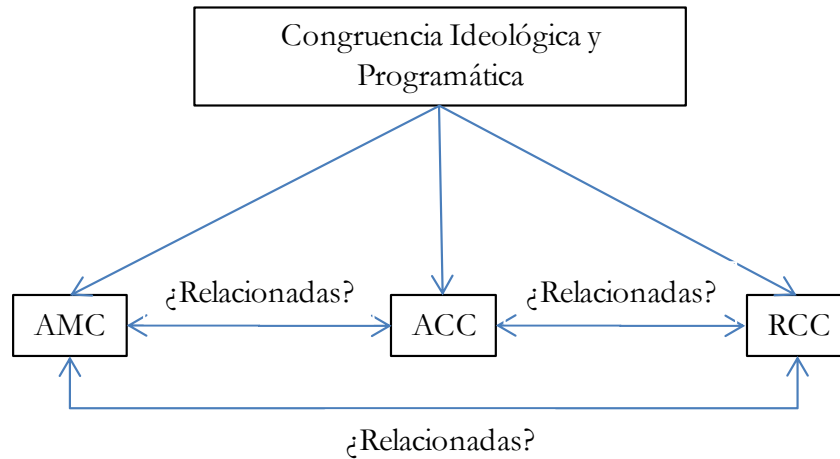
En términos metodológicos, la validez de todo indicador residen en la capacidad de captar el concepto que se desea medir, es decir, cuando existe correspondencia entre los valores que se obtienen de los indicadores utilizados y el concepto que se supone representa (Manheim & Rich, 1988, p. 85). Así, un indicador es válido en tanto en cuanto las diferencias que se observan en los valores de los casos obedecen a las diferencias del propio concepto y no como consecuencia de errores sistemáticos de la medición (Anduiza et al., 2009; Manheim & Rich, 1988).

En el caso de los estudios sobre representación sustantiva el error sistemático puede provenir de diversos orígenes. Por un lado están los problemas asociados a las fuentes de información, es decir, qué datos son los más apropiados para conocer las posiciones y preferencias tanto de representantes como de representados, cuestión que fue discutida en apartados previos. Por otro lado, se encuentran limitaciones relativas a los instrumentos utilizados, tales como la formulación de las preguntas y las tasas de no respuesta de las mismas. Respecto a este último punto, existe un importante debate sobre la validez de la escala ideológica como indicador de las preferencias de los ciudadanos y su uso en América Latina, tema que será desarrollado en profundidad en el capítulo V.

Específicamente, en el caso de este estudio, la pregunta sobre la validez de los indicadores de congruencia de Golder y Stramski (2010) se dirige hacia su capacidad de captar las diferencias entre los niveles de representación ideológica y programática de los partidos y sus simpatizantes. Para responder a este interrogante se utiliza el método de validación concurrente, el cual consiste en comparar el nivel de relación que existe entre diversas medidas que se suponen miden un mismo fenómeno. Según Manheim y Rich (1988, p. 89) la lógica este método supone “que si cada uno de los indicadores proporciona una medida válida del concepto en cuestión, los valores atribuidos a los distintos casos de las medidas deberían estar estrechamente relacionados”. Para el caso de las medidas de Golder y Stramski (2010), asumiendo la existencia de una relación entre un electorado heterogéneo y un partido político que tiene una posición ideológica y programática

determinada; se esperaría que existiesen altos niveles de correlación entre los tres indicadores, tal como se muestran en la Figura III.2.

Figura III.2 Validez Convergente de las medidas de Congruencia Ideológica y Programática



Fuente: Elaboración propia a partir de Manheim y Rich (1988, p. 89)

Adicionalmente a la capacidad de los indicadores de congruencia de Golder y Stramski (2010) de medir la representación sustantiva, es necesario indagar sobre su fiabilidad, o lo que es lo mismo, sobre la estabilidad de los valores cuando se usa la medida de manera repetida (Manheim & Rich, 1988). De este modo, la fiabilidad de las medidas utilizadas en esta investigación se refiere a la consistencia con que se mide el nivel de congruencia ideológica y programática entre partidos y simpatizantes; para lo que se clasificará a los partidos según su nivel de congruencia ideológica y programática para verificar la precisión de las mediciones utilizadas. En este orden de ideas, en la medida que la fiabilidad de la medida sea mayor, su capacidad de generalizar y comparar entre diferentes ámbitos geográficos será superior.

#### III.4. SELECCIÓN DE LOS CASOS

A lo largo de las líneas precedentes se ha abordado los aspectos metodológicos más relevantes al momento de analizar la congruencia entre representantes y representados. En las siguientes líneas se definen los criterios por los cuales se seleccionan las unidades de análisis y de observación. En primer lugar, se ha delimitado el estudio al último ciclo electoral de la región (2008-2012), durante dicho ciclo electoral se llevaron a cabo

elecciones presidenciales y legislativas en los 18 países en América Latina (ver Tabla III.1), lo cual permite observar cómo es la relación entre los partidos y son representados en la región actualmente.

Tabla III.1. Elecciones presidenciales y legislativas en América Latina entre 2008-2012

País	Fecha Elección Presidencial (2da vuelta, en los casos que corresponda)	Fecha Elección Legislativa
Paraguay	20 de abril de 2008	20 de abril de 2008
El Salvador	15 de marzo 2009	18 de enero de 2009
Ecuador	26 de abril de 2009	26 de abril de 2009
Panamá	03 de mayo de 2009	03 de mayo de 2009/1 de julio de 2012
Uruguay	25 de octubre de 2009 (29 de noviembre de 2009)	25 de octubre de 2009
Honduras	29 de noviembre de 2009	29 de noviembre de 2009
Bolivia	6 de diciembre de 2009	6 de diciembre de 2009
Chile	13 de diciembre de 2009 (17 de enero de 2010)	13 de diciembre de 2009
Costa Rica	7 de febrero de 2010	7 de febrero de 2010
Colombia	30 de mayo de 2010 (20 de junio de 2010)	14 de marzo de 2010
Brasil	3 de octubre de 2010 (31 de octubre de 2010)	3 de octubre de 2010
Argentina	23 de octubre de 2011	28 de abril de 2009/23 de octubre de 2011
Perú	10 de abril de 2011 (5 de junio de 2012)	10 de abril de 2011
Guatemala	11 de septiembre de 2011 (6 de noviembre de 2011)	11 de septiembre de 2011
Nicaragua	6 de noviembre de 2011	6 de noviembre de 2011
República Dominicana	20 de mayo de 2012	16 de mayo de 2010
México	1 de julio de 2012	05 de julio de 2009/ 1 de julio de 2012
Venezuela	7 de octubre de 2012	29 de septiembre de 2010

Fuente: Alcántara y Tangina (2011, 2), actualización propia con datos de la OEA<sup>104</sup>.

En segundo lugar, esta investigación asume que los diputados presentes en los parlamentos representan la posición de los partidos políticos respecto a los temas ideológicos y a la intervención del Estado en la economía, por lo que serán las unidades de observación sobre las cuales se construye la posición de los partidos en estas dimensiones. Como consecuencia de lo anterior, se toman en consideración aquellos partidos que están presentes en las cámaras bajas de los Congresos Nacionales o en las Asambleas Nacionales. En este sentido, se analizan los casos de partidos políticos que tengan una representación mínima del 5% dentro del poder legislativo; este criterio obedece a la necesidad de analizar partidos que tengan alguna capacidad de expresar su voz dentro del órgano legislativo. Por

<sup>104</sup> Tomado de <http://www.oas.org/es/sap/deco/calendario.asp>. Consultado el 15 de julio de 2014.

último, un criterio técnico, para poder observar los vínculos entre partidos y sus simpatizantes es indispensable contar con datos suficientes como para llevar a cabo los análisis estadísticos; de modo que se han tomado en consideración los casos en los que haya al menos cinco diputados en las encuestas de élites y al tiempo que tengan un mínimo de 10 casos de simpatizantes en las encuestas de opinión pública. La Tabla III.2 muestra los casos que han sido seleccionados siguiendo los criterios antes descritos.

La selección de los simpatizantes en esta investigación obedece a que, desde un punto de vista teórico, se asume que los simpatizantes son un conjunto de individuos que explícitamente expresan su afinidad por un partido político en las encuestas<sup>105</sup>. De manera que su vínculo con estas organizaciones más estructurado que aquellos que les votan esporádicamente en una elección determinada, bien sea por carisma del candidato o debido a que castigan al partido gobernante. En este sentido, la relación principal-agente es explícita, lo que distingue este estudio de otros en los que se analiza la representación sustantiva en relación al votante o ciudadano mediano, sin tomar en consideración la simpatía partidista.

---

<sup>105</sup> La pregunta utilizada en las encuestas de LAPOP en este sentido es como sigue: “VB11. ¿Con cuál partido político simpatiza usted?” Fuente: Barómetro de las Américas.

Tabla III.2 Partidos políticos seleccionados y número de simpatizantes y diputados según país

País	Partido	Simpatizantes	Diputados	País	Partido	Simpatizantes	Diputados
Argentina	FPV-PJ_Arg	244	18	Honduras	PL_Hnd	252	32
	UCR_Arg	86	15		PN_Hnd	392	50
	<b>Subtotal</b>	<b>330</b>	<b>33</b>		<b>Subtotal</b>	<b>644</b>	<b>82</b>
Bolivia	MAS_Bol	659	66	México	PRI_Mex	223	41
	PPB_Bol	87	28		PAN_Mex	121	32
	<b>Subtotal</b>	<b>746</b>	<b>94</b>		PRD_Mex	56	14
Chile	UDI_Chil	16	26	<b>Subtotal</b>	<b>400</b>	<b>87</b>	
	PDC_Chil	23	13	Nicaragua	FSLN_Nic	745	34
	PPD_Chil	28	13		PLI_Nic	104	17
	RN_Chil	63	13		<b>Subtotal</b>	<b>849</b>	<b>51</b>
	PS_Chil	51	8	Panamá	PRD_Pan	172	23
<b>Subtotal</b>	<b>181</b>	<b>73</b>	CD_Pan		167	14	
Colombia	PDU_Col	226	25		Pan_Pan	55	20
	PLC_Col	102	21	<b>Subtotal</b>	<b>394</b>	<b>57</b>	
	PCC_Col	72	18	Paraguay	ANR_Par	339	27
	CR_Col	14	8		PLRA_Par	141	25
<b>Subtotal</b>	<b>414</b>	<b>72</b>	UNACE_Par		98	14	
Costa Rica	PUSC_Cri	40	6	<b>Subtotal</b>	<b>578</b>	<b>66</b>	
	PLN_Cri	368	23	Perú	GPERU_Per	101	32
	PAC_Cri	105	11		PPOS_Per	12	17
	MLIB_Cri	161	9		PSN_Per	11	6
<b>Subtotal</b>	<b>674</b>	<b>49</b>	F2011_Per		53	25	
Ecuador	MPAIS_Ecu	315	44	<b>Subtotal</b>	<b>177</b>	<b>80</b>	
	PSP_Ecu	32	14	República Dominicana	PLD_Dom	531	38
	PSC_Ecu	53	7		PRD_Dom	222	37
<b>Subtotal</b>	<b>400</b>	<b>65</b>	<b>Subtotal</b>		<b>753</b>	<b>75</b>	
El Salvador	ARENA_Slv	172	24	Uruguay	FA_Uru	687	39
	FMLN_Slv	202	23		PN_Uru	184	26
	PCN_Slv	17	5		PC_Uru	83	12
	GANA_Slv	14	8		<b>Subtotal</b>	<b>954</b>	<b>77</b>
Guatemala	<b>Subtotal</b>	<b>405</b>	<b>60</b>	<b>Total Casos</b>			
	UNE_Gtm	141	31	<b>Total Países</b>			<b>16</b>
	GANA_Gtm	14	15	<b>Total Partidos</b>			<b>49</b>
	PP_Gtm	54	17	<b>Total Simpatizantes</b>			<b>8108</b>
<b>Subtotal</b>	<b>209</b>	<b>63</b>	<b>Total Diputados</b>			<b>1084</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP.



## **CAPÍTULO IV: PREFERENCIAS IDEOLÓGICAS Y PROGRAMÁTICAS EN AMÉRICA LATINA**

El objetivo de este capítulo es analizar la manera como se distribuyen las posiciones ideológicas y programáticas de los partidos políticos y sus simpatizantes en América Latina. Si tal como se ha dicho en líneas anteriores, la representación sustantiva supone que quienes están en las instituciones representativas responden de manera sensible ante las preferencias de los ciudadanos a quienes representan, entonces es indispensable analizar la manera como se estructuran dichas preferencias tanto en los políticos que hacen vida en los partidos, como entre aquellos que simpatizan con ellos.

Como agentes de representación, los partidos políticos requieren ofrecer un conjunto de ideas o políticas que convengan a los ciudadanos de votar por ellos; las cuales se resumen aquí en posiciones ideológicas y programáticas sobre la relación ente el Estado y la economía. En todo caso, la gran mayoría de los partidos políticos tienen programas, ideologías o doctrinas y, de cualquier modo, lo más que puede observarse en la realidad es si son más o menos programáticos, ideológicos o doctrinales (Epstein, 1980, p. 267).

En un sentido amplio, la ideología y los programas son la información que ofrecen los partidos sobre sus posiciones en políticas y que utilizan para comunicar a los ciudadanos quienes son, aunque no necesariamente sus acciones (Alcántara, 2004). En última instancia, la ideología y los programas son uno de los referentes que pueden utilizar los electores a la hora tomar la decisión de votar por uno u otro partido.

En la literatura sobre representación sustantiva existe un debate sobre qué tipo de preferencias se pueden utilizar para captar las dimensiones de la representación, que se resumen en dos: global y específica. La perspectiva global asume la existencia de una sola dimensión sobre la cual es posible representar las preferencias de los ciudadanos, para la cual se suele utilizar la escala ideológica gracias a su capacidad de reducir la competencia partidista sobre un solo eje<sup>106</sup>.

---

<sup>106</sup> Ver los trabajos de Huber y Powell (1994); Powell (2000, 2009, 2010); Belchior (2010); Golder y Strmaski (2010); Luna y Zechmeister (2005); Blais y Bodet (2010); Otero y Rodríguez (2010); Dalton *et al.* (2011).

Mair (2007, p. 207) señala que si bien los partidos y sus políticas pueden cambiar, es posible utilizar las etiquetas izquierda y derecha en diferentes momentos y espacios; debido a que hacen referencia a una ideas más abstracta que dan una orientación general de la posición de los líderes o partidos políticos. Si bien la ideología no presenta un significado homogéneo entre los diferentes países, tiene la capacidad de funcionar como una medida que reduce la complejidad de la competencia a una única dimensión (Powell Jr., 2000).

Este razonamiento proviene de la idea de Downs (1973) de analizar la competencia partidista espacialmente a través del espectro izquierda-derecha, cuyo contenido primigenio era el nivel de intervención del Estado en la economía. Sin embargo, estas etiquetas pueden resumir posiciones sobre diferentes temas de la vida política de cada país<sup>107</sup>. De cualquier modo, su uso se muestra útil en la medida en que los votantes tienen la capacidad de ubicarse a sí mismos, a los líderes y partidos en el eje izquierda-derecha (Mair, 2007, p. 208).

Sani y Sartori (1980) establecieron que la dimensión izquierda-derecha tenía sentido, no solo porque es una medida que permite la comparabilidad entre los diversos sistemas políticos, sino porque también es capaz de resumir las dimensiones sobre las cuales se fundamenta la competencia política en un momentos determinado<sup>108</sup>. En este orden de ideas, Zechmeister (2006, p. 151) indica que la ideología tiene dos propósitos fundamentales; por un lado facilita la comunicación entre los partidos y sus votantes. Por otro lado, las etiquetas ideológicas sirven como parámetro que permite a los ciudadanos evaluar las situaciones políticas y tomar decisiones. Lo anterior presupone la existencia de concepciones comunes sobre los temas políticos relevantes en la agenda pública.

Desde el punto de vista empírico, la escala izquierda derecha facilita la comparación de los datos entre poblaciones diferentes y facilita la interpretación de los resultados; además, la medición de dicha dimensión es de uso frecuente en las encuestas de opinión pública como también en las encuestas sobre élites políticas. En América Latina, Alcántara (2008) indica que la escala izquierda-derecha es pertinente en el estudio de la política en la región. Más aún, Rivas (2006, p. 249) señala que el eje izquierda-derecha permite distinguir

---

<sup>107</sup> Así lo demuestra Inglehart (1991) cuando analiza los valores de las sociedades Occidentales en la segunda mitad del siglo XX, en las que la etiquetas izquierda y derecha se han transformado para denotar cuestiones más allá de la relación entre el Estado y la economía, como son el aborto, el matrimonio igualitario, etc.

<sup>108</sup> Sani y Sartori (1980) comprobaron que la etiquetas izquierda y derecha estaban fuertemente correlacionadas con una serie temas del debate público de su momento en Europa Occidental.

las preferencias de los miembros de los partidos en cuestiones relacionadas con política, economía, la religión y lo social.

Desde la consolidación de las democracias en la década de los noventa, se han hecho importantes esfuerzos para la clasificación de los partidos políticos en el espacio ideológico. Según Colomer y Escatel (2005, p. 124), la política partidista en América Latina a menudo ha sido catalogada como populista, clientelista y personalista; siendo la orientación ideológica débil entre los partidos. En este mismo orden de ideas, a finales de los noventa, Coppedge (1998) hacía un llamado de atención cuando el análisis de los partidos y los sistemas de partidos se concentraba en los niveles de institucionalización de ambos, así como en el número de partidos de cada sistema; indicando que era necesaria una visión que complementara dicho análisis sobre lo sustantivo de los partidos políticos, es decir, sobre el tipo de relaciones que establece con su electorado. Sin embargo, en la primera década del siglo XXI esta afirmación se ha moderado en la medida que diversos trabajos empíricos han mostrado la eficacia de dicha dimensión como un medio para estudiar la competencia partidista en la región (Alcántara, 2004; Gramacho & Llamazares, 2007; Rivas, 2006; Ruiz-Rodríguez, 2007).

Por su lado, la perspectiva específica indaga sobre el vínculo entre las preferencias políticas de representantes y representados en *issues* específicos dentro del conjunto de políticas que se discuten en una sociedad<sup>109</sup>. Wlezien y Soroka (2007, p. 808) indican que las posiciones políticas no necesariamente cambian al mismo tiempo. Existe diversidad en las preferencias y los ciudadanos pueden tener diferentes niveles de congruencia en diversos temas respecto a las de las élites. De tal manera que, la agregación de las posiciones en la dimensión ideológica puede estar ocultando la pluralidad de las preferencias; pero también puede ocultar el hecho de que los electores pueden tener distintas motivaciones para votar a sus representantes. Es decir; que los votantes pueden elegir a un candidato o partido que muestre una posición cercana en *issues* que lo afecten directamente aún cuando se encuentre en una posición más lejana en otros *issues* periféricos para sus intereses.

Por tal motivo, los *salient issues*, o en otras palabras; aquellos temas politizados por la opinión pública (Wlezien & Soroka, 2007, p. 807); tienden a reflejar de mejor manera la capacidad de respuestas de las élites frente a las preferencias de los ciudadanos. Este tipo de

---

<sup>109</sup> Ver los trabajos de Miller y Stokes (1966); Achen (1977, 1978); Weissberg (1978); Dalton (1985); Herrera *et al.* (1992); Quail y Hurley (1999, 2003); Peterson *et al.* (2003); Wlezien (2004); Luna y Zechmeister (2005, 2010).

*issues* varía en el tiempo y en cada país, por lo que se entiende que los vínculos entre élites y ciudadanos son dinámicos y están en un constante proceso de retroalimentación.

Esta investigación se propone medir la representación sustantiva tanto en la dimensión ideológica como en un conjunto de temas específicos, a saber: las preferencias en la intervención del Estado en la economía. Los temas económicos son temas con un alto nivel de estabilidad en la agenda pública, motivo por el cual su estudio en las investigaciones de las conexiones entre élites y ciudadanos es constante. Adicionalmente, como se dijo en líneas anteriores, el contenido inicial de la escala ideológica era el nivel de intervención del Estado en la economía, aunque posteriormente se le han asociado otros temas de la agenda pública que también dividen a la sociedad.

#### IV.1. PREFERENCIAS IDEOLÓGICAS DE LOS PARTIDOS Y SUS SIMPATIZANTES

Para ubicar ideológicamente a los partidos políticos en América Latina en el período estudiado, se han utilizado dos preguntas del Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA). En primer término se ha empleado la autoubicación ideológica de los diputados en el espectro Izquierda-Derecha, y posteriormente la ubicación que hacen los propios diputados de sus partidos políticos. La Tabla IV.1 muestra las ubicaciones de los partidos según los países<sup>110</sup>.

---

<sup>110</sup> Para la autoubicación ideológica se ha utilizado la pregunta ID1: “Como recordará, cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha ¿En qué casilla se colocaría Ud. teniendo en cuenta sus propias ideas políticas?”. Para la ubicación del propio partido. Se ha utilizado la pregunta ID2: Y, en esta misma escala, ¿dónde situaría Ud. a su propio partido?. Ver Anexo.2.

Tabla IV.1: Autoubicación ideológica de los diputados y sus partidos en América Latina 2008-2012

País	Nombre del partido	Acrónimo	Autoubicación Media	Desviación Estándar de la autoubicación	Media de la ubicación a su partido	Desviación Estándar de la ubicación del partido	Posición Ideológica Media del Partido	Desviación Estándar de la Posición del partido
Argentina	Frente para la Victoria Partido Justicialista	FPV-PJ_Arg	3,94	1,056	4,11	0,963	4,03	0,931
	Unión Cívica Radical	UCR_Arg	4,13	0,834	4,43	0,646	4,29	0,671
Bolivia	Movimiento al Socialismo	MAS_Bol	1,89	1,223	1,75	1,084	1,82	1,078
	Plan Progreso para Bolivia	PPB_Bol	4,82	1,588	6,00	1,819	5,41	1,507
Chile	Partido Demócrata Cristiano	PDC_Chil	4,38	0,870	4,38	0,650	4,38	0,682
	Partido por la Democracias	PPD_Chil	3,31	1,251	4,23	1,363	3,77	0,857
	Partido Socialista	PS_Chil	2,38	0,916	2,50	0,756	2,44	0,821
	Renovación Nacional	RN_Chil	6,77	0,832	6,85	0,801	6,81	0,778
	Unión Democrática Independiente	UDI_Chil	6,92	1,164	7,42	1,206	7,17	1,113
Colombia	Cambio Radical	CR_Col	6,38	1,061	6,88	2,100	6,63	1,506
	Partido Conservador Colombiano	PCC_Col	6,61	1,539	7,18	1,879	6,94	1,570
	Partido de la Unidad Nacional	PDU_Col	6,35	1,027	6,41	0,959	6,39	0,885
	Partido Liberal Colombiano	PLC_Col	5,33	1,623	5,29	1,454	5,31	1,470
Costa Rica	Movimiento Liberal	MLIB_Cri	7,00	1,500	7,67	1,000	7,33	1,199
	Partido Acción Ciudadana	PAC_Cri	5,18	1,328	5,64	0,809	5,41	0,625
	Partido Liberación Nacional	PLN_Cri	6,00	1,414	6,05	1,253	6,02	1,268
	Partido de la Unidad Social Cristiana	PUSC_Cri	4,83	0,983	6,00	1,549	5,42	0,492
Ecuador	Movimiento Alianza País	MPAIS_Ecu	2,79	1,552	3,09	1,324	2,94	1,324
	Partido Socialcristiano	PSC_Ecu	6,71	1,380	6,71	0,756	6,71	0,994
	Partido Sociedad Patriótica	PSP_Ecu	5,23	0,599	5,50	0,941	5,38	0,740
El Salvador	Alianza Revolucionaria Nacionalista	ARENA_Slv	8,14	1,424	8,43	1,287	8,29	1,319
	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional	FMLN_Slv	1,96	0,928	1,87	0,920	1,91	0,875
	Gran Alianza Unidad Nacional	GANA_Slv	6,33	0,516	6,71	0,756	6,50	0,548
	Partido de Coalición Nacional	PCN_Slv	7,80	1,924	7,80	1,924	7,80	1,924
Guatemala	Gran Alianza Nacional	GANA_Gtm	6,07	1,269	6,67	1,047	6,43	0,896
	Partido Patriota	PP_Gtm	6,76	1,562	7,29	1,105	7,03	1,218
	Unión Nacional Esperanza	UNE_Gtm	4,42	1,501	4,61	0,919	4,52	0,899
Honduras	Partido Liberal Hondureño	PL_Hnd	5,75	1,320	5,81	1,579	5,74	1,196
	Partido Nacional de Honduras	PN_Hnd	6,74	1,626	6,16	1,315	6,45	1,259

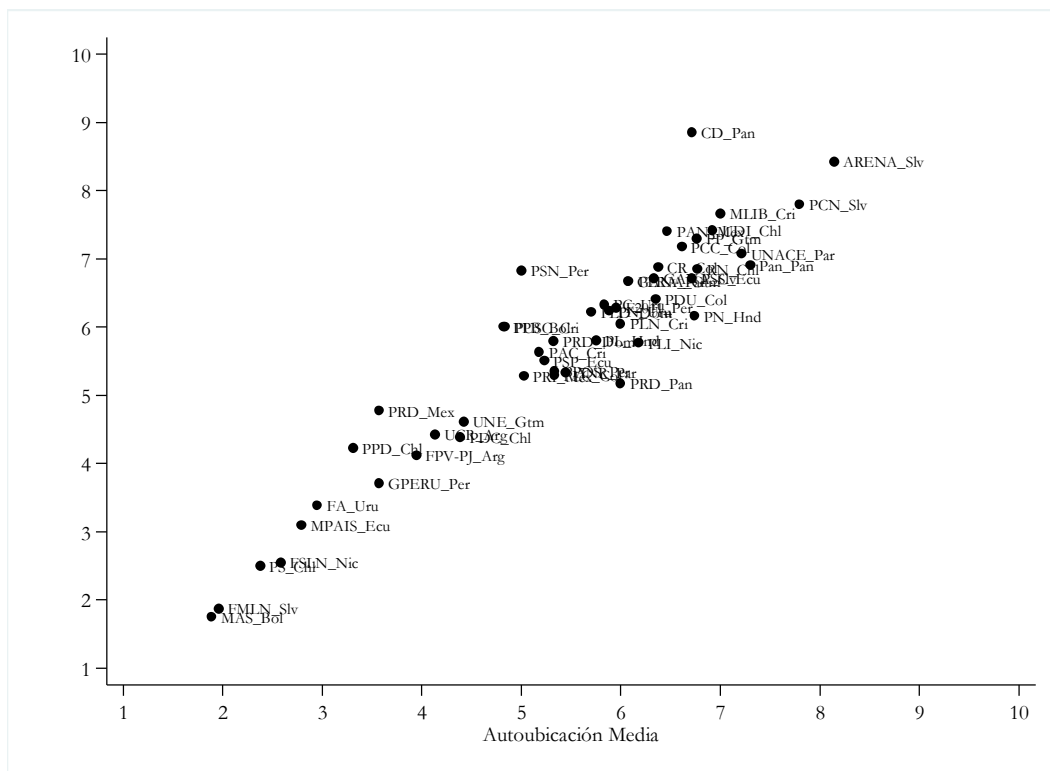
Tabla IV.1: Autoubicación ideológica de los diputados y sus partidos en América Latina 2008-2012 (continuación)

País	Nombre del partido	Acrónimo	Autoubicación Media	Desviación Estándar de la autoubicación	Media de la ubicación a su partido	Desviación Estándar de la ubicación del partido	Posición Ideológica Media del Partido	Desviación Estándar de la Posición Ideológica del partido
México	Partido Acción Nacional	PAN_Mex	6,47	1,502	7,41	1,411	6,94	1,306
	Partido Revolucionario Democrático	PRD_Mex	3,57	1,399	4,77	1,423	4,19	1,052
	Partido Revolucionario Institucional	PRI_Mex	5,03	0,974	5,28	0,815	5,17	0,765
Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional	FSLN_Nic	2,58	1,544	2,55	1,912	2,56	1,657
	Partido Liberal Independiente	PLI_Nic	6,18	1,425	5,76	1,751	5,97	1,397
Panamá	Cambio Democrático	CD_Pan	6,71	2,463	8,86	1,791	7,79	1,751
	Partido Panameñista	Pan_Pan	7,30	1,895	6,90	1,553	7,10	1,578
	Partido de la Revolución Democrática	PRD_Pan	6,00	2,195	5,17	1,614	5,59	1,703
Paraguay	Asociación Nacional Republicana	ANR_Par	5,44	0,698	5,33	0,679	5,39	0,641
	Partido Liberal Revolucionario Auténtico	PLRA_Par	6,08	0,702	6,67	0,702	6,38	0,594
	Unión Nacional de Ciudadanos Éticos	UNACE_Par	7,21	1,188	7,07	1,207	7,14	1,167
Perú	Fuerza 2011	F2011_Per	5,95	1,936	6,29	1,521	6,12	1,516
	Gana Perú	GPERU_Per	3,57	2,098	3,71	1,512	3,64	1,710
	Perú Posible	PPOS_Per	5,33	1,496	5,36	1,082	5,36	1,277
	Partido Solidaridad Nacional	PSN_Per	5,00	2,098	6,83	0,983	5,92	1,281
República Dominicana	Partido Liberal Dominicano	PLD_Dom	5,70	2,184	6,22	1,797	5,96	1,839
	Partido Revolucionario Dominicano	PRD_Dom	5,32	1,512	5,79	1,647	5,56	1,471
Uruguay	Frente Amplio	FA_Uru	2,95	1,255	3,38	1,115	3,17	1,114
	Partido Colorado	PC_Uru	5,83	1,337	6,33	0,985	6,08	1,104
	Partido Nacional	PN_Uru	5,88	0,726	6,24	0,779	6,06	0,712
	Promedios		5,37	1,36	5,70	1,23	5,54	1,15

Fuente: Elaboración propia a partir de PELA 2008-2012.

Los datos obtenidos en la Tabla IV.1 revelan un amplio abanico en términos de la ubicación política de los partidos en la región latinoamericana. El primer dato que cabe destacar es que el 97% de los diputados se ubican en el espectro ideológico sin ningún inconveniente, al tiempo que el 96% puede hacer lo mismo respecto al partido de pertenencia. Lo anterior confirma lo que otros investigadores han encontrado respecto a la utilidad de la escala como referente a la hora de entender la competencia partidista en la región (Alcántara, 2004, 2006; Colomer & Escatel, 2005; Coppedge, 1997; Ruiz-Rodríguez, 2007). Un segundo dato hallado es la consistencia entre las ubicaciones ideológicas de los propios diputados y aquellas que hacen de sus partidos políticos; en este sentido el Gráfico IV.1 muestra un diagrama de dispersión entre la autoubicación ideológica de los diputados y la que hacen de sus partidos políticos. Se observa como dichas posiciones coinciden casi perfectamente, siendo el coeficiente de correlación de Pearson de 0,943<sup>111</sup>.

Gráfico IV.1 Diagrama de Dispersión de la autoubicación ideológica de los diputados y la que hacen de sus partidos de los partidos políticos en América Latina 2008-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA 2008-2012.

<sup>111</sup> Con un nivel de significación al 0,01. Ver Anexo 3

A un nivel más desagregado se observa que las distancias entre la posición de los diputados y la que atribuye a su organización es relativamente pequeña<sup>112</sup>. Los diputados de la mayoría de los partidos tienden a ubicarse a la izquierda de las organizaciones a las que pertenecen, en 36 de los 49 casos el promedio de autoubicación es menor que el promedio de la ubicación atribuida a su partido. El caso más extremo corresponde a Cambio Democrático (CD) en Panamá, cuya diferencia alcanza a ser -2,14, le sigue el Partido Solidaridad Nacional (PSN) en Perú y el Partido Revolucionario Democrático (PRD) en México con -1,83 y -1,20 para cada uno. Por el lado de los representantes que tienen posiciones a la derecha de sus partidos las diferencias no son tan amplias; ocurriendo esto únicamente en 10 de los 49 casos; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Panamá es el que más diferencias muestra en este sentido con 0,83; le sigue Partido Nacional Hondureño (PN) y el Partido Liberal Nicaragüense (PLI) con 0,58 y 0,41 respectivamente. Por último, tres casos no presentan diferencia entre el promedio de la autoubicación y la posición que atribuyen los diputados a sus propios partidos, a saber: Partido de la Conciliación Nacional en El Salvador, el Partido Social Cristiano en Ecuador y el Partido Demócrata Cristiano en Chile. En términos generales, estos datos indican que para el período 2008-2012, en la gran mayoría de los casos los diputados posicionan ideológicamente a sus partidos en posiciones cercanas a las de ellos; de lo que se desprende que quienes pertenecen a dichos partidos comparten la ideología percibida de sus organizaciones; aunque no necesariamente esta situación es estática en el tiempo sino que puede presentar variaciones entre legislaturas.

Con la finalidad de resumir el auto posicionamiento de los diputados dentro del eje izquierda-derecha y la ubicación que atribuyen a sus partidos políticos; en esta investigación se utilizará el promedio de los indicadores anteriores. Esta decisión obedece a que el promedio entre ambas medidas pueda reducir las posibles brechas existentes entre las posiciones que tienen los propios diputados y las posiciones que atribuyen a la organización a la que pertenecen, por reduciendo así los posibles casos extremos que se puedan dar en las respuestas a ambas preguntas.

En la tercera columna de la Tabla IV.1 se puede observar la Posición Ideológica Media de las organizaciones partidistas. El rango ideológico de los partidos políticos en América Latina oscila entre la posición más extrema en la izquierda del Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia (1,82) seguido por Frente Farabundo Martí para la Liberación

---

<sup>112</sup> La distancia entre la autoubicación media de los diputados y la media de la atribuida a sus partidos.



Nacional (FMLN) en el Salvador con 1,91 y el Partido Socialista Chileno (PS) con una media de 2,44, hasta la posición más extrema a la derecha de la Alianza Revolucionaria Nacionalista (ARENA) con 8,29, seguido por el Partido de Conciliación Nacional (PCN) con 7,80; ambos en El Salvador, y el panameño Cambio Democrático (CD) con 7,80. La media de la Posición Ideológica de los partidos analizados es 5,54 y su mediana 5,92.

En la Tabla IV.2 se clasifican a los partidos según etiquetas ideológicas<sup>113</sup>; se puede observar que la mayoría de los partidos analizados son de centro derecha con 51%; seguidos por aquellos de centro izquierda con 30%. Por su parte, los partidos de extrema izquierda representan el 12% de los casos estudiados, mientras que los de extrema derecha el 6%.

Tabla IV.2: Orientación ideológica de los partidos en América Latina entre 2008 y 2012.

Extrema Izquierda	Centro Izquierda		Centro Derecha		Extrema Derecha
MAS_Bol	GPERU_Per	PLC_Col	PRD_Dom	PN_Hnd	CD_Pan
FMLN_Slv	PPD_Chil	PPOS_Per	PRD_Pan	GANA_Slv	PCN_Slv
PS_Chil	FPV-PJ_Arg	PSP_Ecu	PL_Hnd	CR_Col	ARENA_Slv
FSLN_Nic	PRD_Mex	ANR_Par	PSN_Per	PSC_Ecu	
MPAIS_Ecu	UCR_Arg	PPB_Bol	PLD_Dom	RN_Chil	
FA_Uru	PDC_Chil	PAC_Cri	PLI_Nic	PAN_Mex	
	UNE_Gtm	PUSC_Cri	PLN_Cri	PCC_Col	
	PRI_Mex		PN_Uru	PP_Gtm	
			PC_Uru	Pan_Pan	
			F2011_Per	UNACE_Par	
			PLRA_Par	UDI_Chil	
			PDU_Col	MLIB_Cri	
			GANA_Gtm		
6 (12,2%)	15 (30,6%)		25 (51%)		3 (6,1%)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA 2008-2012.

Una vez revisada la ubicación ideológica de los partidos políticos según sus propios diputados, es necesario describir el posicionamiento que hacen sus simpatizantes en esta

<sup>113</sup> Las etiquetas ideológicas se construyeron del siguiente modo: medias entre 1 y 3,25 igual Extrema Izquierda; entre 3,26 y 5,50 igual a Centro Izquierda; entre 5,51 y 7,75 igual Centro Derecha; entre 7,76 y 10 Extrema Derecha. Esta misma clasificación se utilizó para la asignación de las etiquetas ideológicas de los partidos según la posición de sus simpatizantes.

misma dimensión. Para ello se ha utilizado la pregunta del Barómetro de las Américas en la que se le interroga a los encuestados su posición en la escala izquierda-derecha<sup>114</sup>. La Tabla IV.3 muestra la ubicación media de los simpatizantes de cada partido, el número de casos total y válido y el porcentaje de respuesta. Un primer dato que presenta esta tabla es que el 85% de los ciudadanos que simpatizan con los partidos analizados tienen capacidad de ubicarse a sí mismos en el eje izquierda derecha. No obstante, este resultado global esconde una variabilidad importante entre los casos. En primer lugar, los simpatizantes de los partidos costarricenses tienen un alto porcentaje de no respuesta a la pregunta de ubicación ideológica, todos con una tasa de respuesta inferior al 62%, siendo el Partido de Unidad Social Cristiana (PUSC) el que presenta menor porcentaje de respuestas válidas 55%. Al analizar la encuesta de Costa Rica en general, es decir; sin filtrar por simpatía partidista, se observa que el 37,7% de los costarricenses no responden a dicha pregunta; por lo que el porcentaje de respuesta dentro de cada partido no es significativamente diferente a la media nacional<sup>115</sup>.

Un segundo grupo de partidos que presentan una proporción baja de respuestas en comparación con el resto están distribuidos entre diferentes países analizados, destacan UNE de Guatemala (73,6%), PLRA en Paraguay (74,47%), PSP en Ecuador y PRD Panamá (75%). En cualquier caso, la mayoría de los simpatizantes de los partidos tienen capacidad de posicionarse en la escala ideológica; siendo esta dimensión global útil para analizar la congruencia entre partidos y sus simpatizantes.

---

<sup>114</sup> La pregunta sobre posicionamiento ideológico utilizada en el Barómetro de las Américas dice: L1 "Según el sentido que tengan para usted los términos "izquierda" y "derecha" cuando piensa sobre su punto de vista político, ¿dónde se encontraría usted en esta escala?". Ver Anexo 2.

<sup>115</sup> Para comprobar que no existía diferencia significativa en la proporción de la tasa de respuesta de la pregunta L1 del Barómetro de las Américas respecto a la media nacional se realizó una Prueba de Proporciones de una Muestra, dando como resultado la comprobación de la hipótesis nula, es decir, que no existen diferencias significativas entre la proporción de respuestas de los partidos políticos y la proporción de respuestas a esa pregunta en Costa Rica.

Tabla IV.3 Posición ideológica de los simpatizantes por partido en América Latina 2008-2012

País	Nombre del partido	Acrónimo	Posición Ideológica Media de los Simpatizantes (1-10)	Desviación Estándar Ideológica Simpatizantes	N Total	N Válidos	% del N Válidos
Argentina	Frente para la Victoria Partido Justicialista	FPV-PJ_Arg	5,23	2,104	244	192	78,69%
	Unión Cívica Radical	UCR_Arg	6,08	2,368	86	74	86,05%
Bolivia	Movimiento al Socialismo	MAS_Bol	4,17	2,044	659	523	79,36%
	Plan Progreso para Bolivia	PPB_Bol	6,70	1,962	87	84	96,55%
Chile	Partido Demócrata Cristiano	PDC_Chil	4,50	2,220	23	22	95,65%
	Partido por la Democracia	PPD_Chil	4,29	2,645	28	24	85,71%
	Partido Socialista	PS_Chil	3,12	2,233	51	49	96,08%
	Renovación Nacional	RN_Chil	7,77	1,901	63	61	96,83%
	Unión Democrática Independiente	UDI_Chil	8,63	1,544	16	16	100,00%
Colombia	Cambio Radical	CR_Col	6,85	2,154	14	13	92,86%
	Partido Conservador Colombiano	PCC_Col	6,94	2,494	72	63	87,50%
	Partido de la Unidad Nacional	PDU_Col	7,40	2,184	226	197	87,17%
	Partido Liberal Colombiano	PLC_Col	7,11	2,341	102	88	86,27%
Costa Rica	Movimiento Liberal	MLIB_Cri	5,52	2,712	161	97	60,25%
	Partido Acción Ciudadana	PAC_Cri	5,48	2,501	105	65	61,90%
	Partido Liberación Nacional	PLN_Cri	6,63	2,703	368	227	61,68%
	Partido de la Unidad Social Cristiana	PUSC_Cri	5,68	3,107	40	22	55,00%
Ecuador	Movimiento Alianza País	MPAIS_Ecu	4,92	2,911	315	241	76,51%
	Partido Socialcristiano	PSC_Ecu	7,55	2,387	53	44	83,02%
	Partido Sociedad Patriótica	PSP_Ecu	5,25	1,962	32	24	75,00%
El Salvador	Alianza Revolucionaria Nacionalista	ARENA_Slv	8,60	2,128	172	167	97,09%
	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional	FMLN_Slv	3,13	2,585	202	201	99,50%
	Gran Alianza Unidad Nacional	GANA_Slv	6,00	2,923	14	12	85,71%
	Partido de Coalición Nacional	PCN_Slv	6,88	2,553	17	16	94,12%
Guatemala	Gran Alianza Nacional	GANA_Gtm	7,38	2,534	14	13	92,86%
	Partido Patriota	PP_Gtm	6,26	1,976	54	42	77,78%
	Unión Nacional Esperanza	UNE_Gtm	6,05	2,540	141	104	73,76%
Honduras	Partido Liberal Hondureño	PL_Hnd	6,58	2,474	252	226	89,68%
	Partido Nacional de Honduras	PN_Hnd	7,29	2,240	392	360	91,84%

Tabla IV.3 Posición ideológica de los simpatizantes por partido en América Latina 2008-2012 (continuación)

País	Nombre del partido	Acrónimo	Posición Ideológica Media de los Simpatizantes (1-10)	Desviación Estándar Ideológica Simpatizantes	N Total	N Válidos	% del N Válidos
México	Partido Acción Nacional	PAN_Mex	6,97	2,631	121	108	89,26%
	Partido Revolucionario Democrático	PRD_Mex	4,71	2,539	56	52	92,86%
	Partido Revolucionario Institucional	PRI_Mex	6,24	2,524	223	196	87,89%
Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional	FSLN_Nic	3,80	3,324	745	697	93,56%
	Partido Liberal Independiente	PLI_Nic	7,51	3,016	104	96	92,31%
Panamá	Cambio Democrático	CD_Pan	6,42	2,024	167	134	80,24%
	Partido Panameñista	Pan_Pan	5,26	2,499	55	43	78,18%
	Partido de la Revolución Democrática	PRD_Pan	5,75	2,088	172	129	75,00%
Paraguay	Asociación Nacional Republicana	ANR_Par	6,14	2,204	339	264	77,88%
	Partido Liberal Revolucionario Auténtico	PLRA_Par	4,95	2,123	141	105	74,47%
	Unión Nacional de Ciudadanos Éticos	UNACE_Par	5,73	2,591	98	75	76,53%
Perú	Fuerza 2011	F2011_Per	5,87	2,626	53	47	88,68%
	Gana Perú	GPERU_Per	5,59	2,458	101	91	90,10%
	Perú Posible	PPOS_Per	5,92	1,929	12	12	100,00%
	Partido Solidaridad Nacional	PSN_Per	6,18	1,834	11	11	100,00%
República Dominicana	Partido Liberal Dominicano	PLD_Dom	7,24	2,774	531	441	83,05%
	Partido Revolucionario Dominicano	PRD_Dom	6,10	3,078	222	185	83,33%
Uruguay	Frente Amplio	FA_Uru	3,20	1,779	687	659	95,92%
	Partido Colorado	PC_Uru	7,81	1,922	83	75	90,36%
	Partido Nacional	PN_Uru	7,30	1,890	184	173	94,02%
	Promedios		6,06	2,37	165	140	84,61%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas 2008-2012.

Respecto a la ubicación media de los simpatizantes de cada partido, la Tabla IV.3 muestra una variabilidad bastante amplia, tal como ocurrió con el caso de la Posición Ideológica de los partidos políticos. En el caso de los partidarios, el Partido Socialista Chileno (PS) es el que se encuentra más a la izquierda de los 49 casos, con una media de 3,12; le sigue FMLN en el Salvador con 3,13 y el Frente Amplio (FA) en Uruguay con una media ideológica de 3,20. Por el extremo derecho destacan Unión Demócrata Independiente en Chile (UDI) con 8,63, ARENA en el Salvador con 8,60 y el Partido Colorado uruguayo con 8,60. A nivel general, la media ideológica de los simpatizantes de los 49 partidos políticos estudiados es de 6,06 y la mediana 6,1.

La Tabla IV.2 expone la distribución de los partidos según las posiciones ideológicas de sus simpatizantes. Se observa que 6,1% de estos se catalogan como de extrema izquierda; 22,4% de centro izquierda, 63,3% en centro derecha y 8,2% en la extrema derecha. Al comparar esos datos con la clasificación hecha a partir de las encuestas a los miembros del poder legislativo, se observa que la proporción de partidos que se encuentran en las posiciones de Extrema y Centro Izquierda disminuyen considerablemente (6,1% y 8,2%; respectivamente) mientras que el número de partidos de Centro de Derecha se incrementa un 12,2% y los etiquetados como Extrema Derecha aumenta en un 2%.

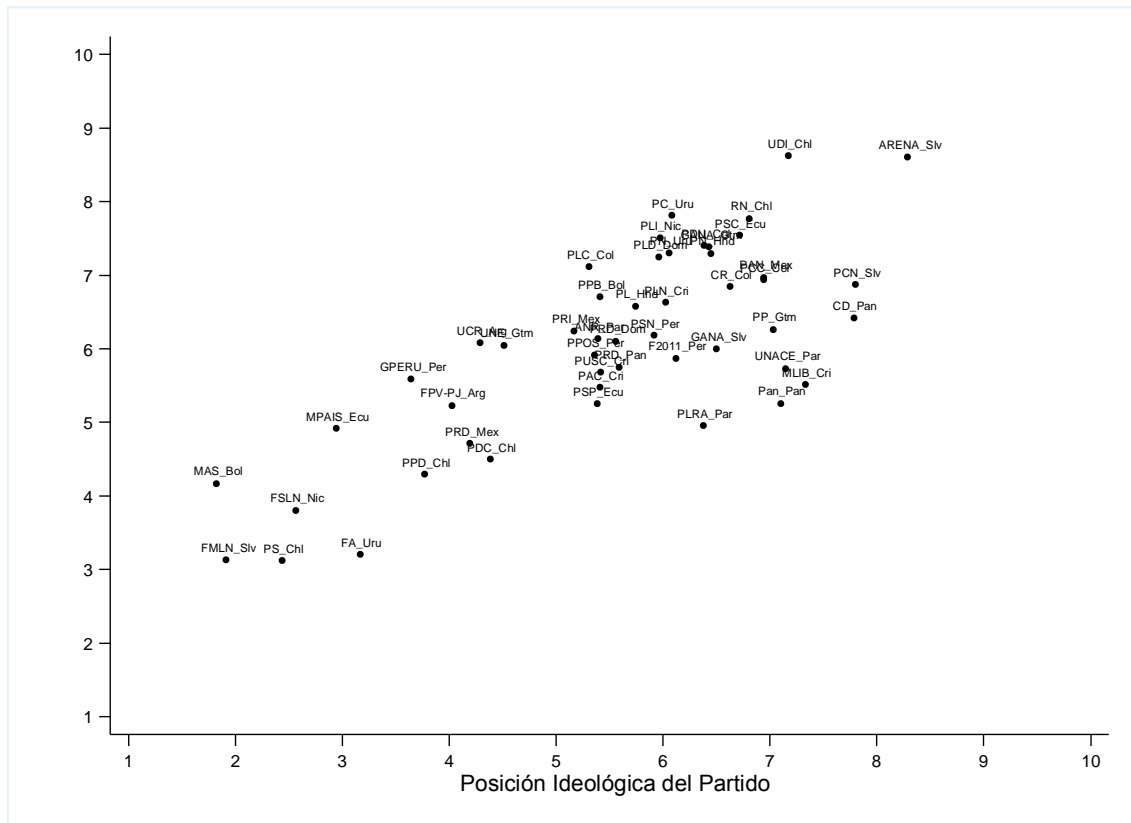
Tabla IV.4: Orientación ideológica de los partidos según sus simpatizantes en América Latina entre 2008 y 2012.

Extrema Izquierda	Centro Izquierda	Centro Derecha			Extrema Derecha
PS_Chil	FSLN_Nic	MLIB_Cri	ANR_Par	PAN_Mex	RN_Chil
FMLN_Slv	MAS_Bol	GPERU_Per	PSN_Per	PLC_Col	PC_Uru
FA_Uru	PPD_Chil	PUSC_Cri	PRI_Mex	PLD_Dom	ARENA_Slv
	PDC_Chil	UNACE_Par	PP_Gtm	PN_Hnd	UDI_Chil
	PRD_Mex	PRD_Pan	CD_Pan	PN_Uru	
	MPAIS_Ecu	F2011_Per	PL_Hnd	GANA_Gtm	
	PLRA_Par	PPOS_Per	PLN_Cri	PDU_Col	
	FPV-PJ_Arg	GANA_Slv	PPB_Bol	PLI_Nic	
	PSP_Ecu	UNE_Gtm	CR_Col	PSC_Ecu	
	Pan_Pan	UCR_Arg	PCN_Slv		
	PAC_Cri	PRD_Dom	PCC_Col		
3 (6,1%)	11 (22,4%)	31 (63,3%)			4 (8,2%)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas 2008-2012.

Una vez descritas las posiciones de los partidos políticos en la dimensión ideológica tanto por sus miembros en el parlamento como por sus simpatizantes, resulta necesario saber si ambos grupos ubican a los partidos en posiciones parecidas. El gráfico IV.2 es un diagrama de dispersión de las ubicaciones ideológicas de los partidos, en el eje de las abscisas (X) se representa las medias de los partidos según los diputados, mientras que en el eje de las ordenadas (Y) se muestran las posiciones medias de los simpatizantes; se puede observar como los partidos políticos son ubicados por ambos grupos en posiciones muy cercanas. Lo anterior se comprueba a través del cálculo del Coeficiente de Correlación de Pearson cuyo resultado es 0,767; y con una significación de  $p < 0,01$ <sup>116</sup>.

Gráfico IV.2 Diagrama de Dispersión de las posiciones ideológicas de los partidos políticos y sus simpatizantes en América Latina 2008-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

Del análisis precedente se confirma que la dimensión ideológica resulta útil a la hora de analizar la representación sustantiva de los partidos políticos hacia sus simpatizantes.

<sup>116</sup> Ver Anexo 3.

Dicha dimensión permite a los votantes distinguir a los partidos por lo menos de manera simbólica, siendo la ubicación de los partidos un potencial predictor<sup>117</sup> de la ideología de la mayoría de sus simpatizantes, o viceversa.

Es importante señalar que el significado de la izquierda y la derecha no es unívoco en todos los países, el significado de dichas etiquetas responde a trayectorias históricas y coyunturas en el seno de cada uno de los sistemas de políticos en los que hacen vida los partidos; esta acotación es especialmente relevante al momento de observar los “extremos” ideológicos cuya connotación está vinculada a la historia política de cada país.

#### IV.2. PREFERENCIAS PROGRAMÁTICAS DE LOS PARTIDOS Y SUS SIMPATIZANTES

La ideología en si misma representa el plano simbólico de la competencia partidista (Zechmeister, 2006), por lo que se mantiene en un nivel más abstracto que los temas específicos cuyos cambios pueden estar asociados a coyunturas de los entornos nacionales e internacionales (Alcántara, 2004). En esta sección se describen las posiciones programáticas de los partidos respecto al papel del Estado en la economía, así como las posiciones que tienen sus simpatizantes al respecto. Para ello se utilizan un conjunto de preguntas similares por los equipos de investigación del PELA y el Barómetro de las Américas.

Los temas económicos tienen una gran estabilidad en la agenda pública en América Latina, ya que la región se ha caracterizado por altos niveles de desigualdad, pobreza y empleo informal. De hecho, el 44% de los ciudadanos encuestados en los países analizados señalan que la situación económica es el principal problema de sus países. Sin embargo, las proporciones no se distribuyen de igual manera, el Gráfico IV.3<sup>118</sup> muestra el porcentaje de encuestados de cada país que señalan que temas económicos y de desigualdad son los más importantes de la región; Nicaragua tiene el mayor porcentaje de ciudadanos que consideran los temas de carácter económico los más importantes del país, por el contrario,

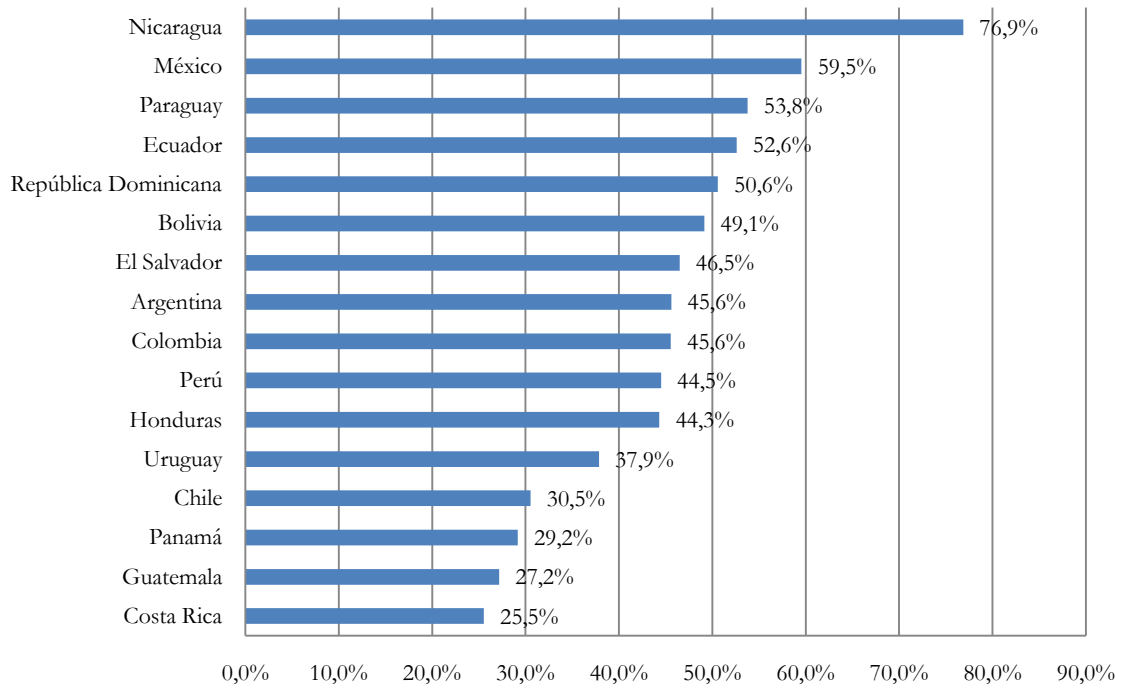
---

<sup>117</sup> De manera exploratoria se realizó un análisis de regresión lineal en la que  $IDEOSIMP_i = A_0 + B(IDEOPAR_i) \pm \varepsilon_i$ . Se obtuvo un modelo con un R cuadrado ajustado de 0.579. Siendo que IDEOPAR tiene un valor B igual a 0,647 con un nivel de significación  $p < 0,01$ .

<sup>118</sup> Este gráfico fue elaborado a partir de los datos del Barómetro de las Américas de cada país, en el año correspondiente al inicio de la legislatura aquí analizada. Se utilizó la siguiente pregunta: A4 “En su opinión ¿cuál es el problema más grave que está enfrentando el país?”. Las múltiples categorías de respuestas se recodificaron en cinco grandes grupos: (1) Situación Económica Pobreza y Desigualdad; (2) Seguridad Ciudadana y Crimen Organizado; (3) Corrupción y Mal Gobierno, (4) Servicios Públicos y (5) Otros. Solo se muestra a aquellos que respondieron como principal (1) Situación Económica Pobreza y Desigualdad.

Costa Rica es el país en el que hay un menor porcentaje de personas que cree que los temas económicos son los principales problemas del país.

Gráfico IV.3 Situación económica, pobreza y desigualdad como principal problema del país en América Latina



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas 2008-2012.

Así pues, el tema económico resulta una dimensión relevante a la hora de entender la competencia política en la región. Varios autores han señalado que el eje Estado-Mercado es una dimensión relevante a la hora de definir las identidades de los partidos políticos (Alcántara & Rivas, 2007; Ramírez, 2010; Rivas, 2006). En este sentido, Gramacho y Llamazars (2007) realizaron un análisis multinivel sobre la relación de la ideología sobre las preferencias económicas de los diputados en América Latina. Sus hallazgos indican que la posición ideológica en la escala izquierda-derecha y las preferencias económicas están mediadas por variables de orden socio-económico, democrático-institucional y de sistema de partidos, las cuales tienen efectos en la estructuración de las preferencias partidistas de los representantes en la región. En cualquier caso, si bien en algunos casos pueden existir discrepancias entre la posición ideológica y las posiciones frente a los niveles de regulación del Estado sobre la economía, lo cierto es que esta dimensión es un clivaje relevante para entender el proceso político latinoamericano.



En esta investigación se han utilizado cuatro preguntas sobre los niveles de intervención que debe tener el Estado sobre temas económicos y sociales. La Tabla IV.5 presenta el conjunto de ítems utilizados para analizar las posiciones programáticas que tienen los partidos políticos y sus simpatizantes sobre el rol que debe jugar el Estado en la economía. Estos ítems están presentes en todos los estudios del Barómetro de las Américas usados en esta investigación, y en la mayoría de los estudios de PELA, salvo los casos de Ecuador, Guatemala, Panamá y Paraguay. De modo que el análisis que sigue a continuación excluye los partidos seleccionados en dichos países.

Tabla IV.5 Preguntas sobre el rol de Estado en la economía en los estudios de PELA y LAPOP<sup>119</sup>

<p>Ahora le voy a leer unas frases sobre el rol del Estado. Por favor, dígame hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con ellas. Para ello utilice la siguiente escala de 1 a 7, donde el "1" significa muy en desacuerdo y el "7" muy de acuerdo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado, en lugar del sector privado, debería ser el dueño de las principales empresas e industrias del país.</li> <li>• El Estado, más que los individuos, debería ser principal responsable de asegurar bienestar de la gente.</li> <li>• El Estado, más que la empresa privada, debería ser el principal responsable de crear empleos.</li> <li>• El Estado debe implementar políticas firmes para reducir la desigualdad de ingresos entre ricos y pobres.</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

Para la construcción de la medida de las preferencias programáticas sobre el papel del Estado en la economía se promediaron las respuestas de cada una de las preguntas según los partidos políticos de pertenencia o simpatía; y para efectos de hacer los resultados más comprensibles se transformaron en una escala de cero a cien, donde 0 significa muy en desacuerdo y 10 representa muy de acuerdo<sup>120</sup>. A continuación se expone un breve análisis

<sup>119</sup> La tabla muestra la redacción tal y como se encuentra en los cuestionarios de PELA; pero no difiere mucho de la manera como dichas preguntas se realizan en las encuestas del Barómetro de las Américas: "Ahora le voy a leer unas frases sobre el rol del Estado. Por favor dígame hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con ellas. Seguimos usando la misma escala de 1 a 7. NS = 88, NR = 98. ROS1. El Estado [PAIS], en lugar del sector privado, debería ser el dueño de las empresas e industrias más importantes del país. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase? ROS2. El Estado [PAIS], más que los individuos, debería ser el principal responsable de asegurar el bienestar de la gente. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase? ROS3. El Estado [PAIS], más que la empresa privada, debería ser el principal responsable de crear empleos. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase? ROS4. El Estado [PAIS] debe implementar políticas firmes para reducir la desigualdad de ingresos entre ricos y pobres. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?". Ver Anexo 2.

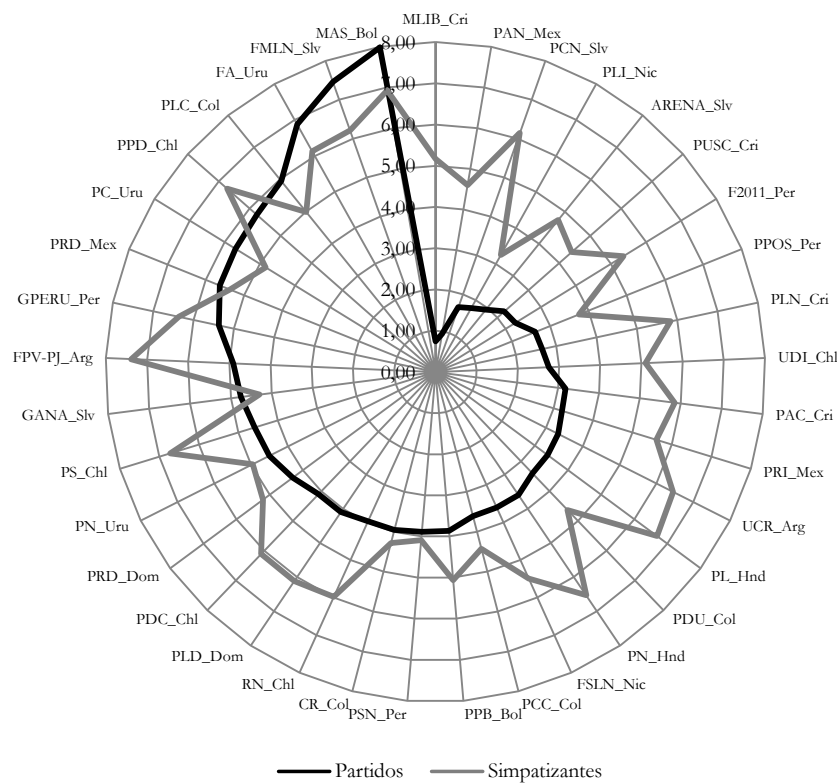
<sup>120</sup> Esa transformación se basó en Fournier y Garner (1990, p. 424), quienes proponen la siguiente fórmula para la conversión de cualquier escala en una en una con un límite inferior = 0 y el límite superior según lo determine el investigador, que en este caso es 10.

descriptivo para cada una de las preguntas seleccionadas, luego se procede a mostrar los resultados del índice para cada uno de los partidos.

*IV.2.1. Propiedad de las empresas más importantes del país*

Al analizar las posiciones de los partidos y sus simpatizantes respecto a la propiedad de las principales empresas del país se observa que existen diferencias importantes entre ambos grupos. El Gráfico IV.6 indica que los partidos tienden a ser menos proclives a la propiedad estatal de las industrias más importantes; siendo que 30 de los 37 partidos analizados tienen medias por debajo de 5,5; mientras que únicamente siete muestran una posición más cercana hacia la estatización. Del grupo de partidos que están en contra de la propiedad estatal, destacan los casos del Movimiento Liberal costarricense con una media de 0,74 y el Partido Acción Nacional con 0,94; por el contrario, el boliviano Movimiento al Socialismo tiene la media más alta de acuerdo con la estatización, 7,98; seguido del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en El Salvador y el Frente Amplio en Uruguay con 7,46 y 6,88 cada uno.

Gráfico IV.6 Posición media de los partidos y sus simpatizantes sobre la propiedad de las empresas más importantes del país



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

Una mirada más profunda a estos datos revela que algunos partidos cuyas posiciones ideológicas son consideradas como extremas tienen posiciones moderadas en lo referente a sus posiciones programáticas; tal es el caso del FSLN o el Partido Socialista Chileno, cuyas medias son 3,60 y 4,58. Por el contrario, partidos moderados como MLIB en Costa Rica y PLI tienen posiciones más extremas sobre este tema.

En relación a las posiciones de los simpatizantes, el Gráfico IV.6 muestra que las medias sobre el nivel de acuerdo con que el Estado debe ser dueño de las principales industrias del país son superiores a las de sus representantes. De manera que el número de partidos por debajo de 5,5 es 19 de 37; mientras que los restantes 18 están por encima de dicha valor. Las organizaciones partidistas que según sus seguidores son menos proclives a la estatización son el Partido Liberal Independiente de Nicaragua con una media de 3,25; Perú Posible con 3,75 y el también peruano PSN con 4,09. Por el lado, de los partidos cuyos simpatizantes están más de acuerdo con la estatización se encuentran FPV-PJ en Argentina y el MAS boliviano, con medias de 7,39 y 6,93 respectivamente. Esta tendencia a que los diputados son menos proclives hacia la estatización que los simpatizantes, también se observa al comparar las medias de ambos grupos, mientras que para el primer grupo es de 3,91, la de los simpatizantes es de 5,45.

#### *IV.2.2. El Estado como principal responsable de asegurar bienestar*

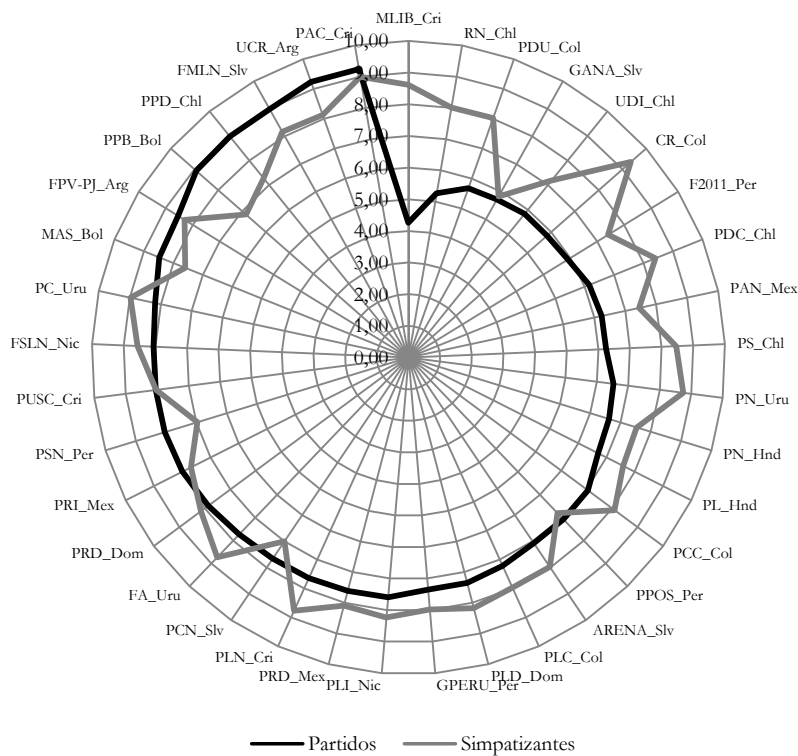
La segunda pregunta sobre asuntos programáticos que se incluye en este estudio se refiere a responsabilidad que tiene el Estado de sobre el bienestar de la gente, el Gráfico IV.7 representa las puntuaciones medias de los partidos y sus simpatizantes en ese sentido. Los datos muestran posiciones medias para ambos grupos parecidas, y proclives a estar de acuerdo con que el Estado debe ser el principal responsable de garantizar el bienestar, siendo 7,27 para los diputados y 7,95 para los seguidores.

En el caso de los partidos, el MLIB en Costa Rica y RN de Chile son los dos únicos partidos cuyas medias están por debajo de 5,5; el resto de los partidos mantiene posiciones por encima de la mitad de la escala; siendo los más extremos el PAC costarricense, UCR de Argentina y el FMNL con medias de 9,24; 9,23 y 8,99 respectivamente. Llama la atención el caso del Partido Socialista chileno, ubicado en la extrema izquierda pero cuya media en este tema particular es moderada, siendo de 6,25.

En relación con los simpatizantes la situación no es muy diferente. Las media de este grupo es ligeramente superior a la de sus representantes; no estando ningún grupo de

simpatizantes por debajo de la mitad teórica de la escala. El valor medio más bajo corresponde a los seguidores del partido GANA en el Salvador con 5,83, Perú Posible con 6,81 y el PPB en Bolivia con 6,84. Del extremo pro estatista destacan CR en Colombia y el PAC en Costa Rica con medias de 9,36 y 9,00 respectivamente. Cabe acotar que, en varios de los casos las posiciones de los simpatizantes difieren sensiblemente de las de sus representantes, siendo el Movimiento Liberal costarricense el más representativo, pero también CR y el Partido de la U en Colombia o RN y PS en Chile; partidos los cuales sus simpatizantes se ubican en posiciones más proclives al Estado. Mientras que partidos como PPB en Bolivia o el PPD en Chile, tienen partidarios menos proclives al Estado que los diputados de dichas organizaciones.

Gráfico IV.7 Posición media de los partidos y simpatizantes sobre la responsabilidad del Estado para asegurar bienestar



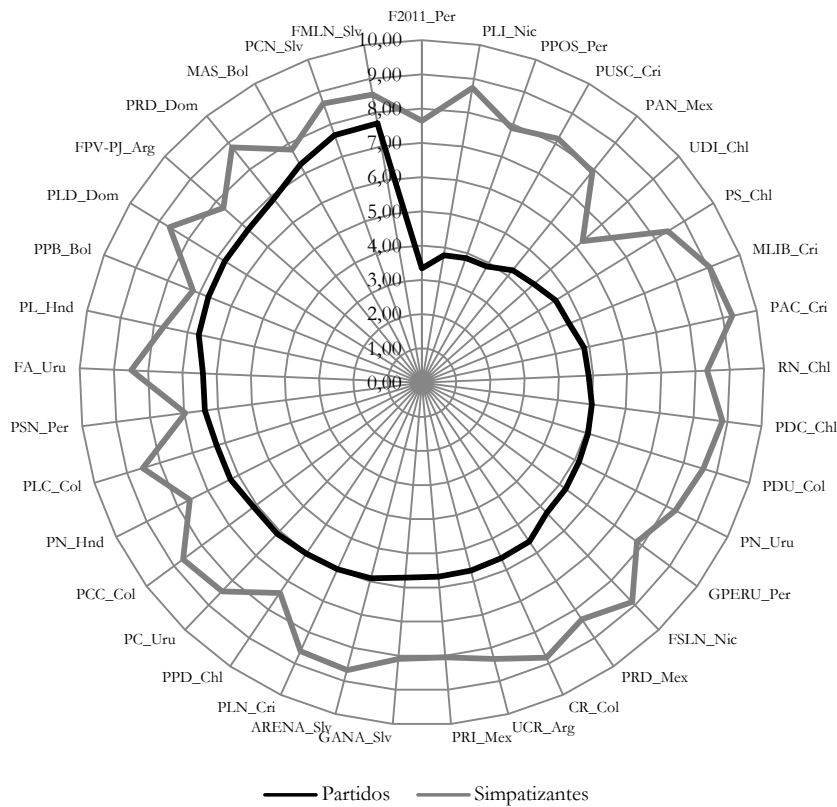
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PEELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

IV.2.3. El Estado debería ser principal responsable de crear empleos

Una tercera dimensión analizada en las posiciones programáticas de los partidos y sus simpatizantes es la relacionada con el papel que juega el Estado en la creación de

empleo. En este tema las posiciones de diputados y simpatizantes parecen mostrar tendencias diferentes, las media de los primeros es 5,63 mientras que la de los segundos 8,22. El Gráfico IV.8 muestra las posiciones medias de ambos grupos sobre este asunto, en el caso de los partidos, 15 de los 37 están por debajo de 5,5; mientras que los restantes 22 por encima de dicho valor. Destacan entre los menos favorables a esta proposición Fuerza 2011 en el Perú, el PLI en Nicaragua y Perú Posible, con medias de 3,33; 3,78 y 3,85; respectivamente. Por el lado de las organizaciones partidistas que están más de acuerdo con que la creación del empleo es responsabilidad del Estado destacan los salvadoreños FMLN y PCN con medias de 7,68 y 7,67 cada uno, además del MAS en Bolivia con 7,29.

Gráfico IV.8 Posición media de los partidos y sus simpatizantes la responsabilidad del Estado para la creación de empleo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

En relación con los simpatizantes de los partidos, se observa que estos tienden a estar más de acuerdo con que el Estado es el principal responsable de generar empleos que sus representantes. Los simpatizantes de UDI en Chile y PSN en Perú son los que menos están de acuerdo con la idea, con medias de 6,25 y 6,39; respectivamente; mientras que el

PAC y el MLIB en Costa Rica son los grupos de seguidores con mayores niveles de acuerdo, con medias de 9,27 y 9,05 respectivamente. En este caso, los simpatizantes de partidos como PLI en Nicaragua, MLIB y PAC en Costa Rica tienen discrepancias importantes entre sus posiciones y las de sus partidos. También vale la pena destacar posiciones moderadas en partidos que se suponen extremos, como lo son ARENA y PCN en el Salvador o el FSLN en Nicaragua.

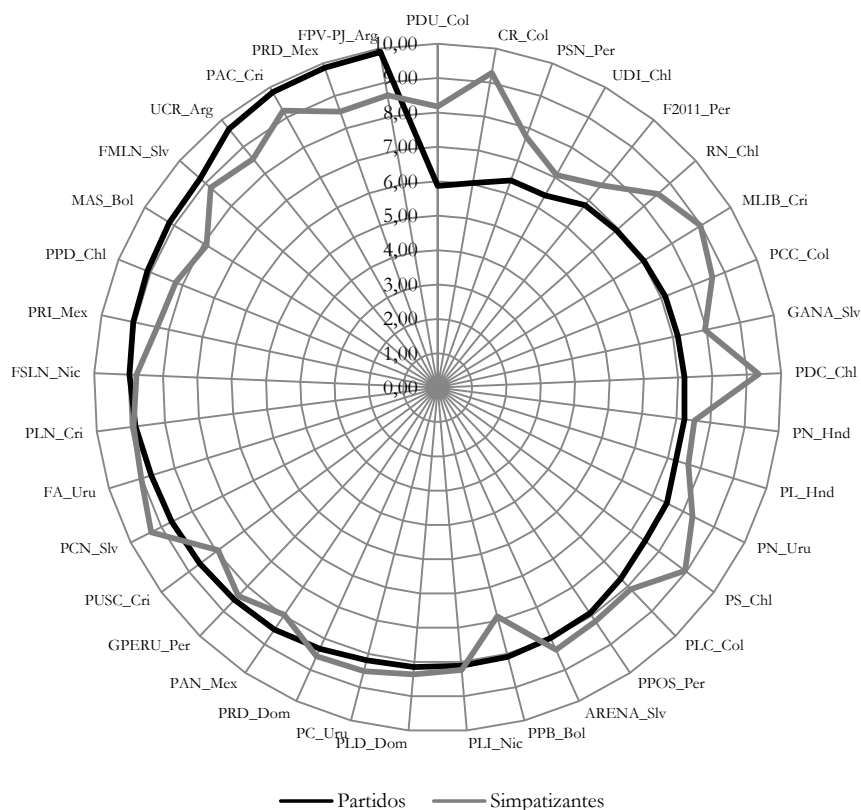
#### *IV.2.4. El Estado debe implementar políticas para reducir la desigualdad de ingresos*

Finalmente, la última dimensión sobre la cual se construye las preferencias programáticas en esta investigación son las relativas a la responsabilidad del Estado para abordar la desigualdad de ingresos. En este punto las posiciones de los diputados y los simpatizantes de sus respectivos partidos parecen ser similares, la posición media de los primeros es 8,04 y las de los segundos 8,36; siendo ambos grupos proclives a que el Estado debe implementar políticas para reducir la desigualdad de ingresos y en ningún caso hay medias por debajo de 5,5.

En relación con los partidos políticos, El Gráfico IV.9 revela que las medias más bajas son el Partido de la U y Cambio Radical en Colombia con 5,87 y 6,04 cada uno, seguido PSN en Perú con 6,39; mientras que por el extremo de las medias más altas sobre la responsabilidad del Estado de implementar políticas para reducir la desigualdad de ingresos resaltan FPV-PJ en Argentina y el PRD mexicano, con 9,90 y 9,87 cada uno.

Para el caso de los simpatizantes, las medias más bajas corresponden a los partidarios del PPB en Bolivia con 6,88; seguidos de la UDI en Chile con 7,08 y el PNH en Honduras con 7,53; mientras que los valores más favorables al Estado son el PDC en Chile con 9,35; PCN en el Salvador con 9,33 y CR en Colombia con 9,29. En cualquier caso, las medias de los simpatizantes muestran altos niveles de acuerdo con esta proposición, aunque nuevamente se observan diferencias entre representantes y representados. Destacan en este sentido, Cambio Radical y el Partido de la U en Colombia y el PDC chileno.

Gráfico IV.9 Posición media de los partidos y sus simpatizantes sobre la responsabilidad del Estado de reducir la desigualdad de ingresos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

El análisis precedente muestra la complejidad de los temas económicos y la diversidad de posiciones que los partidos y sus simpatizantes toman al respecto. Existen coincidencias importantes entre partidos y simpatizantes en los temas en donde el Estado es el responsable de garantizar bienestar y la lucha contra la desigualdad; aunque en lo relativo a la propiedad de las empresas más importantes del país y la responsabilidad de Estado en la generación de empleo diputados y simpatizantes parecen tener criterio diferentes. En líneas generales, los simpatizantes de los partidos tienden a ser más proclives a una participación más activa del Estado en la economía que los diputados de dichos partidos.

### IV.3. POSICIONES PROGRAMÁTICAS SOBRE EL ROL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

Una vez comparada las posiciones de los partidos y sus simpatizantes sobre el rol del Estado frente a la propiedad de las empresas más importantes del país, la garantía de bienestar, la creación de empleo y la reducción de las desigualdades, se ha procedido a la

construcción de un índice de orientaciones programáticas sobre el rol del Estado en la economía, el cual servirá como indicador para medir la congruencia entre simpatizantes y sus partidos. Este índice es el resultado de promediar las puntuaciones de los cuatro ítems analizados en la sección anterior, adquiriendo valores que oscilan entre 0 y 10; donde cero representa la creencia de que el Estado no debe intervenir en los asuntos económicos, mientras que diez significa que el Estado debe intervenir completamente en dichos temas.

Al analizar el resultado del índice en los 37 casos, se observa que la media de los partidos es de 6,21 mientras que la de los simpatizantes 7,49; de manera que los diputados tienden a tener posiciones menos proclives al Estado que sus simpatizantes. En términos de la dispersión de los resultados, los partidos políticos muestran mayores niveles de variabilidad, siendo su desviación estándar de 0,963; mientras que los simpatizantes tienen más homogeneidad en el conjunto de sus respuestas con una desviación de 0,507.

La Tabla IV.6 expone las medias y las medianas de este índice para cada uno de los partidos analizados. Se observa que los partidos MLIB en Costa Rica, Fuerza 2011 en Perú y UDI en Chile son aquellos que muestran preferencias programáticas menos proclives a la intervención del Estado en la economía, con medias de 4,17; 4,60 y 4,80 respectivamente. Por el lado de los partidos más pro Estado, se encuentran FMLN en el Salvador, MAS en Bolivia y FVJ-PJ en Argentina con valores de 8,33; 8,17 y 7,50 cada uno. Al comparar las posiciones a lo interno de cada país, se advierten casos en los cuales parece no existir diferencias entre las posiciones de los partidos seleccionados; como por ejemplo Argentina en donde las posiciones del FVP-PJ y UCR no son muy distintas entre sí, Honduras en PLH y PNH o en República Dominicana entre PLD y el PRD, donde ocurre lo mismo.

Por otro lado, partidos que se suponen extremos en sus posiciones ideológicas aparecen con posiciones moderados en lo relativo al papel que juega el Estado en la economía. Por la extrema izquierda se encuentran casos como los del Partido Socialista Chileno cuya posición media es de 5,73 y el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua con 6,48. Por el extremo derecho del espectro ideológico destaca el PCN en el Salvador, cuya posición es 6,42.



Tabla IV.6 Media y mediana de las posiciones programáticas sobre el rol el Estado en la economía de los partidos políticos

País	Nombre del partido	Acronimo	Posición Programática Media de los Partidos	Desviación Estándar	Posición Programática Mediana de los Partidos
Argentina	Frente para la Victoria Partido Justicialista	FPV-PJ_Arg	7,50	1,198	7,29
	Unión Cívica Radical	UCR_Arg	7,02	1,283	7,08
Bolivia	Movimiento al Socialismo	MAS_Bol	8,17	1,741	8,75
	Plan Progreso para Bolivia	PPB_Bol	6,90	1,472	7,29
Chile	Partido Demócrata Cristiano	PDC_Chil	5,61	1,324	5,42
	Partido por la Democracias	PPD_Chil	7,47	1,355	7,08
	Partido Socialista	PS_Chil	5,73	2,269	6,46
	Renovación Nacional	RN_Chil	5,26	1,805	5,42
	Unión Democrática Independiente	UDI_Chil	4,80	1,875	5,42
Colombia	Cambio Radical	CR_Col	5,36	1,985	5,83
	Partido Conservador Colombiano	PCC_Col	5,96	1,697	6,25
	Partido de la Unidad Nacional	PDU_Col	5,03	2,004	5,00
	Partido Liberal Colombiano	PLC_Col	6,79	1,620	6,67
Costa Rica	Movimiento Liberal	MLIB_Cri	4,17	2,311	5,00
	Partido Acción Ciudadana	PAC_Cri	6,78	1,456	6,67
	Partido Liberación Nacional	PLN_Cri	6,29	1,967	6,25
	Partido de la Unidad Social Cristiana	PUSC_Cri	5,69	1,781	6,04
El Salvador	Alianza Revolucionaria Nacionalista	ARENA_Slv	5,73	1,944	5,83
	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional	FMLN_Slv	8,33	1,306	8,33
	Gran Alianza Unidad Nacional	GANA_Slv	5,83	0,761	5,83
	Partido de Coalición Nacional	PCN_Slv	6,42	1,087	6,25
Honduras	Partido Liberal Hondureño	PL_Hnd	6,00	2,143	6,25
	Partido Nacional de Honduras	PN_Hnd	5,93	2,011	6,25
México	Partido Acción Nacional	PAN_Mex	5,00	1,537	5,00
	Partido Revolucionario Democrático	PRD_Mex	7,12	2,052	7,08
	Partido Revolucionario Institucional	PRI_Mex	6,49	1,515	6,67
Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional	FSLN_Nic	6,48	1,841	6,25
	Partido Liberal Independiente	PLI_Nic	5,42	1,890	5,00
Perú	Fuerza 2011	F2011_Per	4,60	1,499	4,58
	Gana Perú	GPERU_Per	6,63	2,142	6,25
	Perú Posible	PPOS_Per	5,36	1,825	5,21
	Partido Solidaridad Nacional	PSN_Per	6,18	1,612	6,46
República Dominicana	Partido Liberal Dominicano	PLD_Dom	6,61	1,526	6,25
	Partido Revolucionario Dominicano	PRD_Dom	6,85	1,726	6,67
Uruguay	Frente Amplio	FA_Uru	7,42	1,349	7,92
	Partido Colorado	PC_Uru	7,05	1,198	7,50
	Partido Nacional	PN_Uru	5,90	2,333	6,88
12	Promedios	37	6,21	1,69	6,33

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA 2008-2012.

Tabla IV.7 Media y mediana de las posiciones programáticas sobre el rol el Estado en la economía de los simpatizantes

País	Nombre del partido	Acrónimo	Posición Programática Media de los Simpatizantes	Desviación Estándar	Posición Programática Mediana de los Simpatizantes
Argentina	Frente para la Victoria Partido Justicialista	FPV-PJ_Arg	8,06	1,670	8,33
	Unión Cívica Radical	UCR_Arg	7,89	1,710	8,33
Bolivia	Movimiento al Socialismo	MAS_Bol	7,57	1,723	7,92
	Plan Progreso para Bolivia	PPB_Bol	6,50	1,709	6,25
Chile	Partido Demócrata Cristiano	PDC_Chil	8,13	1,638	8,33
	Partido por la Democracias	PPD_Chil	7,41	1,773	7,92
	Partido Socialista	PS_Chil	8,15	1,698	8,33
	Renovación Nacional	RN_Chil	7,72	1,964	7,92
	Unión Democrática Independiente	UDI_Chil	6,41	2,882	7,08
Colombia	Cambio Radical	CR_Col	7,88	1,344	7,50
	Partido Conservador Colombiano	PCC_Col	7,50	1,466	7,50
	Partido de la Unidad Nacional	PDU_Col	7,34	1,790	7,50
	Partido Liberal Colombiano	PLC_Col	7,38	1,800	7,50
Costa Rica	Movimiento Liberal	MLIB_Cri	7,92	1,812	7,50
	Partido Acción Ciudadana	PAC_Cri	8,32	1,915	8,75
	Partido Liberación Nacional	PLN_Cri	8,04	1,963	8,33
	Partido de la Unidad Social Cristiana	PUSC_Cri	7,14	2,804	7,50
El Salvador	Alianza Revolucionaria Nacionalista	ARENA_Slv	7,41	2,005	7,50
	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional	FMLN_Slv	7,92	1,641	7,92
	Gran Alianza Unidad Nacional	GANA_Slv	6,67	2,125	6,67
	Partido de Coalición Nacional	PCN_Slv	7,81	1,873	7,50
Honduras	Partido Liberal Hondureño	PL_Hnd	7,41	1,968	7,50
	Partido Nacional de Honduras	PN_Hnd	7,28	2,019	7,50
México	Partido Acción Nacional	PAN_Mex	6,92	2,009	7,50
	Partido Revolucionario Democrático	PRD_Mex	7,62	1,855	7,50
	Partido Revolucionario Institucional	PRI_Mex	7,39	1,784	7,50
Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional	FSLN_Nic	7,91	1,776	7,92
	Partido Liberal Independiente	PLI_Nic	7,10	2,179	7,50
Perú	Fuerza 2011	F2011_Per	7,00	1,897	7,29
	Gana Perú	GPERU_Per	7,64	1,700	7,50
	Perú Posible	PPOS_Per	6,70	1,214	6,67
	Partido Solidaridad Nacional	PSN_Per	6,44	3,103	6,67
República Dominicana	Partido Liberal Dominicano	PLD_Dom	7,83	1,703	7,92
	Partido Revolucionario Dominicano	PRD_Dom	7,70	1,694	7,50
Uruguay	Frente Amplio	FA_Uru	8,08	1,637	8,33
	Partido Colorado	PC_Uru	7,66	1,950	7,92
	Partido Nacional	PN_Uru	7,57	2,055	7,50
	Promedios		7,50	1,89	7,63

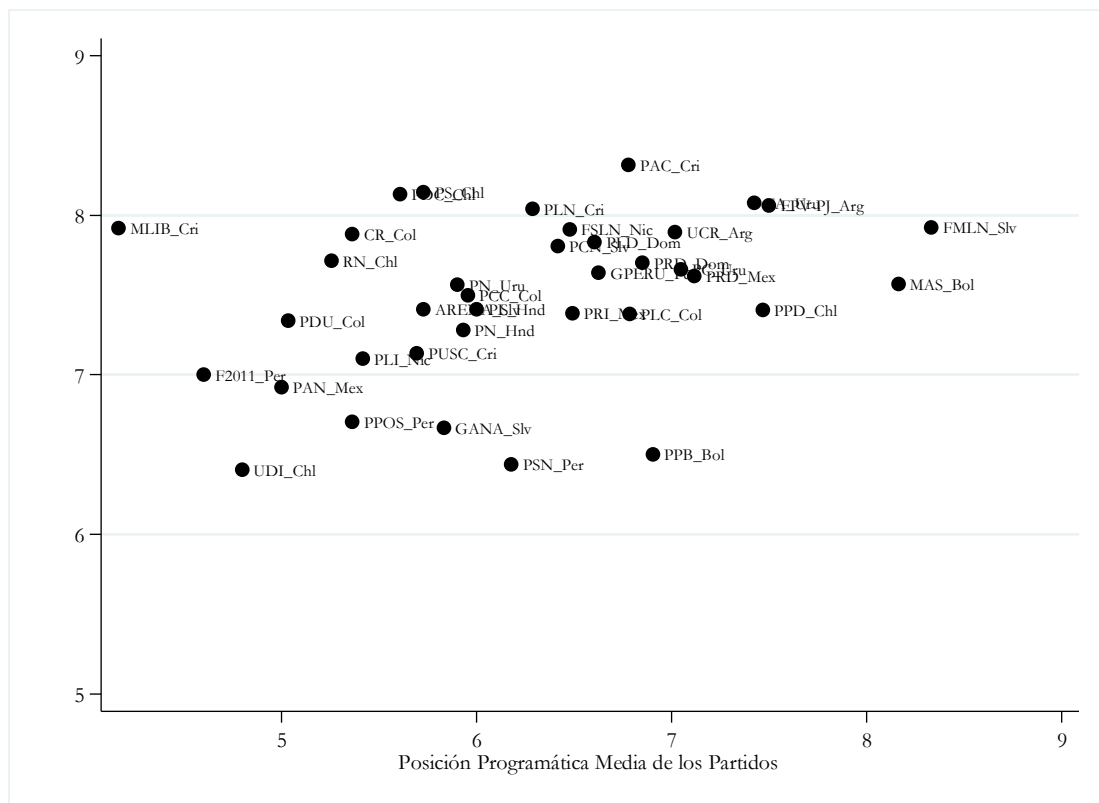
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de las Américas 2008-2012

En relación a las preferencias de los simpatizantes se observa que estos son más proclives hacia mayores niveles de intervención del Estado en los asuntos económicos. La Tabla IV.7 muestra las posiciones medias y medianas de los simpatizantes de los partidos en cada país. Los partidarios con medias más bajas son los correspondientes al UDI en

Chile, el PSN en Perú y el PPB en Bolivia, con medias de 6,41; 6,44 y 6,50; respectivamente. Por el contrario, los grupos de simpatizantes con medias más altas son los pertenecientes a los partidos PAC en Costa Rica, con 8,32; el PS y PDC en Chile con 8,15 y 8,13 cada uno.

A lo interno de cada país las posiciones entre partidarios de las diferentes organizaciones muestran poca variabilidad, siendo la distancia más grande a lo interno de un país el caso chileno entre los simpatizantes del Partido Socialista y los de la UDI; seguidos por las distancias entre los salvadoreños FMLN y GANA y los costarricenses PAC y PUSC. En cualquier caso, estas distancias entre los partidarios entre unos y otros partidos son relativamente pequeñas no superando un punto dentro de la escala utilizada.

Gráfico IV.10 Diagrama de Dispersión de las posiciones programáticas de los partidos políticos y sus simpatizantes en América Latina 2008-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

Por último, el Gráfico IV.10 representa un diagrama de dispersión de las posiciones programáticas de los partidos y sus simpatizantes en los 37 casos analizados. A diferencia de lo observado en el caso de la ideología, las posiciones medias entre ambos grupos no

tienen una correlación fuerte, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0,335<sup>121</sup>. Esta débil relación entre las posiciones medias de los partidos políticos y sus simpatizantes es consecuencia de de la poca dispersión que existe en las preferencias de los segundos, de lo que se desprende que en términos de las posiciones respecto al rol del Estado en la economía, los simpatizantes de los partidos tienen poca diferenciación entre sí, resultado que permite intuir que el comportamiento de la congruencia programática será diferentes a que se observe en la ideológica.

---

<sup>121</sup> El coeficiente de correlación de Pearson entre las variables Posición Programática Media del Partido y Posición Programática Media de los Simpatizantes ha sido significativo  $p < 0,05$ . Ver Anexo 4.

## CAPÍTULO V: CONGRUENCIA IDEOLÓGICA Y PROGRAMÁTICA EN AMÉRICA LATINA

En el capítulo anterior se describieron las posiciones ideológicas y programáticas de los partidos políticos y sus simpatizantes en 16 países de América Latina. El resultado de dicho análisis fue la obtención de cuatro indicadores (dos para cada grupo) los cuales permiten el cálculo de la congruencia ideológica y programática de los partidos analizados en esta investigación. Tal como se dijo en el Capítulo III, se utilizan los indicadores de congruencia propuestos por Golder y Stramski (2010) los cuales posibilitan medir de tres maneras diferentes cuán parecidas o no son las preferencias políticas de representantes y representados en relación a la ideología y respecto al rol del Estado en la economía.

Para el cálculo de los indicadores de congruencia en ambos grupos se han utilizado las posiciones medianas tanto en lo ideológico como en lo programático; esta decisión obedece a que la mediana es una medida de tendencia central que, a diferencia de la media, disminuye el riesgo de que los resultados se vean influidos por *outliers*. Adicionalmente, la posición mediana es aquella que no puede ser vencida por ninguna otra y, por tanto, la más probable que se elegida como decisión de política pública (Dahl, 1992; Huber & Powell Jr., 1994).

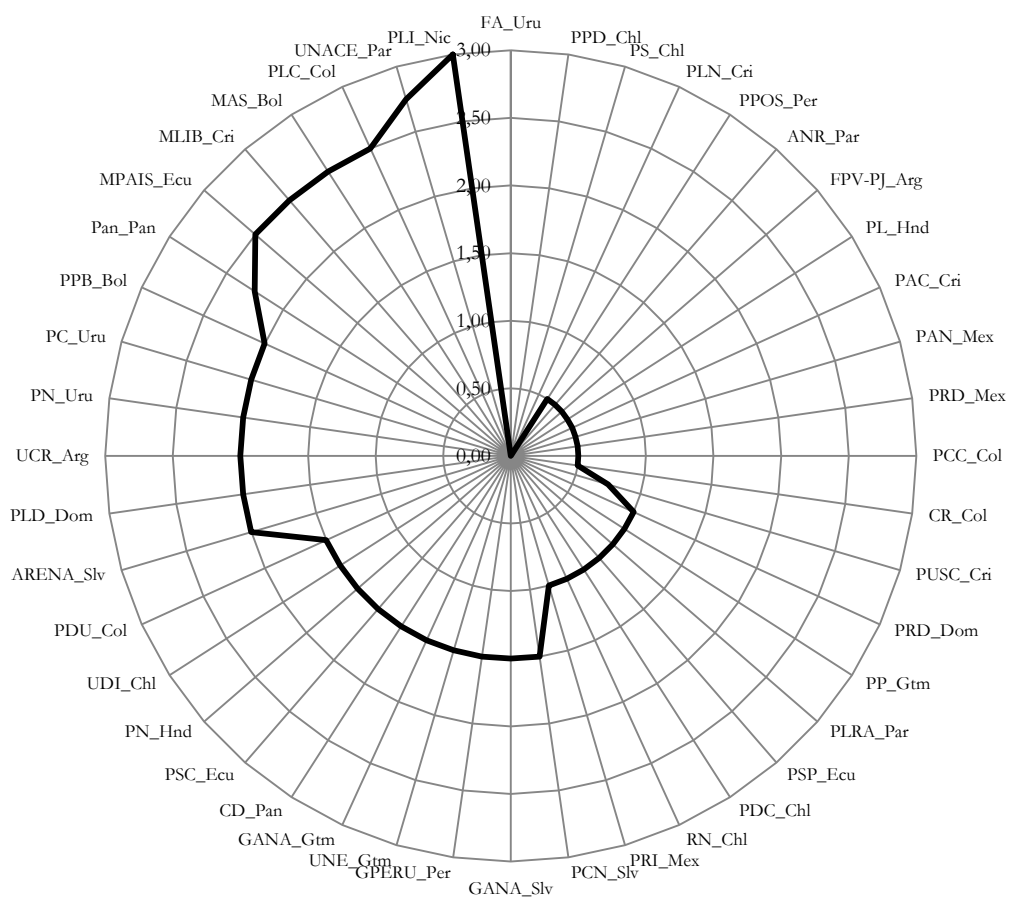
Este capítulo se divide en tres secciones, la primera describe la congruencia ideológica de los partidos y sus simpatizantes en los casos seleccionados, también se analiza la consistencia de cada una de las medidas calculadas. En este punto se busca dar respuesta al interrogante sobre la capacidad de la dimensión ideológica de representar las preferencias de aquellos quienes simpatizan con un partido político determinado. La segunda parte analiza la congruencia programática sobre el rol del Estado en la economía, esto a partir del índice de orientaciones programáticas descrito en el apartado anterior; con la finalidad de dar cuenta de la capacidad de los partidos políticos de representar las posiciones de los ciudadanos frente a los asuntos de interés económico. Por último, se discuten los resultados de la congruencia ideológica y programática en conjunto, en donde se propone una tipología de los partidos políticos según los niveles de congruencia que muestran; abriendo la puerta para el análisis explicativo del Capítulo VI.

## V.1. CONGRUENCIA IDEOLÓGICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS SIMPATIZANTES

El análisis de la congruencia ideológica entre partidos y sus simpatizantes es un indicador de la capacidad de los primeros de representar las posiciones de los ciudadanos en el eje izquierda-derecha. Teóricamente quienes simpatizan por un partido político determinado votan por este con la finalidad de que, al llegar al poder, tome decisiones políticas que se supongan sean próximas a sus preferencias. Como se ha dicho, la posición ideológica de un partido político sirve como atajo heurístico que resume la identidad del partido y da pistas a los ciudadanos del tipo de decisiones que podría tomar. La congruencia es, entonces, una manera de observar si las posiciones ideológicas de los partidos se parecen a las de quienes simpatizan por ellos, siendo la escala izquierda-derecha una dimensión capaz de resumir la competencia política en cada uno de esos países. A continuación se muestran los resultados del cálculo de los tres indicadores de congruencia elaborados por Golder y Stramski (2010) para cada partido: Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC), Congruencia Ideológica Absoluta (ACC) y Congruencia Ideológica Relativa (RCC).

El primero y más sencillo de los cálculos de congruencia propuesto por Golder y Stramski (2010) refiere a la distancia absoluta que existe entre las posiciones medianas tanto del partido y como de sus simpatizantes. El Gráfico V.1 representa el resultado de AMC ideológico para cada uno de los partidos analizados, se observa que nueve partidos políticos tienen congruencia perfecta, FMLN en El Salvador, FSLN en Nicaragua, PSN y Fuerza 2011 en Perú, PRD en Panamá, el Frente Amplio en Uruguay, el PLN en Costa Rica y los chilenos PPD y PS. Por el contrario, los casos con mayor distancia entre sus posiciones y las de sus partidarios son PLI nicaragüense con una distancia de 3,00; y UNACE en Paraguay con 2,75. En cualquier caso, la congruencia media es de 1,17; lo que indica distancias relativamente pequeñas entre las posiciones de los simpatizantes y sus partidos.

Gráfico V.1 Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

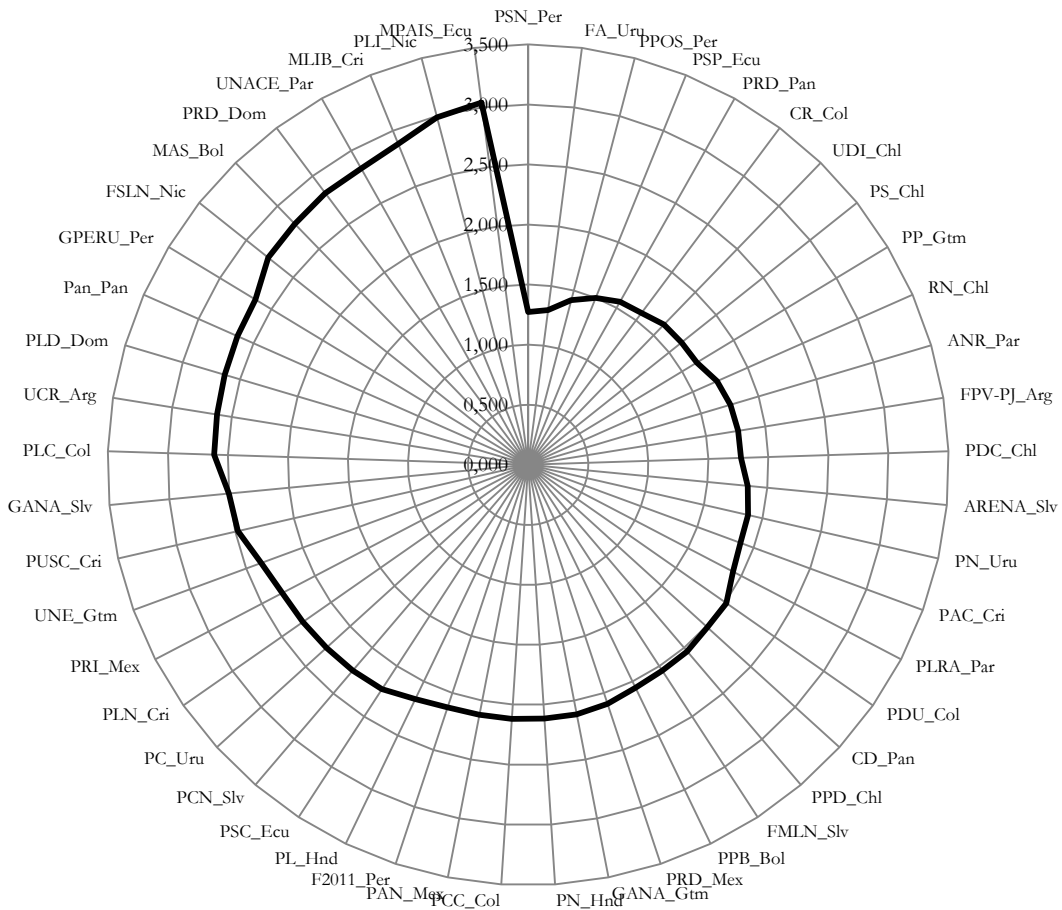
Si se analiza la orientación de la diferencia entre las posiciones del partido y la de sus simpatizantes, se observa que 31 de los 49 casos los partidos están a la izquierda de sus simpatizantes, destacan los casos del PLI en Nicaragua, el PLC en Colombia el MAS en Bolivia y MPAIS en Ecuador. Por otro lado, 8 partidos tienen posiciones a la derecha de sus simpatizantes, siendo los más importantes UNACE en Paraguay, MLIB en Costa Rica y el Partido Panameñista.

El segundo indicador, Congruencia Ideológica Absoluta (ACC), corresponde al promedio de las distancias entre las posiciones de cada simpatizante y la mediana del partido. Este cálculo disminuye el error que pudiera existir en la medida AMC como consecuencia de que toma en consideración la dispersión de los datos, lo que produce que las comparaciones entre diferentes unidades de análisis sean más precisas (Golder & Stramski, 2010, p. 93). Lo anterior permite tener un resultado que es independiente de la

escala y, por tanto, da la posibilidad observar de una manera fiable la congruencia entre representantes y representados.

En líneas generales, la media de ACC ideológica para el conjunto de los 49 partidos estudiados es de 2,14. El Gráfico V.2 muestra el resultado de este indicador; en los diferentes casos se observa que los partidos con mayores niveles de congruencia son el PSN en el Perú con 1,273; FA en Uruguay 1,297 y Perú Posible 1,417; mientras que los menores niveles de congruencia corresponden a partidos como MPAIS en Ecuador, el PLI en Nicaragua y Movimiento Liberal en Costa Rica, con valores de 3,039; 2,990 y 2,881 respectivamente.

Gráfico V.2 Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)



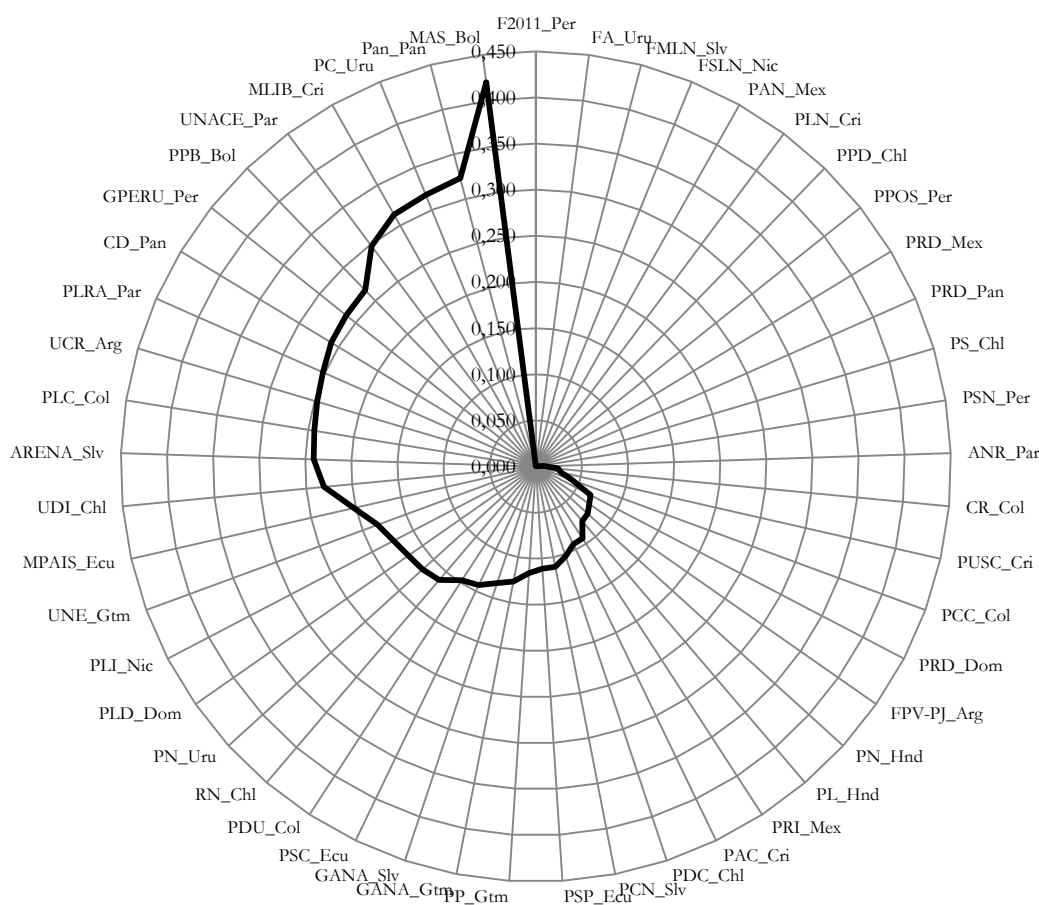
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

La tercera medida de congruencia utilizada en esta investigación corresponde a la Congruencia Ideológica Relativa (RCC) de Golder y Stramski (2010), la cual toma en consideración tanto la dispersión de las posiciones de los simpatizantes respecto a la media



del partido, como la dispersión respecto a la mediana del propio grupo, como se mencionó en el Capítulo III el resultado oscila entre 0 y 1, siendo los valores más pequeños indicadores de mayores niveles de congruencia. El resultado del cálculo de esta medida indica que la media para el conjunto de partidos analizados es de 0,13; lo que podría considerarse como mayores niveles de congruencia en la región latinoamericana en el período estudiado.

Gráfico V.3 Congruencia Ideológica Relativa (RCC)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

El Gráfico V.3 muestra los valores de RCC ideológica para cada uno de los partidos. Se observa que un grupo importante de los mismos, 12 de 49, tienen congruencia perfecta, es decir RCC igual cero: Fuerza 2011, Perú Posible y PSN en el Perú, PS y PPD en Chile, PRD y PAN en México, FMLN en El Salvador, el FSLN en Nicaragua, el PLN en Costa Rica, el PRD en Panamá y FA en Uruguay. Por otro lado, los partidos con los valores más altos de RCC son el MAS en Bolivia con 0,420; el Partido Panameñista con

3,323 y el Partido Colorado en Uruguay con 3,18. Como se puede observar esta medida tiende a reducir las distancias entre los grupos al mínimo y si bien posee como ventaja el tener límite superior e inferior, puede estar subestimando las diferencias entre representantes y representados. Esta situación es consecuencia de la manera como está diseñada la fórmula, puesto que al ser una razón de las distancias entre simpatizantes y su posición ideológica sobre la diferencia de estos mismos simpatizantes respecto a la posición del partido, los casos cuyas posiciones medianas coincidan tenderán a ser cero; subestimando así las diferencias existentes.

#### *V.1.1. Congruencia ideológica en los países de América Latina*

El análisis precedente se ha focalizado en describir los resultados de los tres indicadores de congruencia en América Latina sin discriminar por países de pertenencia de los partidos políticos. Sin embargo, el análisis de la congruencia no estaría completo si no se analizara como es el comportamiento de estos indicadores a lo interno de cada uno de los sistemas políticos en los cuales hacen vida los partidos. La Tabla V.1 expone los resultados para las tres medidas de congruencia para cada organización partidista en los casos estudiados.

En **Argentina** se observa que el Frente para Victoria –Partido Justicialista (FPV-PJ) tiene mejor desempeño en los indicadores de congruencia ideológica si se lo compara con el Unión Cívica Radical (UCR). En el caso de la primera organización, esta tiene altos niveles de congruencia, ya que en las tres medidas obtiene valores por debajo de las medias de la región, mientras en el caso de la UCR sus valores en las tres medidas están por encima del promedio de los casos analizados. En este sentido, el FPV-PJ muestra una mayor capacidad de ser representativo de las preferencias ideológicas de sus simpatizantes que la UCR.

En **Bolivia** la situación es diferente; las dos organizaciones analizadas, Plan Progreso Bolivia (PPB) y el Movimiento al Socialismo (MAS) tienen bajos niveles de congruencia ideológica en los indicadores de Golder y Stramski (2010). Con estos resultados se podría plantear como hipótesis que en Bolivia la ideología no pareciera ser el eje central de la relación entre los partidos y sus simpatizantes; por lo que pudieran estar operando otro tipo de vínculos como el clientelar o el carismático.

Por el contrario, en **Chile**, cuatro de los cinco casos estudiados evidencian altos niveles de congruencia en la mayoría de las medidas utilizadas. Así, el Partido por la

Democracia (PPD) y el Partido Socialista (PS) tienen mayores niveles de congruencia, seguidos por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Renovación Nacional (RN). Únicamente la Unión Demócrata Independiente (UDI) tiene bajos niveles de congruencia. En este sentido, se confirma lo observado en otras investigaciones en las que se señala que los partidos políticos chilenos tienen la capacidad de representar las preferencias ideológicas de sus representados (Luna & Zechmeister, 2005, 2010; Siavelis, 2009), en el caso de esta investigación, de sus simpatizantes específicamente.

Tabla V.1 Índices de Congruencia Ideológica según país y partido

País	Partido	AMC	ACC	RCC	País	Partido	AMC	ACC	RCC
Argentina	FPV-PJ_Arg	0,50	1,77	0,07	Guatemala	GANA_Gtm	1,50	2,12	0,13
	UCR_Arg	2,00	2,62	0,25		PP_Gtm	1,00	1,64	0,12
Bolivia	MAS_Bol	2,50	2,79	0,42		UNE_Gtm	1,50	2,37	0,18
	PPB_Bol	2,00	2,06	0,27	Honduras	PL_Hnd	0,50	2,16	0,08
Chile	PDC_Chil	1,00	1,77	0,10		PN_Hnd	1,50	2,12	0,08
	PPD_Chil	0,00	2,04	0,00	México	PAN_Mex	0,50	2,12	0,00
	PS_Chil	0,00	1,63	0,00		PRD_Mex	0,50	2,10	0,00
	RN_Chil	1,00	1,72	0,16		PRI_Mex	1,00	2,31	0,09
Colombia	UDI_Chil	1,50	1,63	0,23	Nicaragua	FSLN_Nic	0,00	2,77	0,00
	CR_Col	0,50	1,58	0,02		PLI_Nic	3,00	2,99	0,17
	PCC_Col	0,50	2,12	0,04	Panamá	CD_Pan	1,50	2,01	0,26
	PDU_Col	1,50	2,01	0,15		Pan_Pan	2,25	2,65	0,32
PLC_Col	2,50	2,61	0,24	PRD_Pan		0,00	1,56	0,00	
Costa Rica	MLIB_Cri	2,50	2,88	0,31	Paraguay	ANR_Par	0,50	1,76	0,01
	PAC_Cri	0,50	1,88	0,09		PLRA_Par	1,00	1,92	0,25
	PLN_Cri	0,00	2,29	0,00		UNACE_Par	2,75	2,83	0,30
	PUSC_Cri	0,75	2,48	0,03	Perú	F2011_Per	0,00	2,13	0,00
Ecuador	MPAIS_Ecu	2,50	3,04	0,20		GPERU_Per	1,50	2,65	0,26
	PSC_Ecu	1,50	2,23	0,14		PPOS_Per	0,50	1,42	0,00
	PSP_Ecu	1,00	1,50	0,11		PSN_Per	0,00	1,27	0,00
El Salvador	ARENA_Slv	2,00	1,84	0,24	República Dominicana	PLD_Dom	2,00	2,63	0,17
	FMLN_Slv	0,00	2,04	0,00		PRD_Dom	1,00	2,82	0,07
	Uruguay	GANA_Slv	1,50	2,50	0,13	FA_Uru	0,00	1,30	0,00
PCN_Slv		1,50	2,25	0,11	PC_Uru	2,00	2,27	0,32	
					PN_Uru	2,00	1,88	0,17	
Media							1,17	2,14	0,13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP

Para el **caso colombiano** los datos indican que dos de los cuatro partidos analizados tienen altos niveles de congruencia. Estos casos son Cambio Radical (CR) y el Partido Conservador Colombiano (PCC), mientras el Partido Social de la Unidad Nacional (PDU) y el Partido Liberal Colombiano muestran el peor desempeño en ese país. El caso

del PDU es consistente si toma en consideración que es una organización que tiene un carácter fuertemente personalista, por lo que es posible que el vínculo carismático más que el programático sea el que domine la relación que establece con los simpatizantes. Sin embargo, el PLC obtiene puntajes que corresponden a bajos niveles congruencia; posiblemente porque la lógica clientelar sea más importante que la programática; o bien porque la ideología no es un elemento relevante para sus simpatizantes a la hora de identificarse con el mismo.

En **Costa Rica** la situación es más diversa, sólo el Partido Acción Ciudadana (PAC), muestra niveles de congruencia altos en los tres indicadores de Golder y Stramski (2010); mientras que el Partido de Liberación Nacional y el Partido Unidad Social Cristiana tienen buen desempeño en los indicadores AMC y RCC, más no en el ACC. Por su lado, el Movimiento Liberal presenta bajo nivel de congruencia en todas las medidas utilizadas. Estos datos evidencian que en el sistema política costarricense existe diversidad en el tipo de relaciones que establecen los partidos con sus simpatizantes, siendo el PAC el que muestra mayor estructuración ideológica el MLIB el que menos.

En **Ecuador** solo uno de los tres partidos analizados tiene niveles de congruencia alto, el Partido Sociedad Patriótica (PSP), mientras el resto de las organizaciones, Movimiento Alianza País (MPAIS) y el Partido Social Cristiano (PSC), no muestran medidas de congruencia ideológica por debajo a la media de la región. De este modo, se puede suponer que en Ecuador los vínculos entre partidos y simpatizantes no operan a través de la escala izquierda-derecha sino que, tal como ocurre en el caso colombiano, el carisma y el clientelismo parecen ser más relevante a la hora de observar la relación que se establece en la díada partido-simpatizante.

En **El Salvador** se observa un comportamiento similar al ecuatoriano, solo un partido presenta altos niveles de congruencia en los tres indicadores, el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). El segundo partido del país, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), solo muestra alto nivel de congruencia en la medida ACC y el Partido de Conciliación Nacional (PCN) en la medida RCC. Por su lado, el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU) tiene bajo desempeño en todos los indicadores. En cualquier caso, únicamente el FMLN es el partido cuya vinculación con sus simpatizantes es ideológica; mientras que en el resto de las organizaciones partidistas los vínculos parecieran ser carismáticos o clientelares.

En **Guatemala** dos de las tres organizaciones presentan altos niveles de congruencia, siendo el Partido Patriota (PP) el que más congruencia tiene; seguido de Gran Alianza Nacional (GANAN). Por otro lado, el partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), muestra niveles bajos de congruencia en todos los indicadores utilizados. En este orden de ideas, en Guatemala las relaciones entre partidos y simpatizantes son mixtas, siendo el PP el que ha estructurado más ideológicamente esta vinculación.

En **Honduras** se observa que los dos partidos analizados, El Partido Liberal Hondureño (PLH) y el Partido Nacional Hondureño (PNH), presentan niveles de congruencia altos en dos de las tres medidas utilizadas. De manera que en las relaciones que establecen estos partidos con sus simpatizantes, la ideología tiene relevancia.

En **México** el comportamiento de los indicadores de congruencia ideológica es similar al caso chileno. En los tres partidos analizados existen altos niveles de congruencia en las preferencias de simpatizantes y partidos en el eje izquierda-derecha. El Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD): y en menor medida el Partido Revolucionario Institucional (PRI). De cualquier modo, México presenta una importante estructuración ideológica de los vínculos entre partidos y sus simpatizantes.

En el caso de **Nicaragua** la situación es diferente, solo uno de los dos partidos muestra altos niveles de congruencia en dos de las tres medidas de Golder y Stramski, a saber: Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN); mientras que por el contrario, el Partido Liberal Independiente (PLI) tiene niveles bajos en estos mismos indicadores. Así, tal como se ha visto en el caso ecuatoriano y el argentino, en tan solo uno de los partidos analizados existe similitudes entre las preferencias ideológicas de los simpatizantes y las organizaciones partidistas.

Este mismo comportamiento se observa en el caso de **Panamá**, en donde únicamente el Partido Revolucionario Democrático (PRD) es congruente en los tres indicadores. Por su lado, Cambio Democrático (CD) solo en uno de tres medidas y el Partido Panameñista tiene bajos niveles de congruencia en todas. Así, solo el PRD ha establecido vínculos de tipo ideológico con sus simpatizantes, mientras que el resto de las organizaciones pudieran haber desarrollado otro tipo de vinculación.

En **Paraguay**, la Asociación Nacional Republicana (ANR) presenta altos niveles de congruencia en las tres medidas, mientras que el Partido Liberal Revolucionario Auténtico (PLRA) lo hace en dos de las tres medidas (AMC y ACC). Por el contrario, Unión Nacional

de Ciudadanos Éticos muestra bajos niveles de congruencia en las tres medidas de Golder y Stramski (2010).

En **Perú** tres de los cuatro partidos analizados; Fuerza 2011, Partido Solidaridad Nacional (PSN) y Perú Posible, tienen altos niveles de congruencia al obtener magnitudes de congruencia inferiores a la media regional en los tres indicadores. Por su lado, Gana Perú muestra valores por encima de la media latinoamericana, siendo el partido menos congruente en dicho país.

En **República Dominicana** la situación es diferente, pues los resultados para los partidos analizados son mixtos. Por un lado el Partido Liberal Dominicano muestra bajos niveles de congruencia en todos los indicadores. En tanto el Partido Revolucionario Dominicano exhibe altos niveles de congruencia en dos de las tres medidas.

Finalmente, en **Uruguay**, se observa que el Frente Amplio (FA) es el único partido que es ideológicamente congruente en todas medidas propuestas por Golder y Stramski (2010), mientras que el Partido Nacional (PN) solo lo hace en una y el Partido Colorado tiene valores de congruencia superiores a la media de la región en los tres indicadores.

Los resultados arriba presentados evidencian la complejidad del estudio de la representación sustantiva. Tomando como referencia el indicador de Congruencia Ideológica Absoluta (ACC), es posible destacar algunos aspectos del análisis representación sustantiva de las preferencias ideológicas en el seno de cada país. Primero, que existe diversidad en la manera como los partidos se vinculan ideológicamente con sus simpatizantes. En algunos casos, se observan sistemas de partidos en los que algunas de las organizaciones son exitosas a la hora de establecer vínculos ideológicos con sus simpatizantes, pero otras no. En esta situación se encuentran Argentina, Colombia, El Salvador y Honduras. Segundo, en algunos países la mayoría de los partidos poseen bajos niveles de congruencia, por lo que se podría afirmar que este tipo de relación es poco relevante, tales son los casos de Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana. Finalmente, hay sistemas de partidos en los que el vínculo ideológico importa, es decir; en donde la mayoría de las organizaciones partidista logran tener buen desempeño en los indicadores de congruencia, esto son Chile, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

### V.1.2. Validez y fiabilidad de las medidas de congruencia ideológica

Una vez descrito el comportamiento de cada una de las medidas de congruencia ideológica se ha procedido a verificar la validez y fiabilidad de las medidas utilizadas en esta investigación. En primer lugar se compara el comportamiento de la variable en relación a sus medidas de tendencia central, de dispersión y simetría. En segundo lugar, se procura analizar la validez de constructo a través de un análisis de validación convergente (Manheim & Rich, 1988), esto a través de una comparación por pares de los coeficientes de correlación de Pearson entre los tres indicadores utilizados. Finalmente, para analizar la fiabilidad de las medidas, se observa si existen discrepancias importantes o no en los niveles de congruencia que se atribuyen a cada uno de los partidos políticos, ello con la finalidad de conocer si las diferencias en las maneras de realizar los cálculos genera variaciones en el valor de la congruencia.

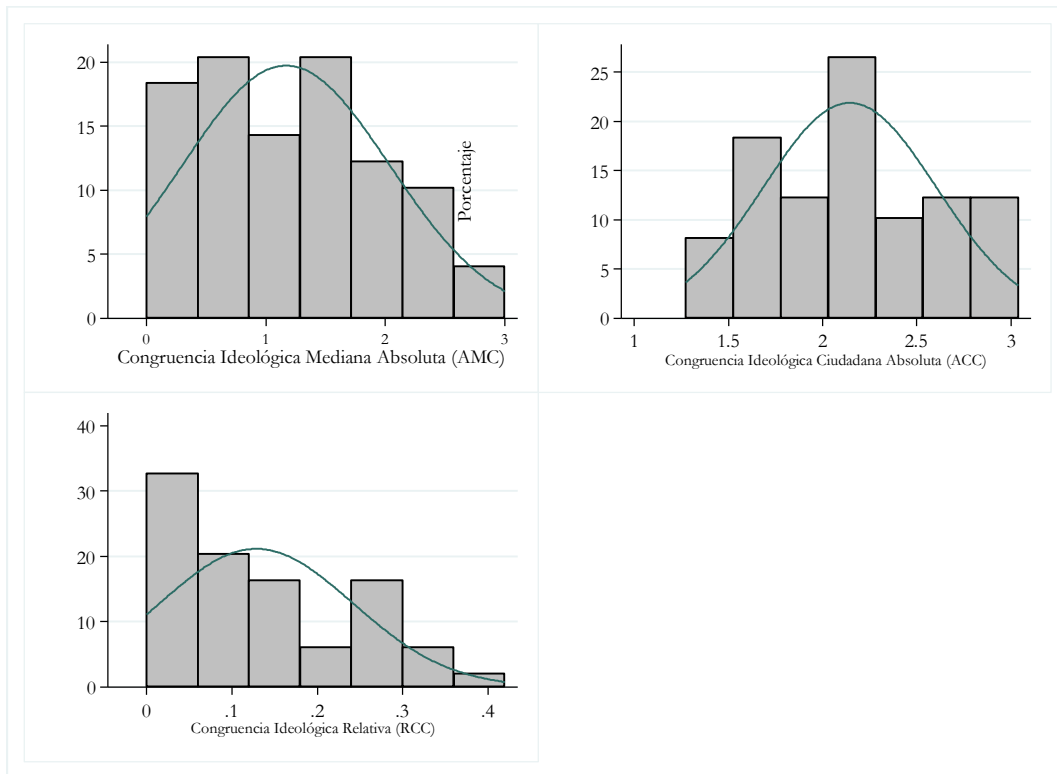
El Gráfico V.4 muestra los histogramas con sus respectivas curvas normales para los índices de congruencia ideológica AMC, ACC y RCC. Para el caso de la Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC) se observa que la distribución de los datos se concentra hacia valores cercanos a 1, siendo la media 1,17 y su mediana 1,00; lo cual indica que esta medida tiende a establecer altos niveles de congruencia entre partidos y simpatizantes. Al analizar la dispersión de los resultados de AMC se observa que el rango oscila entre 0 y 3; siendo la varianza 0,751 y la desviación estándar de 0,867; lo cual indica que existe un nivel de variabilidad importante de los datos respecto de la media. En relación a la forma de la distribución se observa que la misma está más cercana al valor mínimo de cero, su asimetría es 0,250.

Con relación a la Congruencia Ideológica Absoluta (ACC) las medidas de tendencia central muestran más proximidad, siendo la media 2,14 y la mediana 2,12; lo cual implica que las puntuaciones de la congruencia ideológica según este indicador son relativamente más altas que con AMC. En términos de la dispersión de los datos, el rango muestra como valor mínimo 1,77 y máximo 3,04; la varianza es 0,212 y la desviación estándar 0,461; por lo que las diferencias entre las puntuaciones de ACC de los partidos están más concentradas alrededor de la media. Respecto a la distribución, se aprecia en el Gráfico V.4 que la Congruencia Ideológica Absoluta tiene un comportamiento menos asimétrico, siendo el valor de esta medida de dispersión 0,118.

Finalmente, la medida de Congruencia Ideológica Relativa (RCC) tiene un comportamiento muy diferente a las medidas anteriores. Esto como consecuencia de la

forma de su cálculo el cual reduce al mínimo las diferencias entre partidos y simpatizantes, siendo la media 0,13 y la mediana 0,11; en un índice que teóricamente oscila entre 0 y 1; aunque en la práctica su valor máximo es de 0,42. Un dato relevante en el caso de la medida RCC respecto a la concentración de los datos es la moda, la cual se ubica en 0; lo que implica que la congruencia perfecta sería el dato que más se repite entre los 49 casos analizados. Lo anterior tiene consecuencias sobre la dispersión de los datos, siendo su varianza de 0,013 y la desviación estándar 0,113; lo que muestra una concentración importante de los datos respecto a la media. Por su lado, la distribución de los datos del índice RCC denota la mayor asimetría hacia la izquierda con un valor de 0,519.

Gráfico V.4 Histogramas y curvas normales para AMC, ACC y RCC



Fuente: Elaboración propia

Estos datos permiten evaluar como cada uno de los índices propuestos por Golder y Stramski (2010) logra captar la congruencia ideológica como indicador de representación sustantiva. Los resultados indican que las medidas AMC y ACC reflejan los mayores niveles de variabilidad, permitiendo así distinguir mejor la capacidad de los partidos de representar a sus simpatizantes ideológicamente. Por el contrario, la medida RCC muestra muy poca variabilidad y reduce las diferencias existentes entre los partidos y sus simpatizantes en lo



relativo a las preferencias ideológicas. Así mismo, al analizar las distribuciones los resultados arrojaron que la medida ACC es la que menos asimetría muestra y tiene un comportamiento cercano a la distribución normal. En la Tabla V.2 se presentan los resultados de la prueba Kolmogorov- Smirnov<sup>122</sup> para una muestra de las medidas AMC, ACC y RCC; los cuales indican que la hipótesis nula de similitud de las distribuciones a la distribución normal se rechaza para los indicadores AMC y RCC; siendo el indicador ACC el único con un comportamiento ajustado al supuesto de normalidad.

Tabla V.2 Prueba Kolmogorov- Smirnov para una muestra de las medidas AMC, ACC y RCC

		AMC Congruencia Ideológica Mediana Absoluta	ACC Congruencia Ideológica Absoluta	RCC Congruencia Ideológica Relativa
N		49	49	49
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	1,1684	2,1442	,1286
	Desviación estándar	0,867	0,461	0,113
Máximas diferencias extremas	Absoluta	0,147	0,091	0,128
	Positivo	0,147	0,086	0,121
	Negativo	-0,118	-0,091	-0,128
Estadístico de prueba		0,147	0,091	0,128
Sig. asintótica (bilateral)		0,010 <sup>c</sup>	0,200 <sup>c,d</sup>	0,044 <sup>c</sup>

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

d. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

Fuente: Elaboración propia

Con el propósito de profundizar en la validez y fiabilidad de los indicadores se ha procedido a analizar el nivel de relación existente entre cada uno; para ello se ha realizado un análisis de correlación en el que se lleva a cabo una comparación por pares de los resultados de los tres indicadores; así mismo se analiza la manera como se clasifica a los partidos respecto a la mediana de cada distribución.

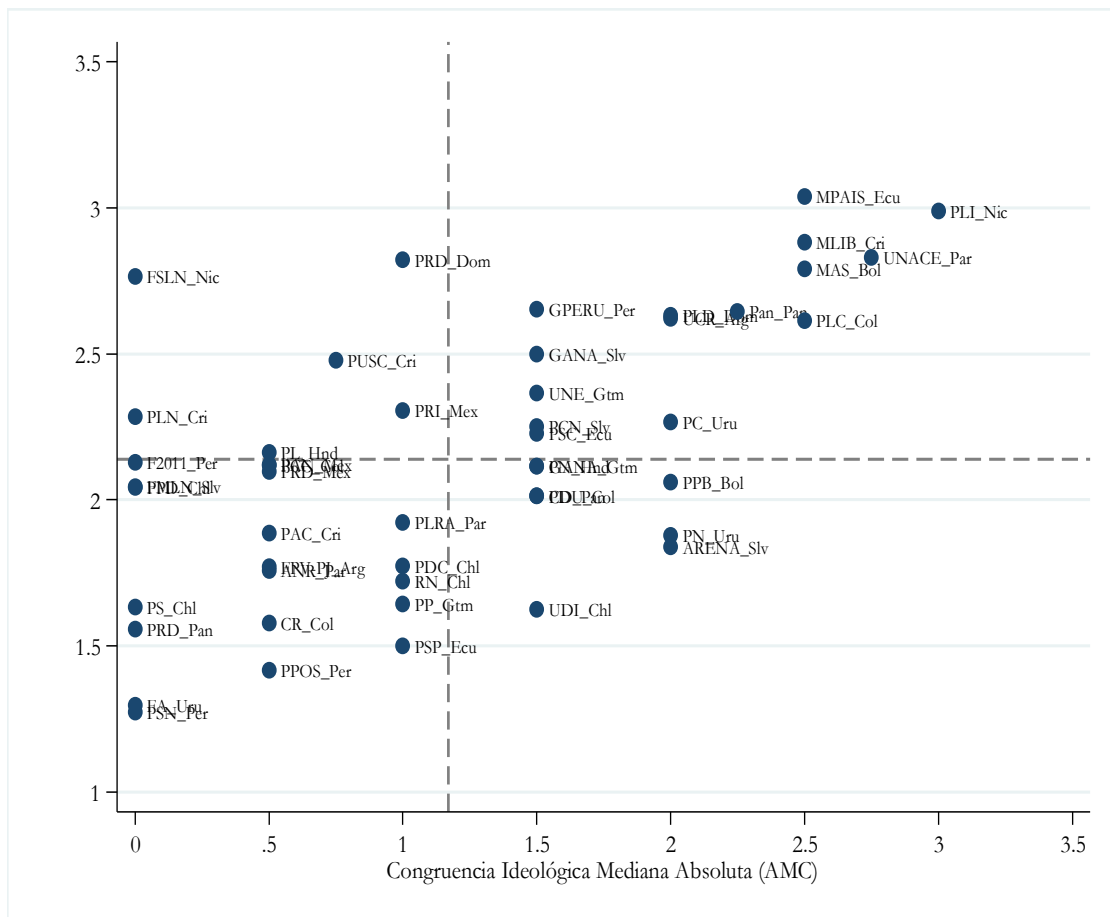
El Gráfico V.5 muestra el diagrama de dispersión para las medidas de congruencia ideológica, en el eje de las abscisas se encuentran los valores para AMC, mientras que para el de las ordenadas los resultados de ACC, así como los valores medios para cada una de las medidas. En la gráfica se observa la existencia de una asociación positiva entre ambos

<sup>122</sup> Recuérdese que la Hipótesis Nula de la prueba Kolmogorov- Smirnov para una muestra indica que la distribución muestral es similar a la distribución normal, mientras que la Hipótesis Alternativa indica que la distribución muestral no es igual a la distribución normal.

indicadores, que se confirma con un coeficiente de correlación de Pearson de 0,609<sup>123</sup>. No obstante, existen casos en los cuales el indicador de Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC) presenta valores bajos pero en la medida Congruencia Ideológica Absoluta (ACC) su desempeño es deficiente.

Tales son los casos de FSLN en Nicaragua o PLN en Costa Rica; partidos que adquieren en AMC valores iguales a cero pero en la medida ACC muestran valores por encima de la media; o lo que es lo mismo, que en la primera medida aparecen como congruentes, pero al analizar el promedio de las diferencias su nivel congruencia no es tan alto. En esta situación se encuentran los partidos que están en el cuadrante superior derecho del gráfico: el PRD en República Dominicana, el PUSC en Costa Rica, el PRI en México y el PL en Honduras.

Gráfico V.5 Diagrama de Dispersión de los resultados de AMC y ACC

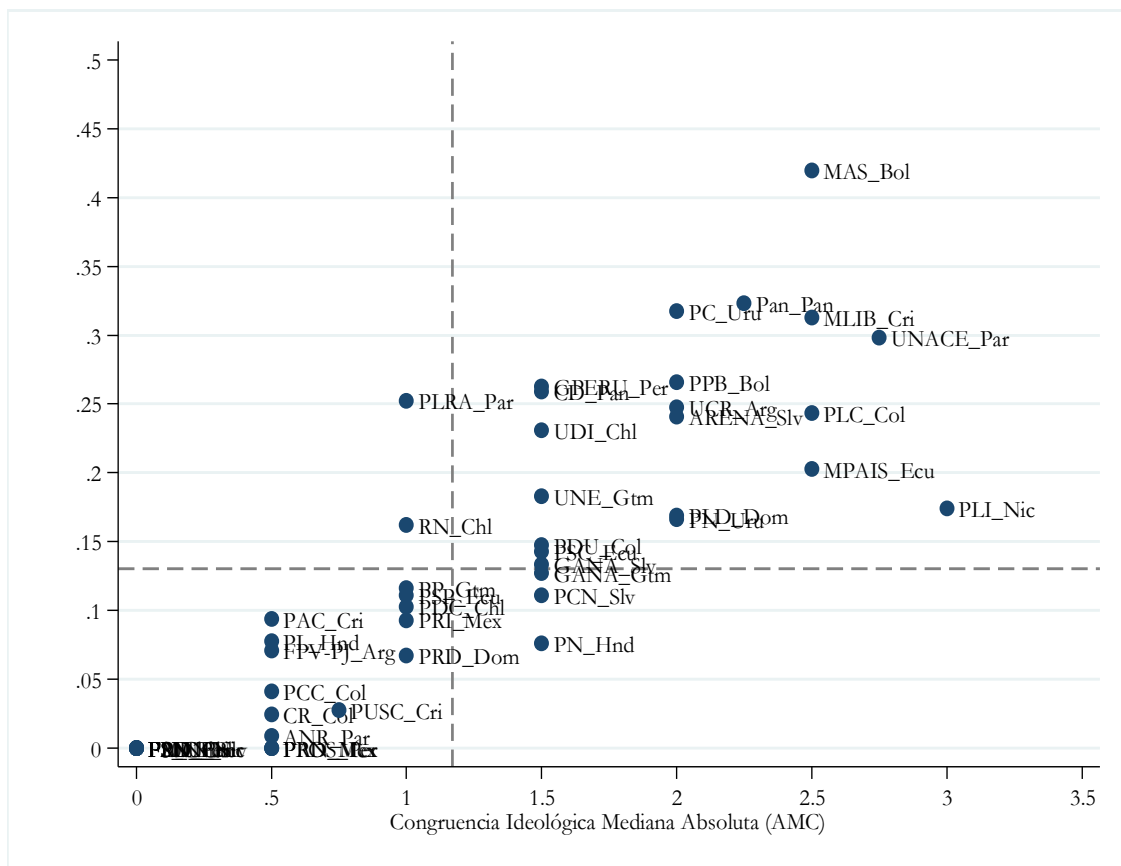


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

<sup>123</sup> El coeficiente de correlación de Pearson entre las variables AMC y ACC ha sido significativo  $p < 0,01$ . Ver Anexo 5.

De manera inversa, en el cuadrante inferior izquierdo se encuentran los partidos que en ACC muestran resultados por debajo de la media pero que en la medida AMC sus resultados están por encima del promedio del grupo. Tales son los casos de UDI en Chile, GANA en Guatemala, CD en Panamá, el PN en Honduras, Partido de la U en Colombia el PPB en Bolivia, el PN en Uruguay y ARENA en el Salvador. El resto de los partidos se mantienen en posiciones consistentes entre ambas medidas; destacan FA en Uruguay y el PSN en Perú quienes poseen niveles de congruencia muy altos en ambos indicadores; mientras que entre los menos congruentes, es decir valores altos en ambas medidas, se encuentran el PLI en Nicaragua y MPAIS en Ecuador.

Gráfico V.6 Diagrama de Dispersión de los valores de AMC y RCC

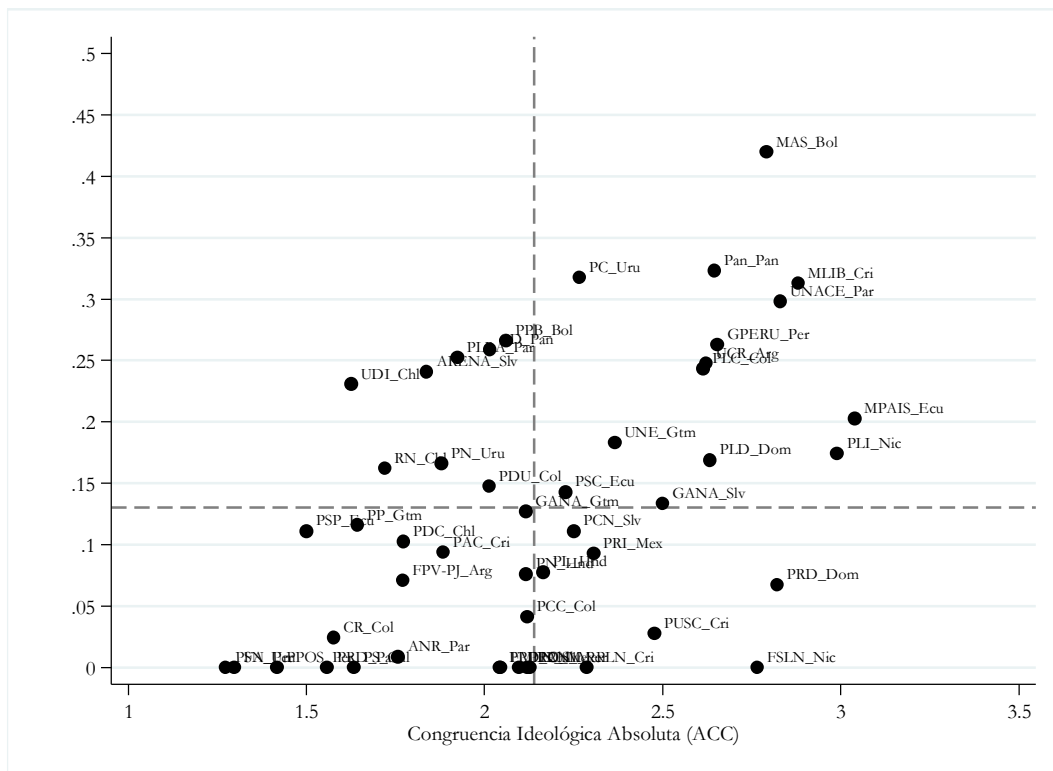


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

Respecto a la asociación entre la Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC) y la Congruencia Ideológica Relativa (RCC), el coeficiente de correlación de Pearson arroja

un resultado superior al análisis anterior, siendo este 0,863<sup>124</sup>. El Gráfico V.6 muestra la nube de puntos de ambas variables, en donde el eje X represente la medida AMC y el eje Y el índice RCC. En este caso, pocos partidos son inconsistentes en relación a las puntuaciones obtenidas; PLRA en Paraguay y RN en Chile son los únicos casos que se ubican en el eje superior derecho; mientras que PN en Honduras, PCN en El Salvador y GANA de Guatemala se ubican en el cuadrante inferior izquierdo.

Gráfico V.7 Diagrama de Dispersión de las puntuaciones de ACC y RCC



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

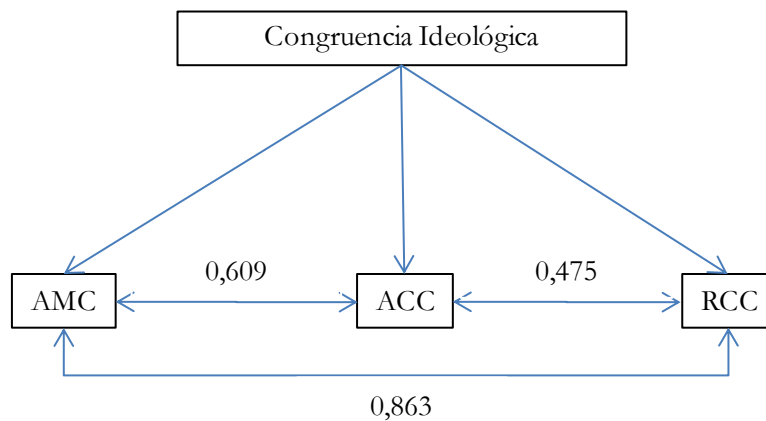
En relación a la consistencia entre las medidas destaca el hecho de que 9 partidos obtienen puntuaciones iguales a cero en ambas medidas, es decir, que son perfectamente congruentes las posiciones ideológicas de los diputados y los simpatizantes de los partidos en ambos indicadores. En dicha situación se encuentran F2011 y el PSN en el Perú, FA en Uruguay, FMLN en el Salvador, FSLN en Nicaragua, PLN en Costa Rica, PPD y PS en Chile y el PRD panameño. También resulta relevante señalar que la medida RCC ideológica

<sup>124</sup> El coeficiente de correlación de Pearson entre las variables AMC y RCC ha sido significativo  $p < 0,01$ . Ver Anexo 5.

arroja tres partidos más con niveles de congruencia perfecta que el resultado de la Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC); lo que confirma lo anteriormente señalado que el indicado RCC tiende a minimizar las diferencias existentes entre los representantes y representados.

Por último, la asociación entre la Congruencia Ideológica Absoluta (ACC) y la Congruencia Ideológica Relativa (RCC) arroja un coeficiente de Pearson de 0,475<sup>125</sup>, siendo esta la correlación más baja entre las medidas utilizadas. En este caso, las diferencias entre los resultados de ambos indicadores reflejan un número mayor de discrepancias que los casos anteriores. Según se observa en el Gráfico V.7, en el cuadrante superior izquierda, es decir, los casos cuyos valores están por debajo de la media de AMC al mismo tiempo que tienen puntuaciones superiores al promedio de RCC; se encuentran UDI y RN en Chile, ARENA en el Salvador, PN en Uruguay, PLRA en Paraguay, el Partido de la U en Colombia y CD en Panamá. En el cuadrante inferior derecho, se ubican los casos que tienen resultados bajos en Congruencia Ideológica Relativa (RCC) pero altos en la Congruencia Ideológica Absoluta (ACC), tales como PL hondureño, PCN en el Salvador, el PLN y el PUSC en Costa Rica, el PRI mexicano, el FSLN en Nicaragua y el PRD en República Dominicana.

Figura V.1 Validez de Convergencia Medidas de Congruencia Ideológica



Fuente: Elaboración propia a partir de Manheim y Rich (Manheim & Rich, 1988, p. 89)

<sup>125</sup> El coeficiente de correlación de Pearson entre las variables ACC y RCC ha sido significativo  $p < 0,01$ . Ver Anexo 5.

En la Figura V.3 se exponen las correlaciones obtenidas de los pares analizados, las tres medidas muestran niveles altos de correlación, siendo la relación más fuerte la hallada entre AMC y RCC; seguida por la relación entre AMC y ACC. Estos resultados han permitido analizar la validez y fiabilidad de las medidas de congruencia ideológica y, tal como señalan Golder y Stramski (2010), el uso que se haga de cada una de ellas dependerá de la pregunta de investigación. En este caso, las tres ofrecen información diferente sobre la capacidad de los partidos políticos para representar las preferencias de sus simpatizantes. La primera medida, Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC), ofrece una visión de las distancias que existen entre los grupos; lo cual puede ser útil en el contexto de un mismo país más, sin embargo, al no tomar en consideración el tamaño de los grupos y la dispersión de los mismos puede subestimar las distancias entre ambos grupos. La segunda medida, Congruencia Ideológica Absoluta (ACC) ofrece información más precisa debido a que es un promedio de las distancias entre el representado frente a la posición del partido; esta medida es más útil para la comparación entre grupos de diversos tamaños debido a que asume que los simpatizantes no son un grupo homogéneo. Por último, la Congruencia Ideológica Relativa (RCC), es una razón entre las distancias de los simpatizantes frente a su propia posición central y la distancia entre estos mismos frente a la posición del partido; lo que hace que su resultado oscile entre 0 y 1. No obstante, esta medida tiende a subestimar las diferencias existentes entre los partidos y sus simpatizantes; haciendo perfectamente congruentes a partidos que en la medida AMC o ACC no lo son. De manera que, para los fines del análisis explicativo de esta investigación, se utiliza la medida de Congruencia Ideológica Absoluta (ACC), la cual permite observar de manera comparada la congruencia entre organizaciones partidistas con simpatizantes heterogéneos tanto en número como en posiciones ideológicas.

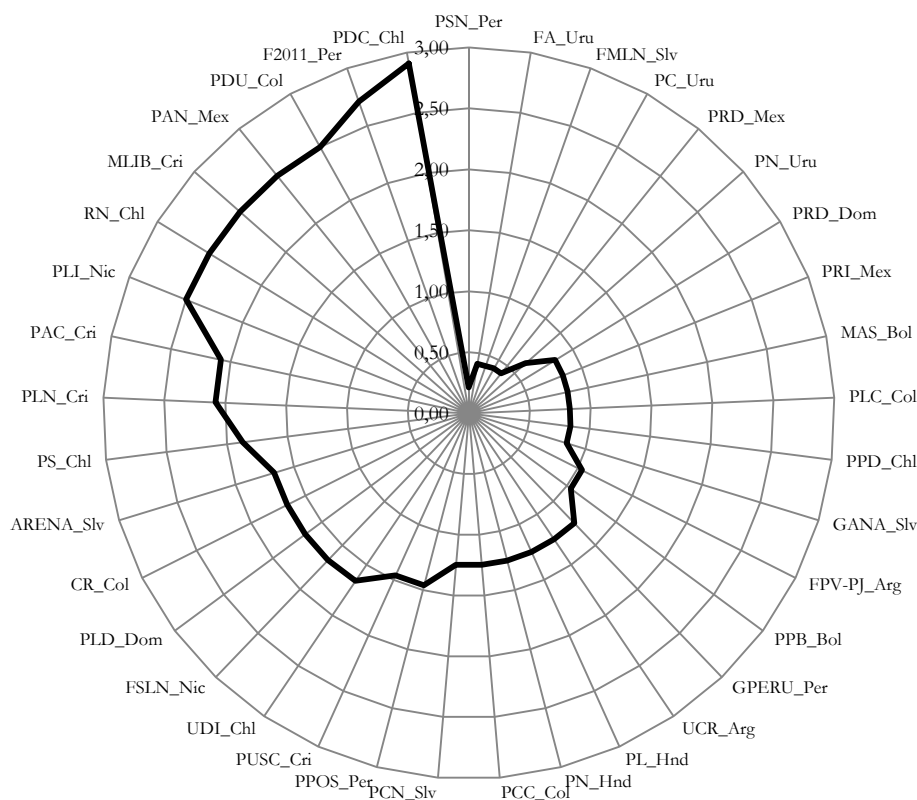
## V.2. CONGRUENCIA PROGRAMÁTICA SOBRE EL ROL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS SIMPATIZANTES

Una segunda dimensión sobre la cual se estudia la representación sustantiva en esta investigación es la referida a los temas económicos. Para ello se han utilizado las mismas tres medidas de congruencia que el apartado anterior, pero utilizando como insumo los resultados del índice de orientaciones sobre el rol del Estado en la economía elaborado en el Capítulo IV. Explorar los niveles de congruencia en esta dimensión ofrece información relevante sobre la capacidad de los partidos de representar preferencias sobre asuntos

específicos más que simbólicos. Un comportamiento congruente de los partidos hacia sus representados indica que posiblemente adopten decisiones de política económica que responden a la demandas de los ciudadanos. A continuación se describen los resultados para la Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp), Congruencia Programática Absoluta (ACCp) y la Congruencia Programática Relativa (RCCp).

El Gráfico V.8 muestra los valores de los partidos para el indicador de Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp), se observa que los partidos más congruentes respecto a los niveles de intervención del Estado en la Economía con PSN en Perú con 0,21, el Frente Amplio en Uruguay y el FMLN en el Salvador, ambos con 0,41. Por el contrario, los partidos que tienen más bajos niveles de congruencia programática son PDC chileno 2,91 y Fuerza 2011 en Perú 2,71. En términos generales, la media de AMCp es 1,418; indicando que, en términos generales, las distancias entre las medianas de los partidos y las de sus simpatizantes no son muy amplias.

Gráfico V.8 Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp)

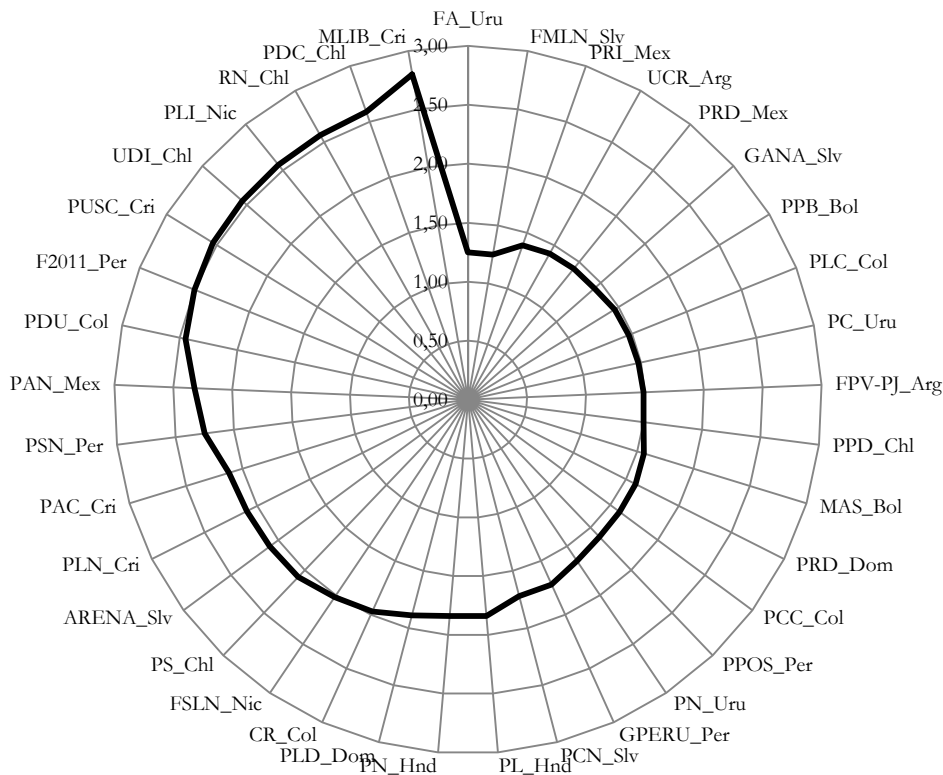


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-

Al analizar la direccionalidad de la diferencia, es decir, prescindiendo del valor absoluto en esta fórmula; se observa que solo tres partidos tienen posiciones más estadísticas que sus simpatizantes: PPB y MAS en Bolivia y el FMLN en el Salvador. Mientras que los restantes 34 partidos son menos proclives a un papel más activo del Estado en la economía que sus propios simpatizantes, entre los que destacan con valores más altos de AMCP: PDC en Chile y Fuerza 2011 en Perú.

Los resultados del segundo indicador, Congruencia Programática Absoluta (ACCp), están representados en el Gráfico V.9. Los partidos más congruentes son FA en Uruguay, el FMLN en el Salvador y el PRI en México, con valores de 1,25 para los dos primero y 1,39 para el último. Por el contrario, las organizaciones menos congruentes sobre las preferencias de intervención son Movimiento Liberal en Costa Rica con 2,80 y el PDC y RN en Chile con valores 2,59 y 2,57 cada uno. En líneas generales, el promedio del ACCp para los 37 casos analizados es de 1,8946, con una desviación estándar de 0,451; valores que evidencian una tendencia a que haya congruencia entre partidos y simpatizantes en los temas económicos, al tiempo que poca dispersión de los datos.

Gráfico V.9 Congruencia Programática Absoluta (ACCp)

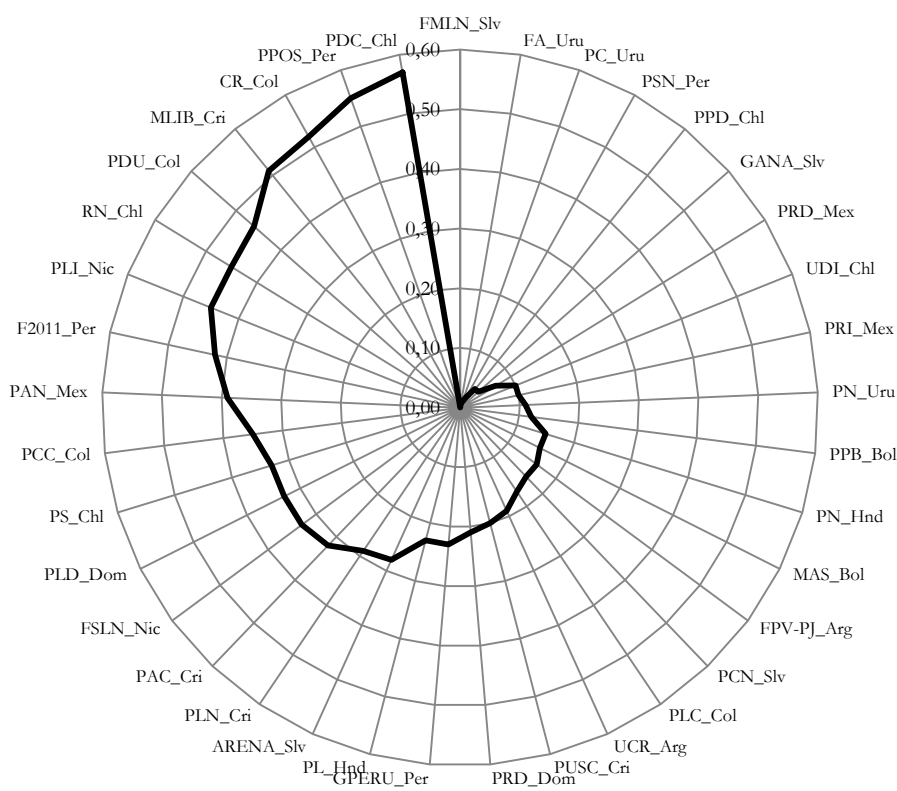


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.



Por último, el Gráfico V.10 expone los resultados del cálculo de Congruencia Programática Relativa (RCCp) para los 37 partidos analizados en América Latina. Los partidos que tienen mayor congruencia en las preferencias sobre el papel del Estado en la economía son el FMLN en el Salvador con valor igual cero, seguidos por el Frente Amplio y el Partido Colorado en Uruguay, ambos con RCCp igual a 0,01. Por el lado de los partidos con menores niveles de congruencia programática se encuentran PDC en Chile con 0,57; Perú Posible con 0,55 y Cambio Radical en Colombia con 0,52. Al analizar los datos de RCCp de manera agregada se observa que la media es 0,244 mostrando que, al igual que los otros indicadores, los niveles de congruencia son relativamente altos; mientras que la dispersión es baja, con una desviación estándar de 0,169.

Gráfico V.10: Congruencia Programática Relativa (RCCp)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

### *V.2.1. Congruencia programática en los países de América Latina*

Tal como se señaló en el análisis de la congruencia ideológica, la descripción de los datos de la congruencia programática estaría incompleta si no se procediera a observar el comportamiento de los partidos a lo interno de cada país. La Tabla V.3 muestra los resultados de los índices de congruencia en los sistemas políticos de América Latina analizados. Es oportuno recordar que los valores más bajos representan mayores niveles de congruencia en todos los indicadores, mientras que las magnitudes más altas significan menor congruencia, es decir, menor capacidad de los partidos para representar las preferencias programáticas sobre el papel que juega el Estado en la economía.

En **Argentina** se observa que tanto la FPV-PJ y UCR tienen altos niveles de representación sustantiva en los tres indicadores de congruencia programática medidos en esta investigación. Lo mismo ocurre para el MAS y el PPB en **Bolivia**, el PL y el PN en Honduras, así como FA como PC y PN en **Uruguay**. De modo que, en estos países, todos los partidos analizados tienen posiciones cercanas a las de sus simpatizantes en lo relativo al rol del estado en la economía. Se podría decir que, en parte, esta dimensión tiene relevancia a la hora de establecer los vínculos entre las organizaciones partidistas y quienes simpatizan con ellas.

En el caso de **Chile** la situación es diferente, cuatro de los cinco partidos reflejan bajos niveles de congruencia programática con sus simpatizantes: PDC, PS, RN, UDI. Únicamente el PPD tiene proximidad a sus simpatizantes en la dimensión programática. Costa Rica también muestra bajo nivel de congruencia sobre el papel del Estado en la economía. Los cuatro partidos analizados poseen valores por encima de la media de los casos estudiados; únicamente el PUSC asume un nivel de congruencia alto en el indicador RCCp. En **Nicaragua**, el FSLN y el PLI obtienen niveles bajos de congruencia en todas las medidas. De manera que es posible que las posiciones en este sentido no sean un factor relevante a la hora de establecer los vínculos entre políticos y partidarios.

Tabla V.3. Congruencia Programática según país y partido

País	Nombre del partido	Acronimo	Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp)	Congruencia Programática Absoluta (ACCp)	Congruencia Programática Relativa (RCCp)
Argentina	Frente para la Victoria Partido Justicialista	FPV-PJ_Arg	1,04	1,49	0,16
	Unión Cívica Radical	UCR_Arg	1,25	1,42	0,19
Bolivia	Movimiento al Socialismo	MAS_Bol	0,83	1,56	0,15
	Plan Progreso para Bolivia	PPB_Bol	1,04	1,46	0,12
Chile	Partido Demócrata Cristiano	PDC_Chil	2,91	2,59	0,57
	Partido por la Democracia	PPD_Chil	0,84	1,50	0,04
	Partido Socialista	PS_Chil	1,87	2,08	0,33
	Renovación Nacional	RN_Chil	2,50	2,57	0,45
	Unión Democrática Independiente	UDI_Chil	1,66	2,55	0,10
Colombia	Cambio Radical	CR_Col	1,67	1,97	0,52
	Partido Conservador Colombiano	PCC_Col	1,25	1,60	0,35
	Partido de la Unidad Nacional	PDU_Col	2,50	2,45	0,46
	Partido Liberal Colombiano	PLC_Col	0,83	1,47	0,17
Costa Rica	Movimiento Liberal	MLIB_Cri	2,50	2,80	0,51
	Partido Acción Ciudadana	PAC_Cri	2,08	2,12	0,32
	Partido Liberación Nacional	PLN_Cri	2,08	2,10	0,29
	Partido de la Unidad Social Cristiana	PUSC_Cri	1,46	2,54	0,20
El Salvador	Alianza Revolucionaria Nacionalista	ARENA_Slv	1,67	2,09	0,28
	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional	FMLN_Slv	0,41	1,25	0,00
	Gran Alianza Unidad Nacional	GANA_Slv	0,84	1,43	0,04
	Partido de Coalición Nacional	PCN_Slv	1,25	1,72	0,16
Honduras	Partido Liberal Hondureño	PL_Hnd	1,25	1,84	0,23
	Partido Nacional de Honduras	PN_Hnd	1,25	1,84	0,15
México	Partido Acción Nacional	PAN_Mex	2,50	2,32	0,39
	Partido Revolucionario Democrático	PRD_Mex	0,42	1,43	0,07
	Partido Revolucionario Institucional	PRI_Mex	0,83	1,39	0,10
Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional	FSLN_Nic	1,67	2,02	0,33
	Partido Liberal Independiente	PLI_Nic	2,50	2,56	0,45
Perú	Fuerza 2011	F2011_Per	2,71	2,50	0,42
	Gana Perú	GPERU_Per	1,25	1,72	0,23
	Perú Posible	PPOS_Per	1,46	1,61	0,55
	Partido Solidaridad Nacional	PSN_Per	0,21	2,25	0,02
República Dominicana	Partido Liberal Dominicano	PLD_Dom	1,67	1,89	0,33
	Partido Revolucionario Dominicano	PRD_Dom	0,83	1,59	0,21
Uruguay	Frente Amplio	FA_Uru	0,41	1,25	0,01
	Partido Colorado	PC_Uru	0,42	1,48	0,01
	Partido Nacional	PN_Uru	0,62	1,65	0,11
	Promedios		1,42	1,89	0,24

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP.

En el resto de los países los resultados son un poco más complejos. En **Colombia**, el único partido con niveles de congruencia alto en todos los indicadores es PLC; y el PCC en dos de tres de las medidas. Por su parte CR y PDU tienen bajos niveles de congruencia en todas las medidas utilizadas. Así, en Colombia los partidos históricos parecen representar mejor las preferencias programáticas sobre el papel del Estado en la economía de sus simpatizantes, mientras que CR y PDU pueden estar usando otro tipo de relaciones o preferencias para representar a quienes simpatizan con ellos. Una complejidad similar se observa en el caso del **Perú**, Gana Perú es el único partido con niveles de congruencia alta en todas las medidas, mientras que PSN muestra el alto desempeño en dos de las tres medidas. Por su lado, Perú Posible tienen resultados es poco congruente en dos de tres indicadores; mientras que F2011 en todos.

En **El Salvador**, tres de los cuatro partidos estudiados, FMLN, GANA, PCN, presentan altos niveles de representación sustantiva, solamente ARENA refleja poca capacidad de representar las preferencias programáticas de sus simpatizantes. Un resultado similar se observa en **México**, en donde el PRD y el PRI tienen altos niveles de congruencia; por el contrario, el PAN muestra resultados bajos en este sentido. Finalmente, en **República Dominicana**, el PRD obtiene altos niveles de congruencia en todas las medias, mientras que el PLD solo en una.

De la misma manera como ocurrió en el caso de la congruencia ideológica, y tomando como referencia el indicador de Congruencia Programática Absoluta (ACCP), el análisis de los resultados de las preferencias programáticas del rol del Estado en la economía a lo interno de los países se pueden destacar tres puntos. En primer lugar, existen sistemas de partidos en los que las posiciones programáticas importan a la hora de establecer los vínculos entre las organizaciones y los ciudadanos que simpatizan con estas, en este grupo se encuentran Argentina, Bolivia, El Salvador, Honduras, México y Uruguay. En segundo lugar, que existen sistemas en los que las preferencias programáticas no parecen tener importancia para definir las simpatías partidistas, casos de Nicaragua Chile, Costa Rica, y Nicaragua. En tercer lugar, que existen países donde este tipo de preferencias son importantes para algunos partidos pero para otros no; destacan los casos de Colombia, Perú y República Dominicana.

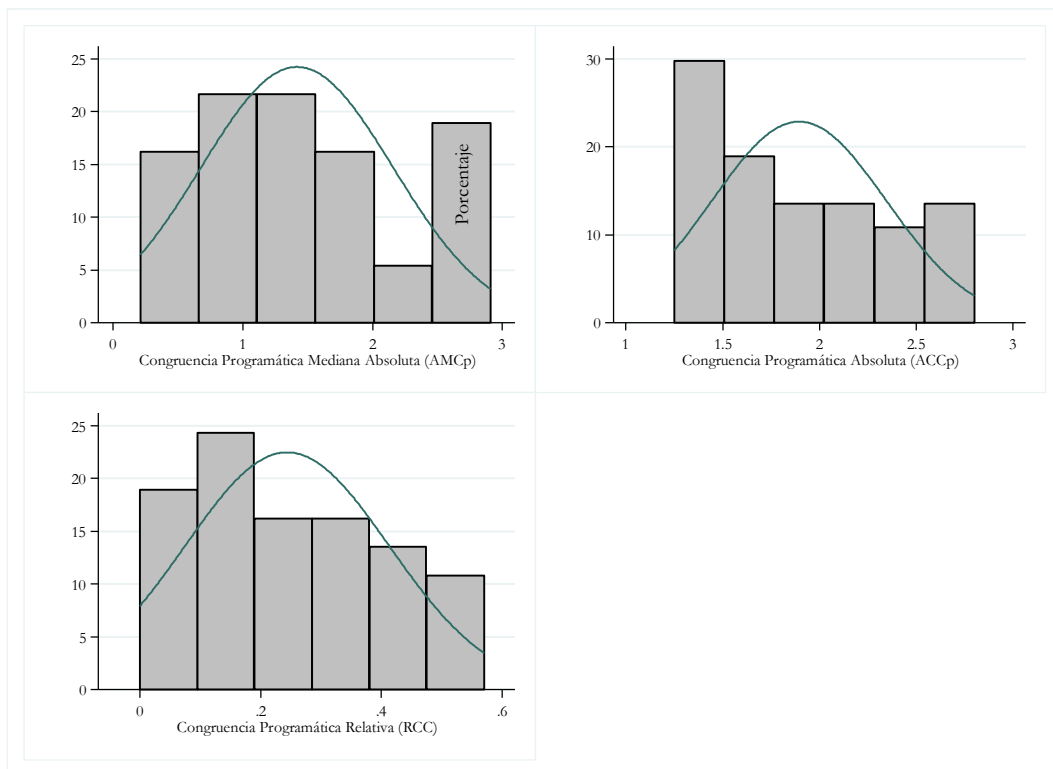
#### *V.2.2. Validez y fiabilidad de las medidas de congruencia programática*

Una vez observado el comportamiento de los indicadores de congruencia programática sobre el rol del Estado en la Economía, se ha procedido a revisar la validez y

fiabilidad de las medidas. Para tal fin se replica el modelo de análisis utilizado para la congruencia ideológica, en el que se observaron el comportamiento de las medidas de tendencia central, dispersión y simetría; para posteriormente realizar una comparación por pares de la asociación entre cada uno de los indicadores y su capacidad de medir el nivel de congruencia programática de los partidos políticos.

El Gráfico V.10 muestra los histogramas con sus respectivas curvas normales para los índices de congruencia ideológica AMCP, ACCp y RCCp. Para el caso de la Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCP) se observa que la distribución de los datos tiene una media de 1,42 y una mediana 1,25; lo cual indica que esta medida tiende a establecer altos niveles de congruencia entre partidos y simpatizantes. Al analizar la dispersión de los resultados de AMC se observa que el rango oscila entre 0,21 y 2,91; siendo la varianza 0,549 y la desviación estándar de 0,741; lo que implica una variabilidad importante de los datos respecto de la media. En relación a la forma de la distribución se observa que la misma está más cercana al valor mínimo, siendo su asimetría de 0,353.

Gráfico V.10 Histogramas y curvas normales para AMCP, ACCp y RCCp



Fuente: Elaboración propia

Con relación a la Congruencia Programática Absoluta (ACCp) las medidas de tendencia central denotan más proximidad, siendo la media 1,89 y la mediana 1,84; lo que supone que las puntuaciones de la congruencia ideológica son relativamente más altas que las obtenidas por el indicador AMCp. Con respecto a la dispersión de los datos, se observa que es de 1,55 siendo el mínimo 1,25 y el máximo 1,84; la varianza 0,203 y la desviación estándar 0,451; por lo que las puntuaciones de ACCp de los partidos están concentradas alrededor de la media. En la relativo a la distribución se aprecia un comportamiento más asimétrico siendo el valor de esta medida de dispersión 0,421.

Por último, al igual que con el indicador RCC, el comportamiento de la Congruencia Programática Relativa (RCCp) es diferente al de las medidas AMCp y ACCp. En este caso la media de los 37 países analizados es de 0,24 y la mediana 0,21; mostrando una concentración de los datos en valores bajos. Respecto a la dispersión, el mínimo es 0 y el máximo 0,57, la varianza 0,028 y la desviación estándar de 0,169; indicando poca dispersión de los datos en torno a la media. Finalmente, la distribución de los datos del índice RCC muestra asimetría hacia la izquierda con un valor de 0,343.

Estos resultados han permitido analizar la capacidad de los indicadores de Golder y Stramski (2010) de medir la congruencia programática de los partidos y sus simpatizantes. De manera similar a lo hallado en el análisis de validez y fiabilidad de la congruencia ideológica, se observa que los índices AMCp y ACCp son los que cuentan con mayores niveles de dispersión, permitiendo diferenciar mejor los partidos respecto a sus simpatizantes. Por su lado, la medida RCCp muestra poca variabilidad y altos niveles de concentración de valores alrededor de una media que es baja, por lo que hace más complejo distinguir los niveles de representación sustantiva de las preferencias programáticas.

Por otro lado, ninguna de las medidas de congruencia programática tiene distribuciones que pudieran ser consideradas como normales. En la Tabla V.4 se exponen los resultados de la prueba Kolmogorov- Smirnov<sup>126</sup> para una muestra de las medidas AMCp, ACCp y RCCp; en ninguno de los casos fue posible comprobar la hipótesis de normalidad de las distribuciones.

---

<sup>126</sup> Recuérdese que la Hipótesis Nula de la prueba Kolmogorov- Smirnov para una muestra indica que la distribución muestral es similar a la distribución normal, mientras que la Hipótesis Alternativa indica que la distribución muestral no es igual a la distribución normal.

Tabla V.4 Prueba Kolmogorov- Smirnov para una muestra de las medidas AMCp, ACCp y RCC

		Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp)	Congruencia Programática Absoluta (ACCp)	Congruencia Programática Relativa (RCCp)
N		37	37	37
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	1,4184	1,8946	0,2438
	Desviación estándar	0,7411	0,4509	0,1687
Máximas diferencias extremas	Absoluta	0,130	0,141	0,102
	Positivo	0,130	0,141	0,102
	Negativo	-0,117	-0,107	-0,078
Estadístico de prueba		0,130	0,141	0,102
Sig. asintótica (bilateral)		0,114 <sup>c</sup>	0,059 <sup>c</sup>	0,200 <sup>c,d</sup>

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

d. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

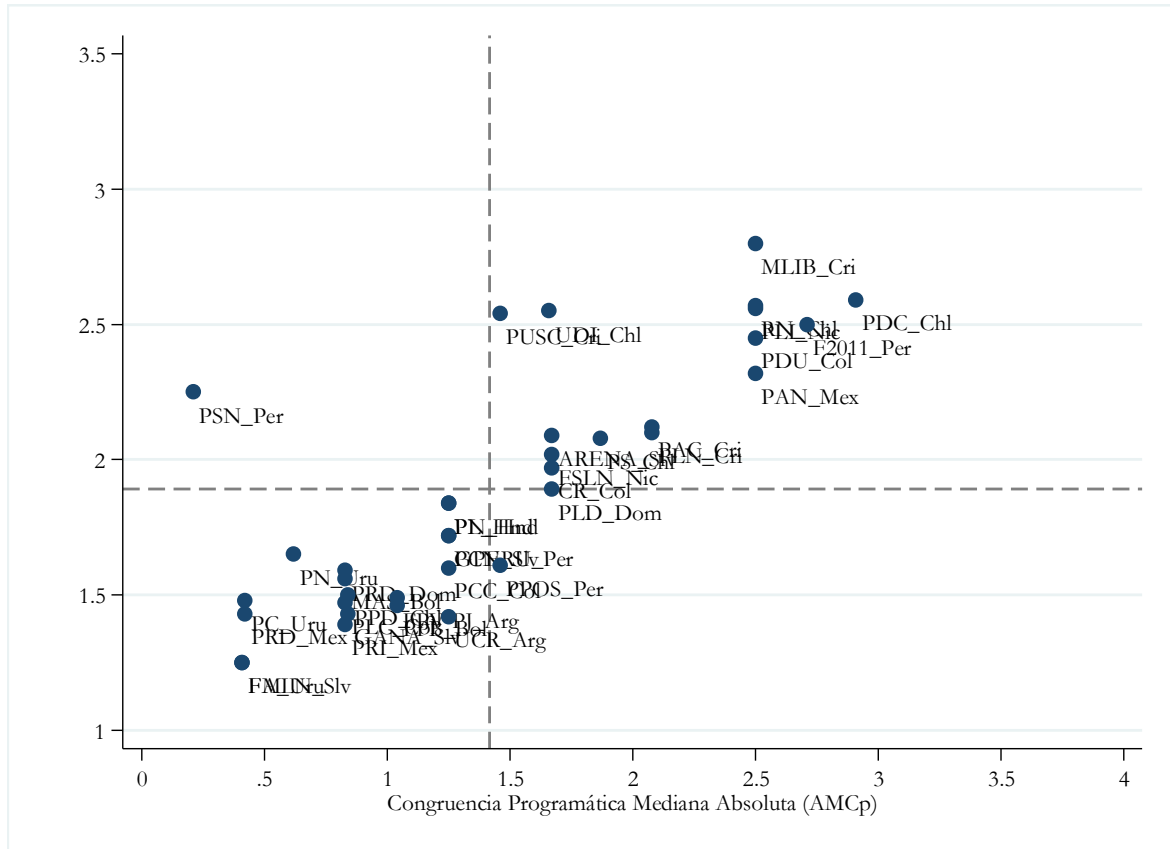
Fuente: Elaboración Propia

Una vez analizado el comportamiento de las distribuciones de los indicadores de congruencia propuestos por Golder y Stramski (2010) para las preferencias programáticas, se ha procedido a realizar las correlaciones por pares entre los tres indicadores, con el propósito de estudiar la validez de convergencia de los mismos. El Gráfico V.11 es un diagrama de dispersión para dos de las medidas de congruencia programática analizadas; en el eje de las abscisas se encuentra la distancia absoluta (AMCp), mientras que en el eje de las ordenadas los valores de cada partido para el promedio de las distancias entre simpatizantes y la posición mediana del partido (ACCp). En este sentido, el diagrama muestra un alto nivel de asociación entre las dos medidas; al calcular el coeficiente de de Pearson se obtiene una correlación significativa de 0,818<sup>127</sup>.

El diagrama también muestra que únicamente dos partidos tienen niveles de congruencia discordantes, ambos de Perú. Por un lado, el Partido Solidaridad Nacional cuyo valor AMCp de hecho es el más bajo de los 37 partidos analizados, mientras que en la medida ACCp muestra un menor nivel de congruencia. El caso contrario es Perú Posible, cuyo valor en AMCp está por encima de la media del grupo, aunque no por mucho; y su valor en ACCp se encuentra por debajo de la media.

<sup>127</sup> El Coeficiente de Correlación de Pearson par alas variable AMCp y ACCp es significativo a  $p < 0,01$ . Ver anexo V

Gráfico V.11 Diagrama de Dispersión de las puntuaciones de AMCp y ACCp



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

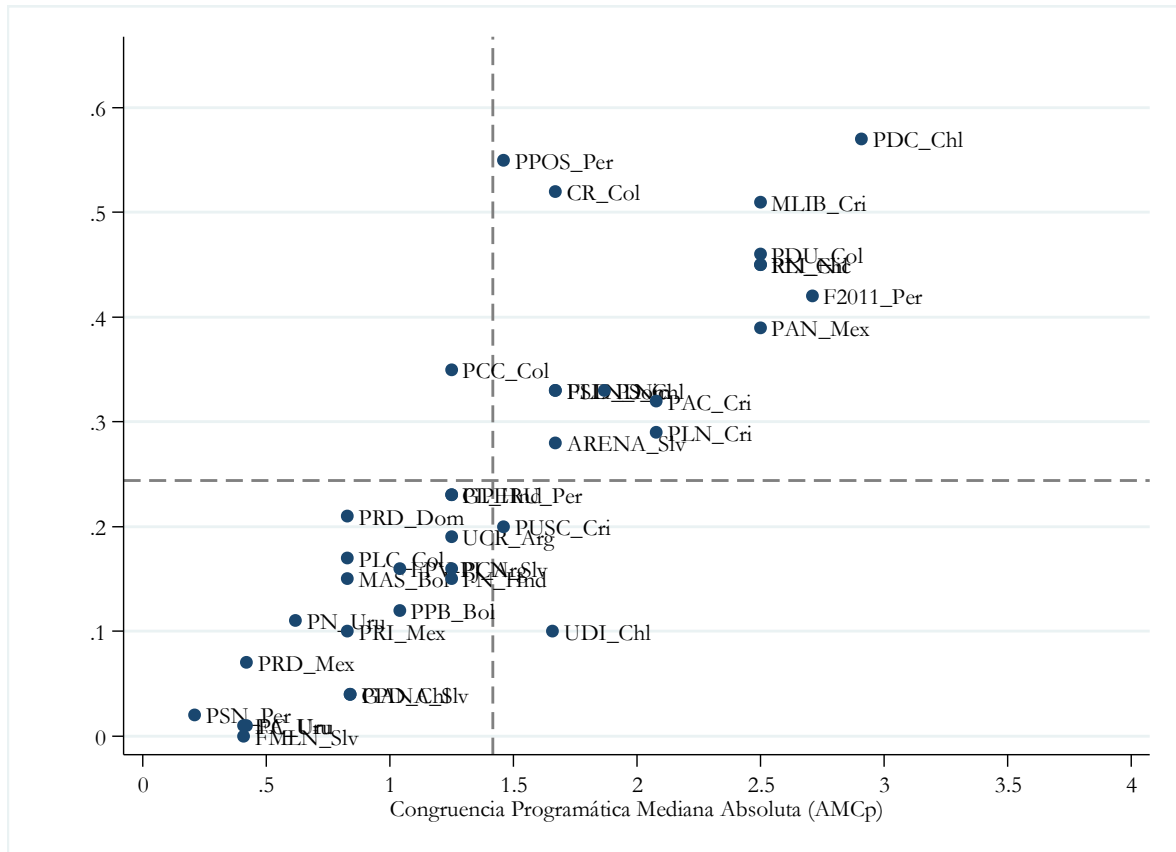
En relación a la asociación entre la Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp) y la Congruencia Ideológica Relativa (RCCp) se observan también altos niveles de asociación; el coeficiente de Pearson arroja una correlación de 0,859<sup>128</sup>. El Gráfico V.12 muestra el diagrama de dispersión de estas dos medidas de congruencia y se observa como la mayoría de los partidos analizados tienen valores coincidentes en su desempeño representativo, existiendo únicamente tres casos en los que sus valores respecto a la media muestran discrepancias. En el cuadrante superior izquierdo está el caso del Partido Conservador Colombiano, cuyo valor en RCCp está por encima del promedio, mientras que el indicador AMCp está por debajo de la media. En el cuadrante inferior derecho, se hallan los casos de UDI Chile y el PUSC de Costa Rica, con resultados en la Congruencia

<sup>128</sup> El Coeficiente de Correlación de Pearson para las variable AMCp y RCCp es significativo a  $p < 0,01$ . Ver anexo V.



Programática Relativa por debajo de la media, pero en la Congruencia Programática Mediana Absoluta por encima del promedio de los 37 partidos analizados.

Gráfico V.12 Diagrama de Dispersión de las puntuaciones de AMCP y RCCp



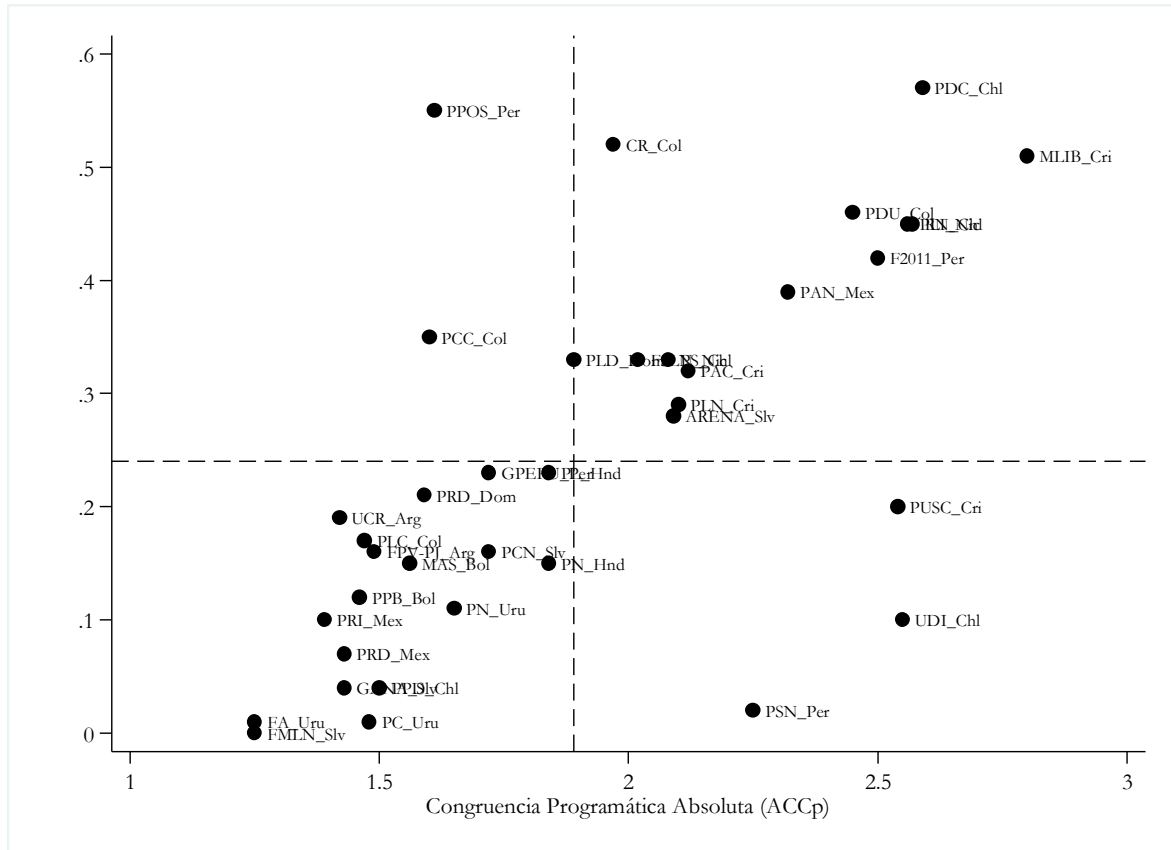
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

Finalmente, también existe alto nivel de correlación entre las medidas ACCp y RCCp, tal como se pueda observar en el Gráfico V.13, siendo el coeficiente de correlación de Pearson 0,646<sup>129</sup>. En este sentido, ambos indicadores de congruencia programática miden el desempeño de la representación sustantiva de los partidos de modo similar, salvo cinco de los casos estudiados. Por un lado, en el cuadrante izquierdo superior se encuentran los partidos Perú Posible y el Partido Conservador Colombiano, los cuales tienen valores de ACCp por debajo de la media de los casos analizados pero en el caso de la medida RCCp los mismos se ubican por encima del promedio. Por otro lado, en el cuadrante inferior derecho, se posicionan partidos cuyo índice ACCp está por encima del

<sup>129</sup> El Coeficiente de Correlación de Pearson para las variable ACCp y RCCp es significativo a  $p < 0,01$ . Ver anexo V.

promedio de los casos, pero el indicador RCCp está por debajo del mismo; tales como el PSN en Perú, UDI en Chile y PUSC en Costa Rica.

Gráfico V.13 Diagrama de Dispersión de las puntuaciones de ACCp y RCCp

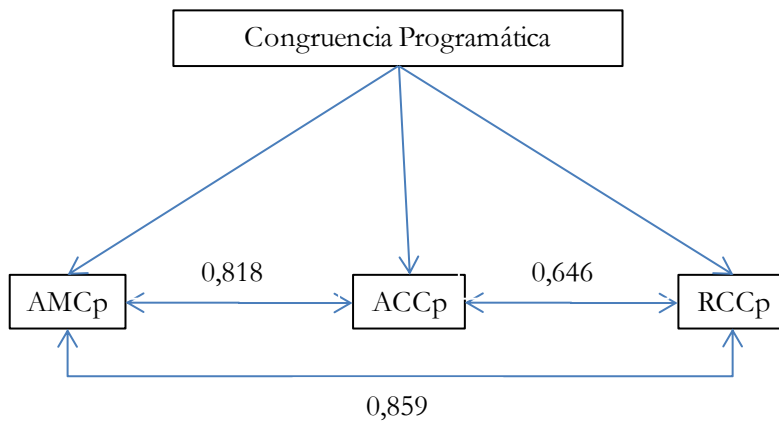


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

El análisis precedente ha mostrado las correlaciones por pares los indicadores utilizados para medir la congruencia programática en esta investigación, ello con el propósito de evaluar la validez y fiabilidad de dichas medidas en lo que a representación de las preferencias programáticas se refiere. En la Figura V.2 se presentan los resultados los coeficientes de correlación obtenidos entre las tres medidas. En este sentido, se hallaron altos niveles de correlación entre las tres medidas, siendo la asociación más fuerte la encontrada entre AMCp y RCCp; seguida por la relación entre AMCp y ACCp. Lo anterior supone que hay una validez de constructo importante en las tres medidas, por lo que su uso es pertinente según sea la pregunta de investigación. Así, tal y como se observó en el caso de la congruencia ideológica, la Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp) permite comparar los partidos en un mismo contexto nacional, esto sin tomar en

consideración el tamaño de los partidos. Respecto a la Congruencia Programática Absoluta (ACCp), esta permite establecer una visión más detallada de las diferencias existentes entre el partido y la heterogeneidad de quienes simpatizan con ellos, siendo más preciso que la medida AMCp. Finalmente, la Congruencia Programática Relativa (RCC), ofrece información con un rango de valores que mejora la comparabilidad entre partidos de diferentes países. Sin embargo, para el caso de las preferencias programáticas también tiende a subestimar las diferencias entre las organizaciones partidistas y sus simpatizantes; arrojando resultados de congruencia programática baja en casos que las otras dos medidas no lo son. En este sentido, se utilizará la Congruencia Programática Absoluta (ACCp) para la sección explicativa de esta investigación.

Figura V.2 Validez de Convergencia Medidas de Congruencia Ideológica



Fuente: Elaboración propia a partir de Manheim y Rich (Manheim & Rich, 1988, p. 89)

### V.3. CONSISTENCIA IDEOLÓGICO-PROGRAMÁTICA

A lo largo de las páginas precedentes se han analizado por separado los niveles de congruencia ideológica y programática de diversos partidos parlamentarios en 15 países de América Latina; esto a través de las medidas de congruencia propuestas por Golder y Stramski (2010). Los resultados del análisis muestran que existe una importante variabilidad entre los partidos que hacen vida en la región tanto en la dimensión ideológica como programática. En este sentido, se encontró que un porcentaje importante de partidos políticos tienen capacidad de representar las preferencias ideológicas y programáticas de sus simpatizantes; hallazgo que cuestiona las tesis sobre la falta de representatividad de estas instituciones en el continente.

Para profundizar en esta última idea, la Tabla V.3 muestra lo que aquí se ha denominado Consistencia Ideológico-Programática (CIP), es decir, la capacidad de los partidos políticos de tener altos niveles de congruencia en las dos dimensiones analizadas. Existe consistencia cuando los partidos exhiben niveles de congruencia similares en las dimensiones estudiadas; un partido se considera Consistente Positivo (cuadrante I) en la medida que muestre altos niveles de congruencia tanto en lo ideológico como en lo programático; por el contrario, una organización partidista será Consistente Negativo (cuadrante IV) en tanto en cuanto muestre niveles de congruencia bajos en ambas dimensiones. Por otro lado, los partidos serán clasificados como inconsistentes cuando muestren un alto nivel de congruencia en una de las dimensiones pero no en la otra. Así, cuando un partido se altamente congruente en lo ideológico, más no así en lo programático se le considera como Inconsistente Programático (Cuadrante II); mientras que el caso contrario; es decir, bajos niveles de congruencia ideológica pero altos niveles en la dimensión programática indicarán que el partido es Inconsistente Ideológico (Cuadrante III).

Tabla V.3: Clasificación teórica de los partidos según su consistencia ideológico-programática

		Congruencia Programática	
		Alto	Bajo
Congruencia Ideológica	Alto	I. Consistente Positivo	II. Inconsistente Programático
	Bajo	III. Inconsistencia Ideológica	IV. Consistente Negativo

Fuente: Elaboración Propia

Esta clasificación de los partidos políticos según su consistencia ideológico-programática pretende analizar la capacidad de los partidos políticos de representar sustantivamente las preferencias de los ciudadanos en varias dimensiones. En este sentido, la consistencia es un indicador de éxito de los partidos políticos en representar tanto ideológica como programáticamente a sus simpatizantes.

En esta clasificación se ha utilizado el índice ACC y ACCp pues, tal y como se señaló en líneas anteriores, es un índice que permite mayor variabilidad entre los casos analizados. También es importante resaltar que el análisis solo ha sido posible realizarlo en los casos en los que se han logrado obtener medidas de congruencia en las dos dimensiones, quedando excluidos 12 partidos pertenecientes a Ecuador, Guatemala, Panamá y Paraguay.

Para ubicar a los partidos en los cuadrantes se ha calculado las medias de ACC y ACCp para los 37 casos analizados en este apartado. Se considera un alto nivel de congruencia aquellas organizaciones partidistas cuyos valores en estos indicadores estén por debajo del promedio; por el contrario, se considera que los partidos tienen bajos niveles de congruencia cuando las magnitudes adoptadas en las medidas ACC y ACCp estén por encima de la media de los casos.

Tabla V.4: Clasificación de los partidos según su consistencia ideológico-programática

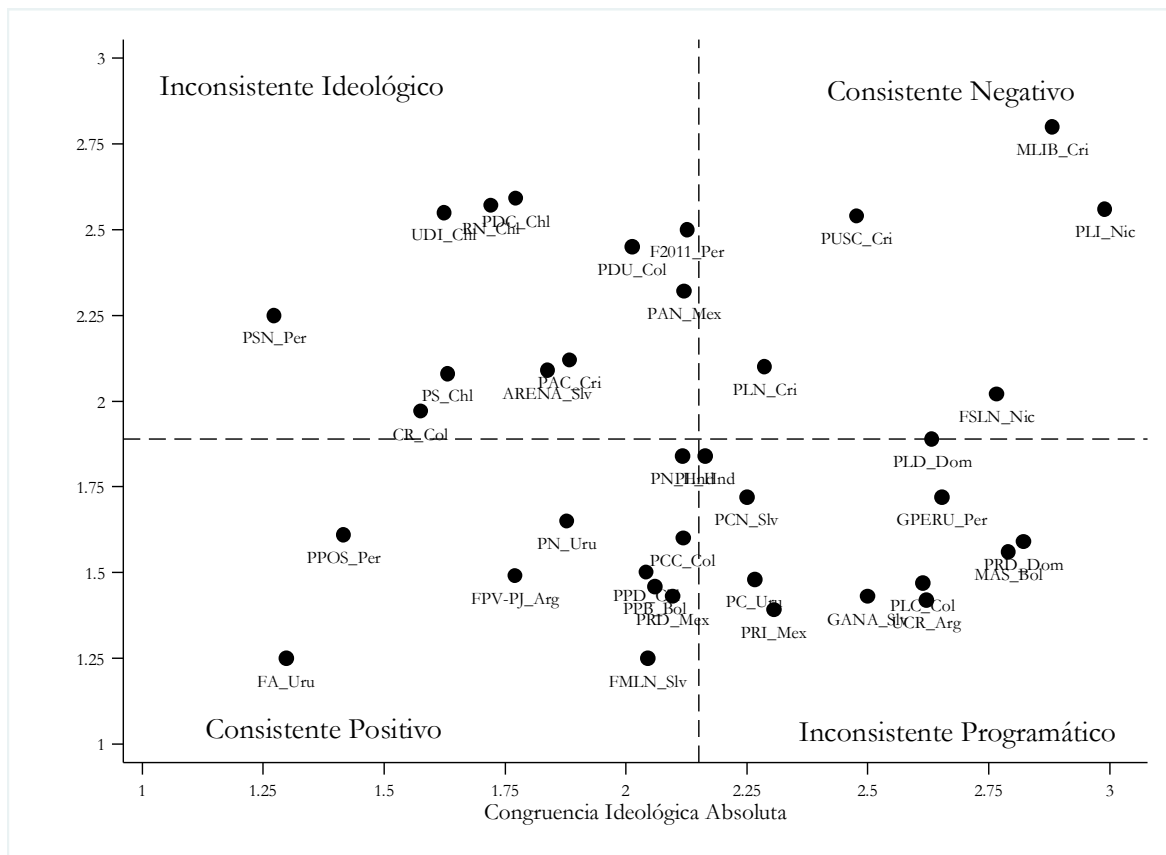
Tipo de Consistencia Ideológico-Programática	N	Porcentaje
Consistente Positivo	10	27,03%
Inconsistente Programático	11	29,73%
Consistente Negativo	5	13,51%
Inconsistente Ideológico	11	29,73%
Total	37	100,00%

Fuente: Elaboración Propia

Los datos expuestos en la Tabla V.4 muestran que 27% de los partidos analizados en América Latina muestran una Consistencia Positiva, es decir, son organizaciones que han logrado representar sustantivamente las preferencias ideológicas y programáticas de sus simpatizantes. Tal como se muestra en el Gráfico V.13, en este grupo se encuentran, el Frente Amplio y el Partido Nacional en Uruguay, Perú Posible, Frente para la Victoria – Partido Justicialista, el Partido por la Democracia en Chile, el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en El Salvador, Plan Progreso para Bolivia. Por su lado, los partidos que muestran bajos niveles de congruencia en las dos dimensiones representan el 13,51% de los casos; en esta categoría se encuentran los casos del PLN, PUSC y MLIB en Costa Rica y el PSLN y PLI en Nicaragua.

Por otra parte, 59,46% de las organizaciones partidista muestra algún tipo de inconsistencia. La mitad (29,73%) son Inconsistentes Ideológicamente, siendo estas PL Hondureño, PCN en El Salvador, el PC en Uruguay, el PRI en México, GANA en el Salvador, el PL Colombiano, la UCR en Argentina, el PLD y el PRD en República Dominicana, Gana Perú y el MAS en Bolivia. El restante 29,73% son Inconsistentes Programáticas, entre las que se encuentran UDI, PS, RN, PDC de Chile, CR en Colombia, PSN en Perú, el PAC en Costa Rica, el PAN en México y Fuerza 2011 en Perú.

Gráfico V.13 Diagrama de Dispersión de las puntuaciones de ACC y ACCp



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PELA y del Barómetro de las Américas 2008-2012.

Del análisis de la consistencia ideológico-programática de los partidos políticos se observa diversidad en los vínculos que establecen estas organizaciones con sus simpatizantes. En este sentido destacan resultados de Chile, en donde casi todas las organizaciones analizadas (cuatro de cinco) son clasificadas como Inconsistentes Programáticas, es decir, que muestran altos niveles de congruencia ideológica con sus simpatizantes, pero no en lo relativo a las preferencias sobre el rol del estado en la economía. Otro caso que vale la pena destacar es el costarricense, en donde tres de las cuatro organizaciones estudiadas tienen bajos niveles de congruencia tanto ideológica como programática, este dato resulta interesante si se analiza en conjunto con el hecho de que los simpatizantes de los partidos costarricenses son el grupo que muestra menor capacidad de ubicarse a sí mismos en el eje ideológico, tal como se observó en la Tabla IV.3; al mismo tiempo que los temas económicos tienen poca importancia en los temas de agenda pública de esa nación.

Este resultado indica que las etiquetas izquierda y derecha carecen de un significado relevante en la competencia de dicho país, tampoco lo tiene la dimensión programática. Por el contrario, en Uruguay, dos de los tres partidos analizados tienen una Consistencia Positiva, siendo congruentes en las dos dimensiones aquí estudiadas; siendo de los países con el partido que tiene el mejor desempeño a la hora de representar las preferencias ideológicas y programáticas de aquellos que les simpatizan.

## **CAPÍTULO VI: EXPLICANDO LA REPRESENTACIÓN SUSTANTIVA ENTRE PARTIDOS Y SIMPATIZANTES EN AMÉRICA LATINA**

A lo largo de los capítulos precedentes se ha abordado teórica y empíricamente el estudio de la representación sustantiva. Se problematizó el concepto de representación política y las diversas estrategias de estudio y medición utilizadas en la ciencia política para su análisis y las hipótesis existentes en la literatura que han buscado explicarla. Posteriormente se analizaron las preferencias ideológicas y programáticas sobre el papel del Estado en la economía tanto de los miembros de los partidos políticos como de aquellos que simpatizan por ellos en América Latina. Finalmente se describieron los niveles de representación sustantiva a través del cálculo de los indicadores de congruencia ideológica y programática entre partidos políticos y sus simpatizantes, al mismo tiempo que se evaluó la validez y fiabilidad de las medidas utilizadas en la investigación.

En este punto queda preguntarse sobre las causas que subyacen a las diferencias observadas en los casos analizados, es decir, qué factores influyen sobre el nivel de congruencia ideológica y programática entre los partidos y sus simpatizantes en América Latina. Como se señaló en el apartado teórico, dichos factores pueden ser de carácter sistémico, partidista o individual. Sin embargo, en esta investigación se exploran las hipótesis respecto a los dos primeros factores, pues se asume que la congruencia ideológica y programática es un atributo de los partidos políticos como organizaciones que envían mensajes a grupos sociales diversos; por lo que la relación que se establece no es con los ciudadanos de manera particularizada sino con un conjunto de los mismos.

En este sentido, el propósito de esta sección es dar cuenta sobre el efecto de las características sistémicas y partidistas sobre los niveles de congruencia. Para tal fin, el capítulo se divide en tres grandes apartados. El primero de ellos caracteriza de manera comparada el contexto socioeconómico, los sistemas electorales y de partidos de cada uno de los países analizados, al tiempo que se testean las hipótesis específicas sobre la influencia de cada una de las variables sobre la congruencia a través del análisis bivariado. El segundo apartado muestra un análisis estadístico multivariable en el que se busca ver los efectos



combinados de las variables sobre la congruencia ideológica y programática. Finalmente se analizan los resultados a la luz de las teorías propuestas a lo largo del estudio.

## VI.1. FACTORES MACRO Y SU EFECTO SOBRE LA REPRESENTACIÓN SUSTANTIVA

Esta tesis ha concentrado su atención en la manera como se expresa la representación sustantiva entre partidos y simpatizantes en América Latina entre 2008 y 2012. Sin embargo, poco se ha dicho respecto al contexto socioeconómico, institucional y partidista en el que ocurre dicha representación. Los 16 países aquí analizados muestran diferencias y semejanzas en lo relativo a sus condiciones socioeconómicas, diseños institucionales y naturaleza del sistema de partidos. De manera que un análisis del posible efecto de estos factores sobre la congruencia ideológica y programática requiere una breve descripción previa de las variables institucionales, políticas y sociales que la teoría postula como influyentes en dicha relación.

### *VI.1.1. Factores socioeconómicos*

Cualquier investigación que pretenda analizar la manera como se manifiesta la representación sustantiva ha de tomar en cuenta el entorno en el que ocurre la relación entre partidos políticos y representados; esto como consecuencia de que las condiciones sociales y económicas de un país son el contexto en que las preferencias ideológicas o programáticas se estructuran. Así, el nivel de la riqueza, la desigualdad o el grado de desarrollo humano de una nación deben ser considerados aspectos importantes que pueden influir en el desarrollo de la actividad representativa de los partidos políticos. Se esperaría que los países con niveles similares de desarrollo económico tendieran a mostrar partidos más orientados a una vinculación de orden ideológico y programático y, en consecuencia, con mayores niveles de congruencia en dichas dimensiones. (Luna y Zechmeister, 2005) De este modo la primera hipótesis de esta investigación indica que: *H1. Los partidos políticos de los países con mayores niveles de desarrollo socioeconómico tenderán a mostrar mayores niveles de congruencia ideológica y programática que los partidos en países con menores niveles de desarrollo.*

Con el propósito de explorar esta posible relación, a continuación se describen y analizan los indicadores de desarrollo económico en los casos analizados, para posteriormente someter a prueba la hipótesis propuesta. En la Tabla VI.1 se muestra la operacionalización de las variables utilizadas en esta investigación para caracterizar el nivel de desarrollo socioeconómico de los 16 países analizados.

Tabla VI.1. Operacionalización de las variables Socioeconómicas

VARIABLES	INDICADORES	MEDIDA	MOMENTO DE LA MEDICIÓN	FUENTE
Desarrollo Económico	Ingreso Nacional per Cápita	En miles de dólares	El año de la elección del poder legislativo o el dato disponible inmediatamente anterior.	Banco Mundial
Desigualdad	Coefficiente de GINI	0 equidad perfecta – 100 inequidad perfecta	El año de la elección del poder legislativo o el dato disponible inmediatamente anterior.	Banco Mundial
Desarrollo Social	Índice de Desarrollo Humano	0 Bajo Desarrollo Humano – 1 Alto Desarrollo Humano	Se toma el año 2007 como referencia del desarrollo humano para los países analizados.	PNUD

Fuente: Elaboración Propia.

En primer lugar, se utiliza como indicador de desarrollo económico el Ingreso Nacional Bruto per Cápita para el año de la elección, el cual es una medida de la riqueza producida por un país, relativizada por el tamaño de su población. Sin embargo, si bien este indicador permite observar el desarrollo la economía, lo cierto es que no brinda información sobre la manera como se distribuye la riqueza. Por tal motivo, el segundo indicador utilizado en esta investigación es el Coeficiente de Gini, el cual permite observar cuan equitativa es la distribución de los ingresos producidos en cada país. Finalmente, en esta investigación se hace uso del Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como indicador de desarrollo social, debido a que el mismo permite visualizar hasta qué punto el desarrollo económico de una sociedad se ha traducido en mejor calidad de vida de sus ciudadanos.

En la Tabla VI.2 se muestran los valores adoptados por cada una de las variables consideradas para medir el contexto socioeconómico de los países en el período analizado. En relación al desarrollo económico se observa que Nicaragua, Bolivia, Honduras son los países con menores niveles de INB per Cápita de la región, con valores inferiores a dos mil dólares. Por el contrario, Chile, Uruguay y México son las tres naciones que mayores niveles de desarrollo tienen, siendo sus ingresos per cápita superiores a ocho mil dólares. En conjunto, el promedio de Ingreso Nacional Bruto per Cápita de los casos analizados en el momento en que se realizaron las elecciones legislativas fue de \$ 4956,88.

Respecto a los niveles de desigualdad, los valores del Coeficiente de Gini calculados por el Banco Mundial indican que Honduras, Bolivia, Colombia y Guatemala son los países con mayores desigualdades de ingreso. Por otro lado, Nicaragua, Argentina y Uruguay muestran niveles relativamente menores de desigualdad. La media de la región se ubica 50,39.

Finalmente, el Índice de Desarrollo Humano muestra que los tres países con mejor desempeño en este sentido son Chile, Argentina y Uruguay, mientras que Nicaragua, Honduras y Guatemala tienen valores relativamente más bajos en este indicador. En términos generales, los casos analizados muestran un nivel de desarrollo humano alto para 2007; aun cuando existen países catalogados con niveles de desarrollo humano medio según el PNUD.

En cualquier caso, en América Latina existe una diversidad en lo que a desarrollo socioeconómico se refiere, países como Chile, Uruguay o México obtienen un buen desempeño en las variables analizadas; mientras que naciones como Bolivia, Honduras o Paraguay tienen valores que indican bajos niveles de desarrollo socioeconómico.

Tabla VI.2. Desarrollo Socioeconómico en América Latina

País	INB per Cápita (en miles de dólares)	Índice de Gini*	IDH
Argentina	5170 <sup>c</sup>	46,13	0,787
Bolivia	1610	56,29 <sup>a</sup>	0,652
Chile	9930	52,06	0,800
Colombia	5460	55,91	0,698
Costa Rica	6910	50,73 <sup>b</sup>	0,744
República Dominicana	4990	47,20	0,683
Ecuador	4070	49,43	0,688
Guatemala	2900	55,89 <sup>c</sup>	0,570
Honduras	1810	56,95	0,594
México	8500	48,28 <sup>a</sup>	0,758
Nicaragua	1540	40,47 <sup>d</sup>	0,583
Panamá	7060	52,03	0,758
Perú	5250	48,14 <sup>b</sup>	0,716
Paraguay	2290	52,05	0,650
El Salvador	3300	48,33	0,671
Uruguay	8520	46,28	0,771
<b>Promedio</b>	<b>4956,88</b>	<b>50,39</b>	<b>0,695</b>

\* En algunos casos los datos de estos indicadores no estaban disponibles para algunos países en específicos en el año en que fue electo el poder legislativo, por lo que se utilizaron las cifras disponibles inmediatamente anteriores.

Notas: <sup>a</sup> 2008; <sup>b</sup> 2010; <sup>c</sup> 2006; <sup>d</sup> 2005.

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del Banco Mundial y el PNUD.

Una vez descrito el panorama socioeconómico de la región es momento de analizar si estas variables tienen relación sobre los niveles de congruencia ideológica y programática en América Latina. Para la realización del análisis se utiliza el Índice de Congruencia

Absoluta Ideológica y Programática (ACC y ACCp) pues, tal y como se señaló en el apartado anterior, son los indicadores que muestran mejores niveles de validez y fiabilidad.

La Tabla VI.3 expone los coeficientes de correlación de Pearson entre las medidas de congruencia y las variables socioeconómicas consideradas en esta investigación. Se puede observar que existe una relación negativa moderada entre desarrollo económico y la congruencia ideológica; es decir, que la distancia ideológica promedio entre partidos y sus simpatizantes es menor en las organizaciones partidistas de los países con mayores INB per Cápita que en aquellos partidos de países con menores ingresos. El Gráfico IV.1 muestra este resultado a través de un diagrama de dispersión de puntos, en el que es posible observar que en los países como Chile o Uruguay sus partidos tienden a ser más congruentes que en Nicaragua o Bolivia, cuyos partidos tienden a ser menos congruentes.

Tabla VI.3 Correlaciones Congruencia Ideológica y Programática y Variables Socioeconómicas

		Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Congruencia Programática Absoluta (ACCp)
Ingreso Nacional Bruto per Cápita (DESECO)	Correlación de Pearson	-0,319*	0,172
	Sig. (bilateral)	0,025	0,309
	N	49	37
Coeficiente de GINI (DESIGUAL)	Correlación de Pearson	-0,180	0,020
	Sig. (bilateral)	0,217	0,905
	N	49	37
Índice Desarrollo Humano (DESHUMAN)	Correlación de Pearson	-,280	0,066
	Sig. (bilateral)	0,052	0,698
	N	49	37

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

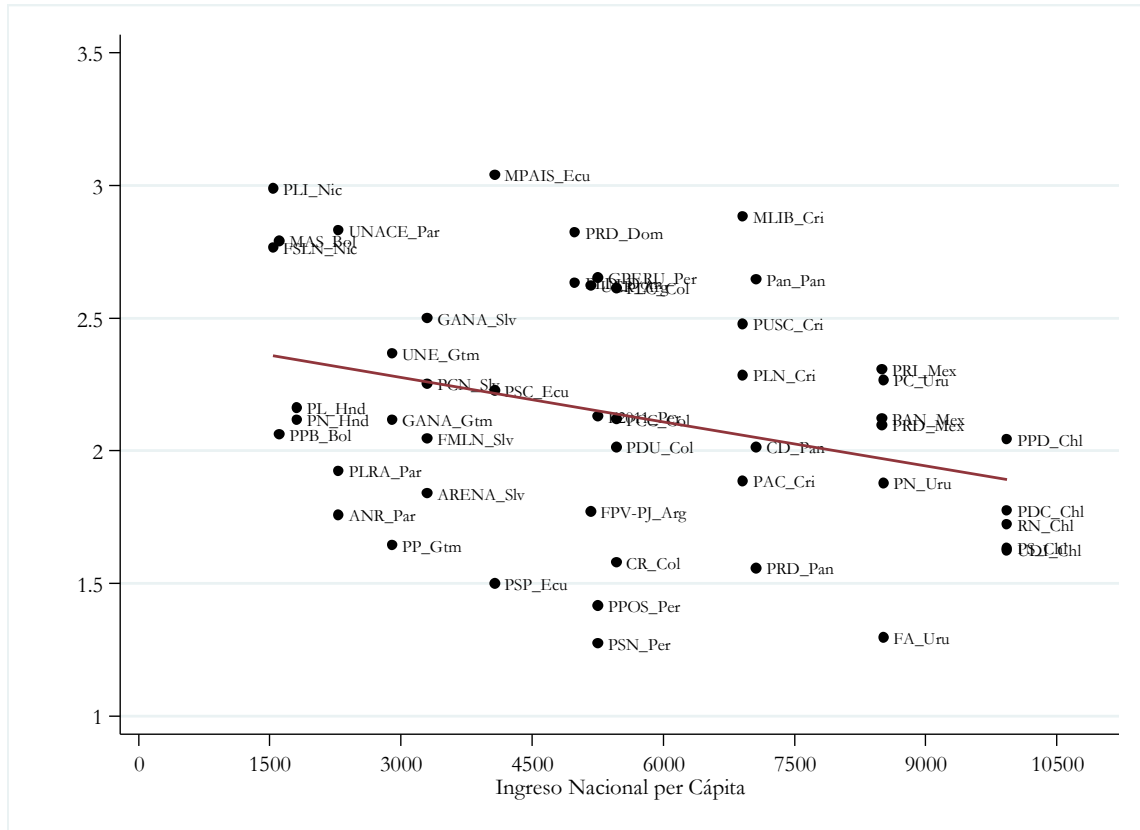
Fuente: Elaboración Propia.

Por otro lado, el indicador de desigualdad no muestra ningún tipo de relación significativa respecto a la congruencia ideológica, tampoco así el desarrollo humano. No obstante, respecto a esta última variable, no hay que descartar la existencia de una relación potencial debido a que su nivel de significación es cercano al 0,05. Respecto a las Congruencia Programática, parece no existir relación significativa entre ésta y las variables de desarrollo socioeconómico.

Estos resultados exploratorios permiten afirmar que existe algún tipo de relación entre el desarrollo económico de los países, medido a través del INB per Cápita, y la

capacidad de los partidos para representar las preferencias ideológicas de sus simpatizantes. De manera que, en las naciones de mayores ingresos es probable que los vínculos de carácter clientelar o carismático sean menos efectivos para lograr el apoyo de los simpatizantes que en los países cuyos ingresos per cápita son menores.

Gráfico VI.1. Diagrama de Dispersión de puntos Congruencia Ideológica e Ingreso Nacional per Cápita



Fuente: Elaboración Propia.

VI.1.2. Factores del sistema electoral

Según se señaló en el apartado teórico, el tipo de sistema electoral es uno de los factores que tiene influencia sobre la representación sustantiva, pues la manera que están diseñadas las reglas de la competencia entre los partidos políticos puede fomentar o no mejores niveles de congruencia entre estos y sus simpatizantes. Así, la Tabla VI.4 muestra la caracterización de los sistemas electorales para la elección de los miembros del poder legislativo en América Latina según la información recopilada por Bormann y Golder (2013). En este sentido, para la caracterización de los sistemas electorales de la región se

han tomado como indicadores el tipo de sistema electoral, el tipo de lista, la fórmula utilizada y el promedio de la magnitud de distrito de los países estudiados.

Tabla VI.4 Sistemas Electorales en 16 países de América Latina

País	Número de Escaños	Tipo de Sistema	Tipo de Lista	Fórmula Electoral	Magnitud de Distrito Promedio
Argentina	257	Proporcional	Lista Proporcional	D'Hondt	5,29
Bolivia	130	Mixto	Mixto Dependiente	Distrito Mayoritario Plurinominal	1
Chile	120	Proporcional	Lista Proporcional	D'Hondt	2
Colombia	164	Proporcional	Lista Proporcional	D'Hondt	4,88
Costa Rica	57	Proporcional	Lista Proporcional	Cuota de Hare con residuos mayores	8,14
República Dominicana	183	Proporcional	Lista Proporcional	D'Hondt	5,72
Ecuador	124	Proporcional	Lista Proporcional	Sainte-Laguë	4,29
Guatemala	158	Proporcional	Lista Proporcional	D'Hondt	5,77
Honduras	128	Proporcional	Lista Proporcional	Cuota de Hare con residuos mayores	7,11
México	500	Mixto	Mixto Independiente	Distrito Mayoritario Plurinominal	1
Nicaragua	92	Proporcional	Lista Proporcional	Cuota de Hare con residuos promedio	4,12
Panamá	71	Mixto	Mixto Independiente	Cuota de Hare con residuos mayores	1,78
Perú	130	Proporcional	Lista Proporcional	D'Hondt	5,2
Paraguay	80	Proporcional	Lista Proporcional	D'Hondt	4,44
El Salvador	84	Proporcional	Lista Proporcional	Cuota de Hare con residuos mayores	4,57
Uruguay	99	Proporcional	Lista Proporcional	D'Hondt	5,21

Fuente: Elaboración propia a partir de Bormann y Golder (2013)

Tal como se puede observar, en el caso de América Latina no es posible comparar los efectos del sistema mayoritario sobre la congruencia ideológica; esto como consecuencia de que casi la totalidad de los países analizados tienen sistemas proporcionales, a excepción de Bolivia, México y Panamá cuyos sistemas electorales son mixtos. Esta situación se repite al indagar en el tipo de lista que se utiliza en la región, trece de los dieciséis países hacen uso de listas proporcionales presentada por los partidos, mientras que los tres restantes usan métodos mixtos. En relación a la fórmula electoral

existe algo más de diversidad, pero el método de D'Hondt domina en la región, siendo utilizado por el 50% de los países, seguido de las Cuotas Hare con residuos mayores (Bormann & Golder, 2013). En resumen, los sistemas electorales de los países latinoamericanos poseen un alto grado de homogeneidad, por lo que ninguno de estos indicadores muestra variabilidad suficiente para explorar su relación con la representación sustantiva.

Como resultado de lo anterior, en esta investigación se utiliza la magnitud de distrito como indicador de la proporcionalidad del sistema electoral pues, tal como indica Cox (2004), la magnitud de distrito es una medida de la proporcionalidad del mismo. Para el caso de los países de América Latina estudiados se observa que la magnitud de distrito promedio oscila entre 1 para los casos de México y Bolivia y 8,14 para Costa Rica; por lo que existe una varianza importante entre los casos estudiados.

En relación con la representación sustantiva, la magnitud de distrito es la medida del número de opciones disponibles en la oferta partidista con posibilidades de alcanzar cargos de elección popular. De este modo, los sistemas en los que pueden entrar un mayor número de opciones existen más posibilidades que se representen la pluralidad de posiciones ideológicas y programáticas existentes en la sociedad (Budge & McDonald, 2007; Huber & Powell Jr., 1994; Kang & Powell Jr., 2010; Powell Jr., 2000, 2006; Powell Jr. & Vanberg, 2000); por lo que cabría esperar que en los países cuyo promedio del tamaño de distrito sea mayor se evidencia una mejor representación sustantiva. Así, la segunda hipótesis de esta investigación señala que: *H2. Los partidos políticos de los países con magnitudes de distrito promedio mayores tenderán a mostrar mayores niveles de congruencia ideológica y programática que los partidos en países con distritos electorales menores.*

Tabla VI.5 Correlaciones entre Congruencia Ideológica y Programática, y Magnitud de Distrito

		Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Congruencia Programática Absoluta (ACCp)
Magnitud de Distrito (DMAG)	Correlación de Pearson	0,123	0,141
	Sig. (bilateral)	0,399	0,407
	N	49	37

Fuente: Elaboración Propia.

Tal como se expresa en la Tabla VI.5, el promedio de la magnitud de distrito en los países analizados parece no tener efectos significativos sobre la capacidad de los partidos políticos de representar las preferencias de los ciudadanos, por lo que no se ha encontrado

evidencia de que exista algún efecto de esta variable sobre la representación sustantiva ideológica o programática en los casos estudiados.

*VI.1.3. Factores del sistema de partidos*

Un segundo grupo de variables que la literatura indica que están relacionadas con la representación sustantiva son aquellas relativas a las características de los sistemas de partidos. El tipo de interacción que se establecen entre las organizaciones partidistas pueden tener efectos sobre la manera como representan las preferencias de aquellos que simpatizan con ellos. En este sentido, la polarización ideológica, la fragmentación, o la estabilidad del sistema de partidos pueden tener influencia sobre la congruencia ideológica y programática. Para tal fin se han utilizado los indicadores que se muestran en la Tabla VI.6.

Tabla VI.6 Operacionalización de las variables de Sistema de Partidos

VARIABLES	INDICADORES	MEDIDA	MOMENTO DE LA MEDICIÓN	FUENTE
Polarización	Polarización Ponderada (Taylor y Herman)	Distancia ideológica ponderada por el tamaño de los partidos	El año de la elección del poder legislativo	PELA
	Índice de Fragmentación (Rae)	Probabilidad de que un elector vote por dos partidos diferentes	El año de la elección del poder legislativo	PELA
Fracionalización	Número Efectivo de Partidos Parlamentario (Laakso y Taagepera)	Cantidad de partidos con capacidad de influencia en el parlamento	El año de la elección del poder legislativo	PELA
Estabilidad	Volatilidad Parlamentaria Total (Pedersen)	Magnitud de la transferencia de escaños de un partido a otro en dos elecciones sucesivas <sup>130</sup>	Elecciones previas, elecciones de ese año.	OPAL, Datos Electorales

Fuente: Elaboración Propia a partir de Ruíz Rodríguez y Otero Felipe (2013)

El primer indicador de sistema de partidos es la polarización, la cual refiere a la distancia ideológica máxima existente entre los partidos presentes en los diferentes parlamentos de la región. En lo referente a sus posibles efectos sobre la representación sustantiva, se esperaría que en los sistemas con mayores niveles de polarización los mensajes de los partidos sean mucho más claros y diferenciados, por lo que los

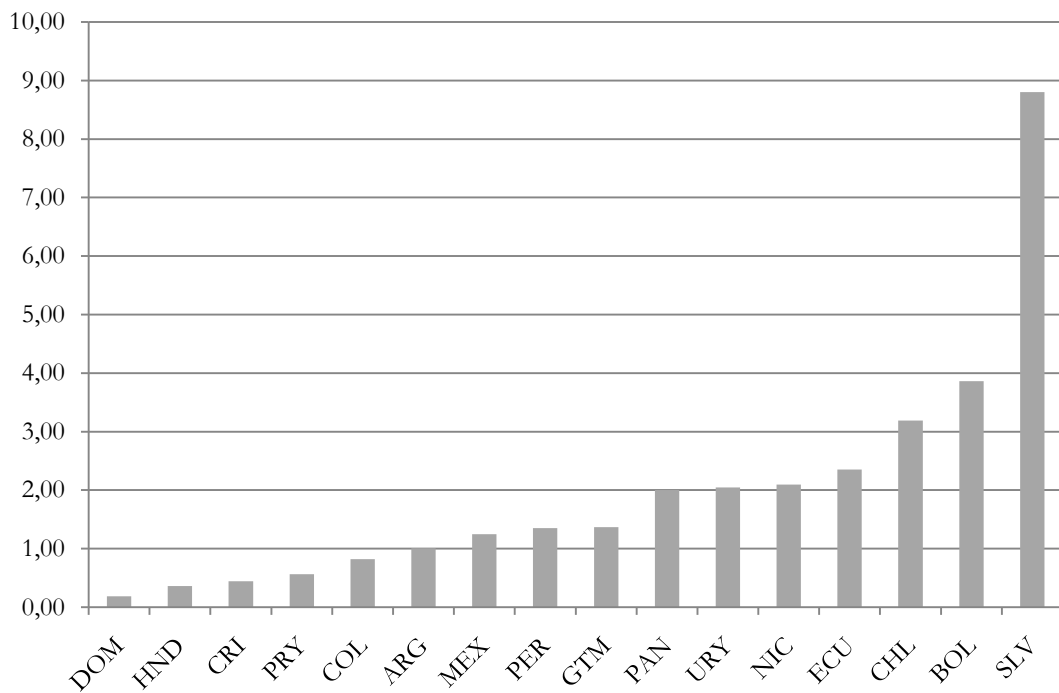
<sup>130</sup> Se utiliza la Volatilidad Parlamentaria debido a que, tal como señalan Ruíz Rodríguez y Otero Felipe (2013, p. 144), ésta permite conocer “el juego de poder entre los partidos con representación”.



simpatizantes tendrán mejor información de las posiciones los mismos, y escogerán aquellos partidos más próximos a las suyas (Powell, 2010). En esta investigación se ha utilizado el Índice de Polarización Ponderada, en el que se toma en consideración el peso relativo de los partidos al momento de calcular la distancia ideológica entre ellos (Ruiz-Rodríguez & Otero Felipe, 2013).

En el Gráfico VI.2 se observa que existe una importante variabilidad en lo que a niveles de polarización se refiere. El parlamento con mayores niveles de polarización es el salvadoreño, cuya distancia entre los partidos extremos es de 8,80, le sigue Bolivia y Chile con valores 3,86 y 3,19 respectivamente. Por el contrario, República Dominicana muestra niveles de polarización bajos siendo la diferencia entre los partidos de 0,18; lo mismo ocurre en Honduras y Costa Rica con distancias de 0,36 y 0,44 respectivamente. En términos generales, la polarización ponderada media de los países estudiados es de 1,98.

Gráfico VI.2 Polarización Ponderada en 16 países de América Latina



Fuente: Elaboración Propia.

En líneas generales se observan dos tendencias en la naturaleza de las interacciones de los partidos en el sistema de partidos. Por un lado, se encuentran los sistemas con interacciones centrifugas, es decir, en donde los partidos buscan diferenciarse ideológicamente del resto, incentivándolos a tomar posiciones extremas (Downs, 1973;

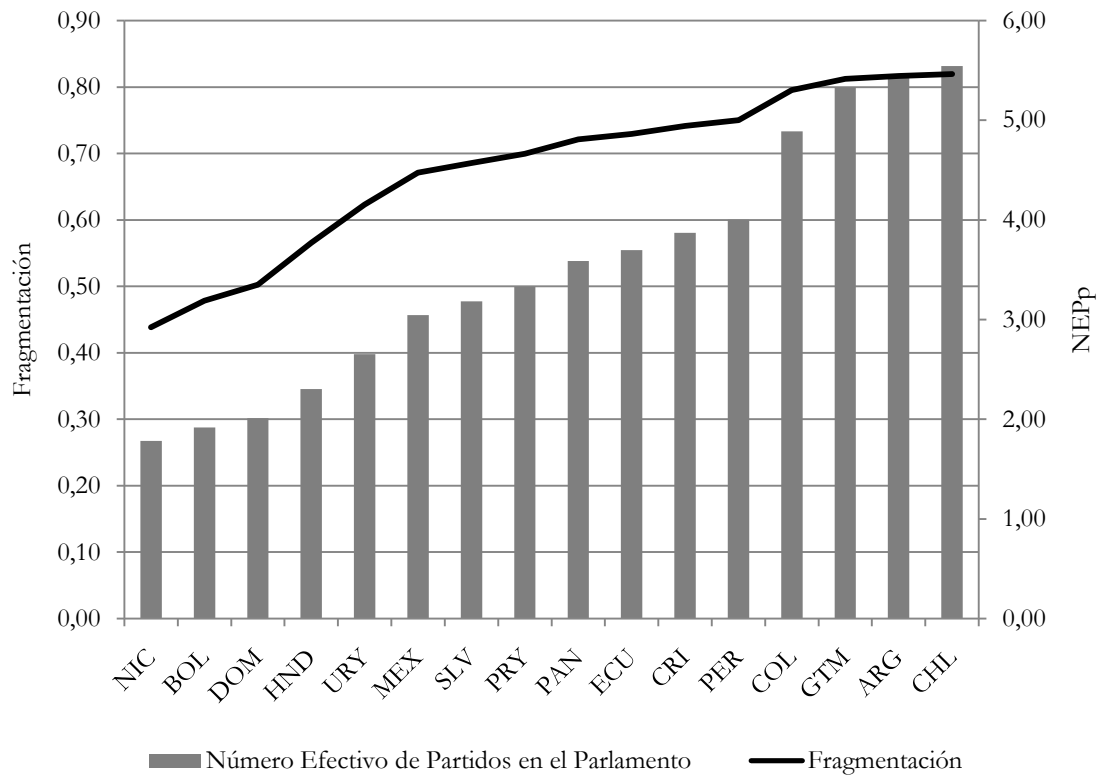
Sartori, 2005), tal sería el caso de El Salvador, Bolivia, Chile, Ecuador, Nicaragua, Uruguay y Panamá. Por otro lado, están los sistemas que tienden al centro, o sea, aquellos en los que el nivel polarización es bajo; por lo que las interacciones son de naturaleza centrípeta (Downs, 1973; Sartori, 2005), este sería el caso de República Dominicana, Honduras, Costa Rica, Paraguay Colombia, Argentina, México, Perú y Guatemala.

Una segunda variable del sistema de partidos analizada en esta investigación es la fraccionalización, la cual alude a la cantidad de partidos relevantes presentes en la competencia electoral o en el seno del legislativo. Sartori (2005, p. 159) indica que esta dimensión permite conocer la medida de dispersión o concentración del poder político. En relación a los efectos de la fraccionalización sobre la representación sustantiva, se ha señalado que los sistemas multipartidistas tenderían a mostrar mejor desempeño en este sentido; pues en la medida que existe una mayor oferta partidaria es más probable que la diversidad de preferencias ideológicas o programáticas esté representada (Dalton, 1985).

En esta investigación se utilizan dos indicadores para observar la fraccionalización del sistema de partidos. Por un lado, el índice de fragmentación de Douglas Rae, el cual mide la probabilidad de que dos electores voten por partidos diferentes (Ruiz-Rodríguez & Otero Felipe, 2013, p. 135). Por otro lado, se hace uso del Número Efectivo de Partidos Parlamentarios (NEPp) de Laakso y Taagapera, el cual da cuenta de la cantidad de partidos relevantes en el seno del legislativo (Ocaña & Oñate, 1999; Ruiz-Rodríguez & Otero Felipe, 2013).

Tal como se observa en la Gráfico VI.3, Nicaragua es el país con mayores niveles de concentración del poder siendo su índice de fragmentación de 0,44 y el NEPp 1,78. Es decir, es un sistema poco competitivo en el que el FSLN domina el parlamento. Un caso similar se observa con en MAS en Bolivia, cuya fragmentación es de 0,48 y el NEPp 1,92. En el otro extremo se hallan los sistemas altamente fraccionalizados como Argentina y Chile, ambos con un índice de fragmentación de 0,82, seguidos de Guatemala con 0,81; al mismo tiempo que tienen un NEPp superior a 5.

Gráfico VI.3 Fragmentación y Número Efectivo de Partidos en el Parlamento en 16 países de América Latina



Fuente: Elaboración Propia.

Con el fin de analizar de manera más comprensiva el formato de los sistemas de partidos analizados entre 2008 y 2012, se ha procedido a clasificar los casos según la mediana de los valores de los indicadores de polarización y del NEPP. Aquellos países cuyos valores están por encima de la mediana se consideran con fraccionalización y polarización alta, mientras que aquellos por debajo de dicho valor mediano se consideran como fraccionalización y polarización baja.

La Tabla VI.7 clasifica los sistemas de partidos de los países según los criterios antes descritos. Por un lado se encuentran aquellos sistemas en los que existen altos niveles de polarización y fraccionalización como son Panamá, Ecuador, Guatemala y Chile. En estos casos, existe un poder fragmentado al tiempo que en el seno del parlamento existen diferencias ideológicas importantes en las posiciones de los partidos. Por el contrario, se observan países cuyos sistemas muestran bajos niveles de polarización y fragmentación, tales son los casos de República Dominicana, Honduras, México y Paraguay.

Tabla VI.7. Clasificación de los sistemas de partidos en 16 países de América Latina

		Fraccionalización	
		Alta	Baja
Polarización	Alta	Panamá, Ecuador, Guatemala, Chile	Nicaragua, Bolivia, Uruguay, El Salvador
	Baja	Costa Rica, Perú, Colombia, Argentina	República Dominicana, Honduras, México, Paraguay

Fuente: Elaboración propia

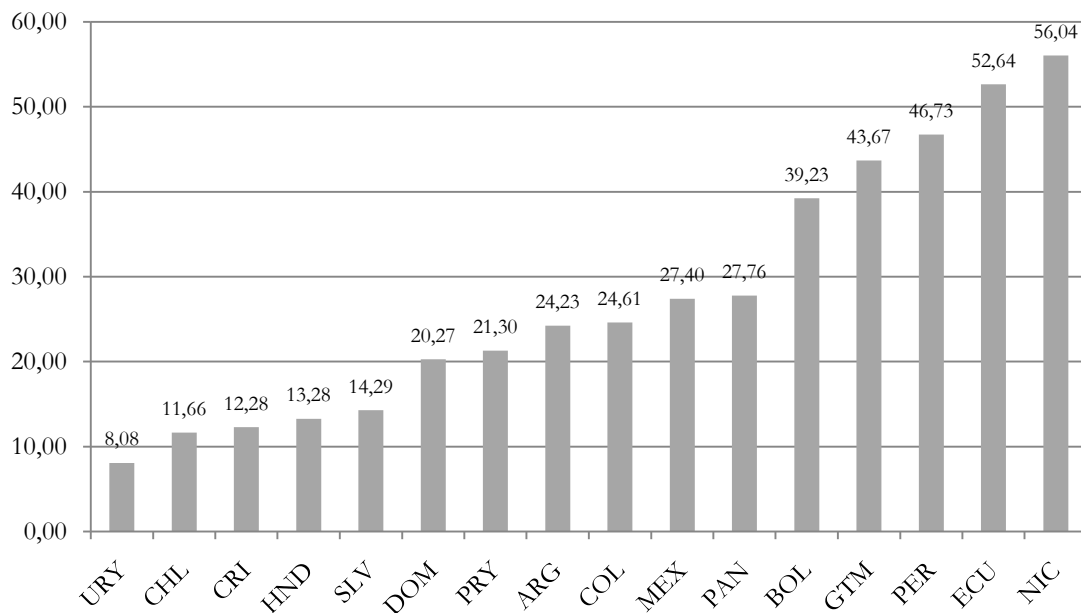
En un punto intermedio están los sistemas de partidos en los que existen altos niveles de polarización pero bajos niveles de fraccionalización, es decir, en los que se observan distancias ideológicas importantes entre los principales partidos que hacen vida en el parlamento al mismo tiempo que la competencia se concentra en pocos partidos. En este grupo se hallan países como Nicaragua, Bolivia, Uruguay, El Salvador. Finalmente, los casos en los que la polarización es baja y la fraccionalización alta, es decir que no existen diferencias importantes en las posiciones ideológicas de los partidos, pero el poder está altamente fragmentado. Tales son los casos de Costa Rica, Perú, Colombia y Argentina.

Finalmente, la tercera variable relativa al sistema de partidos estudiada en esta investigación en la estabilidad de dicho sistema, para tal fin se utiliza como indicador la volatilidad. Ocaña y Oñate (1999) indican que la volatilidad electoral es una medida que permite observar la transferencia de votos entre partidos en elecciones sucesivas. En este sentido, la volatilidad es un indicador de la estabilidad del sistema de partidos, en donde las magnitudes grandes indican que hay cambios importantes en los apoyos de los partidos presentes en el sistema, mientras que bajos niveles de volatilidad indican la estabilidad en las preferencias partidista del electorado (Ruiz-Rodríguez & Otero Felipe, 2013). En relación a su influencia sobre la representación sustantiva, la estabilidad del sistema de partidos contribuye a que los partidos presentes en el sistema logren establecer vínculos estables con sus representados, de manera que se esperaría mejores niveles de congruencia en las organizaciones cuyos sistemas muestran más estabilidad en las preferencias del electorado.

El Gráfico VI.4 muestra la volatilidad parlamentaria agregada en los diversos sistemas de la región durante el período estudiado. Los datos indican que los sistemas más estables son Uruguay, Chile, Costa Rica, Honduras y el Salvador con transferencia de

escaños entre partidos inferiores al 15%. Por el contrario, los sistemas más inestables son Nicaragua, Ecuador y Perú con oscilaciones en el número de escaños superiores al 45%. En los primeros casos, los partidos que se presentaron en las elecciones previas mantuvieron un porcentaje más o menos similar de diputados en el seno de sus poderes legislativos, mientras que en eso caso de los segundo hubo un cambio importante en la correlación de fuerzas a lo interno de los respectivos congresos, en los que resalta la entrada de nuevos partidos en dichos sistemas, como Movimiento Alianza País en Ecuador, Perú Posible en Perú o la Alianza Liberal en Nicaragua.

Gráfico VI.4 Volatilidad parlamentaria en elecciones legislativas en 16 países de América Latina entre 2008 y 2012



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos electorales.

Una vez descritas las variables relativas al sistema de partidos de los 16 países analizados en esta investigación, es momento de analizar su impacto sobre la representación sustantiva. En este orden de ideas, se plantean tres hipótesis sobre la influencia de los factores del sistema de partidos sobre la congruencia ideológica y programática.

*H3. Los partidos políticos de sistemas de partidos más polarización tenderán a mostrar mayores niveles de congruencia ideológica y programática que los partidos en sistemas menos polarizados.*

*H4. Los partidos de los sistemas partidistas más fraccionalizados tenderán a mostrar mayores niveles de congruencia ideológica y programática que los partidos en sistemas menos fraccionalizados.*

*H5. Los partidos políticos de los sistemas de partido más estables tenderán a mostrar mayores niveles de congruencia ideológica y programática que los partidos en sistemas menos estables.*

Tabla VI.8 Correlaciones entre Congruencia Ideológica y Programática y variables de sistema de partidos

		Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Congruencia Programática Absoluta (ACCp)
Polarización Ponderada (POLAR)	Correlación de Pearson	-0,07	-0,19
	Sig. (bilateral)	0,646	0,249
	N	49	37
Fragmentación (FRAG)	Correlación de Pearson	-0,397**	0,20
	Sig. (bilateral)	0,005	0,241
	N	49	37
Número Efectivo de Partidos Parlamentarios (NEPp)	Correlación de Pearson	-0,353*	0,24
	Sig. (bilateral)	0,013	0,149
	N	49	37
Volatilidad (VPT)	Correlación de Pearson	0,17	0,05
	Sig. (bilateral)	0,238	0,781
	N	49	37

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla VI.8 muestra los coeficientes de correlación y sus respectivos niveles de significación entre los índices de congruencia ideológica y programática y los indicadores de sistema de partidos. En primer lugar, parece no existir relación entre los niveles de polarización de los sistemas de partidos y la congruencia ideológica y programática, por lo que con la información utilizada en este estudio no ha sido posible comprobar que los sistemas en donde la competencia tiende a ser centrífuga los partidos buscan diferenciarse más de sus competidores y, por tanto, representan mejor a sus seguidores.

En segundo lugar, los datos de la Tabla VI.8 indican que existe una asociación entre la fraccionalización del sistema de partidos y los niveles de congruencia ideológica. De tal manera que se confirma la cuarta hipótesis planteada en esa sección: los partidos políticos que hacen vida en sistemas más fraccionalizados tienden a ser más congruentes que los partidos cuyos sistemas con menores niveles de fraccionalización. Es decir, que hay menores niveles de representación en los sistemas en donde el poder se concentra en pocas organizaciones partidistas.

Gráfico VI.5. Diagrama de Dispersión Fragmentación y Congruencia Ideológica

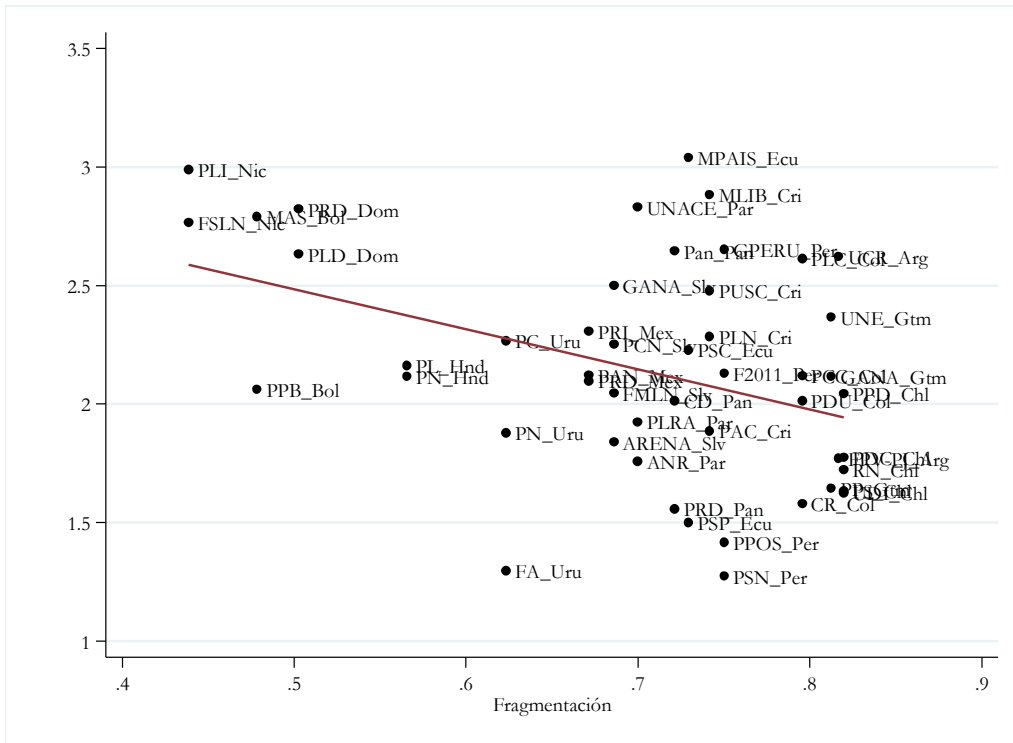
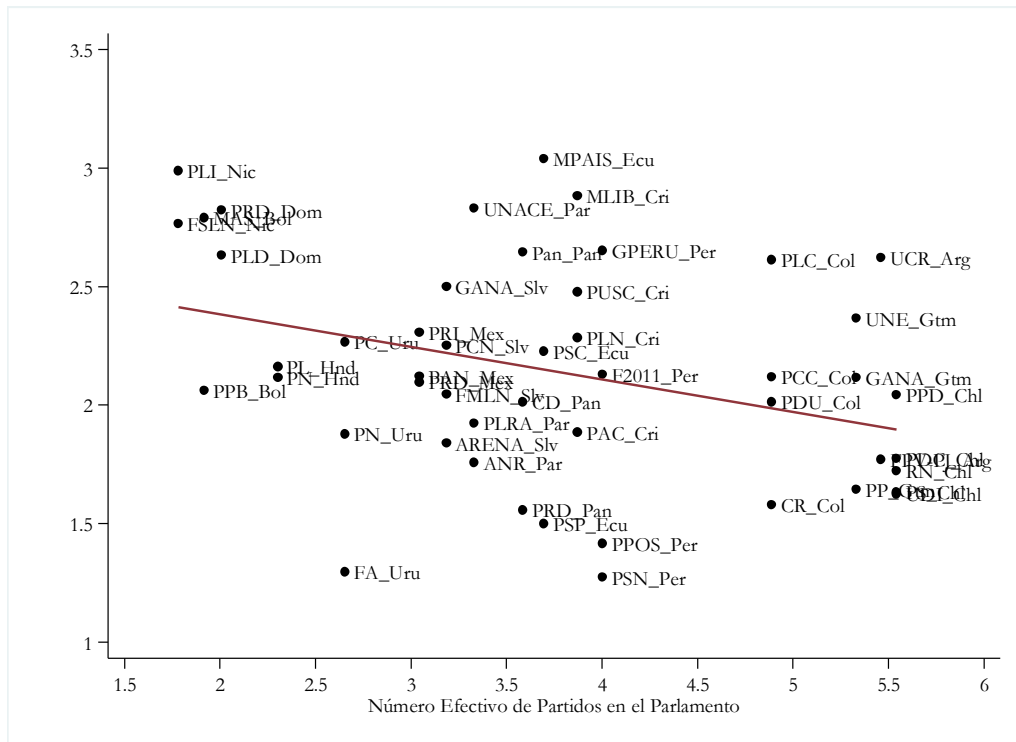


Gráfico VI.6. Diagrama de Dispersión NEPp y Congruencia Ideológica



Fuente: Elaboración propia

El Gráfico VI.5 y VI.6 son, respectivamente, la representación de un diagrama de dispersión de la Fragmentación y el Número Efectivo de Partidos Parlamentarios, y la Congruencia Ideológica. Se puede observar que Nicaragua, Bolivia o República

Dominicana, en donde existen pocos partidos relevantes, hay una mayor propensión a menores niveles de congruencia ideológica. Así, los países que tienen menores niveles de fraccionalización en sus sistemas de partidos tienden a tener organizaciones con poca capacidad de representar sustantivamente las preferencias ideológicas de sus simpatizantes; mientras que en el resto de los sistemas hay mayor diversidad en los niveles de congruencia hallados.

En tercer lugar, la Tabla VI.8 muestra que no existe una asociación entre la estabilidad del sistema de partidos y la capacidad de las organizaciones partidistas de ser congruentes ideológica o programáticamente con sus simpatizantes. De manera que, la estabilidad de la oferta electoral no parece tener efecto alguno sobre la capacidad de representación de los partidos políticos.

Tabla VI.9 Comparación de Media de ACC y ACCp según tipo de Sistemas de Partidos

Variable Independiente	Tipo de Sistema de Partido	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
						Límite inferior	Límite superior		
Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Fragmentado y Polarizado	14	1,99	0,454	0,121	1,731	2,255	1,50	3,04
	Fragmentado y No Polarizado	11	2,24	0,496	0,150	1,910	2,577	1,30	2,99
	No Fragmentado y Polarizado	14	2,12	0,497	0,133	1,836	2,410	1,27	2,88
	No Fragmentado y No Polarizado	10	2,28	0,368	0,116	2,013	2,540	1,76	2,83
	Total	49	2,14	0,461	0,066	2,012	2,277	1,27	3,04
Congruencia Programática Absoluta (ACCp)	Fragmentado y Polarizado	5	2,26	0,474	0,212	1,669	2,847	1,50	2,59
	Fragmentado y No Polarizado	11	1,68	0,399	0,120	1,411	1,947	1,25	2,56
	No Fragmentado y Polarizado	14	2,00	0,459	0,123	1,738	2,268	1,42	2,80
	No Fragmentado y No Polarizado	7	1,76	0,321	0,121	1,460	2,054	1,39	2,32
	Total	37	1,89	0,451	0,074	1,744	2,045	1,25	2,80

Fuente: Elaboración Propia

Tabla VI.10 ANOVA de un Factor para ACC y ACCp según tipo de Sistema de Partidos

ANOVA		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Congruencia Ideológica Ciudadana Absoluta	Entre grupos	0,612	3	0,204	0,96	0,420
	Dentro de grupos	9,567	45	0,213		
	Total	10,179	48			
Congruencia Programática Absoluta	Entre grupos	1,468	3	0,489	2,76	0,058
	Dentro de grupos	5,852	33	0,177		
	Total	7,32	36			

Fuente: Elaboración Propia



Por último, a partir de la clasificación realizada de los sistemas de partidos en los casos estudiados, se ha procedido a comprobar si existe algún tipo de asociación entre el formato del sistema y la congruencia ideológica y programática. En este sentido, las Tablas VI.9 y VI.10 muestran, cada una, los estadísticos descriptivos de la medias para los índices de congruencia ACC y ACCp y el resultado de la prueba de ANOVA de un factor para la clasificación de los sistemas de partidos arriba descritos. Los resultados indican que el formato del sistema no tiene efectos sobre el tipo de vínculos que se establece entre las organizaciones partidistas y quienes simpatizan con ella. Vale la pena señalar que, en el caso de la congruencia programática, el nivel de significación de la prueba estadística es cercano al valor crítico  $p < 0,05$ ; por lo que en estudios que contemplen un mayor número de casos esta clasificación de los sistemas de partidos puede ser útil para la comprensión de la representación de las preferencias programáticas.

A lo largo de esta sección se han explorado las posibles relaciones existentes entre las variables de nivel macro y la congruencia ideológica y programática en 16 países de América Latina entre 2008 y 2012. El resultado de los análisis bivariados indican que existe una asociación entre el nivel de desarrollo económico, medido a través del INB per Cápita y la Congruencia Ideológica (ACC), lo que permite presumir que en los países en donde más desarrollados sus partidos tienden a ser más programáticos que los países con menores niveles de ingreso. Así mismo, en lo relativo al sistema de partidos, la fraccionalización también tiene efectos sobre la capacidad de los partidos de representar las preferencias ideológicas de sus simpatizantes, de manera que en aquellos sistemas que ofrecen mayores alternativas electorales existe una propensión a tener organizaciones partidarias con mejores niveles de congruencia ideológica. Con relación a la congruencia programática, los datos no muestran asociación entre las variables de nivel macro.

## VI.2. FACTORES PARTIDISTAS Y SU RELACIÓN CON LA REPRESENTACIÓN SUSTANTIVA

En las líneas precedentes se indagó sobre la influencia de los factores de nivel macro sobre la representación sustantiva, específicamente se analizó el efecto del contexto socioeconómico, el sistema electoral y el sistema de partido sobre la congruencia ideológica y programática. Si bien se obtuvieron algunos resultados positivos a través de los análisis de correlación, la mayoría de las hipótesis planteadas no pudieron ser comprobadas. Cabe recordar que un grupo importante de las investigaciones sobre representación sustantiva concentran su foco de atención en la capacidad colectiva del sistema político, el gobierno o el parlamento de representar las preferencias de sus ciudadanos y no en los partidos

políticos como agentes de representación de quienes simpatizan o votan por ellos. No obstante, en esta investigación la congruencia es un atributo de los partidos políticos respecto a quienes simpatizan con ellos; por lo que cabría esperar que las características de estos fuesen los factores con mayor influencia sobre su capacidad representativa. Así pues, en este apartado se exploran de manera bivariada la influencia de seis variables relacionadas con las características de las organizaciones partidistas.

Tabla VI.11 Operacionalización de las variables partidistas

Variables	Indicadores	Medida	Fuente
Antigüedad del Partido	Edad del Partido	Diferencia entre el momento de la de inicio de la legislatura analizado y el año de fundación del partido	PDBA <sup>131</sup>
Tamaño del Partido	Escaños del Partido en la Cámara	Porcentaje de Legisladores del partido en la Cámara Baja.	PELA
Rol del Partido	Posición del partido en el Sistema Político	1 = Gobierno; 0= Oposición	Elaboración Propia a partir de resultados electorales <sup>132</sup>
Posición Ideológica	Ubicación del Partido en el Eje Izquierda-Derecha	Media de la Autoubicación Ideológica del Legislador y la que posición que le atribuye a su propio partido.	PELA
Coherencia Ideológica	Grado de Acuerdo Existente sobre la Posición Ideológica del Partido Político	Desviación Estándar de la Posición Ideológica	PELA
Extremismo	Posición del Partido Respecto al Centro	1 = Partido Extremo (Posición Ideológica >7,5 o <3,5. 0 = Partido Moderado	PELA

Fuente: Elaboración Propia.

En la Tabla VI.11 se muestra la operacionalización de las variables a nivel de partidos analizadas en esta investigación, a saber: Antigüedad del Partido, Tamaño del Partido, Rol del Partido, Posición Ideológica, Coherencia Ideológica, Extremismo. La primera de estas es la antigüedad del partido, la cual ha sido calculada como la diferencia entre el momento que da inicio la legislatura analizada y el momento de la fundación del partido político. Con esta variable se puede observar la capacidad de supervivencia de las organizaciones partidistas a lo largo de los años, así como también su relación con el

<sup>131</sup> Para identificar el año de fundación de los partidos se realizó utilizando la información disponible en *Political Data Base of the Americas* (PDBA) de la Georgetown University (<http://pdba.georgetown.edu/>). Para los casos no contemplados en dicha base de datos se revisaron las páginas oficiales de los partidos políticos.

<sup>132</sup> Se asume como partido de gobierno aquellas organizaciones a las que pertenecen los Presidentes de cada país analizado para el momento de la elección, o bien aquellas organizaciones que bajo una alianza o coalición electoral apoyaron la candidatura del mismo.

contexto histórico en el que ocurrió su creación. En lo concerniente a su relación con la representación sustantiva, se esperaría que los partidos más antiguos hayan consolidado mejor sus ideologías y programas, permitiendo a la ciudadanía tener mejor información sobre su identidad; por lo que aquellas personas que dicen simpatizar por ellos se suponen más próximos a dicha organización.

La Tabla VI.12 muestra a los partidos según su año de fundación y su edad en los 16 países estudiados. En este sentido, se observa una amplia diversidad en las edades de estas organizaciones, siendo la media de estos de 50 años, su mediana de 31 y la moda 7; lo que da cuenta de la gran variedad en lo que a la antigüedad de las organizaciones partidistas se refiere. Sin embargo, es necesario contextualizar pues las condiciones ocurridas durante fundación y las trayectorias recorridas por los mismos generan diferencias en la manera como se relacionan con el electorado. En este sentido, Alcántara (2004, p. 77) ha clasificado los partidos según su fecha de fundación en cuatro períodos históricos: Partidos surgidos antes 1925, Partidos surgidos entre 1925 y 1950, Partidos surgidos entre 1950 y 1975 y Partidos surgidos después de 1975.

Cada uno de estos períodos supone procesos políticos muy diferentes. En el caso de los partidos surgidos previo a 1925, Alcántara (2004, p. 79) indica que los mismos surgieron como consecuencia de los clivajes relacionados con las dicotomías liberal-conservadora, clericales – anticlericales o unitarios-federales; por lo que sus identidades están relacionadas. Pueden ubicarse partidos como el Partido Nacional y el Partido Colorado en Uruguay, creados en 1835 y 1836, respectivamente. De manera similar se encuentran el Partido Liberal y el Partido Conservador colombianos o los paraguayos Asociación Nacional Republicana y el Partido Liberal Radical Auténtico o la Unión Cívica Radical en Argentina.

Tabla VI.12 Fecha de fundación y edad de los partidos en 16 países de América Latina

País	Nombre del Partido	Fundación	Edad
Argentina	Unión Cívica Radical	1890	119
	Frente para la Victoria - Partido Justicialista	1946	63
Bolivia	Movimiento al Socialismo	1987	23
	Plan Progreso para Bolivia	2007	3
Chile	Partido Socialista de Chile	1933	77
	Partido Demócrata Cristiano	1957	53
	Partido Unión Demócrata Independiente	1983	27
	Partido por la Democracia	1987	23
	Partido Renovación nacional	1987	23
Colombia	Partido Liberal Colombiano	1848	162
	Partido Conservador Colombiano	1849	161
	Partido Cambio Radical	1998	12
	Partido Social de la Unidad Nacional	2005	5
Costa Rica	Partido Liberación nacional	1951	59
	Partido Unidad Social Cristiana	1983	27
	Movimiento Libertario	1994	16
	Partido Acción Ciudadana	2000	10
Ecuador	Partido Social Cristiano	1951	58
	Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero"	2002	7
	Movimiento Alianza País	2006	3
El Salvador	Partido de Conciliación Nacional	1961	51
	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	1979	33
	Alianza Republicana Nacionalista	1981	31
	Gran Alianza por la Unidad Nacional	2010	2
Guatemala	Partido Patriota	2001	7
	Unión Nacional de la Esperanza	2001	7
	Gran Alianza Nacional	2003	5
Honduras	Partido Liberal Hondureño	1891	119
	Partido Nacional de Honduras	1902	108
México	Partido Revolucionario Institucional	1929	80
	Partido Acción Nacional	1939	70
	Partido de la Revolución Democrática	1989	20
Nicaragua	Partido Liberal Independiente	1944	67
	Frente Sandinista de Liberación Nacional	1961	50
Panamá	Partido Panameñista	1932	77
	Partido Revolucionario Democrático	1979	30
	Cambio Democrático	1998	11
Paraguay	Asociación Nacional Republicana Partido Colorado	1887	121
	Partido Liberal Radical Auténtico	1887	121
	Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos	2002	6
Perú	Perú Posible	1994	17
	Partido Solidaridad Nacional	1999	12
	Fuerza 2011	2009	2
	Gana Perú	2010	1
República Dominicana	Partido Revolucionario Dominicano	1962	48
	Partido de la Liberación Dominicana	1973	37
Uruguay	Partido Nacional	1835	175
	Partido Colorado	1836	174
	Partido Frente Amplio	1971	39

Fuente: Elaboración propia a partir de *Political Data Base of the Americas* (PDBA) de la Georgetown University y páginas Web de los partidos políticos

Para aquellas organizaciones fundadas entre 1925 y 1950, el momento histórico estuvo caracterizado por las grandes transformaciones sociales que condujeron a los movimientos nacional-populares (Alcántara, 2004, p. 79) y la creación de los partidos de masa históricos como el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de Acción Nacional en México, el Partido Socialista Chileno, el Partido Justicialista en Argentina o el Partido Liberal en Nicaragua.

En el tercer período histórico, entre 1950 y 1975 se crearon organizaciones partidistas que buscaron responder a las demandas de modernización de las sociedades latinoamericanas en un escenario posterior a la II Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, momento también en que aparecieron las dictaduras militares en la región sudamericana y los conflictos armados en Centro América. En este sentido, surgieron organizaciones como el Partido Liberación Nacional en Costa Rica, el Partido Revolucionario y el Partido de la Liberación en República Dominicana, el Partido Social Cristiano en Ecuador, el Partido Demócrata Cristiano en Chile, el Partido de la Conciliación Nacional en El Salvador, el Frente Sandinista de Liberación Nacional o el Frente Amplio en Uruguay.

Finalmente, en el marco de la clasificación histórica propuesta por Alcántara (2004), se encuentran las organizaciones fundadas posteriores a 1975, pero que en esta investigación se delimita hasta 2000. Durante este período se produjeron los procesos de transición y consolidación de la democracia en la mayoría de los países de la región. Así, durante este período se fundaron organizaciones como Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional y la Alianza Nacionalista en El Salvador en el marco del conflicto armado que sufrió dicha nación, en Panamá surgieron el Partidos Revolucionario Democrático y, posteriormente, Cambio Democrático, en Chile surgieron la Unión Democrática Independiente, el Partido por la Democracia y Renovación Nacional en el marco de la transición a la democracia. Así mismo, surgió el Movimiento al Socialismo en Bolivia, el Partido de Unidad Social Cristiana y Partido de Acción Ciudadana, el Movimiento Liberal en Costa Rica y el Partido Revolucionario Democrático en México. Mientras que en Colombia surgió Cambio Radical, y en Perú los partidos Solidaridad Nacional y Perú Posible, en el marco del régimen fujimorista.

Adicionalmente a los cuatro momentos fundacionales de los partidos propuestos por Alcántara (2004) en esta investigación se contempla una etapa adicional, que inicia el año 2001 y se extiende hasta la actualidad. Durante este período la democracia electoral en América Latina se consolidó en el marco de una crisis de representación política, en que un

importante grupo de actores sociales anhelaba la representación que no encontraron en las organizaciones partidistas existentes. En Guatemala aparecen Unión Nacional de la Esperanza, el Partido Patriota y Gran Alianza Nacional, quienes dominan el actual sistema de partidos de dicho país. En Ecuador surgen el partido Sociedad Patriótica y Movimiento Alianza País, en Paraguay la Unión Nacional de Ciudadanos Éticos, en El Salvador la Gran Alianza por la Unidad Nacional, en Perú Fuerza 2011 y Gana Perú, en Bolivia Plan Progreso para Bolivia y en Colombia el Partido Social de la Unidad Nacional. Muchas de estas organizaciones surgieron como respuesta a la mencionada crisis de representación de la región, siendo en algunos casos partidos personalistas como el PDU colombiano, movimientos anti-sistemas como MPAIS en Ecuador o respuesta a la reconfiguración del sistema de partidos como PPB en Bolivia.

Tabla VI.13 Partidos analizados según su momento fundacional

Partidos Surgidos Previos a 1925	Partidos Surgidos entre 1925 y 1950	Partidos Surgidos entre 1950 y 1975	Partidos Surgidos entre 1975 y 2000	Partidos Surgidos posterior al 2000
PN_Uru	PRI_Mex	PLN_Cri	FMLN_Slv	UNE_Gtm
PC_Uru	Pan_Pan	PSC_Ecu	PRD_Pan	PP_Gtm
PLC_Col	PS_Chil	PDC_Chil	ARENA_Slv	PSP_Ecu
PCC_Col	PAN_Mex	7 PCN_Slv	UDI_Chil	UNACE_Par
ANR_Par	PLI_Nic	FSLN_Nic	PUSC_Cri	GANNA_Gtm
PLRA_Par	FPV-PJ_Arg	PRD_Dom	MAS_Bol	PDU_Col
UCR_Arg		FA_Uru	PPD_Chil	MPAIS_Ecu
PL_Hnd		PLD_Dom	RN_Chil	PPB_Bol
PN_Hnd			PRD_Mex	4 F2011_Per
			MLIB_Cri	2 GANA_Slv
			PPOS_Per	GPERU_Per
			CR_Col	
			CD_Pan	
			PSN_Per	
			PAC_Cri	
9	6	8	15	11
18,37%	12,24%	16,33%	30,61%	22,45%

Fuente: Adaptación propia a partir de Alcántara (Alcántara, 2004, p. 77)

En cualquier caso, los partidos latinoamericanos muestran la complejidad de las trayectorias históricas que han atravesado los países de la región, siendo el reflejo de la inestabilidad de los sistemas políticos en general y de los sistemas de partidos en particular. La Tabla VI.13 resume el momento fundacional de los partidos analizados en las cinco categorías consideradas en las líneas anteriores; la mayor concentración de momentos fundacionales de los partidos encuentra en el período comprendido entre 1975 y 2000, con 30%. La sigue el período posterior al año 2000 con 22,45%; luego los partidos cuya

fundación fue previa a 1925 con 12%; 16% corresponde al período comprendido entre 1950 y 1975 y, por último, el período comprendido entre 1925 y 1950 con 12% de los casos analizados.

Ahora bien, en lo concerniente a la relación entre la antigüedad y la representación sustantiva, la hipótesis supone que: *H6. Los partidos con mayor antigüedad tenderán a ser más congruentes ideológica y programáticamente que los partidos más jóvenes.* Para probar esta hipótesis se realizan dos análisis diferentes, en primer lugar correlaciones de Pearson entre los índices de congruencia ACC y ACCp y la edad del partido. En segundo, lugar un ANOVA de un factor utilizando como factor las categorías del momento fundacional de los partidos estudiados en esta investigación.

Tabla VI.14 Correlaciones entre Edad del Partido y los índices de congruencia ideológica (ACC) y programática (ACCp)

		Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Congruencia Programática Absoluta (ACCp)
Edad del Partido (EDADPAR)	Correlación de Pearson	0,06	-0,29
	Sig. (bilateral)	0,684	0,078
	N	49	37

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla VI.14 refleja los resultados del primer análisis, se puede observar que no existe una correlación significativa entre la edad del partido y los niveles de congruencia ideológica y programática; por lo que la edad de la organización en sí misma no es factor relevante en los que a representación sustantiva se refiere. Por otro lado, en la Tabla VI.15 se exponen los valores de las medias de la congruencia ideológica y programática en cada uno de los períodos analizados, en ella se refleja que no existen diferencias significativas en las varianzas de cada grupo, por lo que el momento histórico en que fueron fundadas las organizaciones analizadas tampoco parece tener efectos sobre la representación de las preferencias ideológicas y programáticas de los partidos y sus simpatizantes.

Tabla VI.15 Estadísticos Descriptivos de ACC y ACCP según período fundacional

Variable Dependiente	Período Fundacional	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media	
						Límite inferior	Límite superior
Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Partidos surgidos previo a 1925	9	2,16	0,302	0,101	1,930	2,395
	Partidos surgidos entre 1925 y 1950	6	2,24	0,516	0,211	1,702	2,786
	Partidos surgidos entre 1950 y 1975	8	2,26	0,518	0,183	1,824	2,690
	Partidos surgidos entre 1975 y 2000	15	1,95	0,471	0,122	1,689	2,210
	Partidos surgidos posterior al 2000	11	2,26	0,475	0,143	1,940	2,578
	Total	49	2,14	0,461	0,066	2,012	2,277
Congruencia Programática Absoluta (ACCP)	Partidos surgidos previo a 1925	7	1,61	0,173	0,065	1,454	1,775
	Partidos surgidos entre 1925 y 1950	5	1,97	0,512	0,229	1,332	2,604
	Partidos surgidos entre 1950 y 1975	7	1,88	0,424	0,160	1,488	2,272
	Partidos surgidos entre 1975 y 2000	13	2,02	0,510	0,142	1,710	2,327
	Partidos surgidos posterior al 2000	5	1,91	0,526	0,235	1,258	2,566
	Total	37	1,89	0,451	0,074	1,744	2,045

Fuente: Elaboración propia.

Una segunda variable relativa a las características de los partidos políticos es el tamaño del mismo en el legislativo, para lo cual se ha tomado como indicador el porcentaje de escaños obtenido por cada organización en el seno de la cámara baja. Adaptando el argumento expuesto por Ruiz-Rodríguez (2007, pp. 159–160) respecto al efecto de esta variable sobre la coherencia partidaria, los partidos de menor tamaño suelen ser buscadores de política, por lo que se esperaría que su relación con el electorado tienda a ser de carácter programático y por lo tanto más congruentes, mientras que los partidos más grandes procurarán responder a beneficios particulares como consecuencia de su éxito en las urnas, por lo que sus vínculos con el electorado tenderán a ser más complejos y menos ideológicos o programáticos y, por consiguiente, menos congruentes. Así, la hipótesis en este punto indicaría que: *H7. Los partidos políticos con mayor porcentaje de miembros en el legislativo tenderán a ser menos congruentes ideológica y programáticamente que los partidos con menor porcentaje de diputados.*



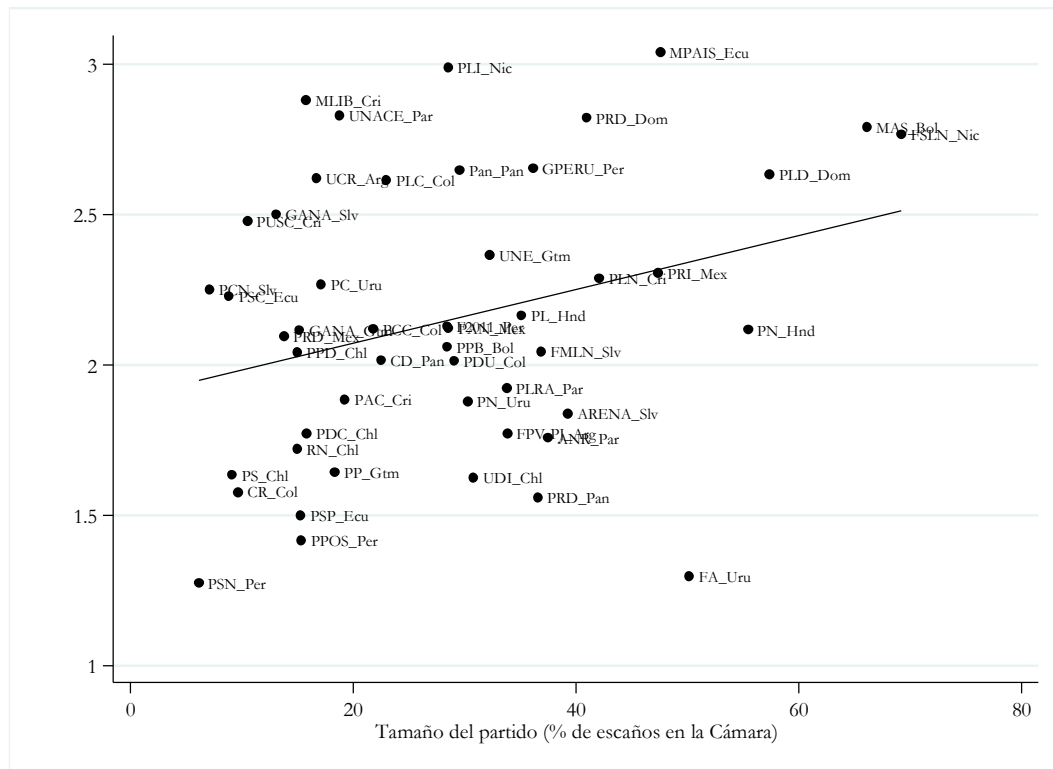
Tabla VI.16 Correlación entre Tamaño del Partido y los índices de congruencia ideológica (ACC) y programática (ACCp)

Tamaño del partido (TAMPAR)	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	Congruencia Ideológica Absoluta (ACC) 0,299* 0,037 49	Congruencia Programática Absoluta (ACCp) -0,201 0,233 37
-----------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).  
Fuente: Elaboración propia.

La Tabla VI.16 muestra las correlaciones de Pearson para el Tamaño del Partido y los índices de congruencia ideológica y programática, se aprecia que existe una correlación positiva moderada entre el porcentaje de diputados que tiene un partido en el seno del legislativo y la congruencia ideológica. Es decir, a medida que el tamaño del partido es mayor aumenta el promedio de la distancia que existe entre sus simpatizantes y la posición ideológica de la organización, tal y como se observa en el Gráfico VI.7. Para el caso de la congruencia programática, parece no existir asociación entre el porcentaje de escaños de un partido en el parlamento y la congruencia programática del mismo respecto a sus simpatizantes.

Gráfico VI.7 Diagrama de Dispersión Tamaño del Partido y Congruencia Ideológica



Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto partidista que se ha tomado en consideración en esta investigación es la relativa al papel que ejerce el partido en el sistema político. Así, la teoría indica que los partidos en el gobierno tenderán a ser más congruentes respecto al votante mediano, pues buscarán responder a la preferencia de las mayorías (Powell Jr., 2000, 2006). Sin embargo, dado que en esta investigación la congruencia está referida a la posición de los simpatizantes la expectativa es diferente, pues los partidos en el poder se alejarán de las preferencias de aquellos que dicen simpatizar con ellos como consecuencia de que deben responder a un conjunto más amplio de electores, mientras que los partidos de oposición buscarán diferenciarse del resto manteniéndose más cercanos a la posición de sus simpatizantes. De modo que la hipótesis sobre el rol del partido en el sistema indica que:

*H8. Los partidos políticos que están en el gobierno tenderán a ser menos congruentes ideológica y programáticamente que aquellos partidos que no pertenecen al gobierno.*

Tabla VI.17 Partidos políticos analizados según su rol en el sistema político

Partido en la oposición				Partido en la oposición	
ANR_Par	Pan_Pan	PN_Uru	PRI_Mex	CD_Pan	PAN_Mex
ARENA_Slv	PC_Uru	PP_Gtm	PS_Chil	FA_Uru	PDU_Col
CR_Col	PCC_Col	PPB_Bol	PSC_Ecu	FMLN_Slv	PLD_Dom
F2011_Per	PCN_Slv	PPD_Chil	PSN_Per	FPV-PJ_Arg	PLN_Cri
GANA_Gtm	PDC_Chil	PPOS_Per	PSP_Ecu	FSLN_Nic	PLRA_Par
GANA_Slv	PL_Hnd	PRD_Dom	PUSC_Cri	GPERU_Per	PN_Hnd
MLIB_Cri	PLC_Col	PRD_Mex	UCR_Arg	MAS_Bol	RN_Chil
PAC_Cri	PLI_Nic	PRD_Pan	UNACE_Par	MPAIS_Ecu	UDI_Chil
					UNE_Gtm
32				17	
65,30%				34,70%	

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla VI.17 se presentan los partidos políticos según si están en posiciones de gobierno o están en la oposición. De los 49 partidos analizados, 65% son organizaciones de oposición, mientras el restante 34% son partidos en el gobierno. Para comprobar esta hipótesis ha realizado una ANOVA de un factor del rol del partido en el sistema y los indicadores de congruencia ideológica (ACC) y programática (ACCp). En la Tabla VI.18 se muestran los estadísticos descriptivos los índices de congruencia ideológica y programática según si se es gobierno u oposición, para ninguno de los dos casos el análisis de varianza muestra diferencias significativas entre los grupos, de manera que no parece existir

asociación entre el papel que el partido juega en el sistema y su capacidad de representar las preferencias de sus simpatizantes.

Tabla VI.18 Estadísticos Descriptivos de ACC y ACCp según el Rol en el Sistema Político (ROLPAR)

		N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
						Límite inferior	Límite superior		
Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Partido en la oposición	32	2,12	0,4611	0,0815	1,9552	2,2877	1,27	2,99
	Partido en el Gobierno	17	2,19	0,4704	0,1141	1,9453	2,4291	1,30	3,04
	Total	49	2,14	0,4605	0,0658	2,0120	2,2765	1,27	3,04
Congruencia Programática Absoluta (ACCp)	Partido en la oposición	24	1,88	0,4540	0,0927	1,6870	2,0705	1,39	2,80
	Partido en el Gobierno	13	1,92	0,4621	0,1282	1,6446	2,2031	1,25	2,57
	Total	37	1,89	0,4509	0,0741	1,7442	2,0449	1,25	2,80

Fuente: Elaboración propia.

El siguiente conjunto de variables partidistas que se analizan en esta investigación están vinculadas a las posiciones y preferencias de sus miembros respecto de la escala ideológica y del papel del Estado en la economía. Así, en el marco de esta dimensión ideológico-programática se toman como indicadores la posición del partido en la escala izquierda-derecha, la coherencia ideológica y su condición de partido centrista o extremo según las posiciones sostenidas por sus propios miembros.

Como se mencionó en el apartado teórico, la relación entre la posición ideológica del partido y la representación sustantiva en América Latina supone que los partidos de izquierda tienden representar mejor las preferencias de sus simpatizantes que los de derecha. Sin embargo, los hallazgos en este sentido han sido contradictorios por lo que no existe una relación definitiva entre la posición ideológica y la congruencia, por lo que esta investigación se mantiene la hipótesis en el sentido indicado por Luna y Zechmeister (2005): *H9. Los partidos políticos con posiciones más la izquierda de la escala ideológica tenderán a ser más congruentes ideológica y programáticamente que los partidos ubicados a la derecha de dicha escala.*

Por otro lado, uno de los aspectos que también ha sido tomado en consideración en respecto a las preferencias ideológicas de los diputados de los partidos analizados es la coherencia respecto a las posiciones ideológicas. Según se estableció en el capítulo II, la

coherencia que muestran los partidos permite a los ciudadanos identificar mejor las posiciones que estos tienen, permitiendo tener mejor información sobre su identidad y el tipo de políticas que cabría esperar de ellos y, en consecuencia, conocer mejor si son próximos o no a sus preferencias. De manera que la hipótesis en este sentido indica que: *H10. Los partidos con mayores niveles de coherencia ideológica tenderán a mostrar mayores niveles de congruencia ideológica y programática que los partidos con menores niveles de coherencia.*

Para medir la primera variable se utiliza la Posición Ideológica Media del Partido, la cual es el resultado de promediar la autoubicación media de los diputados miembros del partido y la posición ideológica que estos le atribuyen a su propia organización (Ver Tabla IV.1). En lo concerniente a la Coherencia Partidista, se sigue lo propuesto por Ruiz-Rodríguez (2007) quien utiliza como indicador la desviación estándar de la posición ideológica como indicador de coherencia, que en este caso es la Desviación Estándar de la Posición Ideológica Media del Partido según sus propios miembros. Cabe recordar que este indicador supone que mientras mayor sea el valor de desviación menor será la coherencia ideológica del partido.

Tabla VI.19 Correlación entre Posición Ideológica del Partido, Coherencia Ideológica y los índices de congruencia ideológica (ACC) y programática (ACCp)

		Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Congruencia Programática Absoluta (ACCp)
Posición Ideológica Media del Partido (IDEOPAR)	Correlación de Pearson	-0,094	0,418*
	Sig. (bilateral)	0,522	0,010
	N	49	37
Coherencia Ideológica (COHEPAR)	Correlación de Pearson	0,218	-0,025
	Sig. (bilateral)	0,133	0,882
	N	49	37

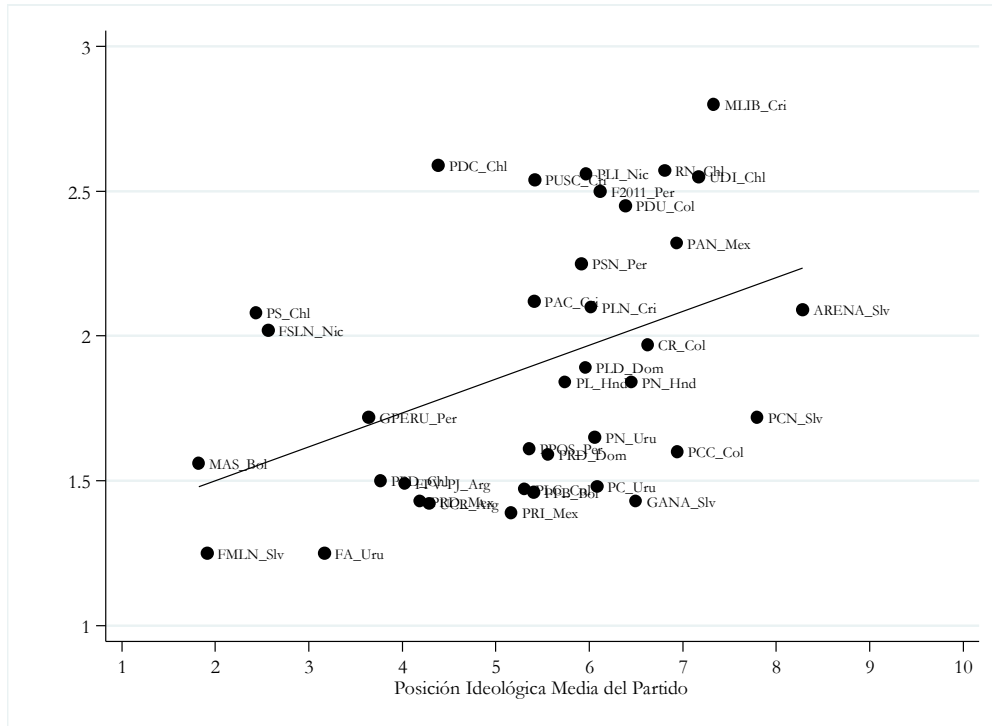
\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de correlación reseñado en la Tabla VI.19 indica que la posición ideológica de los partidos políticos no muestra asociación significativa respecto a la congruencia ideológica (ACC). Por el contrario, en el análisis se evidencia una correlación moderada positiva entre la posición ideológica de los partidos y la congruencia programática (ACCp); lo que implica que a medida que los partidos se ubican más a la derecha del espectro ideológico tienden a ser menos congruentes respecto a sus simpatizantes. En este orden de ideas se comprueba la hipótesis para el caso de las preferencias sobre el rol de Estado en la economía, siendo que las organizaciones que están

más a la izquierda del espectro ideológico muestran un mayor grado de proximidad respecto a las preferencias programáticas de sus simpatizantes.

Gráfico VI.7 Diagrama de Dispersión Posición Ideológica del Partido y Congruencia Programática Absoluta (ACCP)



Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, la Tabla VI.19 indica que no existe relación entre la Coherencia Ideológica y la congruencia ideológica o programática. De manera que las diferencias que pudieran existir en el seno de los partidos políticos respecto a sus posiciones en la escala izquierda-derecha no reflejan ningún tipo de asociación respecto a los niveles de congruencia ideológica o programática.

Finalmente, en lo concerniente a la dimensión ideológico-programática de los partidos políticos se encuentra la hipótesis propuestas por Dalton (1985) sobre la capacidad de los partidos extremos de representar mejor las preferencias de sus representados. Para tal fin se han clasificado a los partidos extremos, tanto de izquierda como de derecha, y aquellos ubicados en el centro del espectro ideológico según lo expuesto en la Tabla IV.2. Así, la hipótesis subyacente a este aspecto indica que: *H11. Los partidos en los extremos del espectro ideológico tenderán a ser más congruentes ideológica y programáticamente que los partidos ubicados en el centro de la escala izquierda-derecha.*

Tabla VI.20 Estadísticos Descriptivos de ACC y ACCP según Extremismo del Partido (EXTREMO)

Extremismo	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo	
					Límite inferior	Límite superior			
Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Centrista	40	2,14	0,4373	0,0691	1,9950	2,2747	1,27	2,99
	Extremo	9	2,19	0,5810	0,1937	1,7394	2,6326	1,30	3,04
	Total	49	2,14	0,4605	0,0658	2,0120	2,2765	1,27	3,04
Congruencia Programática Absoluta (ACCP)	Centrista	30	1,94	0,4625	0,0844	1,7650	2,1104	1,39	2,80
	Extremo	7	1,71	0,3704	0,1400	1,3674	2,0526	1,25	2,09
	Total	37	1,89	0,4509	0,0741	1,7442	2,0449	1,25	2,80

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla VI.20 expresa los estadísticos descriptivos de las medias de ACC y ACCP según si el partido es extremo o no ideológicamente, los resultados del análisis de varianza (ANOVA) indican que no existen diferencias significativas en las medias de congruencia ideológica y programática según si se es un partido de extrema derecha o izquierda respecto aquellos ubicados en el centro de la escala ideológica.

Ahora bien, en el marco de las variables de nivel partidista, en esta investigación se han contemplado un conjunto de variables relacionadas con las características agregadas de los simpatizantes de los partidos políticos. Si bien algunos estudios han explorado el efecto de las características de los individuos sobre la congruencia a través de análisis multinivel (Boonen et al., 2014; Otero Felipe, 2011), lo cierto es que la manera como ha sido considerada la congruencia en esta investigación y la estructura de los datos mismo no permite adelantar un análisis de esa naturaleza. Teniendo esto en consideración, se ha optado por analizar dos variables relacionadas con los simpatizantes que tienen pudieran tener efectos sobre la capacidad de estos para estructurar sus preferencias ideológicas y programáticas, a saber: Interés en la Política, Nivel Educativo y Posición Ideológica.

Para el caso del Interés en la Política se ha procedido a tomar como indicador la respuesta a la siguiente pregunta elaborada por el Barómetro de las Américas: *POL1. ¿Qué tanto interés tiene usted en la política: mucho, algo, poco o nada?* De modo que el Nivel de Interés en la Política equivale al porcentaje de simpatizantes de cada partido que indicaron estar Mucho o Algo interesados. El Gráfico VI.8<sup>133</sup> presenta los porcentajes de este indicador según los partidos analizados en esta investigación, siendo la media de Interés en la Política

<sup>133</sup> El Gráfico VI.8 muestra los porcentajes de la variable Nivel de Interés en la Política debido a que facilita la comprensión del indicador, sin embargo, para los análisis subsiguientes se utiliza la proporción.

para los casos de estudio 51,57% y su desviación estándar 11,173. Así, los partidos con menor proporción de simpatizantes con mucho o algo de interés GANA en el Salvador con 29%, los peruanos F2011 y PPOS con 32% y 33% respectivamente y PCN en el Salvador, PLI en Nicaragua y UNE en Guatemala, con 35% cada uno. Por el contrario, Cambio Radical en Colombia muestra el porcentaje de simpatizantes más involucrados políticamente con 79%, seguido del argentino FPV-PJ con 74% y el PSN peruano con 73%.

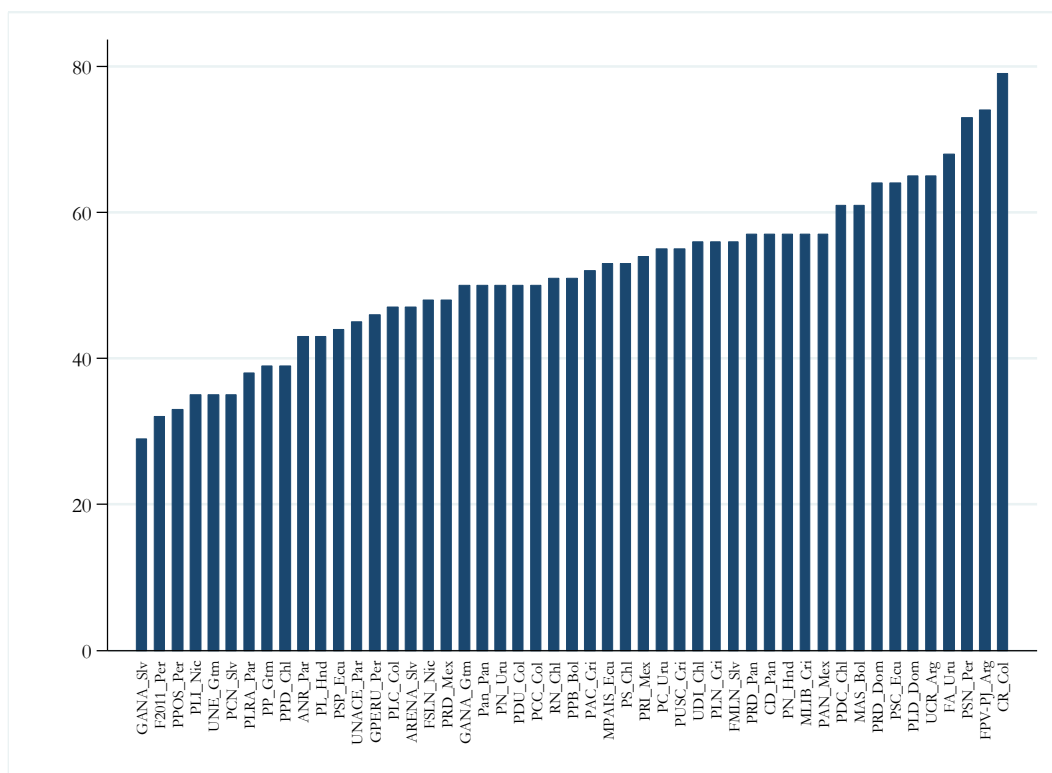
Tabla VI.21 Operacionalización de las variables de los simpatizantes

Variables	Indicadores	Medida	Fuente
Interés en la Política (POLINTER)	Nivel de Interés en la Política	Proporción de simpatizantes del partido que indican Mucho o Algo de Interés en la Política	LAIPOP
Nivel Educativo (EDUCSIMP)	Años en el sistema educativo formal	Media del número de años aprobados en el sistema educativo formal de los simpatizantes del partido	LAIPOP
Posición Ideológica de los Simpatizantes (IDEOSIMP)	Ubicación Ideológica de los Simpatizantes en la Escala Izquierda-Derecha	Media de la Autoubicación Ideológica de los Simpatizantes del Partido	LAIPOP

Fuente: Elaboración Propia.

Con respecto a la asociación entre el nivel de interés en la política y la representación sustantiva se espera que los partidos cuyos simpatizantes estén más interesados tengan mejor desempeño en los niveles de congruencia ideológica y programática, ello como consecuencia de que poseen un mayor conocimiento de las posiciones y acciones de sus partidos y del resto, por lo que están mejor informados para ser simpatizantes de los partidos más próximos o con los que tienen más puntos en común, fundamentándose en dicho conocimiento su proximidad respecto al partido. De manera que: *H12. Los partidos cuyos simpatizantes estén más interesados en la política tenderán a ser más congruentes ideológica y programáticamente que aquellos partidos cuyos simpatizantes muestran menores niveles de interés en la política.*

Gráfico VI.8 Porcentaje de Nivel de Interés en la Política de los simpatizantes según partidos



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas.

La Tabla VI.22 reporta el análisis de correlación de Pearson para las variables Interés en la Política y los índices de congruencia ideológica y programática (ACC y ACCp), para ambos casos el análisis no refleja la existencia de una asociación entre las variables introducidas, por lo que no existe relación entre cuán interesados están los simpatizantes del partido y la capacidad de este de representar sus preferencias ideológicas o programáticas.

Tabla VI.22 Correlación entre Nivel de Interés en la Política y la Congruencia Ideológica y Programática

		Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Congruencia Programática Absoluta (ACCp)
Porcentaje de simpatizantes con algo o mucho interés en la política (POLINTER)	Correlación de Pearson	-0,147	-0,025
	Sig. (bilateral)	0,313	0,884
	N	49	37

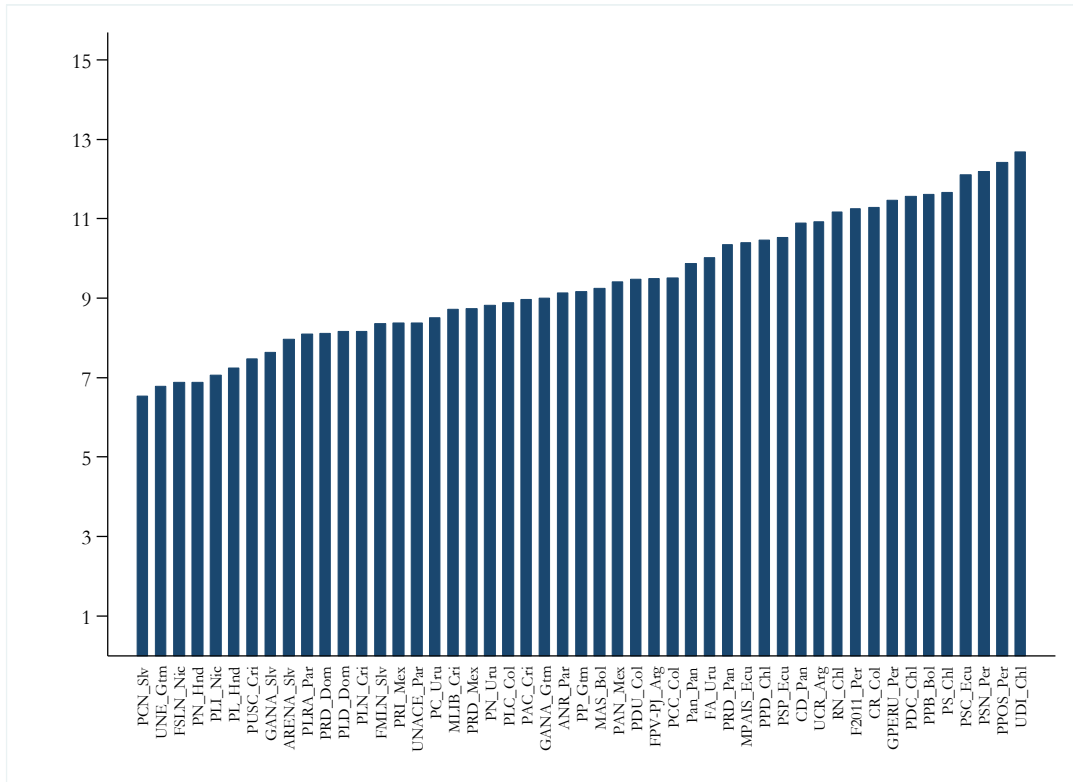
Fuente: Elaboración Propia.

Por otro lado, también se ha considerado el Nivel Educativo de los simpatizantes de los partidos una variable relevante para explicar los niveles de representación sustantiva



entre los partidos y sus simpatizantes. Como indicador de esta variable ha utilizado media del número de años aprobados en el sistema educativo formal de los simpatizantes del partido, esto a partir de la siguiente pregunta del Barómetro de las Américas: *ED. ¿Cuál fue el último año de enseñanza que usted completó o aprobó? \_\_\_\_\_ Año de \_\_\_\_\_ (primaria, secundaria, universitaria, superior no universitaria) = \_\_\_\_\_ años total*<sup>134</sup>.

Gráfico VI.9 Porcentaje de Nivel de Educativo de los simpatizantes según partidos



Fuente: Elaboración Propia.

En el Gráfico VI.9 se muestra el promedio de años de escolaridad de los simpatizantes de cada uno de los partidos políticos analizados en esta investigación, se observa que la media de este indicador es de 9,4 años y la desviación estándar de 1,663. Los partidos con una media escolaridad más baja entre sus simpatizantes son PCN en el Salvador con 6,53 años, UNE en Guatemala con 6,79 y FSLN y PLI en Nicaragua con 6,88. Por otro lado, los partidos cuyos simpatizantes tienen mayores niveles de educativos son UDI en Chile con 12,69 años de escolaridad promedio, PPOS y PSN en Perú con 12,42 y 12,18 años respectivamente y el PSC en Ecuador con 12,11.

<sup>134</sup> En el cuestionario del Barómetro de las Américas esta pregunta se codifica en número de años según haya sido el último grado aprobado siguiendo el siguiente esquema: Ninguno 0; Primaria 1, 2, 3, 4, 5, 6; Secundaria 7, 8, 9, 10, 11, 12; Superior no universitaria 13, 14, 15, 16, 17, 18+; Terciaria 19, 20, 21; NS/NR/ 88.

En lo concerniente a la relación entre nivel educativo y representación sustantiva, se espera que mayores niveles de escolaridad media de los simpatizantes de los partidos políticos están relacionados con mayores niveles de congruencia ideológica y programática. Este argumento supone que quienes han estudiado más tienen más recursos cognitivos con los cuales evaluar las posiciones de los partidos y las suyas propias, permitiéndoles escoger de manera más informada entre las opciones existentes en el sistema de partidos; además, quienes tienen más años de escolaridad tenderán a vincularse más de un modo programático con las organizaciones con las que simpatizan. Por el contrario, quienes tienen menores niveles de escolaridad tienen menos recursos para conocer la ideología y, sobre todo, los programas de las organizaciones. De modo que la hipótesis respecto a esta variable indica que *H13. Los partidos políticos cuyos simpatizantes tienen mayores niveles educativos tenderán a mostrar mayores niveles de congruencia ideológica y programática que los partidos con simpatizantes con menores niveles educativos.*

Tabla VI.23 Correlación entre Nivel Educativo y la Congruencia Ideológica y Programática

		Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Congruencia Programática Absoluta (ACCp)
Nivel Educativo de los	Correlación de Pearson	-0,466**	0,129
Simpatizantes (EDUCSIMP)	Sig. (bilateral)	0,001	0,448
	N	49	37

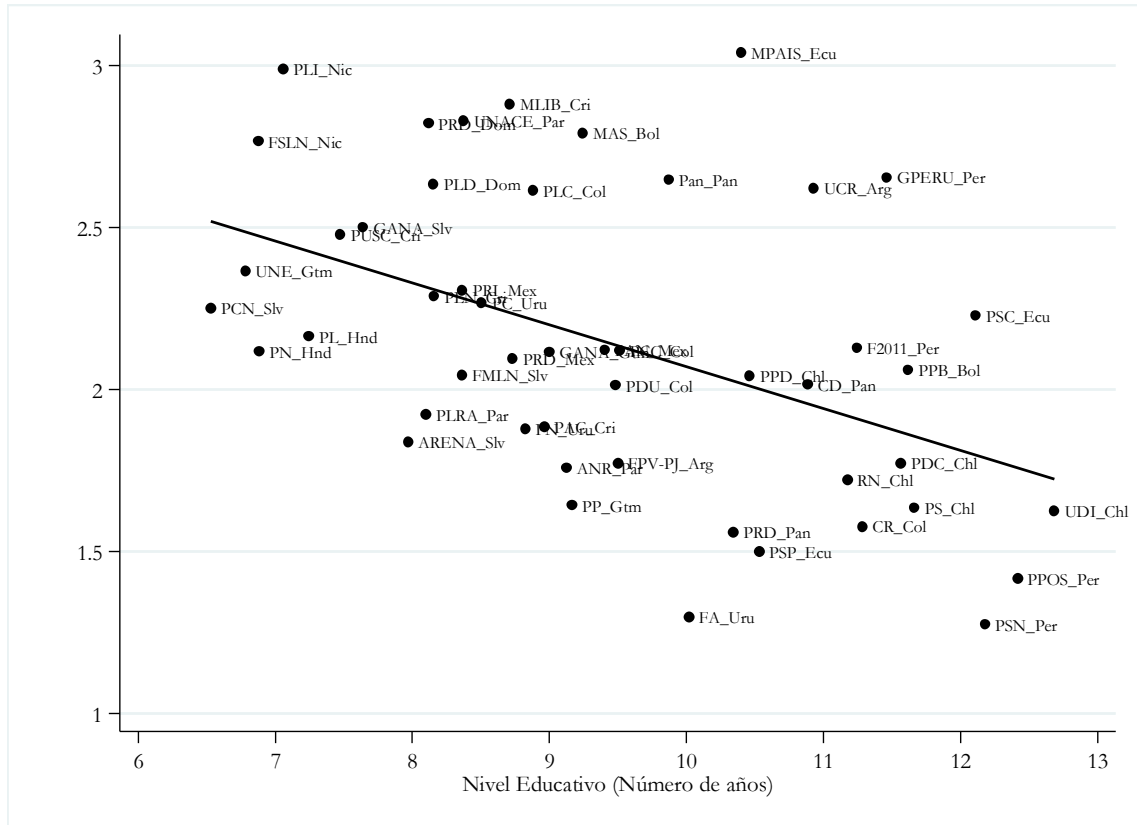
\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración Propia.

La Tabla VI.23 muestra el coeficiente de correlación de Pearson entre el nivel educativo medio de los simpatizantes de los partidos analizados y los índices ACC y ACCp. Tal como se observa en el Gráfico VI.10, para el caso de la congruencia ideológica el análisis muestra la existencia de una correlación negativa moderada, lo que implica que a medida que se aumentan los años medios de escolaridad de aquellos que simpatizan con el partido disminuye la distancia ideológica entre estos y dichas organizaciones partidistas. De manera que los partidos con simpatizantes más educados tienden a representar mejor las preferencias ideológicas de estos que los partidos con seguidores con menores niveles educativos, hallazgo que podría estar indicando que los vínculos que se establecen entre partidos y sus simpatizantes son más ideológicos en la medida que existe un mejor conocimiento de lo que representan las ideologías y las posiciones que los partidos

sostienen en este sentido, o lo que es lo mismo, que los seguidores más educados tienen mayor información y, por tanto, mayor capacidad de discriminación sobre las posiciones que defienden cada partido. Para el caso de la congruencia programática, el resultado de la prueba estadística no arroja la existencia de una relación significativa entre estas variables.

Gráfico VI.7 Diagrama de Dispersión Posición Ideológica del Partido y Congruencia Programática



Fuente: Elaboración Propia.

La última variable a nivel de los partidarios que se explora en esta investigación refiere a la posición ideológica de los simpatizantes. En los estudios sobre representación sustantiva en las que se utiliza la congruencia como indicador, no se ha tomado en consideración como variable explicativa la ideología de los representados mismos. En esta investigación se ha incorporado dicha variable en el análisis, asumiendo que la posición ideológica de quienes simpatizan es un aspecto relevante al momento de estructurar sus preferencias partidistas. Siguiendo la hipótesis propuesta para el caso de los partidos políticos, se presupone que los simpatizantes de izquierda tienden a tener más clara la posición de sus partidos en el eje izquierda-derecha, de manera que tendrán posiciones más

cercanas a estos. Así las hipótesis sobre la posición ideológica de los simpatizantes indican que: *H14. Los partidos políticos con simpatizantes cuyas posiciones ideológicas se encuentran más la izquierda tenderán a ser más congruentes ideológica y programáticamente que los partidos con simpatizantes ubicados a la derecha de dicha escala.*

Tabla VI.24 Correlación entre Posición de los Simpatizantes y la Congruencia Ideológica y Programática

		Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Congruencia Programática Absoluta (ACCp)
Posición Ideológica	Correlación de Pearson	0,005	0,279
Media de los Simpatizantes (IDEOSIMP)	Sig. (bilateral)	0,975	,0949
	N	49	37

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración Propia.

La Tabla VI.24 muestra los resultados del análisis de correlación para las variables antes señaladas. Para el caso de la posición ideológica los datos no muestran asociación entre este indicador y la congruencia ideológica o programática de los partidos políticos, por lo que las preferencias ideológicas de los simpatizantes no parecen tener influencia sobre la representación sustantiva de los partidos políticos.

### VI.3. ANÁLISIS MULTIVARIABLE DE LA REPRESENTACIÓN SUSTANTIVA EN AMÉRICA LATINA

El análisis de los resultados no estaría del todo completo si no se analizase el efecto conjunto que tienen las variables independientes sobre los niveles de representación sustantiva. De manera que el propósito de este apartado es realizar un análisis de regresión lineal múltiple sobre congruencia ideológica y programática con la finalidad de observar si los hallazgos encontrados en los análisis bivariados son consistentes o si, por el contrario, el análisis conjunto de los datos descarta algunas de las asociaciones encontradas. Tal como señala Guillén (1992), el análisis de regresión permite cuantificar la relación que existe entre un grupo de variables independientes y las variables dependientes, es decir, el efecto combinado de los factores explicativos sobre la congruencia ideológica y programática.

Es importante señalar que el análisis de regresión que se realiza en esta investigación es de carácter exploratorio, sobre todo en el caso de la congruencia

programática cuyo número de casos es relativamente bajo, 37 en total. Por otro lado, dado que existen variables de múltiples niveles de análisis, aquellas que se encuentran en el plano sistémico han sido transformadas como variables dicotómicas, tomando como punto de corte la mediana de la misma<sup>135</sup>. Con esta decisión se busca garantizar la independencia de los casos en cada país, más concretamente, debido a que los valores de las variables sistémicas son iguales para todos los partidos que compiten en dicho país el modelo estaría violando el supuesto de que los casos en la muestra han sido seleccionados de manera aleatoria e independiente. De modo que para los modelos de regresión que se presentan a continuación, las variables de orden sistémico serán introducidas como variables *dummies*.

Con el propósito de evitar problemas de multicolinealidad se ha realizado un análisis de correlación lineal entre las variables explicativas. Los resultados de dicho análisis indican que existe asociación entre algunas de las variables independientes que deben ser tomadas en consideración antes de llevar a cabo las regresiones lineales<sup>136</sup>. En primer lugar, a nivel sistémico se halló asociación entre Desarrollo Económico (MDESECO) y Desarrollo Humano (MHUMAN), también entre Magnitud de Distrito (MMAG) y la Fragmentación (MFRAG), así como Polarización (POLAR). A nivel de los partidos políticos se encontraron relaciones entre las variables Tamaño del Partido (TAMPAR) y su Rol del Partido dentro del Sistema Político (ROLPAR), siendo que los partidos de mayor tamaño tienden a ser aquellos que están en el gobierno. Del mismo modo, la Ideología del Partido (IDEOPAR) y la Ideología de los Simpatizantes (IDEOSIMP) están fuertemente correlacionadas, tal como se ha observado en el capítulo IV de la investigación. Finalmente, se halló asociación entre la variable polarización del sistema de partidos (POLAR) y el extremismo de los partidos (EXTREMO).

De manera que, para evitar dichos problemas de multicolinealidad en las regresiones lineales se han tomado en consideración aquellas variables que tuvieron mayor correlación con la Congruencia Ideológica y/o Programática en los modelos bivariados o bien por su relevancia teórica. A nivel sistémico se mantienen Desarrollo Económico (MDESECO) y Fragmentación (MFRAG). En el plano partidista se introducen las variables Tamaño del Partido (TAMPAR), Edad del Partido (EDADPAR), Ideología del

---

<sup>135</sup> En principio esta investigación apuntaba a la realización de un análisis multinivel; sin embargo, la poca cantidad de casos a lo interno de cada uno de los países no permitieron la ejecución de dicha técnica.

<sup>136</sup> El criterio utilizado en esta investigación para asumir que la relación entre dos de las variables independientes es fuerte y un potencial problema de colinealidad es que el Coeficiente de Correlación de Pearson sea  $>0,500$ . Ver Anexo 7.

Partido (IDEOPAR), Coherencia Ideológica Partidista (COHEPAR) y Educación de los Simpatizantes (EDUCSIMP).

En la Tabla VI.25 se muestran los resúmenes de dos modelos de regresión lineal cuya variable dependiente es el indicador de Congruencia Ideológica Absoluta (ACC). El primer modelo contiene únicamente aquellas variables que se encuentran a nivel de partido, es decir, aquellas que son características de dichas organizaciones o de sus simpatizantes. Según el estadístico R cuadrado ajustado, las variables introducidas tienen la capacidad de explicar 23,5% de la varianza total de la congruencia ideológica, de manera que es un modelo con baja capacidad predictiva. Por su lado, la prueba ANOVA muestra que dicho modelo es útil en la medida que al menos una de las variables introducidas tiene una relación lineal significativa con la variable independiente. En el segundo modelo se incorporan dos variables de nivel sistémico, el resultado del coeficiente de determinación ajustado es 20,6%; lo que indica que la introducción de estas nuevas variables disminuye su capacidad explicativa en 3%. Con relación a la prueba ANOVA, esta prueba indica la existencia de una relación lineal significativa entre al menos un factor explicativo y la variable independiente en ambos modelos<sup>137</sup>.

Tabla VI.25 Resumen de los modelos de Regresión Lineal 1 y 2 para Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)<sup>c</sup>

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Durbin-Watson	N
1	0,547 <sup>a</sup>	0,300	0,218	0,40719		
2	0,552 <sup>b</sup>	0,305	0,206	0,41542	2,036	49

a. Predictores: (Constante), EDUCSIMP, COHEPAR, IDEOPAR, EDADPAR, TAMPAR

b. Predictores: (Constante), EDUCSIMP, COHEPAR, IDEOPAR, EDADPAR, TAMPAR, MDESECO, MFRAG

c. Variable dependiente: ACC

Fuente: Elaboración Propia

La Tabla VI.26<sup>138</sup> presenta los modelos de regresión lineal para la Congruencia Ideológica (ACC). En ambos modelos se observa que la Educación de los Simpatizantes

<sup>137</sup> Para considerar el modelo y las variables como significativas se ha tomado como referencia  $p < 0,05$ . En el Modelo 1, la prueba ANOVA dio como resultado una  $F = 43,679$   $p=0,007$ . En el Modelo 2  $F=2,569$  y  $p=0,027$ . Lo que permite indicar que ambos modelos son válidos. Ver Anexo 8.

<sup>138</sup> Es importante señalar que para los modelos de regresión lineal expuestos en la Tabla VI.26 y Tabla VI.28 se han realizado pruebas adicionales con el propósito de comprobar que los supuestos de la técnica se ha cumplido y cuyos resultados se muestran en los anexos de esta investigación. Dichos supuestos son: linealidad, independencia, homocedasticidad, normalidad y no colinealidad. Para el caso de la Linealidad se colocan los diagramas de dispersión parciales generados por el SPSS. Para el supuesto de independencia se ha

(EDUCSIMP) es la variable que tiene un efecto significativo sobre ACC. El coeficiente B indica que, manteniendo el resto de las variables constantes, en la medida que se incrementa un año de educación en la media de los simpatizantes de los partidos políticos, el índice de congruencia ideológica ACC disminuye, lo que quiere decir que la congruencia entre partidos y sus simpatizantes es mejor.

Tabla VI.26 Modelos de Regresión Lineal 1 y 2 para Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)<sup>a</sup>

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
	B	Error estándar	Beta				Tolerancia	VIF
1	(Constante)	3,366	0,567		5,939	0,000		
	TAMPAR	0,000	0,005	0,001	0,003	0,997	0,602	1,661
	EDADPAR	0,000	0,001	-0,026	-0,197	0,845	0,923	1,083
	IDEOPAR	-0,054	0,045	-0,184	-1,204	0,235	0,697	1,435
	COHEPAR	0,317	0,177	0,258	1,793	0,080	0,784	1,275
	<b>EDUCSIMP</b>	<b>-0,135</b>	<b>0,040</b>	<b>-0,488</b>	<b>-3,362</b>	<b>0,002</b>	<b>0,773</b>	<b>1,294</b>
2	(Constante)	3,347	0,583		5,738	0,000		
	TAMPAR	0,000	0,005	-0,006	-0,033	0,974	0,543	1,841
	EDADPAR	0,000	0,001	-0,006	-0,040	0,968	0,849	1,177
	IDEOPAR	-0,052	0,046	-0,176	-1,120	0,269	0,683	1,463
	COHEPAR	0,312	0,181	0,254	1,721	0,093	0,778	1,286
	<b>EDUCSIMP</b>	<b>-0,131</b>	<b>0,043</b>	<b>-0,474</b>	<b>-3,082</b>	<b>0,004</b>	<b>0,716</b>	<b>1,396</b>
	MDESECO	-0,073	0,131	-0,079	-0,557	0,580	0,835	1,197
	MFRAG	0,011	0,142	0,012	0,074	0,941	0,703	1,423

Fuente: Elaboración Propia.

El resto de las variables no muestran una relación significativa respecto a la variable dependiente. Sin embargo, la magnitud y signo de los coeficientes B ofrecen información relevante que permiten conocer la pertinencia de las hipótesis planteadas. Para el caso de la

calculado el estadístico Durbin- Watson cuyo objetivo es determinar si existe o no independencia entre los residuos. Este estadístico asume valores que oscilan entre 0 y 4, siendo que los valores superiores a 2 indican autocorrelación negativa y los inferiores a 2 autocorrelación positiva de los residuos. El resultado para los dos modelos de la congruencia ideológica (ACC) indica que es posible asumir la independencia entre los residuos debido a que el valor del estadístico es 2,033. Resultado que se repite para los dos modelos de regresión lineal calculados en la congruencia programática (ACCp): 1,766. En relación con la homocedasticidad, en los anexos de esta investigación se presentan los diagramas de dispersión en los que se representan los valores pronosticados (ZPRED) en el eje de X y los residuos tipificados (ZRESID) en el eje Y para cada uno de los modelos. En cada uno de los gráficos es posible observar la ausencia de relaciones entre los residuos de las regresiones presentadas en la Tablas VI.25 y Tabla VI.26, cumpliéndose así es supuesto de que la varianza del término de error es constante (Abascal & Grande, 1989). Para evaluar el supuesto de normalidad véase en los anexos el histograma con curva normal y el gráfico de probabilidad normal. Finalmente, para evaluar la no colinealidad se muestran los estadísticos de Tolerancia y Factor de Inflación de la Varianza para cada una de las variables analizadas. Ver Anexos 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Coherencia Ideológica Partidista (COHEPAR), el valor del coeficiente confirma la direccionalidad de la hipótesis, es decir, que los partidos con mayores niveles de coherencia muestran mejores niveles de congruencia ideológica. Contrario a lo esperado, la Ideología Partidista (IDEOPAR), muestra un coeficiente B negativo, indicando que los partidos más a la derecha en el espectro ideológico tienden a un mejor desempeño en cuanto a congruencia ideológica se refiere. Por otro lado, aún cuando el Tamaño del Partido (TAMPAR) mostró tener relación significativa con ACC en las correlaciones lineales, su efecto es neutralizado cuando se introduce en el modelo multivariable. Finalmente, la Edad del Partido (EDADPAR) tampoco muestra tener efecto sobre la congruencia ideológica.

Con relación a las variables de nivel sistémico incorporadas en el Modelo 2, ninguna de las mismas muestra un efecto significativo sobre el índice ACC. Para la variable Desarrollo Económico (MDESECO), el signo negativo indica que los países con niveles de desarrollo alto en la región tienen mejor desempeño en el indicador de congruencia ideológica que aquellos con bajos niveles de desarrollo económico. Respecto a la fragmentación (MFRAG), el resultado del coeficiente B es contrario a la hipótesis planteada y a los hallazgos de las correlaciones bivariadas, siendo que los sistemas de partidos más fragmentados tienen a ser menos congruentes. No obstante, cabe destacar que estos resultados deben ser comprobados con mayor profundidad dado las limitaciones en el número de casos para la realización de este análisis.

En otro orden de ideas, para el caso de la congruencia programática se ha realizado el mismo procedimiento que para la congruencia ideológica. La Tabla VI.27 muestra el resumen de ambos modelos. El primer modelo solamente contempla las variables a nivel partidista; según el coeficiente de determinación ajustado su capacidad explicativa es del 19,6% de la varianza total de ACCp. En el segundo modelo incorporan las dos variables de nivel sistémico, el resultado del estadístico R cuadrado ajustado es de 31,8%; lo que indica que la incorporación de estas nuevas variables mejora la capacidad explicativa del modelo en un 12%. Con relación a la prueba ANOVA, ambos modelos muestran que son válidos<sup>139</sup>.

---

<sup>139</sup> En el Modelo 1, la prueba ANOVA dio como resultado una  $F = 2,760$   $p=0,036$ . En el Modelo 2  $F=3,395$  y  $p=0,009$ . Lo que permite indicar que ambos modelos son válidos. Ver Anexo 9.



Tabla VI.27 Resumen de los modelos de Regresión Lineal 1 y 2 para Congruencia Programática Absoluta (ACCp)<sup>c</sup>

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Durbin-Watson	N
1	0,555 <sup>a</sup>	0,308	0,196	0,40422		
2	0,671 <sup>b</sup>	0,450	0,318	0,37245	2,027	37

a. Predictores: (Constante), EDUCSIMP, COHEPAR, IDEOPAR, EDADPAR, TAMPAR

b. Predictores: (Constante), EDUCSIMP, COHEPAR, IDEOPAR, EDADPAR, TAMPAR, MDESECO, MFRAG

c. Variable dependiente: ACCp

Fuente: Elaboración Propia

En lo concerniente a los coeficientes B se observa que en el modelo 1 únicamente la variable IDEOPAR tiene efecto sobre la congruencia programática (ACCp). El resultado indica que en la medida que se está un punto más a la derecha en escala ideológica, el promedio de la distancia en las preferencias programáticas entre partidos y sus simpatizantes aumentan en 0,141. Este resultado es consistente con lo hallado en el análisis bivariado, reforzando la idea de que las organizaciones de izquierda tienden a ser más estructuradas sus posiciones en lo relativo al rol del Estado en la economía, motivo por el cual pueden establecer vínculos programáticos mucho más claros con sus electores y, en consecuencia, ser más congruentes que las organizaciones de derecha cuyas posiciones a este respecto son menos claras o, en algunos casos, alejadas de las preferencias de sus propios seguidores.

Por otro lado, al introducir las variables de orden sistémico en el modelo se observa que la variable Edad del Partido (EDADPAR) tiene un efecto significativo sobre la congruencia programática. Su coeficiente B muestra un signo negativo y, si bien su magnitud es pequeña, indica que los partidos más antiguos tienden a ser más congruentes programáticamente. Este resultado indica que las organizaciones con mayor tradición en la arena electoral han logrado establecer mejores vínculos programáticos con sus simpatizantes que los partidos noveles. Los partidos con más tradición en la arena electoral probablemente hayan contado con más oportunidades de transmitir los programas que buscan implementar lo que les ha permitido a sus seguidores tener un mejor conocimiento acerca de sus propuestas y cuán cercanas o no son sus propias preferencias sobre el papel del Estado en la economía.

Tabla VI.28 Modelos de Regresión Lineal 1 y 2 para Congruencia Programática Absoluta (ACCp)

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
	B	Error estándar	Beta			Tolerancia	VIF
(Constante)	1,168	0,640		1,824	0,078		
TAMPAR	0,001	0,005	0,054	0,285	0,777	0,631	1,586
EDADPAR	-0,003	0,001	-0,304	-1,945	0,061	0,915	1,093
<b>IDEOPAR</b>	<b>0,141</b>	<b>0,049</b>	<b>0,506</b>	<b>2,889</b>	<b>0,007</b>	<b>0,729</b>	<b>1,372</b>
COHEPAR	-0,179	0,202	-0,147	-0,885	0,383	0,804	1,244
EDUCSIMP	0,029	0,045	0,114	0,656	0,517	0,741	1,349
(Constante)	1,344	0,600		2,241	0,033		
TAMPAR	0,005	0,005	0,199	1,095	0,283	0,575	1,740
<b>EDADPAR</b>	<b>-0,003</b>	<b>0,001</b>	<b>-0,331</b>	<b>-2,211</b>	<b>0,035</b>	<b>0,847</b>	<b>1,181</b>
<b>IDEOPAR</b>	<b>0,130</b>	<b>0,046</b>	<b>0,465</b>	<b>2,840</b>	<b>0,008</b>	<b>0,708</b>	<b>1,413</b>
COHEPAR	-0,072	0,200	-0,060	-0,361	0,720	0,695	1,439
EDUCSIMP	-0,036	0,048	-0,138	-0,742	0,464	0,550	1,818
MDESECO	0,130	0,149	0,146	0,874	0,389	0,679	1,474
<b>MFRAG</b>	<b>0,400</b>	<b>0,172</b>	<b>0,450</b>	<b>2,330</b>	<b>0,027</b>	<b>0,508</b>	<b>1,968</b>

Fuente: Elaboración Propia

A nivel de sistema de partidos, el segundo modelo indica que la Fragmentación en el seno del parlamento tiene efecto sobre la congruencia programática. El coeficiente B para la variable MFRAG indica que los sistemas más fragmentados muestran valores más altos en el índice ACCp, lo cual quiere decir que son menos congruentes que los sistemas en los que existe una menor fragmentación en el sistema de partidos. Este resultado va en sentido contrario a lo expuesto en la teoría, pues se esperaría que hubiese mayor congruencia en los sistemas con un mayor número de oferta partidista.

Con relación al resto de las variables, ninguna muestra efectos significativos sobre ACCp. Sin embargo, tal como se mencionó en el análisis de la congruencia ideológica, el signo y la magnitud del coeficiente B ofrece información sobre la direccionalidad de la posible relación. Así, en el caso del Tamaño del Partido (TAMPAR), el signo del coeficiente indica que los partidos más grandes tienden a ser menos congruentes, lo que es consistente con la hipótesis planteada (H7) en esta investigación. Por otro lado, los signos para las variables Coherencia Partidista (COHEPAR), Educación de los Simpatizantes (EDUCSIMP) y Desarrollo Económico (MDESECO) son contrarios a lo esperado teóricamente.

#### VI.4. PRINCIPALES RESULTADOS

A lo largo del presente capítulo se han realizado una serie de análisis estadísticos cuyo principal propósito era indagar en las causas que explican las variaciones en los niveles de representación sustantiva de los partidos políticos presentes en el poder legislativo en 15 países de América Latina entre 2008 y 2012. Cabe señalar que los análisis realizados se han visto limitados por el número de casos analizados, lo que ha traído como consecuencia que se utilizaran únicamente correlaciones simples, análisis de varianza de un factor (ANOVA) y regresión lineal múltiple. Lamentablemente, la poca cantidad de datos disponibles impidió la utilización de pruebas estadísticas más sofisticadas. No obstante, esta limitación no impide obtener algunas conclusiones relevantes sobre la representación sustantiva en la región.

En el caso de la congruencia ideológica (ACC) se encontró que, a nivel sistémico, los países con mayores niveles de desarrollo económico tienden a tener partidos más congruentes ideológicamente. Este hallazgo comprueba lo expuesto teóricamente por Kitschelt (2000) y Luna y Zechemister (2005), quienes argumentaron que en los países en donde existe una mayor nivel de riqueza el tipo de vínculo que se establece entre representantes y representados tiende a ser de carácter programático, debido a que los incentivos materiales tienen menos efectos sobre los seguidores que en las naciones más pobres, en las que existe una mayor propensión a que se establezcan vínculos de orden clientelar pues los electores esperan de los partidos un beneficio inmediato, quedando cualquier propuesta ideológica o programática en un segundo plano.

Por su parte, también se halló que la fraccionalización del sistema de partidos tiene efectos sobre la capacidad de los partidos políticos de representar las preferencias ideológicas de sus simpatizantes. En este sentido, el análisis bivariado comprobó lo planteado por Dalton (1985), quien señaló que los sistemas que cuentan con un mayor número de alternativas partidistas posibles permiten a los electores escoger un partido más próximo a sus preferencias ideológicas, mientras que en los sistemas con ofertas limitadas las opciones son menores y, por tanto, proclives a que estén más alejadas de las preferencias de los representados.

A nivel de las variables partidistas los resultados de las correlaciones mostraron que únicamente el tamaño del partido en la cámara tiene influencia sobre la congruencia ideológica, siguiendo lo expuesto por Otero Felipe (2011) los partidos pequeños tienden a ser más congruentes ideológicamente debido a que sus posiciones son más claras y, por

tanto, proclives a ser más cercanas que los partidos de mayor tamaño cuyos perfiles ideológicos tienden a ser mucho más difusos. No obstante, estas relaciones pudieron ser comprobadas en el análisis de regresión múltiple, por lo que son hipótesis que quedan abiertas a una mayor investigación.

Con relación a las características de los simpatizantes, se encontró que el nivel educativo de estos afecta la congruencia ideológica, siendo aquellos partidos que tienen grupos de simpatizantes con medias de años de escolaridad más altos tienden a ser más congruentes que los partidos cuyos seguidores son, en promedio, menos educados. Dicho hallazgo refuerza lo encontrado por Belchior (2011) y Otero Felipe (2011) quienes indican que las personas con mayores niveles educativos tienden a poseer mayores niveles de información política, lo que les permite escoger partidos más cercanos a sus propias preferencias ideológicas. Esta relación fue confirmada en los modelos de regresión múltiple, lo que permite afirmar que los recursos cognitivos con los que cuentan los simpatizantes son un aspecto importante a la hora de analizar los vínculos que se establecen entre simpatizantes y dichas organizaciones. Cabe preguntarse si en los casos cuyos seguidores son menos educados, la relación principal-agente que se establece obedece a intercambios de orden clientelar o carismático, interrogante la cual puede ser el punto de partida para futuras investigaciones.

Para el caso de la congruencia programática se observa que la posición ideológica del partido tiene efecto sobre el indicador ACCp. Así que, los partidos más a la izquierda del espectro ideológico tienden a ser más congruentes que los ubicados a la derecha de dicha escala. Esto es consistente con la teoría propuesta por Luna y Zechmeister (2005), quienes indicaron que los partidos a la izquierda del espectro ideológico tienden a ser más congruentes programáticamente que aquellos que están a la derecha. Adicionalmente, cabe destacar que los partidos de izquierda tienden a mostrar posiciones mejor definidas sobre el rol del Estado en la economía que los partidos de centro o derecha, lo que le permite a sus simpatizantes saber si dichas posiciones son cercanas sus propias preferencias y, en consecuencia, ser más congruentes que las organizaciones a la derecha del espectro ideológico.

Por otro lado, también se halló que la Edad del Partido tiene un efecto, aunque marginal, sobre la congruencia programática. De manera que los partidos con menor tradición en la competencia electoral parecen tener mejor desempeño en cuanto representación sustantiva se refiere. Finalmente, se encontró que los sistemas de partidos más fraccionalizados tienden a mostrar mayores niveles de congruencia programática que

los menos fragmentados. Este hallazgo contradice lo expuesto por Dalton (1985) y lo hallado para el caso de la congruencia ideológica. Cabe preguntarse si en América Latina, un número elevado de partidos políticos presentes en la competencia electoral reduce los incentivos para tener programas claramente definidos, pues en un contexto de alta oferta programática las diferencias entre los partidos son irrelevantes y, en consecuencia, el vínculo que se establece entre representantes y representados obedece a otras razones.

## CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

Esta tesis ha tenido como propósito profundizar en el estudio de la representación sustantiva de los partidos políticos de América Latina. Específicamente, el objetivo de la investigación ha sido describir y explicar las diferencias en los niveles de congruencia programática e ideológica entre los partidos políticos presentes en el parlamento y sus simpatizantes en los países de la región cuyas legislaturas hayan dado inicio entre 2008 y 2012. Atendiendo a las preguntas planteadas en el Capítulo I de esta investigación, este apartado tiene como finalidad dar cuenta de los hallazgos encontrados en el desarrollo del estudio.

Antes de abordar las respuestas a cada una de las interrogantes es importante mencionar que el estudio de la representación política en las democracias contemporáneas supone un reto para cualquier investigación. Desde un punto de vista teórico, la definición de representación política es un debate inconcluso en la filosofía política. Tal como se expuso en el Capítulo II, dicho término ha tenido múltiples definiciones cada una de las cuales parte de supuestos normativos contradictorios, lo que ha traído como consecuencia que un debate sobre como “deber ser” la representación política y no acerca de cómo efectivamente ocurre. Así, el debate se ha centrado fundamentalmente en la dicotomía mandato-independencia, es decir, entre si el representante debe actuar como mero mensajero de los deseos de sus representados o si una vez autorizado por estos últimos puede actuar según su criterio.

Este debate filosófico ha sido superado en la ciencia política gracias, en parte, al trabajo de Hanna Pitkin (1985), quien ofreció una definición de representación política deslastrada del componente normativo que encierra el debate mandato-independencia. Como se expuso en el capítulo teórico, Pitkin (1985) entiende la representación de manera pragmática, siendo esta una actividad en la que los representantes procuran el interés de los representados, pero de manera tal que siempre las preferencias de estos son tomadas en consideración en el momento de la toma de decisiones.

A partir de esta conceptualización de la representación política, en esta tesis se ha asumido dicho fenómeno desde la teoría de la agencia. Las definiciones propuestas por

autores como Mainwaring *et al.* (2006) Andeweg y Thomassen (2005) y Maraval (2003) permitieron la elaboración de un concepto propio de representación política, el cual constituye un primer aporte de la investigación. Así, la representación política se definió como la *actividad, o bien las preferencias o posiciones previas conducentes al ejercicio de dicha actividad; realizada por los representantes electos (diputados, senadores, presidentes, entre otros) o instituciones representativas (partidos, gobiernos, parlamentos) quienes, actuando en lugar de sus representados, son autorizados por éstos para promover la búsqueda de sus intereses y beneficio; estando sujetos al control de los representados principalmente a través de mecanismos electorales, pero también a través de la opinión pública u otros mecanismos de presión*<sup>140</sup>

Esta definición es suficientemente completa como para permitir abordar la complejidad del fenómeno en las democracias contemporáneas, las cuales dependen en gran medida de los partidos políticos para su funcionamiento. Tal como se señaló en el apartado teórico, los partidos son actores fundamentales para la representación política, son estas las organizaciones llamadas a traducir las preferencias de los electores en políticas públicas, es decir, son los agentes de representación. Independientemente de las razones por las cuales busquen el poder, los partidos políticos apelan a ideologías y programas con el propósito de obtener la confianza de los votantes y ganar las elecciones. Sin embargo, la ideología y los programas no son los únicos mecanismos a través de los cuales las organizaciones partidistas establecen vínculos con el electorado. Kitschelt (2000) indica que además del vínculo programático, los partidos utilizan mecanismos clientelares y/o carismáticos con el propósito de garantizar el apoyo electoral.

Pero más allá del debate acerca de las consideraciones teóricas que encierra la representación política, en el Capítulo II también se profundizó en las diversas estrategias que existen en la literatura para su estudio. En este orden de ideas, según Powell (2004a), existen dos enfoques para el estudio de este fenómeno. Por un lado, el procedimental, centrado en las consecuencias mecánicas de los diseños institucionales sobre los resultados electorales y sistemas de partidos; y si reflejan las preferencias de los votantes expresadas en las elecciones. Por el otro, el sustantivo, enfocado en la manera como los actores políticos e instituciones representativas responden a las demandas de los ciudadanos en contextos democráticos (Powell Jr., 2004a).

Es esta última perspectiva la que ha guiado los objetivos y diseño de esta investigación, centrándose en la relación que se establece entre la diada partido-

---

<sup>140</sup> Ver página 25.

simpatizantes; lo cual supone un conjunto de consideraciones que deben ser tomadas en cuenta antes de exponer las conclusiones de la investigación. En primer lugar, la representación sustantiva es un fenómeno multinivel, es decir, que ésta ocurre en diferentes planos del sistema político y, dependiendo del plano el cual se esté analizando, los actores involucrados en la relación son distintos. Como se observó en el Capítulo III<sup>141</sup>, si se toma a la ciudadanía en conjunto como el principal en la relación, entonces lo que se debe analizar es cuan próximas a sus preferencias son las decisiones que se toman desde las instituciones políticas. Pero si el principal de la relación es el votante mediano, entonces el análisis debe concentrarse en cuan cercanas son sus preferencias al gobierno. En esta investigación se optó por un nivel de análisis que ha sido poco estudiado en América Latina, a saber: la relación entre los partidos políticos (el agente) y aquellos ciudadanos que simpatizan con ellos (el principal).

En segundo lugar, el análisis empírico de la representación también supone retos a la hora de recolectar la información. En este sentido, existe una variedad de fuentes que pueden ser utilizadas para medir la representación sustantiva. Como se mencionó, algunas investigaciones se han enfocado en observar si las decisiones de políticas públicas, como los presupuestos nacionales, responden a las demandas de los ciudadanos en general. Otras han realizado sofisticados análisis de los manifiestos de los partidos para compararlos con las preferencias de sus votantes o militantes. En este estudio se optó por el uso de encuestas de élites y ciudadanos. Gracias al Proyecto de Elites Parlamentarias de América Latina (PELA), desarrollado por la Universidad de Salamanca, fue posible acceder a las encuestas sobre las preferencias de los diputados de 49 partidos políticos en 16 países de América Latina entre 2008 y 2012. Del mismo modo, gracias a la disponibilidad de los datos del Proyecto Opinión Pública de América Latina (LAPOP), desarrollado por la Universidad de Vanderbilt, se accedió a las posiciones de los ciudadanos y sus simpatías partidistas. A partir de estos datos se construyó una base en la que se fusionaron los datos de ambas fuentes con el propósito de llevar a cabo el cálculo de los indicadores de representación sustantiva.

Finalmente, uno de los aspectos más importantes para medir la relación principal – agente de manera empírica es la operacionalización de la representación sustantiva. Esta medición es una consecuencia de las consideraciones previas. El nivel de la relación que se mide y la naturaleza de los datos con los que se cuenta permiten construir un indicador que

---

<sup>141</sup> Ver Figura III.1



capturara la idea de representación sustantiva de manera empírica. En esta tesis, la congruencia fue el concepto empírico usado para medir la representación, utilizando como indicador los índices propuestos por Golder y Stramski (2010). En este sentido, se han calculado tres indicadores diferentes tanto para la congruencia ideológica como programática.

Tal como se mencionó al inicio de este apartado, este estudio ha tenido como propósito responder a tres preguntas fundamentales sobre la representación sustantiva de los partidos políticos y sus simpatizantes en América Latina. La primera de estas preguntas estuvo orientada a conocer cómo se manifestaba la representación sustantiva en los casos analizados, para lo cual fue necesario identificar las preferencias de partidos y simpatizantes, y así determinar el nivel de congruencia ideológica y programática.

Los resultados obtenidos en el Capítulo IV evidenciaron la existencia de una variedad importante en lo que a distribución de preferencias ideológicas se refiere. En el caso de la ubicación de los partidos, el Movimiento al Socialismo en Bolivia es el partido ubicado más a la izquierda en el espectro ideológico, mientras que el salvadoreño ARENA es el partido más a la derecha de los 49 casos analizados. Por otro lado, los simpatizantes del Partido Socialista Chileno son los que se encuentran más a la izquierda en la escala ideológica mientras que sus compatriotas del Unión Democrática Independiente (UDI) son los que muestran posiciones de extrema derecha. Pero más allá de los resultados globales en las ubicaciones ideológicas de los partidos, se observa como en algunos países la existencia de partidos de izquierda fuerte conducen a sistemas polarizados, tales son los casos de El Salvador, Bolivia, Chile y Ecuador. Durante el período analizado, salvo en Chile, en estos países gobernaba la izquierda: Mauricio Funes (FMLN), Evo Morales (MAS) y Rafael Correa (MPAIS).

Del análisis de las preferencias ideológicas de los partidos y sus simpatizantes se desprende que las posiciones en esta dimensión funcionan como conceptos que permiten simplificar la complejidad de los conflictos políticos en el seno de una sociedad dada, también sirven como guía a los electores para conocer las posibles acciones de los partidos a la hora de tomar decisiones en políticas públicas. Tal como señala Alcántara (2008, p. 73), la escala izquierda- derecha “juega un papel orientador a la hora de tipificar las distintas orientaciones políticas por parte de electores y simpatizantes, e incluso contribuyen a desarrollar una tarea pedagógica y de construcción de identidades en torno a marcos de referencia e interpretativos explícitos”.

Por otro lado, los resultados del análisis de las preferencias sobre el rol del Estado en la economía no ofrecen tanta variabilidad como la observada en la ideología. En el caso de los partidos, los mismos muestran algunas diferencias sobre el nivel de intervención del Estado en los asuntos económicos, siendo el salvadoreño FMLN el más proclive al estatismo, mientras que los partidos MLIB en Costa Rica, PDU en Colombia, PAN en México y PLI en Nicaragua son más proclives al mercado. En el caso de los simpatizantes, los resultados son más homogéneos, por lo que existe un relativo consenso entre los seguidores de los partidos analizados de un Estado muy activo en materia económica. Así, el PAC en Costa Rica es el partido más proclive a una fuerte intervención del Estado, mientras que UDI en Chile el que más orientación hacia el mercado tiene.

A partir del análisis de las preferencias ideológicas y programáticas de los partidos y sus simpatizantes se llevó a cabo la medición de la congruencia con la finalidad de determinar los niveles de representación sustantiva en la los casos seleccionados. En el Capítulo V se calcularon los tres indicadores de congruencia propuestos por Golder y Stramski (2010) para las dos dimensiones, a saber: Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC), Congruencia Ideológica Absoluta (ACC), Congruencia Ideológica Relativa (RCC), Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp), Congruencia Programática Absoluta (ACCp), Congruencia Programática Relativa (RCCp).

Para la congruencia ideológica, los resultados de los tres indicadores revelan la existencia de distancias relativamente pequeñas entre partidos y sus simpatizantes. En el caso del indicador AMC, el cual mide la distancia absoluta entre las medianas del partido y la de sus simpatizantes, 9 de los 49 partidos analizados son perfectamente congruentes, es decir, AMC igual a cero; tales son los casos del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en El Salvador, Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua, Partido Solidaridad Nacional y Fuerza 2011 en Perú, el Partido de la Revolución Democrática en Panamá, el Frente Amplio en Uruguay, el Partido de Liberación Nacional en Costa Rica y los chilenos Partido por la Democracia y el Partido Socialista. Por otro lado, la diferencia máxima obtenida a través de este indicador fue 3 correspondientes al Partido Liberal en Nicaragua.

El segundo indicador de congruencia ideológica mostró mayor variabilidad en las puntuaciones obtenidas por cada partido; esto como consecuencia de que la lógica detrás de su cálculo corresponde al promedio de las distancias entre cada simpatizante y la mediana de las posiciones de los diputados del partido. Los partidos con mayores niveles de congruencia en este indicador fueron el Frente Amplio en Uruguay, y Perú Posible,

mientras que el Partido Liberal en Nicaragua y el Movimiento Liberal en Costa Rica tuvieron las distancias promedios más amplias.

La tercera medida de congruencia ideológica, Congruencia Ideológica Relativa (RCC), evidenció una menor variabilidad que las otras dos medidas. Los resultados arrojaron que 12 de los 49 partidos analizados son congruentes perfectamente, a saber: Fuerza 2011, Perú Posible y el Partido de Solidaridad Nacional en Perú. En Chile el Partido por la Democracia, y el Partido Socialista, el México el Partido Revolucionario Democrático y el Partido de Acción Nacional, el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en El Salvador, el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua, el Partido de Liberación Nacional en Costa Rica, el Partido de la Revolución Democrática en Panamá y el Frente Amplio en Uruguay. Por el contrario, las organizaciones con menor desempeño en este indicador fueron el Movimiento al Socialismo en Bolivia y el Partido Panameñista.

Tomando como referencia el indicador de ACC, se alcanzaron algunas conclusiones de orden descriptivo respecto a los resultados de la congruencia ideológica. En primer lugar, en América Latina existe diversidad en los vínculos ideológicos que establecen los partidos con sus simpatizantes. Una cantidad importante de partidos políticos tienen la capacidad de representar sustantivamente las preferencias ideológicas de aquellos que les siguen. En segundo lugar, en algunos sistemas políticos esta manera de establecer la relación principal –agente es dominante, es decir; que la mayoría de los partidos muestran niveles de congruencia altos: Chile, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay destacan en este sentido. En otros sistemas la situación es diferente, algunos partidos logran representar ideológicamente a sus simpatizantes pero otros no, destacan los casos Argentina, Colombia, El Salvador y Honduras. Finalmente, se observaron países en donde los vínculos ideológicos son prácticamente inexistentes ya que la mayoría de los partidos tienen poca capacidad de representar sustantivamente este tipo de preferencias, a saber: Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana.

Por su lado, los resultados obtenidos de la congruencia programática mostraron un comportamiento diferente. Cabe recordar que, debido a que en las encuestas de élites parlamentarias utilizadas en los casos de Ecuador, Guatemala, Panamá y Paraguay no se incorporaron las mismas preguntas sobre preferencias respecto al papel de Estado en la economía que en las encuestas de los ciudadanos, este análisis se realizó en 37 casos de 12 países como consecuencia de esta limitación. En la medida Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp), los partidos los partidos más cercanos a las preferencias de sus

simpatizantes sobre el rol del Estado en la economía fueron el Partido Solidaridad Nacional en Perú, el Frente Amplio en Uruguay y el FMNL en el Salvador. Por el contrario, los menos congruentes en esta medida fueron el Partido de la Democracia Cristiana en Chile y Fuerza 2011 en Perú.

En el caso de la Congruencia Programática Absoluta (ACCp), el Frente Amplio y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional son los que tienen menor promedio entre la distancia de los simpatizantes y la mediana del partido, mientras que el Movimiento Liberal en Costa Rica y el chileno Partido de la Democracia Cristiana son las organizaciones menos congruentes según este indicador. Finalmente, en el indicador Congruencia Programática Relativa (RCCp), nuevamente el FMLN obtiene la menor puntuación en este indicador, seguido del Frente Amplio y del Partido Colorado en Uruguay. Mientras que el PDC en Chile y Perú Posible son los que muestran magnitudes más altas en el indicador, lo que implica que son menos congruentes programáticamente.

De los resultados obtenidos en la medida de Congruencia Programática Absoluta (ACCp) también se alcanzaron algunas conclusiones que vale la pena destacar. Primero, en varios países de la región la relación principal –agente que se establece entre los partidos y sus simpatizantes, tiene un fuerte componente programático. Así, casos como los de Argentina, Bolivia, El Salvador, Honduras, México y Uruguay la mayoría de los partidos logran tener altos niveles representación de las preferencias programáticas. En segundo lugar en países como Chile, Costa Rica, y Nicaragua la representación de las preferencias programáticas es baja en la mayoría de los partidos estudiados en esas naciones, por lo que puede afirmar que en esos casos las posiciones que mantienen partidos y simpatizantes sobre el papel del Estado en la economía carece de importancia a la hora de establecer los vínculos entre ambos. Finalmente, se encontraron un grupo de países en donde los resultados son mixtos, es decir, en los que este tipo de preferencias son importantes para algunos partidos pero para otros no, en esta situación se hallan Colombia, Perú y República Dominicana.

En términos más generales, los hallazgos del análisis descriptivo de la representación sustantiva de los partidos y sus simpatizantes en América Latina indican que en la región existen un grupo importante de partidos con capacidad de establecer vínculos ideológicos y programáticos con sus simpatizantes. Esto no niega el hecho de que las organizaciones partidistas puedan utilizar otros mecanismos para vincularse con sus seguidores, como podrían ser los intercambios clientelares o el carisma de sus líderes. Sin embargo, debido a que en esta investigación se ha tomado como sujeto de la representación

a los simpatizantes en lugar de los votantes, el análisis de la congruencia permite indagar si dicha manifestación de simpatía obedece a la proximidad de sus posiciones ideológicas y programáticas a las del partido o, por el contrario, reside en otras causas.

Lo anterior constituye un segundo aporte de esta tesis en la reflexión sobre la representación sustantiva en la región. En contextos donde la afiliación política es débil, en donde los partidos cuentan con relativamente pocos militantes y se han transformado en buscadores de votos, la medición del vínculo que se establece entre estas organizaciones con sus simpatizantes permite conocer la naturaleza de la conexión entre ambos. Como se indicó, los hallazgos revelan un panorama variopinto en este sentido, mostrando un mosaico muy interesante sobre la forma en que se hace política en la región.

Adicionalmente, medir tanto las preferencias ideológicas como programáticas también ha permitido conocer si las dos dimensiones tienen el mismo peso para cada partido en su respectivo país. El análisis conjunto de la representación sustantiva en los dos tipos de preferencias indica que un 27% de los casos analizados muestran altos niveles de congruencia en las posiciones ideológicas y programáticas. Mientras que solo un 13% es incongruente en las dos. Sin embargo, son relativamente mayoritarias las organizaciones que establecen vínculos exclusivamente ideológicos o programáticos, 30% para ambos casos.

De esta manera, casi el 90% de los partidos en los que se realizó el análisis de la representación sustantiva de las preferencias ideológicas y de la posición sobre el rol del Estado en la economía, han establecido al menos un vínculo de tipo programático con sus simpatizantes. Vale la pena insistir que esta conclusión no excluye el hecho de que pueden utilizarse otras estrategias, pero relativiza la idea de que en América Latina los partidos políticos son incapaces de ser organizaciones representativas, al menos con sus simpatizantes.

En otro orden de ideas, la segunda pregunta planteada en esta investigación estaba referida las formas de medición de la representación sustantiva, y la validez y fiabilidad de las medidas utilizadas. La respuesta a esta interrogante ha sido parcialmente respondida en los párrafos anteriores. No obstante, es necesario profundizar en algunos aspectos metodológicos de relevancia que constituyen otro aporte de esta investigación.

Siguiendo lo expuesto por Golder y Stramski (2010), en el Capítulo III de la investigación se indicó que los resultados de la congruencia dependían de la forma como esta se midiese. En este sentido, esta tesis se propuso utilizar tres de las medidas propuestas

por estos autores con el fin de probar la validez y fiabilidad de las mismas. Los resultados de los análisis indicaron que las medidas de Congruencia Mediana Absoluta (AMC y AMCp) y Congruencia Relativa (RCC y RCCp) tendían a subestimar las diferencias entre representantes y representados. Por lo que ambos indicadores tendían a producir valores cercanos a cero, disminuyendo la variabilidad entre los partidos de la región. Por su lado, las medidas de Congruencia Absoluta (ACC y ACCp) mostraron tener mucha mayor variabilidad y por tanto mayor capacidad de discriminación entre los partidos analizados. Como consecuencia de lo anterior, los análisis subsiguientes tomaron como medida de representación sustantiva la Congruencia Ideológica y Programática Absoluta (ACC y ACCp).

En cualquier caso, dado que la fuente de datos a partir de los cuales se calculan los tres índices son los mismos, la prueba de validez concurrente ha dado como resultado que existe niveles de correlación relativamente altos entre las mismas. De manera que, a pesar de las discrepancias que pudiera haber como consecuencia de la elección de la medida a utilizar, las tres ofrecen información similar sobre la congruencia entre los partidos y sus simpatizantes.

Finalmente, la tercera pregunta planteada en esta investigación indagaba sobre las posibles causas que explican las diferencias en los niveles de representación sustantiva de los partidos políticos de la región en el período estudiado. En este sentido, en el capítulo teórico se señaló la existencia de tres grandes grupos de factores que los investigadores sobre el tema habían identificado como posibles explicaciones a la representación sustantiva, saber: sistémicos, partidistas e individuales.

Los factores de orden sistémico engloban las características socioeconómicas de cada país, elementos del sistema electoral y aspectos propios del sistema de partidos. A nivel partidista, las explicaciones vienen dadas por características de los partidos como organizaciones, así como por sus posiciones ideológicas y programáticas. Por último, a nivel individual las explicaciones residían en los recursos socioeconómicos de los sujetos, así como en su sofisticación e identificación política. En esta investigación, el análisis causal se concentró en los factores sistémicos y partidistas. No obstante, con el propósito de mantener algunas de las hipótesis relativas a los representados, se tomaron como variables las características de los simpatizantes de manera agregada.

El análisis empírico de estos factores sobre los niveles de representación sustantiva se realizó en dos pasos. En el primero se llevaron a cabo análisis bivariados para probar 14

hipótesis relacionadas con las variables independientes analizadas en el estudio. Posteriormente se realizó un análisis multivariables con aquellas variables que tuvieron algún tipo de relación con la representación sustantiva, pero también manteniendo aquellas de mayor relevancia teórica.

En el análisis de la relación entre estas variables y la representación de las preferencias ideológicas, se comprobó que existe relación entre el desarrollo económico, medido a través del Ingreso Nacional per Cápita, y la congruencia. Es decir, que los países con mejores niveles de INB per cápita, el promedio de las distancias entre partidos y simpatizantes es menor. Este hallazgo reafirma las hipótesis planteadas por autores como Huntington (1997) y Kitschelt (2000), quienes indicaron que en las sociedades con bajos niveles de desarrollo económico hay pocos incentivos para el establecimiento de vínculos programáticos. En este mismo sentido, para América Latina Luna y Zechmeister (2005) comprobaron que los países con mejores indicadores económicos de la región tienden a mejores niveles de representación política. En este sentido, Chile y Uruguay, con niveles de INB per cápita altos, tienen partidos más congruentes que Bolivia y Nicaragua, cuyos niveles de desarrollo económico son más bajos.

A nivel del sistema electoral, la revisión de la literatura mostró la existencia un conjunto importante de hipótesis relativas a las características de los diseños institucionales sobre la representación política (Blais & Bodet, 2006; Powell Jr., 2000, 2006). Sin embargo, en el caso de América Latina, la mayoría de estas no pueden ser comprobadas dada la homogeneidad de los sistemas electorales de la región. Tal como se observó en la Tabla IV.4, casi la totalidad de los sistemas de la región son proporcionales o, en su defecto, mixtos. El tipo listas utilizado es proporcional y la fórmula para la asignación de escaños es, en casi todos los casos, D'Hondt. De modo que, siguiendo a Cox (2004), se utilizó la magnitud de distrito como medida de proporcionalidad del sistema electoral. Los resultados no evidenciaron ninguna asociación entre la magnitud del distrito y los niveles de congruencia ideológicas

A nivel de los sistemas de partidos, los resultados indicaron que la fraccionalización del mismo tiene relación sobre los niveles de representación de las preferencias ideológicas. Las dos medidas utilizadas para esta variable, Fragmentación y Número Efectivo de Partidos en el Parlamento, mostraron que en los países en donde hay una mayor oferta partidista el indicador de Congruencia Ideológica Absoluta tenía mayores niveles de representación. En este sentido, la teoría indica que la fraccionalización del sistema de partidos permite a los electores escoger entre un mayor número de opciones, lo que da la

oportunidad de elegir aquellas más cercanas a las propias preferencias (Powell Jr., 2010). Así, si bien la proporcionalidad del sistema no explica los niveles de representación sustantiva de los partidos de la región, lo cierto es que en la medida que haya más competidores la congruencia ideológica será mayor.

El resto de las hipótesis a nivel de sistema de partidos fueron rechazadas. De manera que ni la polarización del sistema de partidos o la volatilidad electoral parecen tener relación con la manera como los partidos se vinculan con sus simpatizantes. Tampoco se encontró ningún tipo de asociación bivariada entre la congruencia sobre el rol del Estado en la economía y las variables de nivel sistémico. En este sentido, se puede afirmar que las relaciones programáticas que se establecen entre partidos y simpatizantes no están influenciadas por factores de orden macro. No obstante, estos resultados deben ser tomados cautelosamente debido las limitaciones de números de casos para el análisis de la congruencia programática.

A nivel partidista, los resultados de las pruebas evidenciaron que los partidos más a la izquierda del espectro ideológico son más congruentes que aquellos ubicados a la derecha. Este resultado comprueba lo encontrado por Luna y Zechmeister (2005), quienes indicaron que los partidos de izquierda tienden a expresar mejor las preferencias programáticas de sus votantes. En este sentido, los partidos de izquierda tienen posiciones mucho más claras sobre el rol del Estado en la economía que los partidos de centro, e incluso derecha. En Europa, Dalton (1985) y Otero Felipe (2011) indicaban que esta relación era curvilínea, siendo los extremos los más congruentes en comparación con los partidos de centro. Como se observó en el Capítulo IV, las preferencias programáticas de los simpatizantes en este sentido se orientan una mayor intervención del Estado en la economía, lo cual incluye a los seguidores de los partidos de derecha; trayendo como consecuencia su poca capacidad de representar las preferencias programáticas de estos.

En relación a los partidarios, se comprobó que el nivel educativo medio de los simpatizantes contribuye al establecimiento de vínculos ideológicos entre partidos y sus seguidores. Así, en la medida que aumenta la media de años escolaridad de los simpatizantes de los partidos se encontró mejores niveles de representación sustantiva. Se demuestra así lo planteado por varios autores quienes indican que los niveles educativos y la sofisticación permiten el establecimiento de vínculos programáticas entre representantes y representados (Belchior, 2010, 2011; Boonen et al., 2014; Otero Felipe, 2011). En este orden de ideas, también podría indicarse que las personas con menores niveles educativos y, por tanto, menores niveles de ingreso tienen más incentivos para desarrollar vínculos



clientelares con los partidos políticos. Tal como señala Huntington (1997), las situaciones de pobreza permiten el desarrollo de relaciones de intercambio y dependencia entre los partidos y sus seguidores, abriendo al paso a vínculos de carácter clientelar. Por el contrario mayores niveles educativos implican una mayor probabilidad de tener un empleo bien remunerado, lo cual permite que la vinculación con las organizaciones políticas se base en ideas y no en intercambios materiales.

El segundo paso en el análisis explicativo fue la realización de regresiones lineales. Para el caso de la congruencia ideológica, los resultados evidenciaron que la educación media de los simpatizantes es la variable que influye de manera significativa sobre los niveles de representación ideológica. Lo que permite confirmar las conclusiones sobre el efecto de la educación sobre el vínculo que se puede establecer entre partidos y sus simpatizantes. En relación con la congruencia programática, el análisis combinado de las variables confirmó el efecto la ideología sobre los niveles de congruencia, es decir, que los partidos más a la derecha tienen menos capacidad de representación programática que los de izquierda. Adicionalmente la Edad del Partido tiene alguna influencia sobre la congruencia programática. Si bien el efecto encontrado es reducido, indica que las organizaciones más jóvenes establecen vínculos más cercanos con sus simpatizantes que las más antiguas, probablemente su aparición fue una consecuencia de la poca capacidad de los partidos tradicionales de representar las preferencias de sus simpatizantes hoy en día.

Para finalizar, a lo largo de las páginas precedentes esta tesis ha buscado describir y explicar los niveles de representación sustantiva de los partidos políticos y sus simpatizantes en América Latina. El desarrollo de la investigación ha dejado contribuciones importantes en el estudio de la representación política que sirven como aportes para futuros análisis. Por un lado, aún cuando existe gran desconfianza hacia el funcionamiento de los partidos políticos, estas organizaciones continúan siendo los principales actores del proceso político de la región. Como se dijo, los partidos son las instituciones que compiten por el poder a través de las elecciones, por lo que el funcionamiento de los sistemas democráticos depende en gran medida de la forma como se relacionan con sus representados. En este sentido, cabría esperar que en los países cuyos partidos apunten a una relación basada en las ofertas ideológicas y programáticas, el funcionamiento de la democracia fuese mejor.

Por otro lado, la representación sustantiva es un fenómeno dinámico. Si bien esta tesis se ha concentrado en un período específico, lo cierto es que no hay que perder de vista que las relaciones que establecen los partidos con sus seguidores pueden cambiar en el

tiempo. Las transformaciones sociales que vive el continente pueden tener un impacto en el tipo de vínculos que se establecen entre representantes y representados. Así, con los resultados obtenidos en esta investigación, cabría esperar que en la medida que mejoren las condiciones económicas y sociales de los países de la región, el electorado espere de los partidos propuestas ideológicas y programáticas, en lugar de relaciones basadas en intercambios materiales selectivos que tienden a la exclusión de gran parte de la comunidad política.

En relación con el desarrollo de la ciencia política, esta investigación es un aporte a la reflexión teórica y metodológica sobre la representación sustantiva en América Latina. Tal como se señaló en el primer capítulo, el estudio de la representación política combina los elementos filosóficos, institucionales, sociológicos y actitudinales involucrados en el proceso democrático. De allí la importancia, riqueza y complejidad a la hora de abordar el tema, pero también la contribución al desarrollo del conocimiento científico sobre los procesos políticos en la región.

En un marco más amplio, esta tesis también contribuye a la comprensión de la representación política en general. Desde el principio se ha insistido en la importancia de este fenómeno para el funcionamiento de la democracia contemporánea. En este sentido, los hallazgos contribuyen a reforzar la importancia de los recursos socioeconómicos en el desenvolvimiento de los procesos democráticos, desarrollo socioeconómico y educación tienen un efecto sobre el tipo de relaciones que establecen los partidos y sus seguidores, de manera que más allá de las condiciones institucionales en las que se desarrolla la competencia partidista o las características organizativas de los partidos políticos, mejores ingresos y más años de escolaridad contribuyen a que el tipo de vínculos predominantes en un sistema político sea de orden programático, siendo este el que mejor responde a las exigencias de la poliarquía.

Esta conclusión reviste de vital importancia en América Latina, en donde la idea de democracia representativa ha sido cuestionada en las últimas dos décadas. En este orden de ideas, podría indicarse que en la medida que los gobiernos mejoren las condiciones económicas y capacidades educativas en la región se podría esperar una ciudadanía orientada a políticas de naturaleza universal, reduciendo la posibilidad de que otro tipo de vínculos, fundamentados en intercambios desiguales entre partidos y seguidores, dominen la relación entre representantes y representados. Por último, los hallazgos de esta investigación sirven como punto de partida para futuros estudios que se propongan analizar los vínculos entre partidos y sus seguidores en varias legislaturas, lo que permitiría

responder a preguntas relativas a la dinámica de la representación sustantiva en los países de la región. Pero también sirve como punto de partida para el análisis de la relación entre partidos y simpatizantes en otras latitudes en donde el foco de los análisis se mantiene a nivel colectivo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, E., y Grande, I. (1989). *Métodos multivariantes para la investigación comercial: teoría, aplicaciones y programación BASIC*. Barcelona: Ariel.
- Achen, C. H. (1977). Measuring Representation: Perils of the Correlation Coefficient. *American Journal of Political Science*, 21(4), 805.
- Achen, C. H. (1978). Measuring Representation. *American Journal of Political Science*, 22(3), 475.
- Alcántara, M. (1994-2012). *Proyecto Elites Parlamentarias Latinoamericanas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Alcántara, M. (2004). *Instituciones o máquinas ideológicas?: origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS.
- Alcántara, M. (Ed.). (2006). *Políticos y política en América Latina* (1a. ed). Madrid: Fundación Carolina : Siglo XXI de España.
- Alcántara, M. (2008). La escala de la izquierda. La ubicación ideológica de presidentes y partidos de izquierda en América Latina. *Nueva Sociedad*, 217, 72–85.
- Alcántara, M. (2009). Los partidos y la política en América Latina al inicio de 2009. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 2, 146–195.
- Alcántara, M., y Freidenberg, F. (2001). Los partidos políticos en América Latina. *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, 27, 17–35.
- Alcántara, M., y García Díez, F. (2008). *Elecciones y política en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Fundación Carolina.
- Alcántara, M., y Rivas, C. (2007). Las dimensiones de la polarización partidista en América Latina. *Política y Gobierno*, 14, 349–390.
- Alcántara, M., y Tagina, M. L. (Eds.). (2011). *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009-2010)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Aldrich, J. H. (1995). *Why parties?: the origin and transformation of political parties in America*. Chicago : University of Chicago press.

- Altman, D., Luna, J. P., Piñeiro, R., y Toro, S. (2009). Partidos y sistemas de partidos en América Latina: Aproximaciones desde la encuesta a expertos 2009. *Revista de Ciencia Política*, 29(3), 775–798.
- Andeweg, R. B. (2011). Approaching perfect policy congruence: measurement, development, and relevance for political representation. En M. Rosema, B. Denters, y K. Aarts (Eds.), *How Democracy Works: Political Representation and Policy Congruence in Modern Societies* (pp. 32–52). Amsterdam: Pallas Publications.
- Andeweg, R. B., y Thomassen, J. J. a. (2005). Modes of Political Representation: Toward a New Typology. *Legislative Studies Quarterly*, 30(4), 507–528.
- Anduiza, E., Crespo, I., y Méndez, M. (2009). *Metodología de la ciencia política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ansolabehere, S., y Jones, P. E. (2010). Constituents' Responses to Congressional Roll-Call Voting. *American Journal of Political Science*, 54(3), 583–597.
- APSA. (1950). Part I. The Need for Greater Party Responsibility. *The American Political Science Review*, 44(3), 15.
- Audelo, J. M. (2004). ¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática. *Estudios Sociales*, XII(24), 124-142.
- Battle, A. (Ed.). (1992). *Diez textos básico de ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- Belchior, A. M. (2010). Ideological Congruence among European Political Parties. *The Journal of Legislative Studies*, 16(1), 121–142.
- Belchior, A. M. (2011). Explaining Left-Right Party Congruence across European Party Systems: A Test of Micro, Meso and Macro Level Models. Presentado en la 1era Conferencia Europea sobre Investigación Electoral Comparada, Sofía, Bulgaria.
- Belchior, A. M., y Freire, A. (2013). Is party type relevant to an explanation of policy congruence? Catchall versus ideological parties in the Portuguese case. *International Political Science Review*, 34(3), 273–288.
- Blais, A., y Bodet, M. A. (2006). Does Proportional Representation Foster Closer Congruence Between Citizens and Policy Makers? *Comparative Political Studies*, 39(10), 1243–1262.
- Boonen, J., Falk, E., y Hooghe, M. (2014). The influence of political sophistication and party identification on party-voter congruence: a comparative analysis of 37 countries. Presentado en la 13era. Conferencia Belgico-holandesa de Ciencia Política.

- Bormann, N.-C., y Golder, M. (2013). Democratic Electoral Systems around the world, 1946-2011. *Electoral Studies*, 32(2), 360–369.
- Bornschieer, S. (2013). Trayectorias históricas y responsiveness del sistema de partidos en siete países de América Latina. *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, 65, 45–77.
- Brennan, G., y Hamlin, A. (1999). On Political Representation. *British Journal of Political Science*, 29(01), 109–127.
- Budge, I., y McDonald, M. D. (2007). Election and party system effects on policy representation: Bringing time into a comparative perspective. *Electoral Studies*, 26(1), 168–179.
- Casillas, C. J., Enns, P. K., y Wohlfarth, P. C. (2011). How Public Opinion Constrains the U.S. Supreme Court. *American Journal of Political Science*, 55(1), 74–88.
- Colomer, J. M., y Escatell, L. E. (2005). La dimensión izquierda-derecha en América Latina. *Desarrollo Económico*, 45(177), 123–136.
- Converse, P. E., y Pierce, R. (1986). *Political Representation in France*. Londres: Belknap Press.
- Coppedge, M. (1997). A classification of Latin American Parties (No. 244). Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Coppedge, M. (1998). The dynamic diversity of Latin American party systems. *Party Politics*, 4(4), 547–568.
- Cox, G. W. (2004). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo: hacer que los votos cuenten*. Barcelona: Gedisa.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Dahl, R. (2009). *La poliarquía. Participación y Oposición*. Tecnos Editorial S A.
- D'Alessandro, M. (2013). Las plataformas electorales en la Argentina moderna. *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, 65, 107–139.
- Dalton, R. J. (1985). Political Parties and Political Representation Party Supporters and Party Elites in Nine Nations. *Comparative Political Studies*, 18(3), 267–299.
- Dalton, R. J. (2008). The Quantity and the Quality of Party Systems Party System Polarization, Its Measurement, and Its Consequences. *Comparative Political Studies*, 41(7), 899–920.
- Dalton, R. J., Farrell, D. J., y McAllister, I. (2011). The dynamics of political representation. En M. Rosema, S. A. H. Denters, y K. Aarts (Eds.), *How Democracy Works: Political Representation and Policy Congruence in Modern Societies* (pp. 21–38). Amsterdam University Press.

- Došek, T. (2011). ¿Diferencia la izquierda y la derecha a los políticos y a los ciudadanos de América Latina? (No. 3). Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.
- Došek, T., y Trak, J. M. (2012). Ideological congruence in Latin America: exploring party-supporters and voters linkages. Presentado en el seminario Legitimacy Under Attack: Coping with challenges to state sovereignty and institutional governance in Latin America and the Caribbean, Leiden.
- Downs, A. (1973). *Teoría económica de la democracia* (Ed. española, 1a. ed). Madrid: Aguilar.
- Duverger, M. (1954). *Los partidos políticos* (1a. ed., 8a. reimp). México: Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, M. (1970). *Instituciones políticas y Derecho*. Barcelona: Ariel.
- Duverger, M. (1992). Influencia de los sistemas electorales en la vida política. En A. Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 37–76). Barcelona: Ariel.
- Epstein, L. D. (1980). *Political parties in Western democracies*. New Brunswick, N.J: Transaction Books.
- Erikson, R. S. (1978). Constituency Opinion and Congressional Behavior: A Reexamination of the Miller-Stokes Representation Data. *American Journal of Political Science*, 22(3), 511.
- Erikson, R. S. (1990). Roll Calls, Reputations, and Representation in the U. S. Senate. *Legislative Studies Quarterly*, 15(4), 623–642.
- España-Nájera, A., y Martínez-Rosón, M. (2010). Political representation in Central America. Presentado en Latin American Studies Association Congress, Toronto.
- Eulau, H. (1978). *The politics of representation: continuities in theory and research*. Beverly Hills, Calif: Sage Publications.
- Eulau, H., y Karps, P. D. (1978). The puzzle of representation: specifying components of responsiveness. En H. Eulau y J. C. Wahlke (Eds.), *The politics of representation: continuities in theory and research*. Beverly Hills, Calif: Sage Publications.
- Eulau, H., Wahlke, J. C., Buchanan, W., y Ferguson, L. (1959). The role of the representative: some empirical observations on the theory of Edmund Burke. *The American Political Science Review*, 53(3), 742–756.
- Fernández, M., Coelho, A. L., y Abad, A. (2014). Representación política y responsiveness en Brasil contemporáneo. *Política*, 52(1), 123–144.

- Fournier, M. V., y Garner, L. A. (1990). Fórmula abreviada para la transformación de puntajes de variables a una misma escala. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 22(3), 421-426.
- García Cotarelo, R. (1985). *Los partidos políticos*. Madrid: Sistema.
- Gil, F. G. (1953). Responsible Parties in Latin America. *The Journal of Politics*, 15(03), 333.
- Golder, M., y Stramski, J. (2010). Ideological Congruence and Electoral Institutions. *American Journal of Political Science*, 54(1), 90–106.
- Gramacho, W., y Llamazares, I. (2007). Ideología y preferencias de intervención económica estatal entre los diputados latinoamericanos. *Documentos CIDOB*. América Latina, (18), 1.
- Grey, G., Flisfisch, A., Pinto, A., y Miranda, L. (2011). Ciudadanía Política en América Latina ¿ qué es y cómo se fortalece? En A. Pinto y A. Flisfisch (Eds.), *Estado de Ciudadanía: Transformaciones, Logros y Desafíos en América Latina en el Siglo XXI*. Buenos Aires: PNUD.
- Guillén, M. F. (1992). *Análisis de regresión múltiple*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Herrera, C. L., Herrera, R., y Smith, E. R. a. N. (1992). Public Opinion and Congressional Representation. *Public Opinion Quarterly*, 56(2), 185–205.
- Hill, K. Q., y Hurley, P. A. (1999). Dyadic Representation Reappraised. *American Journal of Political Science*, 43(1), 109.
- Hooghe, L., Bakker, R., Brigevich, A., De Vries, C., Edwards, E., Marks, G., Vachudova, M. (2010). Reliability and validity of the 2002 and 2006 Chapel Hill expert surveys on party positioning: the Chapel Hill expert surveys. *European Journal of Political Research*, 49(5), 687–703.
- Huber, J. D., y Powell Jr., G. B. (1994). Congruence between Citizens and Policymakers in Two Visions of Liberal Democracy. *World Politics*, 46(03), 291–326.
- Huntington, S. P. (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late 20th Century*. University of Oklahoma Press.
- Huntington, S. P. (1997). *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona: Paidós.
- Hurley, P. A. (1982). Collective Representation Reappraised. *Legislative Studies Quarterly*, 7(1), 119.
- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas ; Siglo veintiuno de España Editores.
- Inglehart, R., y Welzel, C. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas: Siglo XXI.



- Kang, S.-G., y Powell Jr., G. B. (2010). Representation and Policy Responsiveness: The Median Voter, Election Rules, and Redistributive Welfare Spending. *The Journal of Politics*, 72(04), 1014–1028.
- Katz, R. S. (1980). *A theory of parties and electoral systems*. Baltimore, Md.: Johns Hopkins University Press.
- Katz, R. S. (2006). Party in Democratic Theory. En R. S. Katz y W. Crotty (Eds.), *Handbook of party politics* (pp. 34–46). Londres: Sage Publications.
- Katz, R. S., y Crotty, W. (2006). Introduction. En R. S. Katz y W. Crotty (Eds.), *Handbook of party politics* (pp. 1–4). Londres: Sage Publications.
- Kitschelt, H. (Ed.). (1999). *Post-communist party systems: competition, representation, and inter-party cooperation* (1st ed). Cambridge: Cambridge University Press.
- Kitschelt, H. (2000). Linkages between citizens and politicians in democratic politics. *Comparative Political Studies*, 33(6-7), 845–879.
- Kitschelt, H., Hawkins, K. A., Rosas, G., y Zechmeister, E. J. (2010). Patterns of programmatic party competition in Latin America. En H. Kitschelt, K. A. Hawkins, J. P. Luna, G. Rosas, y E. V. Zechmeister (Eds.), *Latin American Party Systems*. Cambridge University Press.
- Kitschelt, H., y Wilkinson, S. (Eds.). (2007). *Patrons, clients, and policies: patterns of democratic accountability and political competition*. New York: Cambridge University Press.
- Kuklinski, J. H. (1978). Representativeness and Elections: A Policy Analysis. *The American Political Science Review*, 72(1), 165.
- Lipset, S. M. (1970). *El Hombre Político (3ra ed.)*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Luna, J. P. (2007). Representación política en América Latina: el estado de la cuestión y una propuesta de estudio. *Política y Gobierno*, XIV (2), 391–435.
- Luna, J. P., y Zechmeister, E. J. (2005). Political Representation in Latin America A Study of Elite-Mass Congruence in Nine Countries. *Comparative Political Studies*, 38(4), 388–416.
- Luna, J. P., y Zechmeister, E. J. (2010). Political representation in Latin America. En H. Kitschelt, K. A. Hawkins, J. P. Luna, G. Rosas, y E. J. Zechmeister (Eds.), *Latin American Party Systems*. Cambridge University Press.
- Mainwaring, S., Bejarano, A. M., y Pizarro, E. (Eds.). (2006). *The crisis of democratic representation in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.

- Mainwaring, S., y Scully, T. (1995). Introduction: Party Systems in Latin America. En S. Mainwaring y T. Scully (Eds.), *Building democratic institutions: party systems in Latin America* (pp. 1–36). Stanford, Calif: Stanford University Press.
- Mainwaring, S., y Torcal, M. (2005). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola de democratización. *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, 41, 141–173.
- Mainwaring, S., y Torcal, M. (2006). Party System Institutionalization and party system theory after the third wave of democratization. En R. S. Katz y W. J. Crotty (Eds.), *Handbook of Party Politics* (pp. 204–238). London: SAGE.
- Mair, P. (2001). Searching for the positions of political actors. A Review of approaches and a critical evaluation of expert surveys. En M. Laver (Ed.), *Estimating the policy position of political actors* (pp. 10–30). London: Routledge.
- Mair, P. (2007). Left-Right orientations. En R. J. Dalton y H.-D. Klingemann, *The Oxford Handbook of Political Behavior* (pp. 206–222). New York: Oxford University Press.
- Manheim, J. B., y Rich, R. C. (1988). *Análisis político empírico: métodos de investigación en ciencia política*. Madrid: Alianza.
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Manin, B., Przeworski, A., y Stokes. (1999). Introducción. En A. Przeworski, S. C. Stokes, y B. Manin (Eds.), *Democracy, accountability, and representation* (1st ed). Cambridge: Cambridge University Press.
- Mansbridge, J. (2011). Clarifying the Concept of Representation. *American Political Science Review*, 105(03), 621–630.
- Maravall, J. M. (2003). *El control de los políticos*. Madrid: Taurus.
- Marenghi, P., y García Montero, M. (2006). El rompecabezas de la representación: qué intereses defienden y cómo se comportan los legisladores latinoamericanos. En M. Alcántara (Ed.), *Políticos y política en América Latina* (1a. ed). Madrid: Fundación Carolina: Siglo XXI de España.
- Martínez, V. H. (2009). Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica. *Perfiles Latinoamericanos*, 17(33), 39–63.
- McGuire, K. T., y Stimson, J. A. (2004). The Least Dangerous Branch Revisited: New Evidence on Supreme Court Responsiveness to Public Preferences. *Journal of Politics*, 66(4), 1018–1035.

- Merriam, C., y Gosnell, H. (1950). *The American party system* (4th ed.). Nueva York: The MacMillan Company.
- Michels, R. (2001). *Political parties. A sociological study of the oligarchical tendencies in modern democracies*. Kitchener, Canada: Batoche Books.
- Miller, W. E., y Stokes, D. E. (1963). Constituency Influence in Congress. *American Political Science Review*, 57(01), 45–56.
- Miranda, L. (2011). ¿Qué piensan los de derechas? Valores y opiniones de los ciudadanos y de las élites en América Latina (No. 4). Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.
- Montero, J. R., y Gunther, R. (2007). Introducción: Los Estudios sobre los Partidos Políticos. En J. R. Montero, R. Gunther, y J. J. Linz (Eds.), *Partidos políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Editorial Trotta.
- Morales, M. (2014). Congruencia programática entre partidos y votantes en Chile. *Perfiles Latinoamericanos*, 44, 59–90.
- Morlino, L. (2009). *Democracias y democratizaciones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Norris, P. (2011). *Democratic Deficit: critical citizens revisited*. New York: Cambridge University Press.
- Ocaña, F., y Oñate, P. (1999). Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86, 223–245.
- O'Donnell, G. A. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55–69.
- Otero Felipe, P. (2011). Congruencia ideológica e Integración europea: un análisis de los vínculos entre votantes y partidos en Europa. Tesis Doctoral (Universidad de Salamanca).
- Otero-Felipe, P., y Rodríguez-Zepeda, J. A. (2010). Measuring representation in Latin America: A study of ideological congruence between parties and voters. Presented at the 106th Annual Meeting of American Political Science Association, Washington D.C.
- Page, B. I., y Shapiro, R. Y. (1983). Effects of Public Opinion on Policy. *The American Political Science Review*, 77(1), 175.
- Panbianco, A. (1990). *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pitkin, H. F. (1985). *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- Powell Jr., G. B. (2000). *Elections as Instruments of Democracy: Majoritarian and Proportional Visions*. Yale University Press.
- Powell Jr., G. B. (2004a). Political Representation in Comparative Politics. *Annual Review of Political Science*, 7(1), 273–296.
- Powell Jr., G. B. (2004b). The Chain of Responsiveness. *Journal of Democracy*, 15(4), 91–105.
- Powell Jr., G. B. (2006). Election Laws and Representative Governments: Beyond Votes and Seats. *British Journal of Political Science*, 36(02), 291–315.
- Powell Jr., G. B. (2009). The Ideological Congruence Controversy The Impact of Alternative Measures, Data, and Time Periods on the Effects of Election Rules. *Comparative Political Studies*, 42(12), 1475–1497.
- Powell Jr., G. B. (2010). Party Polarization and the Ideological Congruence of Governments. En R. J. Dalton y C. J. Anderson (Eds.), *Citizens, Context, and Choice*. Oxford University Press.
- Powell Jr., G. B., y Vanberg, G. S. (2000). Election Laws, Disproportionality and Median Correspondence: Implications for Two Visions of Democracy. *British Journal of Political Science*, 30(03), 383–411.
- Przeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia: límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Real Academia Española. (2012). Representación. Diccionario de la Lengua Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/?val=representaci%C3%B3n>
- Ramírez, A. (2010). La Ideología y los issues económicos en los legisladores latinoamericanos (No. 22). Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.
- Rehfeld, A. (2005). *The concept of constituency: political representation, democratic legitimacy, and institutional design*. Cambridge ; New York: Cambridge University Press.
- Rehfeld, A. (2009). Representation Rethought: On Trustees, Delegates, and Gyroscopes in the Study of Political Representation and Democracy. *American Political Science Review*, 103(02), 214.
- Rehfeld, A. (2011). The Concepts of Representation. *American Political Science Review*, 105(03), 631–641.

- Rivas, C. (2006). Las dimensiones de la polarización en los parlamentos latinoamericanos. En M. Alcántara (Ed.), *Políticos y política en América Latina* (1a. ed). Madrid: Fundación Carolina : Siglo XXI de España.
- Rivas, C., Otero Felipe, P., y Mateos, A. (2014). ¿Cómo medir congruencia ideológica? Elite parlamentaria y opinión pública en América Latina. Presentado en el Seminario de Investigación, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.
- Roberts, K. (2002a). El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal latinoamericana. En M. Cavarozzi y J. M. Abal Medina (Eds.), *El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neoliberal* (pp. 55–76). Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones : Konrad Adenauer Stiftung.
- Roberts, K. (2002b). Party-Society Linkages and Democratic Representation in Latin America. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 27(53), 9–34.
- Rohrschneider, R., y Whitefield, S. (2012). Institutional Context and Representational Strain in Party–Voter Agreement in Western and Eastern Europe. *West European Politics*, 35(6), 1320–1340.
- Ruiz-Rodríguez, L. M. (2007). *La coherencia partidista en América Latina: parlamentarios y partidos*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ruiz-Rodríguez, L. M., y Otero Felipe, P. (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- Sani, G., y Sartori, G. (1980). Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales. *Revista de Derecho Político*, 7, 7–37.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Madrid: Alianza.
- Sartori, G. (2008). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- Schattschneider, E. E. (1964). *Régimen de partidos*. Madrid: Tecnos.
- Schmitter, P. (2001). Parties are not they once were. En L. J. Diamond y R. Gunther (Eds.), *Political parties and democracy* (pp. 65–89). Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Schwindt-Bayer, L. A. (2010). *Political Power and Women's Representation in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.
- Siavelis, P. (2009). Elite-Mass Congruence, Partidocracia and the Quality of Chilean Democracy. *Journal of Politics in Latin America*, 1(3), 3–31.

- Stokes, S. C. (1999). What do policy switches tell us about democracy? En A. Przeworski, S. C. Stokes, y B. Manin (Eds.), *Democracy, accountability, and representation* (pp. 98–130). Cambridge: Cambridge University Press.
- Thomassen, J. J. A., y Schmitt, H. (1999). Political representation and legitimacy in the European Union. En H. Schmitt y J. Thomassen (Eds.), *Political representation and legitimacy in the European Union* (pp. 186–208). Oxford ; New York: Oxford University Press.
- Trak, J. M. (2011). Partidos de Gobierno, partidarios y presidentes en 13 países de América Latina (No. 7). Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.
- Urbinati, N., y Warren, M. E. (2008). The Concept of Representation in Contemporary Democratic Theory. *Annual Review of Political Science*, 11(1), 387–412.
- Warwick, P. V. (2011). Voters, Parties, and Declared Government Policy. *Comparative Political Studies*, 44(12), 1675–1699.
- Weber, M. (1997). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de cultura económica.
- Weissberg, R. (1978). Collective vs. Dyadic Representation in Congress. *The American Political Science Review*, 72(2), 535.
- Weßels, B. (2007). Political representation and democracy. En R. J. Dalton y H.-D. Klingemann, *The Oxford Handbook of Political Behavior* (pp. 833–849). New York: Oxford University Press.
- Wlezien, C. (2004). Patterns of Representation: Dynamics of Public Preferences and Policy. *Journal of Politics*, 66(1), 1–24.
- Wlezien, C., y Soroka, S. N. (2007). The relationship between public opinion and policy. In R. J. Dalton y H.-D. Klingemann, *The Oxford Handbook of Political Behavior* (pp. 799–817). New York: Oxford University Press.
- Wlezien, C., y Soroka, S. N. (2012). Political Institutions and the Opinion–Policy Link. *West European Politics*, 35(6), 1407–1432.
- Zechmeister, E. J. (2006). What’s Left and Who’s Right? A Q-method Study of Individual and Contextual Influences on the Meaning of Ideological Labels. *Political Behavior*, 28(2), 151–173.
- Zechmeister, E. J., y Corral, M. (2011). Evaluando la representación por mandato en América Latina a través de las posiciones en la escala izquierda-derecha y de las preferencias económicas. En M. Alcántara y M. García Montero (Eds.), *Algo más que presidentes: el papel del*

*poder legislativo en América Latina* (pp. 132–154). Zaragoza: Fundación Manuel Jiménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.

## ANEXOS

Anexo 1. Diseños muestrales de los estudios utilizados del Proyecto Élités Parlamentarias de Latinoamericanas y el Barómetro de las Américas

País	Oleada de PELA	No. del Estudio	Cuestionario	Período Legislativo	No. Diputados en Cámara*	No. Diputados Encuestados	% Diputados Encuestados	Error Muestral PELA	Año Encuesta LAPOP	No. de Encuestados LAPOP	Error Muestral LAPOP
Argentina	5ta.	73	3	2009-2013	257	70	27,2%	(±7,88)	2010	1410	(±2,53)
Bolivia	5ta.	81	3	2010-2014	130	97	74,6%	(±5,09)	2010	3018	(±1,79)
Chile	5ta.	77	3	2010-2014	120	86	71,7%	(±5,09)	2010	1965	(±2,21)
Colombia	5ta.	83	3	2010-2014	164	91	55,5%	(±7,32)	2010	1506	(±2,53)
Costa Rica	5ta.	78	3	2010-2014	57	56	98,2%	(±1,83)	2010	1500	(±2,50)
Ecuador	4ta.	72	2	2009-2012	124	95	76,6%	(±5,49)	2010	3000	(±1,79)
El Salvador	5ta.	88	4	2012-2015	84	62	73,8%	(±6,68)	2012	1512	(±2,50)
Guatemala	4ta.	68	1	2008-2012	158	97	61,4%	(±6,62)	2008	1538	(±2,50)
Honduras	5ta.	74	3	2010-2014	128	91	71,1%	(±5,84)	2010	1596	(±2,45)
México	5ta.	79	3	2009-2011	500	98	19,6%	(±9,27)	2010	1562	(±2,48)
Nicaragua	5ta.	86	4	2012-2017	92	52	56,5%	(±7,71)	2012	1686	(±2,50)
Panamá	5ta.	71	2	2009-2013	71	65	91,5%	(±4,07)	2010	1536	(±2,50)
Paraguay	4ta.	69	1	2008-2013	80	72	90,0%	(±3,97)	2008	1166	(±2,87)
Perú	4ta.	84	3	2011-2016	130	93	71,5%	(±5,18)	2012	1500	(±3,00)
República Dominicana	5ta.	82	3	2010-2014	183	78	42,6%	(±8,91)	2010	1500	(±2,52)
Uruguay	4ta.	76	3	2010-2015	99	79	79,8%	(±5,01)	2010	1500	(±2,53)
Totales					2377	1282	53,93%			27495	

Elaboración propia a partir de PELA 2008-2012 y Barómetro de las Américas (2008-2012).

<sup>a</sup> La número de escaños para cada cámara de diputados fue tomado de Bormann y Golder (2013).



Anexo 2. Preguntas de los cuestionarios de PELA y Barómetro de las Américas utilizadas para el cálculo de la Congruencia Ideológica y Programática

Dimensión	PELA	Barómetro de las Américas
Posición Ideológica	<p><i>Autoubicación</i> (P64/ID1) Como recordará, cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha ¿En qué casilla se colocaría Ud. teniendo en cuenta sus propias ideas políticas?</p> <p><i>Ubicación del partido</i> (P65/ID2) Y, en esta misma escala, ¿dónde situaría Ud. a su propio partido?</p>	<p>L1. Cambiando de tema, en esta tarjeta tenemos una escala del 1 a 10 que va de izquierda a derecha, en la cual el número 1 significa izquierda y el 10 significa derecha. Hoy en día cuando se habla de tendencias políticas, mucha gente habla de aquellos que simpatizan más con la izquierda o con la derecha. Según el sentido que tengan para usted los términos "izquierda" y "derecha" cuando piensa sobre su punto de vista político, ¿dónde se encontraría usted en esta escala?</p>
Posiciones sobre el Rol del Estado en la Economía	<p>Ahora le voy a leer unas frases sobre el rol del Estado. Por favor, dígame hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con ellas. Para ello utilice la siguiente escala de 1 a 7, donde el "1" significa muy en desacuerdo y el "7" muy de acuerdo.</p> <p>ROES101 El Estado debería ser dueño de principales empresas del país ROES 102 El Estado debería ser principal responsable asegurar bienestar ROES 103 El Estado debería ser principal responsable de crear empleos ROES 104 El Estado debe implementar políticas para reducir la desigualdad de ingresos</p>	<p>Ahora le voy a leer unas frases sobre el rol del Estado. Por favor dígame hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con ellas. Seguimos usando la misma escalera de 1 a 7.</p> <p>ROS1. El Estado [PAÍS], en lugar del sector privado, debería ser el dueño de las empresas e industrias más importantes del país. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?</p> <p>ROS2. El Estado [PAÍS], más que los individuos, debería ser el principal responsable de asegurar el bienestar de la gente. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?</p> <p>ROS3. El Estado [PAÍS], más que la empresa privada, debería ser el principal responsable de crear empleos. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?</p> <p>ROS4. El Estado [PAÍS] debe implementar políticas firmes para reducir la desigualdad de ingresos entre ricos y pobres. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de PELA 2008-2012 y Barómetro de las Américas (2008-2012).

Anexo 3. Coeficientes de Correlación entre las Posiciones Ideológicas Medias de los partidos y sus simpatizantes

		Autoubicación Ideológica Media de los Diputados	Media de la ubicación que hacen los diputados de su partido	Posición Ideológica Media del Partido	Posición Ideológica Media de los Simpatizantes
Autoubicación Ideológica Media de los Diputados	Correlación de Pearson	1,000	0,943	0,985	0,770
	Sig. (bilateral)		0,000	0,000	0,000
	N	49,000	49,000	49,000	49,000
Media de la ubicación que hacen los diputados de su partido	Correlación de Pearson	0,943	1,000	0,987	0,741
	Sig. (bilateral)	0,000		0,000	0,000
	N	49,000	49,000	49,000	49,000
Posición Ideológica Media del Partido	Correlación de Pearson	0,985	0,987	1,000	0,767
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000		0,000
	N	49,000	49,000	49,000	49,000
Posición Ideológica Media de los Simpatizantes	Correlación de Pearson	0,770	0,741	0,767	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000	
	N	49,000	49,000	49,000	49,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP

Anexo 4. Coeficientes de Correlación entre las Posiciones Programáticas Medias de los partidos y sus simpatizantes

		Posición Programática Media de los Partidos	Posición Programática Media de los Simpatizantes
Posición Programática Media de los Partidos	Correlación de Pearson	1,000	0,335
	Sig. (bilateral)		0,043
	N	37,000	37,000
Posición Programática Media de los Simpatizantes	Correlación de Pearson	0,335	1,000
	Sig. (bilateral)	0,043	
	N	37,000	37,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP

## Anexo 5. Coeficientes de Correlación entre los indicadores de Congruencia Ideológica

		Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC)	Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Congruencia Ideológica Relativa (RCC)
Congruencia Ideológica Mediana Absoluta (AMC)	Correlación de Pearson	1,000	0,609	0,863
	Sig. (bilateral)		0,000	0,000
	N	49,000	49,000	49,000
Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)	Correlación de Pearson	0,609	1,000	0,475
	Sig. (bilateral)	0,000		0,001
	N	49,000	49,000	49,000
Congruencia Ideológica Relativa (RCC)	Correlación de Pearson	0,863	0,475	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	0,001	
	N	49,000	49,000	49,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP

## Anexo 6. Coeficientes de Correlación entre los indicadores de Congruencia Programática

		Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp)	Congruencia Programática Absoluta (ACCp)	Congruencia Programática Relativa (RCCp)
Congruencia Programática Mediana Absoluta (AMCp)	Correlación de Pearson	1,000	0,818	0,859
	Sig. (bilateral)		0,000	0,000
	N	37,000	37	37,000
Congruencia Programática Absoluta (ACCp)	Correlación de Pearson	0,818	1,000	0,646
	Sig. (bilateral)	0,000		0,000
	N	37,000	37,000	37,000
Congruencia Programática Relativa (RCCp)	Correlación de Pearson	0,859	0,646	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	
	N	37,000	37,000	37,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA y LAPOP



		MDESECO	MHUMAN	MDESIGUAL	MPOLAR	MNEEP	MFRAG	MVOLATIL	MMAG	EDADPAR	TAMPAR	ROLPAR	IDEOPAR	COHEPAR	EXTREMO	EDUCSIMP	POLINTER	IDEOSIMP
MFRAG	Correlación de Pearson	0,258	0,347	0,175	-0,402	1,000	1,000	0,018	<b>0,511</b>	-0,177	-0,425	-0,055	-0,013	-0,177	-0,322	0,381	0,068	0,040
	Sig. (bilateral)	0,074	0,015	0,229	0,004	0,000		0,900	0,000	0,223	0,002	0,710	0,930	0,224	0,024	0,007	0,641	0,786
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000
MVPT	Correlación de Pearson	-0,064	-0,143	0,101	-0,064	0,018	0,018	1,000	-0,062	-0,258	0,012	-0,028	-0,028	0,386	-0,043	0,262	-0,091	0,046
	Sig. (bilateral)	0,664	0,326	0,492	0,664	0,900	0,900		0,674	0,074	0,934	0,849	0,849	0,006	0,769	0,069	0,533	0,752
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000
MMAG	Correlación de Pearson	0,018	0,102	-0,146	<b>-0,638</b>	<b>0,511</b>	<b>0,511</b>	-0,062	1,000	0,153	-0,035	-0,028	0,076	0,060	-0,359	-0,084	0,211	0,199
	Sig. (bilateral)	0,900	0,487	0,318	0,000	0,000	0,000	0,674		0,296	0,809	0,849	0,603	0,683	0,011	0,566	0,145	0,170
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000
EDADPAR	Correlación de Pearson	0,192	0,003	0,067	-0,053	-0,177	-0,177	-0,258	0,153	1,000	0,094	-0,149	0,056	-0,091	-0,142	-0,245	0,042	0,195
	Sig. (bilateral)	0,187	0,982	0,649	0,716	0,223	0,223	0,074	0,296		0,522	0,308	0,705	0,532	0,332	0,090	0,775	0,178
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000
TAMPAR	Correlación de Pearson	-0,227	-0,234	-0,049	0,041	-0,425	-0,425	0,012	-0,035	0,094	1,000	<b>0,590</b>	-0,368	0,249	0,330	-0,346	0,122	-0,157
	Sig. (bilateral)	0,117	0,106	0,737	0,780	0,002	0,002	0,934	0,809	0,522		0,000	0,009	0,084	0,020	0,015	0,404	0,281
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000
ROLPAR	Correlación de Pearson	-0,055	-0,028	0,032	0,032	-0,055	-0,055	-0,028	-0,028	-0,149	<b>0,590</b>	1,000	-0,267	0,099	0,319	-0,071	0,199	-0,116
	Sig. (bilateral)	0,710	0,849	0,829	0,829	0,710	0,710	0,849	0,849	0,308	0,000		0,064	0,500	0,026	0,630	0,171	0,428
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000

		MDESECO	MHUMAN	MDESIGUAL	MPOLAR	MNEEP	MFRAG	MVOLATIL	MMAG	EDADPAR	TAMPAR	ROLPAR	IDEOPAR	COHEPAR	EXTREMO	EDUCSIMP	POLINTER	IDEOSIMP
IDEOPAR	Correlación de Pearson	0,113	-0,072	0,127	-0,163	-0,013	-0,013	-0,028	0,076	0,056	-0,368	-0,267	1,000	0,215	-0,379	-0,075	-0,150	<b>0,767</b>
	Sig. (bilateral)	0,439	0,625	0,386	0,262	0,930	0,930	0,849	0,603	0,705	0,009	0,064		0,138	0,007	0,610	0,302	0,000
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000
COHEPAR	Correlación de Pearson	-0,101	-0,138	-0,011	0,034	-0,177	-0,177	0,386	0,060	-0,091	0,249	0,099	0,215	1,000	0,216	0,008	0,060	0,191
	Sig. (bilateral)	0,489	0,343	0,941	0,817	0,224	0,224	0,006	0,683	0,532	0,084	0,500	0,138		0,136	0,958	0,680	0,188
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000
EXTREMO	Correlación de Pearson	-0,110	-0,148	-0,110	<b>0,525</b>	-0,322	-0,322	-0,043	-0,359	-0,142	0,330	0,319	-0,379	0,216	1,000	-0,093	0,066	-0,413
	Sig. (bilateral)	0,451	0,309	0,451	0,000	0,024	0,024	0,769	0,011	0,332	0,020	0,026	0,007	0,136		0,524	0,652	0,003
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000
EDUCSIMP	Correlación de Pearson	0,188	0,428	0,148	0,172	0,381	0,381	0,262	-0,084	-0,245	-0,346	-0,071	-0,075	0,008	-0,093	1,000	0,300	-0,047
	Sig. (bilateral)	0,196	0,002	0,311	0,236	0,007	0,007	0,069	0,566	0,090	0,015	0,630	0,610	0,958	0,524		0,036	0,748
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000
POLINTER	Correlación de Pearson	0,250	0,226	-0,084	-0,054	0,068	0,068	-0,091	0,211	0,042	0,122	0,199	-0,150	0,060	0,066	0,300	1,000	-0,043
	Sig. (bilateral)	0,083	0,118	0,567	0,712	0,641	0,641	0,533	0,145	0,775	0,404	0,171	0,302	0,680	0,652	0,036		0,772
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000
IDEOSIMP	Correlación de Pearson	0,012	-0,161	0,065	-0,146	0,040	0,040	0,046	0,199	0,195	-0,157	-0,116	<b>0,767</b>	0,191	-0,413	-0,047	-0,043	1,000
	Sig. (bilateral)	0,937	0,269	0,656	0,317	0,786	0,786	0,752	0,170	0,178	0,281	0,428	0,000	0,188	0,003	0,748	0,772	
	N	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000

Fuente: Elaboración Propia.

Anexo 8: Prueba ANOVA de los modelos de Regresión Lineal para la Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)<sup>a</sup>

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	3,050	5	0,610	3,679	0,007 <sup>b</sup>
	Residuo	7,129	43	0,166		
	Total	10,179	48			
2	Regresión	3,103	7	0,443	2,569	0,027 <sup>c</sup>
	Residuo	7,076	41	0,173		
	Total	10,179	48			

a. Variable dependiente: ACC

b. Predictores: (Constante), EDUCSIMP, COHEPAR, IDEOPAR, EDADPAR, TAMPAR

c. Predictores: (Constante), EDUCSIMP, COHEPAR, IDEOPAR, EDADPAR, TAMPAR, MDESECO, MFRAG

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 9: Prueba ANOVA de los modelos de Regresión Lineal para la Congruencia Programática Absoluta (ACCp)<sup>a</sup>

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	2,255	5	,451	2,760	,036 <sup>b</sup>
	Residuo	5,065	31	,163		
	Total	7,320	36			
2	Regresión	3,297	7	,471	3,395	,009 <sup>c</sup>
	Residuo	4,023	29	,139		
	Total	7,320	36			

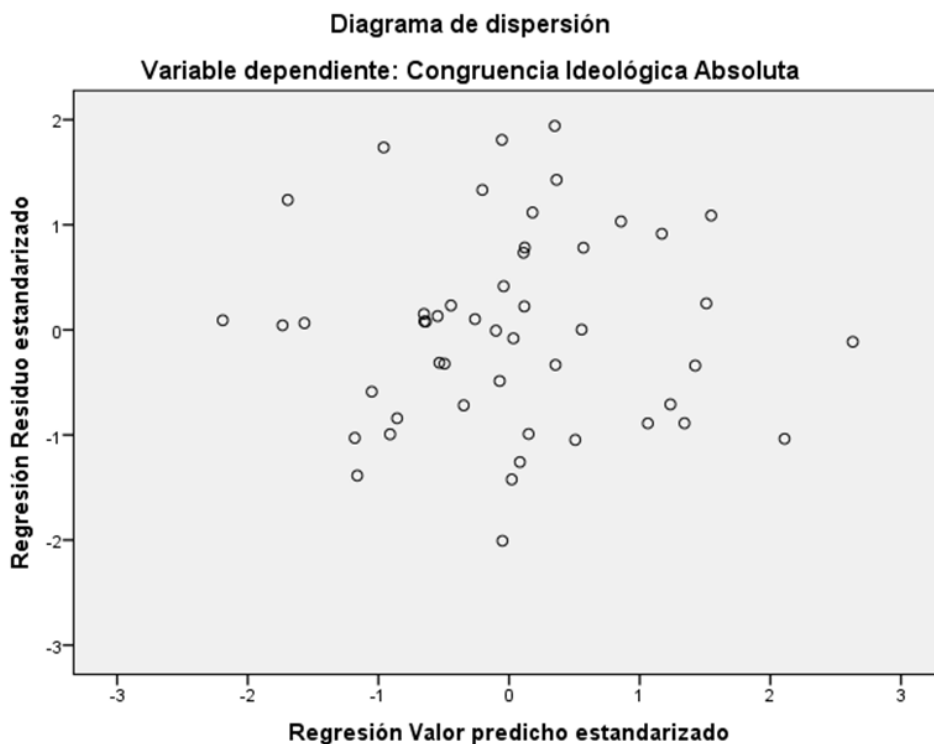
a. Variable dependiente: ACCp

b. Predictores: (Constante), EDUCSIMP, COHEPAR, IDEOPAR, EDADPAR, TAMPAR

c. Predictores: (Constante), EDUCSIMP, COHEPAR, IDEOPAR, EDADPAR, TAMPAR, MDESECO, MFRAG

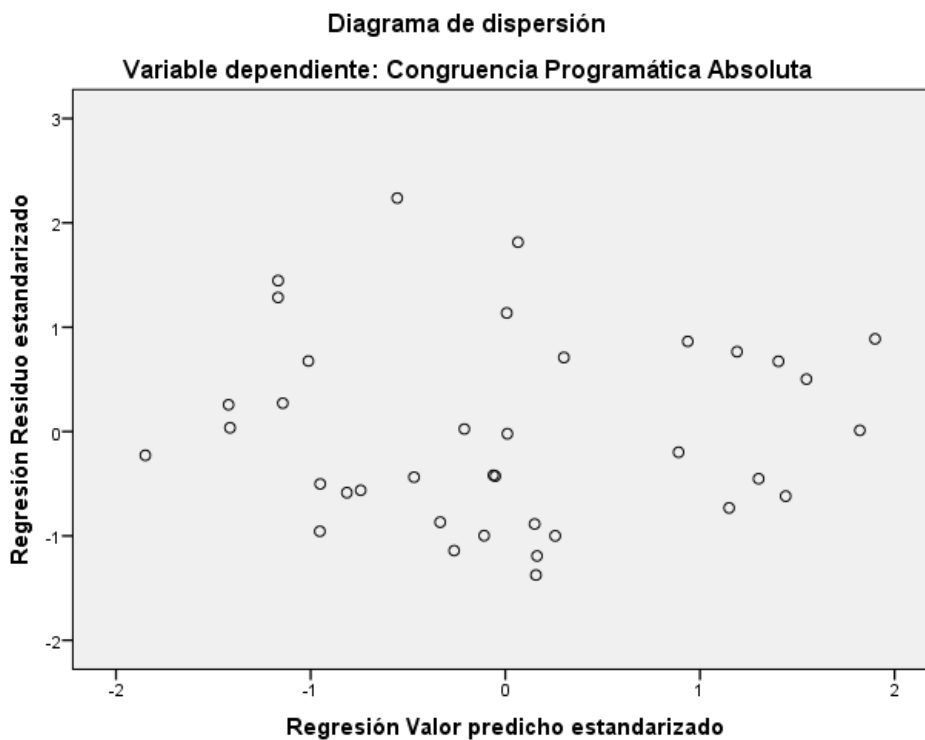
Fuente: Elaboración Propia

Anexo 10. Gráficos de Residuos Regresión Lineal de los modelos de Regresión Lineal para la Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)



Fuente: Elaboración Propia

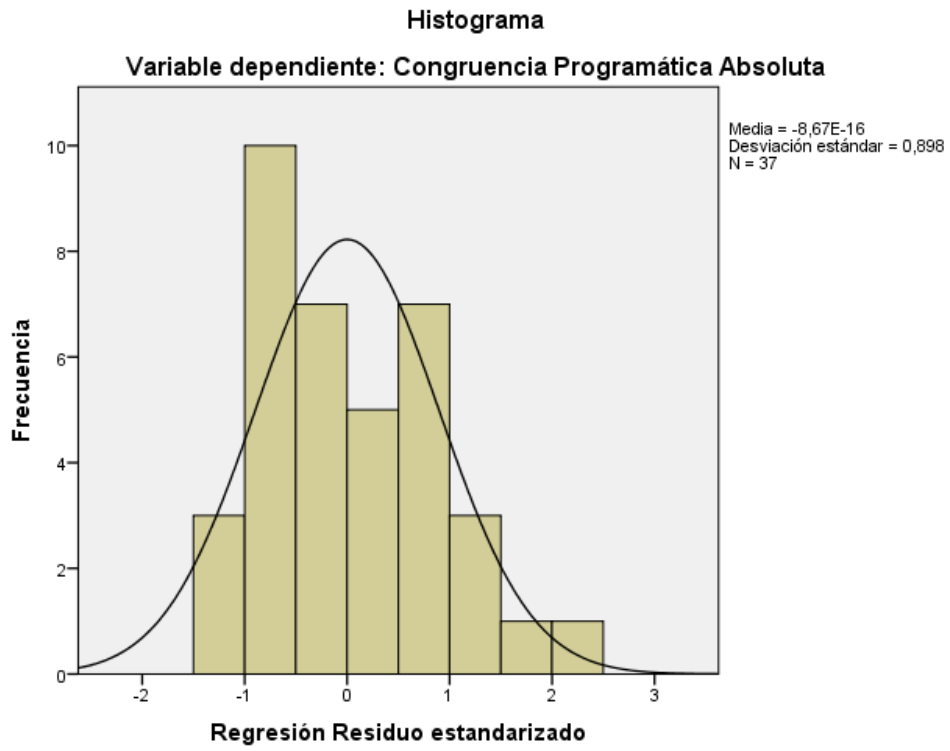
Anexo 11. Gráficos de Residuos Regresión Lineal de los modelos de Regresión Lineal para la Congruencia Programática Absoluta (ACCp)



Fuente: Elaboración Propia

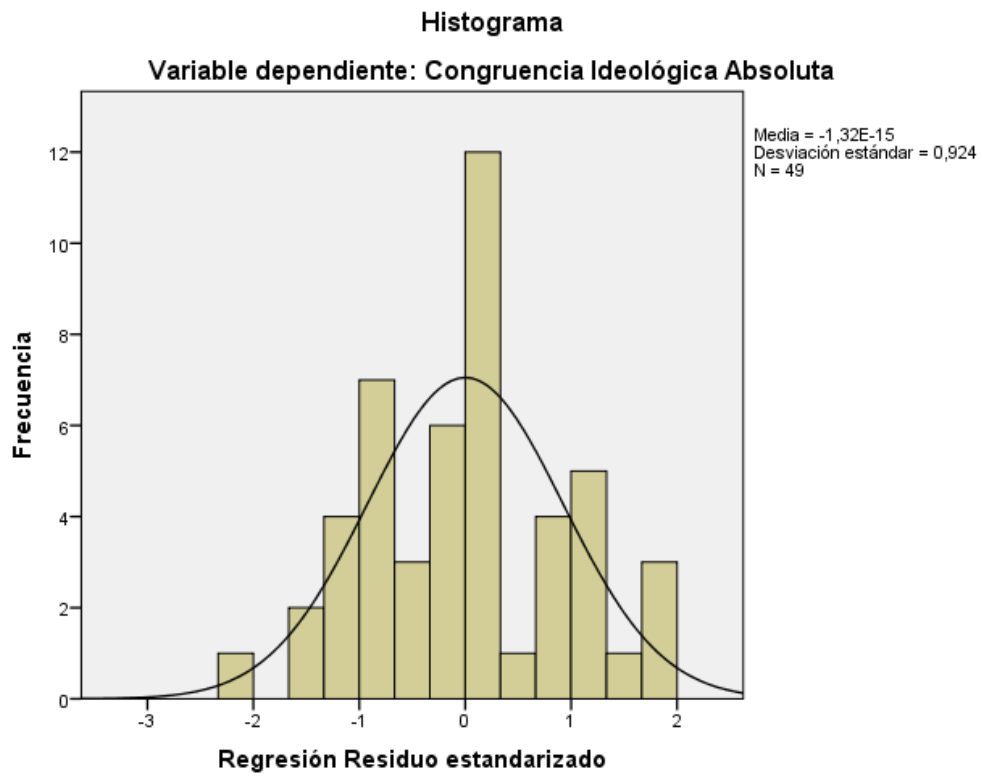


Anexo 12. Histograma Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)



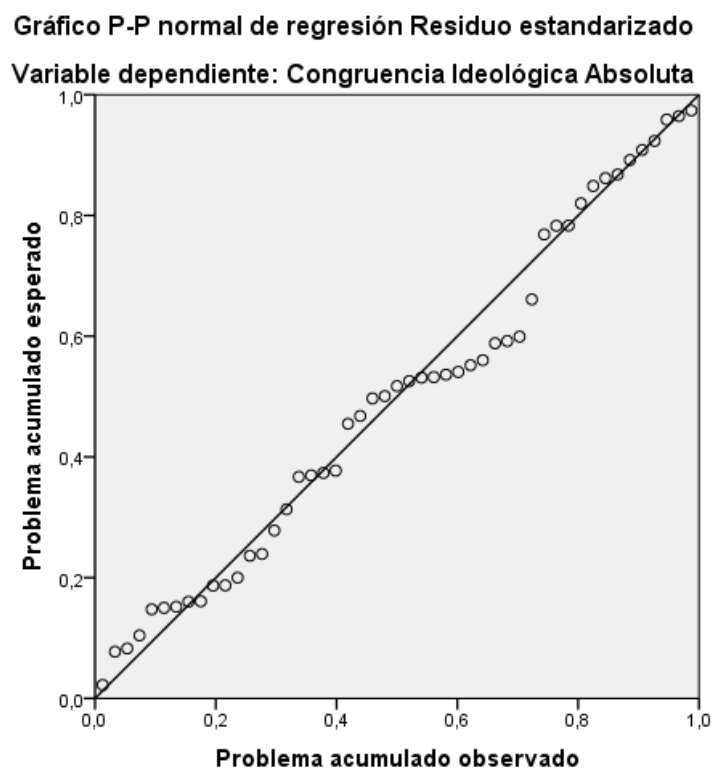
Fuente: Elaboración Propia

Anexo 13. Histograma Congruencia Programática Absoluta (ACCp)



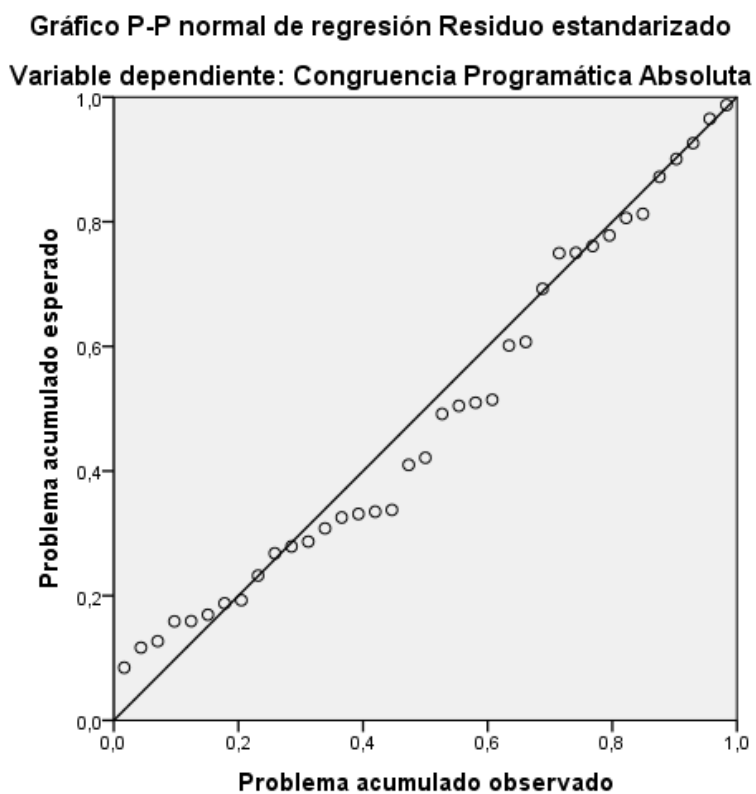
Fuente: Elaboración Propia

Anexo 14. Gráfico de Probabilidad Normal Congruencia Ideológica Absoluta (ACC)



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 15. Gráfico de Probabilidad Normal Congruencia Programática Absoluta (ACCp)



Fuente: Elaboración Propia.

